

Órgano: Pleno (sesión Extraordinaria)

Diario de sesiones número 2 **Número de sesión: 2**

Legislatura: Tercera **Fecha: 08 - 07-1991**

Orden del día **Sumario**

Presidencia

Excelentísima Señora Doña Laura González Alvarez

TEXTO

(Comienza la sesión a las doce horas y quince minutos.)

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCION Y AL ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ASTURIAS DE DON ADOLFO BARTHE AZA

La señora PRESIDENTA: Comienza la sesión.

Señoras y señores Diputados, buenos días.

En primer lugar, vamos a proceder al acto de prestación del juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Asturias de un señor Diputado que no estuvo presente en la sesión constitutiva, don Adolfo Barthe Aza, y ruego que, como hicimos el primer día, nos pongamos todos de pie para leerlo. Don Adolfo Barthe Aza: ¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Asturias y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Diputado de la Junta General del Principado de Asturias?

El señor BARTHE AZA: Sí, prometo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El señor Barthe Aza ha adquirido la plena condición de Diputado. Bienvenido a la Cámara.

Podemos sentarnos.

ELECCION DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIASS

La señora PRESIDENTA: Como saben muy bien, el único asunto que figura en el orden del día de la presente sesión convocada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 de la Ley del Principado 6/1984 del Presidente y del Consejo de Gobierno y 177 del Reglamento de la Cámara, es la elección del Presidente del

Principado. La sesión se inicia con la lectura por uno de los Secretarios del candidato propuesto, pasando a continuación a la exposición de las líneas generales del programa del Gobierno que pretende formar. Finalizada la exposición del candidato, se suspenderá la sesión, reanudándose con la intervención de los

Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para, concluido el debate, y tras la suspensión que se determine, proceder a la votación. Y saben también que resultará elegido Presidente y aprobado su programa de gobierno el candidato que obtenga la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara.

Yo le ruego al señor Secretario que proceda a la lectura de la resolución de la Presidencia por la que se proclama candidato a la Presidencia del Principado, pues es sólo un candidato el que se presentó en el tiempo previsto.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 8 de julio de 1991 por la que se proclama a don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio candidato a la Presidencia del Principado.

El artículo 177 del Reglamento de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Principado 6/84, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, establece que dentro de los diez días siguientes al término de la sesión constitutiva de la Junta General del Principado la Presidencia del parlamento convocará al Pleno para la elección del Presidente del Principado. Dispone asimismo que el Presidente de la Junta General proclamará candidato a aquellos que, con una antelación de veinticuatro horas a la celebración de la sesión, hubieran sido propuestos como tales ante la Mesa por al menos cinco miembros de la Junta General.

Convocada por esta Presidencia, conforme a lo establecido en los meritados preceptos, sesión del Pleno de la Cámara para la elección del Presidente del Principado, se ha presentado dentro del plazo reglamentario por los señores Diputados don Celestino Suárez González, don Manuel Fernández de la Cera, don Bernardo Fernández Pérez, don Emilio Ballesteros Castro, don Juan Ramón Zapico García y don Carlos Rojo Pérez, propuesta de candidatura de don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio a la Presidencia del Principado.

Esta propuesta de candidatura, que cumple los requisitos reglamentariamente exigidos, fue calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha. En su consecuencia, cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias, esta Presidencia, al amparo de lo previsto en el artículo 177/2 del Reglamento de la Cámara, resuelve:

Proclamar candidato a la Presidencia del Principado al Diputado de la Junta General don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.

Palacio de la Junta General, 8 de julio de 1991. La Presidenta de la Cámara, Laura González Alvarez.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Secretario.

Para la exposición de las líneas generales del programa del Gobierno que pretende formar, don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio tiene la palabra.

El señor RODRIGUEZ-VIGIL RUBIO: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

Tras las elecciones del pasado día 26 de mayo, el Grupo Parlamentario Socialista, al que pertenezco, ha decidido encargarme la responsabilidad, grave responsabilidad que asumo, de defender mi candidatura a la Presidencia del Principado y de su Consejo de Gobierno.

Soy el tercer Diputado socialista al que sucesivamente, y en la no muy larga vida de esta Institución, se encarga la tarea de defender un proyecto de gobierno, y esta circunstancia me obliga con el hacer pasado, con las líneas maestras seguidas por mis

predecesores Rafael Fernández Álvarez y don Pedro de Silva

Cienfuegos-Jovellanos.

Porque cuando se pertenece, como es mi caso y el de ellos, a un mismo proyecto político no puede defenderse un programa completamente nuevo cada vez; existe, pues, una lógica hilazón entre el programa que les expondré y los que se aprobaron por esta Cámara en anteriores sesiones de elección de Presidente.

Pero no hay hombre desprovisto en absoluto de originalidad, no hay hombre que crea ni pueda creer exactamente lo mismo que sus antecesores, y en este sentido el tiempo y las nuevas circunstancias que impone exigen, además de continuar las políticas ya diseñadas para más allá de una Legislatura, nuevas actuaciones, nuevos proyectos, nuevos criterios, en muchos casos consecuencia del hacer ya culminado, y en otros, fruto de la experiencia de lo vivido a lo largo de estos últimos años y del reto de los futuros.

Señorías: un programa de gobierno no es simplemente, o no debe ser solamente, un catálogo de proyectos. Es esencial a su propio contenido el talante y la personalidad de quien lo presenta y se compromete a realizarlo y también de quienes lo apoyan. El mío es expresión básica de un proyecto político, el del Partido Socialista Obrero Español, y se articula en torno al último programa electoral de mi partido, que ha obtenido un amplio apoyo popular que resultaría, no obstante, insuficiente para articular un proyecto con la estabilidad precisa para afrontar los retos del futuro, si no fuera por las coincidencias programáticas que, en ejercicio ejemplar de responsabilidad, se ha buscado con otra fuerza progresista de la Cámara, esto es, con Izquierda Unida.

Un programa de gobierno tiene su espíritu, que no estará, obviamente, expuesto en cada apartado, pero que inspira todos sus contenidos. El espíritu de mi programa, no por aparentemente sencillo es menos difícil de alcanzar, quiere ser un modesto aporte al necesario proceso de institucionalización de la democracia en nuestro país. Durante años, todos los que nos dedicamos al hacer político hemos hablado de la consolidación democrática como el logro principal de los pasados tiempos. Yo creo que el gran reto del futuro es el de conseguir la interiorización de las reglas democráticas por las gentes de nuestro pueblo, que sean aceptadas como legítimas y razonables, y aplicadas con un mínimo de comerciú externa. No será esto algo que se consiga por el mero pasar del tiempo, señorías: con el tiempo nos hacemos mayores, pero es dudoso que su sólo paso nos haga mejores. Será preciso, pues, hacer un gran esfuerzo para favorecer esta interiorización democrática para hacer de la política un ámbito en que el tópic, la retórica o la vanidad sean minorados en beneficio de la discusión clara, la duda metódica expuesta en público con honradez y sinceridad.

En efecto, yo creo que rara es la ocasión en que en las cosas públicas existe una verdad absoluta y se impone implacablemente seguir un solo camino, por contundentemente que se afirme tal verdad y tal camino. Creo que es esencial a la democracia moderna que los políticos podamos decir con la cabeza alta, sin necesidad de perder por ello la legitimidad, que a veces,

y quizá con frecuencia, no tenemos soluciones apriorísticas cerradas para resolver los grandes problemas de la sociedad. Yo les aseguro que pondré de mi parte cuanto sea preciso para conseguir un ámbito regional de discusión política transparente y veraz, evitando en lo posible caer en lo agrio y a ello me ayudará la consideración que tengo de que a la altura de los años 90, la sinceridad se configura como un valor político trascendental en función del cual he procurado, y no sé si conseguido -y Sus Señorías serán los jueces- evitar la utilización de eufemismos. Porque es precisamente el descarnado ejercicio de exposición que pretendo hacer la mayor garantía del talante

dialogante con que, desde mi perspectiva, encaro el próximo futuro de Asturias, consciente de que sólo la puesta en común de los hechos, por cruda que sea su realidad, permitirá hacer posible la conjunción de voluntades políticas en los casos en que tal conjunción venga impuesta por la gravedad de los problemas a resolver. Y a tal efecto, quiero dejar constancia de que, carente por completo del sentido del rencor, cualquier actuación o posición franca y sincera, por ofensiva que en apariencia pueda parecer, nunca será para mi obstáculo para intentar entendimientos; antes bien: será acicate para la búsqueda del acercamiento de posiciones.

Quien presenta un programa de gobierno que pretende extender su vigencia a lo largo de cuatro años, precisamente a través del ejercicio del poder político regional, necesariamente tiene que pararse a considerar cuales son la naturaleza y la dimensión, los límites de tal poder, porque de ellos depende la percepción de su capacidad de acción y de su ámbito de responsabilidad, y no creo equivocarme al afirmar que, pese a las especiales circunstancias sociológicas de nuestra región, en la que el peso relativo de todo lo directa o indirectamente ligado a los aparatos administrativos es mayor que en el resto de España y menor, por tanto, la influencia de lo no administrativo, el poder político creo que está, por fortuna, limitado; limitado, por evidentes razones legales, a un territorio y a un determinado catálogo de materias, y también, por las mismas razones, por la propia existencia de esta Cámara, por el régimen de control parlamentario que es contrapeso esencial a través del cual las distintas fuerzas políticas aquí presentes adquieren partes significativas de poder y, por tanto, de responsabilidad. Ello significa que, aun dentro del específico campo del poder político regional, no existe un sólo protagonista detentador del mismo sino un conjunto de fuerzas que, en mayor o menor grado, comparten poder y responsabilidad, aunque ésta sea siempre mayor en quien gobierna. Pero además, dentro del ámbito territorial de Asturias, el poder regional tiene que convivir y compartirse con otros poderes territoriales autónomos, los de los ayuntamientos, poder limitado, en fin, por la evidente existencia de otros poderes sociales de notable importancia, como son la iglesia, los sindicatos, las entidades representativas del mundo de los negocios, los medios de

comunicación, los entes de carácter profesional, los centros de expresión intelectual. Todos son poderes con objetivos propios, y en su expresión natural, legítimos, que es preciso, sin embargo, articular a través de un debate continuo en el que puedan encajar y armonizarse los intereses generales con los particulares.

Señorías: por mucho que se hable de prepotencia del poder político el hecho evidente es que aquí, en Asturias, ningún Gobierno controla ni controlara nunca iglesia, negocios, sindicatos, medios de comunicación, profesiones ni intelectuales, y sin embargo está en la propia naturaleza del Gobierno la obligación de hacer lo preciso para armonizar todos los intereses presentes en torno a unas básicas ideas asumibles por la mayoría, y paralelamente a tal obligación, la responsabilidad de lograr tales metas o de fracasar, y por ello la más específica tarea de un poder limitado, como es el de quien encabece el Gobierno regional, estriba en la consecución de acuerdos que permitan acercarse lo más posible a la idea de lo que la mayoría considere bien común sin desnaturalizar las ofertas programáticas electorales ofertadas a la población, de forma tal que, sin eufemismo alguno, la práctica de diálogo y la búsqueda de síntesis se convierte en instrumento esencial de la acción de Gobierno, y a esta tarea, que es, como ninguna de Sus Señorías ignora, muy difícil, encaminaré mis principales esfuerzos, consciente de que el fracaso en conseguir unos acuerdos no debe de ser sino el lubricante para intentar otros. Y si esta es mi actitud general comprenderán Sus Señorías que considere el acercamiento parlamentario con quien más cerca está programáticamente de mi Grupo

como hecho de extraordinaria importancia, porque si limitado es por su propia naturaleza el poder del Gobierno regional y su responsabilidad amplia, aún más lo serían en un marco de

inestabilidad parlamentaria en el que fuera difícil concretar amplias perspectivas temporales para diseñar y realizar programas de larga maduración y hubiera por contra que trabajar simplemente en la dura y poca fructífera tarea de sacar cotidianamente la labor del día sabiendo que el horizonte del trabajo apenas si tiene otra dimensión posible que la del amanecer siguiente, con la consiguiente también inestabilidad de la Administración y reducción de su eficacia y ejecutividad. Esto, aunque pueda ser legítimamente deseado por algunos, sería malo para la mayoría de los asturianos, y creo que puede explicarse sobradamente por qué, y permítanme hacer al respecto una pequeña reflexión.

Nos ha tocado vivir una época de profundas transformaciones sociales. Los acontecimientos se producen con tanta rapidez y de forma tan difícil de percibir, que sólo cuando el tiempo permita sedimentar los ejercicios espontáneos de respuesta a cada nuevo hecho podremos comprobar la magnitud de los cambios, pero, para entonces, ya se habrán solidificado.

Todos los países europeos se preparan intensamente para el momento en que se dé el pistoletazo de supresión de las barreras aduaneras, normativas, organizativas de todo tipo que configuran hoy los mercados nacionales.

Cara a ese momento, también, todas y cada una de las regiones que componen el conjunto de los pueblos de la Europa comunitaria se aprestan a sacar ventaja de sus posiciones relativas o de sus posiciones de desventaja.

Nosotros ya no somos una provincia de un país cerrado, sino una región que tiene que competir con otras en una carrera contra reloj, en un marco internacional de extraordinaria agresividad. Y no es un tópico decir que nuestra posición en ese nuevo ámbito que surge día a día de manera implacable es difícil; incluso, muy difícil.

Por ello, partiendo del criterio que profeso de que el interés principal de toda fuerza política progresista es hoy el de conseguir hacer realidad el derecho al trabajo para sus conciudadanos como elemento principal que anula el contrato social de nuestro tiempo, y que conseguir plasmar ese derecho al trabajo, ese conseguir empleo para nuestros conciudadanos y empleo de calidad, si es posible, no es tarea fácil, porque competimos con otras regiones de España, de Francia, de Italia, de Alemania, por el empleo y por el mantenimiento del que hay y del nuevo. Y, por ello, sólo se podrá vencer esa competencia a través de un intenso esfuerzo de atracción de

inversiones que debe producirse a través de múltiples vías: vías interiores, exteriores, privadas o institucionales.

En todo caso, señorías, éste es un proceso disputado, muy disputado, en el que todas las regiones tratan de traer hacia sí la mayor cantidad posible de recursos en una carrera compleja que difícilmente podrán modular como hasta ahora los estados nacionales. Y en este nuevo marco de relación hay muchos factores que resultan atractivos para la inversión y para la consiguiente generación de empleo. Pero hay uno que tiene carácter de "conditio sine qua non": la estabilidad social, la paz social.

Pero sólo si hay estabilidad política es posible realizar un esfuerzo continuado en pro de la estabilidad social. Porque, paradójicamente, hoy se ha convertido, en la sociedad que se configura, en el factor de cambio y transformación social más poderoso y determinante tal estabilidad social.

Señorías, sin paz social se pueden ganar batallas y perder guerras. Se pueden arrancar algunas inversiones -las dirigidas institucionalmente-, y perder todas las que tienen que venir por su propia voluntad, que siempre serán, en su sentido cadencial y continuado, las más importantes para la generación de empleo. Por eso, señorías, victorias posibles pueden

convertirse en derrotas implacables si la inestabilidad se convierte en un hecho normal regional, perceptible desde fuera de nuestro pequeño territorio.

El acuerdo de la FSA-PSOE con Izquierda Unida permite trabajar en el largo y complejo horizonte de la lucha por el empleo, por la atracción de inversión. Es un pacto en interés social de la mayoría de la población modesta de Asturias, de la población que sabe que la difícilísima lucha por el trabajo es el motor de toda acción de gobierno progresista y que sabe también que, en torno a la

estabilidad, pueden crecer en todos los demás ámbitos de la acción de gobierno muchas otras posiciones de progreso.

Por ello, aquí no hay un pacto cerrado a nadie. Está abierto al trabajo común de todos los grupos, en su letra y en su espíritu está contenido el deseo de afrontar, con ánimo de superación, los graves, algunos gravísimos, problemas de Asturias, cuya solución a todos beneficiaría.

Aquí, señorías, no hay chalaneo, nada que no sea claramente ejercicio de responsabilidad hacia el futuro de la mayoría de los asturianos. Nada que no sea lo más noble de la política: aunar esfuerzos sin sectarismo, sin caer en lo que es el más peligroso riesgo de la política: sucesión de actos independientes y autónomos de sus consecuencias.

Por ello, yo ratifico la voluntad de mi Grupo de cumplir lo pactado, porque con ello cumplimos con nuestro deber, y creo obligado agradecer el apoyo que se nos presta, porque estoy convencido de que va a ser beneficioso para nuestra sociedad. Nadie pierde su autonomía ni su identidad política. Los elementos que anudan el acuerdo en nada afectan a tales cuestiones. Hemos pactado sobre temas comunes a todos los asturianos, y, por ello, estos acuerdos están abiertos -como decía- a la esperanza y al trabajo común con los otros Grupos de la Cámara. Será responsabilidad suya que acepten integrarse en este trabajo ilusionante o no.

Señorías, voy a limitar mi intervención a exponer las líneas generales del proyecto que pretendo desarrollar en la presente Legislatura, analizar nuestra condición interna y externa y a tomar posición clara sobre alguno de los problemas especialmente relevantes para el futuro de Asturias.

El programa electoral de mi partido, al igual que el de los demás partidos, y los acuerdos a los que hemos llegado sobre aspectos programáticos son conocidos. Han sido ampliamente difundidos en la campaña electoral y en la prensa y sería absurdo e impertinente de mi parte causar a sus señorías la molestia de reiterar su contenido pormenorizadamente.

Porque, aunque sea obvio, conviene ponerlo de manifiesto: el Gobierno que pueda formar, si obtengo la confianza de la Cámara, respetará y aplicará estrictamente el contenido de ese programa y de los acuerdos anulados.

En definitiva, éste es el compromiso que hemos contraído con los electores y, en este caso, entre los electores y el candidato a la Presidencia del Principado y de su Consejo de Gobierno.

Señoras y señores Diputados:

Los cuatro años de la presente Legislatura serán años críticos para nuestra región. No sería ni realista ni sincero ocultar a los asturianos que el Principado ha de afrontar en un inmediato futuro graves problemas, muy graves problemas. Yo lo sintetizaría en tres grandes bloques:

1. Proseguir la recuperación económica, evitando la vuelta al pasado.
2. Afrontar la integración de nuestra región en el marco del mercado interior comunitario en condiciones de igualdad y

competitividad con las demás regiones europeas.

3. Afrontar el desarrollo autonómico y la reforma del modelo de financiación de nuestra Comunidad Autónoma.

Se trata de tres graves cuestiones en las que abundan las espinas y las incertidumbres. Sería temerario ocultar a los asturianos que conforman un panorama en el que hay espacios evidentes de

claroscuro, como igualmente lo sería no completar el diagnóstico del próximo futuro de Asturias con una valoración ponderada del estado de nuestra región tras casi una década de profundo esfuerzo de los gobiernos regionales socialistas. Esfuerzo al que se han sumado, acaso, salvo excepciones, en menor número de ocasiones de las que hubiera sido de desear, el resto de las fuerzas políticas asturianas. Asturias ha entrado en los últimos años en un evidente proceso de recuperación económica, y tras años sombríos el gran esfuerzo

colectivo realizado hasta ahora podría dar frutos estables y progresivos. Pero sería un gran error no ser conscientes de que sobre el futuro de nuestra región y sobre algunos de sus sectores tradicionales, precisamente sobre los que se basó la prosperidad de los asturianos en el pasado, pesan muy graves y serias

incertidumbres. Los problemas de futuro de nuestra industria minera pueden tener enorme repercusión directa en las comarcas de la zona central de Asturias, pero no sólo allí. Si se ha consolidado una región cada vez más integrada, esta circunstancia también tiene nuevas consecuencias porque los problemas ya no pueden reducirse a ámbitos acotados. Gravitan para lo bueno, el crecimiento económico, y para lo malo, la recesión, la crisis, la pérdida de la paz social y, por tanto, de la estabilidad, que es base del desarrollo, sobre el resto de la región.

Por ello, los problemas de nuestra minería son cuestión que es necesario afrontar con un criterio de profunda solidaridad regional. Ningún asturiano puede pensar que es algo que pasa lejos de su entorno este problema.

La siderurgia integral española, y singularmente su principal empresa asentada en nuestra región, ENSIDESA, que fue capaz de reestructurarse en la década de los 80 gracias a cuantiosísimas inversiones públicas, tiene, gústenos o no, que afrontar en los 90 el riesgo de una segunda reestructuración al enfrentarse al mercado único con unos costes de explotación todavía elevados respecto de los europeos, con cargas financieras brutas superiores a la media de la comunidad, y con una estructura que, por la dispersión de

instalaciones y otras disfunciones internas, se revela inadecuada. El campo asturiano, excesivamente especializado en producciones excedentarias en el ámbito comunitario, y con unas condiciones físicas de las explotaciones y de distribución de la propiedad también inadecuadas, también ha de superar en los próximos años serios problemas.

Señorías, nunca me he hecho ilusión alguna sobre que estos hechos preocupantes que oscurecen la visión del futuro regional tuvieran solución fácil. Siempre he sido consciente de que en un grado u otro podría ser factores determinantes de gravísimos problemas regionales. Pero esta visión realista y seriamente preocupada, que creo que es compartida por la inmensa mayoría de los asturianos, ni me lleva ni me llevará a posiciones de catastrofismo ni, mucho menos, de escepticismo a la hora de afrontar el futuro.

La consideración de que Asturias es quizá hoy un caso único de las regiones europeas por la concentración espacial y temporal de los problemas de sus sectores industriales y agrarios, por la intensidad de la presencia de los sectores básicos, sujetos a serias necesidades de reconversión, no es algo de lo que no sea perfectamente

consciente, y también de que cualquier solución que no evalúe el enorme impacto que ha tenido y puede tener esta realidad sobre el empleo regional, sería fatal para el desarrollo futuro

de la región. Pero, pese a ello, no creo en el catastrofismo como opción porque tiene un neto carácter negativo, innibidor de la lucha operativa. La delectación en la descripción del mal si no impide, sí dificulta extraordinariamente afrontar y resolver los problemas. Porque lo que exige la situación es utilizar todo el arsenal de medios para buscar y encontrar alternativas efectivas y viables.

El catastrofismo puede fomentar, eso sí, la rabia y la

frustración de la población, pero esos sentimientos, por justos que sean, por humanos que sean, no son operativos más que para aquello que hoy apenas si puede considerarse como instrumento útil para ganar la batalla del futuro. El catastrofismo, en la medida en que genera frustración, es incentivador de inestabilidad social, y ésta, de huida de oportunidades. El catastrofismo, Señorías, es motivador de encastillamiento de posiciones y dificulta las únicas soluciones posibles, que son, en nuestra sociedad, y en las especiales circunstancias y régimen de distribución del poder en el Estado autonómico que hemos construido, las resultantes de la negociación y de la búsqueda de alternativas.

Y tampoco puedo compartir el escepticismo burlón, tan frecuente y tan propio de los asturianos. El dicho del gran humorista regional: "Ta to mal, pero ta todo lleno", que puede sintetizar esta posición, tampoco lleva a más resultado que la obtención de una benévola y cómplice sonrisa.

Yo apuesto por la lucha positiva, por la incesante búsqueda de alternativas a la actual situación, conociendo bien el terreno minado sobre el que se establece la batalla y los riesgos que tiene cada uno de los movimientos de las distintas fuerzas en presencia. Y apuesto por esa forma de enfrentar los problemas porque sé que, a lo largo de la historia, las situaciones se resuelven siempre en sentido favorable si es fuerte la voluntad de los hombres de salir adelante y saben utilizar tal voluntad, con la inteligencia suficiente, en la dirección posible, que no puede ser otra que la de exigir

solidaridad, habiéndola dado previamente. Y creo que ese es nuestro caso.

En todo caso, creo que no estamos desprovistos, ni de armas ni de argumentos para enfrentar y ganar el futuro, la estabilidad y el progreso.

Nuestra situación es única y singular en España y difícilmente habrá otra tan compleja en el ámbito de la Comunidad Europea; por ello es posible pedir y negociar una salida que valore esta especificidad, pero, en todo caso, renunciando a cualquier argumento que pueda ser contraargumentado en términos de insolidaridad o de no valoración de las dificultades de los demás. Creo que podemos no ganar todas las batallas, pero sí las más importantes, las que afectan al empleo.

Por ello creo que las condiciones en que Asturias ha de afrontar estos retos centrales y otros no menores, aunque afecten a menos personas y sean de efectos más livianos, dan motivo para mantener una preocupada pero sólida esperanza.

Hemos afrontado tiempos aún más duros, o, al menos, tan duros como los que vienen, los finales años 70, y los durísimos años 80, han sido muy duros. Esta sociedad ha ganado batallas muy serias, y puede volver a ganarlas, si quiere y actúa con inteligencia, audacia y prudencia en las dosis adecuadas, porque la nuestra es una región que en nada se parece a la que los socialistas tuvimos que gobernar hace nueve años: lastres históricos que pesaban, no sólo sobre las condiciones objetivas de desarrollo económico de Asturias, también sobre las conciencias de los asturianos, como la marginación y el aislamiento físico han entrado en vías de solución. La nuestra es una región más y mejor comunicada con el resto de Europa, con el resto de España.

Es innecesario recordar ahora barreras físicas por carretera que han desaparecido, como El Pajares, que han caído en el lustro pasado u otras, como las comunicaciones hacia el este, que tienen ya una perspectiva real, ya iniciada, de solución.

El Plan Regional de Carreteras ha transformado profundamente la accesibilidad interna y la integración de los núcleos de población asturianos, pero yo no quiero ser autocomplaciente, señorías, ni ignorar lo que aún falta por hacer. Es mucho.

Pero quiero también recordar aquí que nuestras infraestructuras son insuficientes, precisamente porque los escenarios en los que nuestra región se mueve han evolucionado vertiginosamente en los pasados años, y constituyen desafíos que es preciso afrontar y superar en los próximos.

Y también, pese a los evidentes logros, quiero recordar que la nuestra es una región periférica en el ámbito comunitario.

En el año 83 todavía la Comunidad Económica Europea integraba a Asturias en el último de los cinco grupos de regiones en que clasificaba las europeas según su índice de perifericidad.

Asturias tenía un índice inferior a sesenta sobre la media de cien comunitaria y, aunque hoy, sin duda, el índice habrá mejorado, en el horizonte del mercado interior comunitario todavía no nos podemos sentir razonablemente satisfechos. El próximo indicador de dotación de infraestructuras del tercer informe periódico comunitario sobre el estado de las regiones europeas me lo pone de relieve: Asturias disponía de un índice 79 sobre 100, y aunque sólo

Castilla-León, País Vasco, Madrid, Aragón y Cataluña la superaba en España, eso no es un consuelo, porque nuestro horizonte es la homologación con Europa.

No se puede negar que el cambio que en nuestra región ha experimentado en la red de servicios públicos y sociales ha sido muy importante.

En nada se parece hoy nuestra red sanitaria, tanto la de asistencia primaria como la hospitalaria, a la de Asturias del comienzo de los años 80; ni las redes de atención a ancianos, a la infancia, a los jóvenes, a las mujeres en situación de desamparo, o a los sectores más desprotegidos y débiles de Asturias que disponen hoy de una renta mínima de inserción garantizada.

La realidad del esfuerzo en construcción de viviendas sociales es inobjetable; como lo es la calidad de la red asturiana de

bibliotecas, de casas de cultura, de museos, de instalaciones deportivas, o los esfuerzos de recuperación de nuestro patrimonio histórico artístico; la recuperación medioambiental de Asturias, la lucha contra la contaminación y la conservación de nuestros espacios es, asimismo, una realidad no discutible, y por primera vez se ha ordenado y planificado el territorio mediante directrices regionales, se ha acometido el saneamiento de las cuencas fluviales de la zona central y la corrección mediante planes sectoriales o territoriales de la contaminación atmosférica.

Asturias dispone de una red de tratamiento de residuos sólidos urbanos e industriales altamente satisfactoria, ejemplar -diría yo-. Se han puesto las bases, asimismo, para la creación de una red de espacios protegidos, mediante un modelo de gestión que garantiza el desarrollo económico de las comunidades en ellos asentada y la participación en la gestión. Pero nada de todo esto, señorías, puede dejarnos satisfechos, precisamente porque sé que la nuestra es una de las regiones comunitarias con mayor intensidad de problemas regionales, que ocupábamos el puesto veintitrés en intensidad de problemas entre ciento sesenta regiones comunitarias en 1985, y que, aunque hoy nuestra posición relativa hubiese mejorado, aún hay razones para sentirse insatisfechos. Aunque el avance que Asturias ha experimentado en reequilibrio territorial, en la difusión, en definitiva, de la igualdad entre los ciudadanos de

Asturias, sea cual sea el territorio en que viven, es también una realidad, porque se han orientado, en el pasado y lo seguiremos haciendo en el futuro, todas las políticas -de comunicaciones, de equipamientos de todo tipo, de infraestructuras técnicas, electrificación, telefonía, televisión, localización de empresas, de promoción en materia turística, ayuda a cooperativas y apoyo a agricultores- porque, repito, todas esas políticas han tenido un norte claro: el principio de solidaridad intrarregional y de igualdad; por ello, el equilibrio territorial de Asturias es hoy notablemente mejor que hace diez años. La renta per cápita en Asturias en el año 82 era de cuatrocientas seis mil quinientas veintiocho pesetas corrientes; seiscientas sesenta y dos, doscientas treinta y uno en pesetas constantes en 1988.

En el 88, la renta per cápita se había incrementado en términos reales en un 11'72 por ciento, y era de setecientas treinta y nueve mil ochocientos veinte pesetas. Este incremento medio del 11'72 por ciento, y creo que es relevante, ha sido superado en su tasa de crecimiento en las comarcas Eo-Navia o Narcea.

Pero la magnitud del reequilibrio se comprueba mucho mejor analizando el grado de concentración de la renta familiar disponible respecto a la población de cada concejo a través del índice GINI. Este indicador, que adquiere valor cero en caso de equidistribución, en el caso de máxima igualdad, y el valor uno, en el caso de máxima desigualdad, era en 1982 de 0'1515, mientras que había descendido, expresando la corriente de equidistribución, en el 88 a 0'1202. Esto quiere decir, simplemente, que se están amortiguando las diferencias de rentas entre los municipios más pobres y los más ricos y que, si el concejo de mayor renta per cápita en el 82 superaba al de menor renta en 2'4 puntos, en 1988, sólo lo hacía en 1'7; o, dicho en otros términos, que si en el 82 el 63'4 por ciento de la población superaba a la media regional de renta familiar disponible per cápita, en 1988 superaba la media el 73'7 por ciento. O si quieren expresarlo inversamente:, que si un 36 por ciento de la población de Asturias no superaba la media regional per cápita en el 82, esa cifra era seis años después diez puntos inferior. Reitero, sin embargo, que pese a todos los avances la situación de Asturias no nos puede dejar satisfechos, pero tampoco justifica el desánimo ni las elucubraciones sobre la catástrofe.

Es cierto y evidente que está abierto e iniciado un proceso de regeneración económica en Asturias.

Es cierto que se ha logrado invertir la tendencia negativa, el declive de la región y que todos los indicadores estadísticos así lo revelan.

Según las encuestas de población activa del INE, entre el último trimestre del 82 y el último trimestre de 1990, la población activa se había incrementado en diecisiete mil trescientas personas, y el paro en cantidades similares, diecisiete mil seiscientas. Eso revela que habíamos mantenido el mismo nivel de ocupación entre ambas fechas; revela también que este mantenimiento del nivel de ocupación se produjo en años en que en nuestra región se sucedieron las reconversiones del naval y de ENSIDESA y la recesión continua del empleo en la agricultura. Pero revela también que nuestro mercado laboral no pudo absorber las nuevas incorporaciones al mundo del trabajo; revela también que el crecimiento del empleo se ha acumulado precisamente en los últimos años entre 1987 y 1990, y también que aunque el paro ha ido disminuyendo lentamente, el balance de los últimos nueve años no es positivo, que todavía está en tasas

elevadas, lo que nos hace afirmar que el empleo constituirá la principal prioridad de nuestro gobierno, porque nuestra tasa de desempleo es aún muy elevada y pudiera verse agravada en el futuro porque, aunque descendía en los años 87-89, nuestro índice dobla aún sobre la media de las regiones comunitarias.

Nuestro producto interior bruto ha crecido en los dos últimos años al mismo ritmo que la media nacional. Hemos alcanzado antes de lo previsto los objetivos que esta Junta General se había propuesto cuando debatió el Programa de Desarrollo Regional, y hemos logrado con ello romper lo que parecía un declive inexorable en nuestra región.

Conviene advertir, además, que nuestro producto interior bruto está creciendo ya no sólo al mismo ritmo de la media nacional, sino a ritmo superior de la media comunitaria.

Según los estudios comunitarios nuestro producto interior bruto por habitante también supera a la media española, tanto en el período 81-85, como en el 86-88. Pero ello no obsta a que, es un dato relevante, entre las ciento sesenta regiones de la Comunidad, tenga Asturias un índice 78 sobre 100 en el año 88.

La evolución del producto interior bruto asturiano creció entre 1983 y 1987 a una tasa media anual de 1'8, mientras que en España era el 3'3. En el trienio 88-90, nuestro crecimiento anual fue del 4'1, mientras que la media nacional era del 4'8, según el FIES. Y según la misma fuente, en el bienio 89-90, este retraso de Asturias en relación con el resto de España en estos períodos había

desaparecido igualándonos a la media nacional. En estos dos últimos años nuestro crecimiento fue superior al de Comunidades Autónomas como Galicia, Comunidad Valenciana, País Vasco, La Rioja,

Extremadura, Castilla-León, Baleares, Canarias y Cantabria, pero, según la misma fuente, nuestro producto interior bruto por habitante en 1990 estaba aún por debajo de la media nacional, aunque otras muchas regiones estuvieran por debajo del producto de Asturias. Esta es, pues, nuestra situación, un conjunto de clarooscuros, de situaciones críticas, maduras para permitir avanzar, pero también con riesgos de retroceder.

Por ello, no aclarar al pueblo asturiano y ante ustedes que veo la situación de Asturias mejorada, pero no satisfactoria, sería contradictorio con mi visión de lo que debe ser el método de trabajo político.

Es erróneo no reconocer que la nuestra es una región en

crecimiento, pero también que sobre su futuro se ciernen graves incertidumbres, y que podría analizarse nuestro crecimiento en los dos últimos años poniendo de relieve los puntos débiles de esa tendencia, advirtiendo, en suma, que alcanzamos la media nacional cuando se enfría la economía de España, que mantenemos un nivel francamente comparable con el resto del país en la construcción y en los servicios, cuando en este último sector, el turismo clásico, ha tenido una caída importante y que la evolución favorable en el sector industrial y aun en el agrario puede quebrarse.

Si tenemos presentes los riesgos, las incertidumbres a las que he venido haciendo referencia, cabe preguntarse, ¿cómo vamos entonces a afrontar en estos cuatro años las tendencias de crecimiento económico y eliminar las incertidumbres que pesan sobre nuestro futuro? Y quiero empezar a desgranar tales criterios por uno de los sectores que mayor preocupación nos suscita: el del medio rural asturiano y el del futuro de sus producciones.

Señorías, ciertamente, todo diagnóstico que se base en el análisis frío de los innumerables datos estadísticos disponibles, y disponemos de muchísimos, y que los combine con un acercamiento vital al campo asturiano, concluirá que se trata de un sector inmerso en un proceso de transformación muy profundo, crítico, implacable, que afecta a sus estructuras productivas, a su cultura, a su forma de relación con el mundo y, en general, a todas sus expectativas. La tentación de ponderar y añorar el arcaísmo del pasado, el mantenimiento del "statu quo", está de antemano condenado al fracaso sea cual fuere la verbalización más o menos retórica con que se haga, porque, Señorías, la implacabilidad del proceso transformador, no es tanto, como desde una perspectiva primaria pudiera argumentarse como consecuencia de la necesidad de su adaptación al mercado único europeo, aunque esto suponga la aceleración del mismo, cuanto consecuencia de gravísimos problemas estructurales, que tienen honda raíz histórica y cultural, y que hubieran precisado de un enorme trabajo, realizado no durante años, sino de decenios, y en una dirección coherente, asumida por el conjunto de la sociedad y claramente encaminada a cambiar los signos del problema. Y

de esta situación, Señorías, fueron muy conscientes los anteriores gobiernos socialistas de Asturias; de ahí el gran énfasis que pusieron en las políticas de reequilibrio regional, de equipamiento y de

modernización del medio rural. A través de un enorme esfuerzo, sostenido durante ocho años se han sentado las bases que permitirán modificar y corregir las deficiencias estructurales del campo, del medio rural asturiano.

Las inversiones en electrificación rural, en caminos, en infraestructuras, en vías de comunicación con otras zonas, en concentración parcelaria, en saneamiento ganadero, en formación y experimentación agraria, en investigación, en servicios de apoyo al agricultor, en el fomento de nuevas actividades agrarias o conectadas con el medio rural, han sido muy fuertes, sobre todo si se comparan con otros sectores en los que también podría haberse actuado. Muchos de estos esfuerzos se integran ya en planes conocidos y aprobados por esta Cámara: Plan agroalimentario, Plan de agricultura, por ejemplo. Y otros siguen una línea general de trabajo, bien que peculiarizada por la gran importancia presupuestaria que se le ha otorgado que, en definitiva, es el verdadero test donde se plasman las opciones políticas. Este esfuerzo realizado es un esfuerzo que me propongo continuar.

Las líneas concretas de trabajo están expuestas con detenimiento en el programa electoral de mi partido y es suficientemente conocido. Les ahorraré por ello su detalle, refiriéndome sólo a lo que me parece más relevante y decisivo para el futuro del sector:

Se mantendrá pues la intensidad y calidad de todas las opciones enumeradas, desarrollando las normativas ya aprobadas en la Ley de Ordenación Agraria y Desarrollo Rural, favoreciendo su integración y mayor coordinación a través de una Consejería que, ya no será sólo de Agricultura, Ganadería y Pesca, sino que además integrará todas las acciones y unidades políticas y administrativas directamente encaminadas a la acción sobre el medio rural, en su mayor parte, antes incluidas en el ámbito de la Consejería de Interior y

Administración Territorial. Considero que esto permitirá sincronizar recursos, colaborando y ampliando la potenciación de las redes comarcales de servicios agrarios y en el desarrollo de los problemas que se puedan hacer, que por importantes que sean, siempre serán escasos y, por tanto, necesitados de optimización.

Señorías. La ganadería es aún hoy en Asturias la fuente principal de producción de rentas agrarias, pero el ganadero ha sido

históricamente y es hoy un agricultor muy especializado y ésta es la principal contradicción que habremos de afrontar, porque el acento principal de la política del proyecto, se fija en conseguir un carácter más polivalente de nuestro medio rural, para que sea soporte de actividades económicas más diversificadas: turismo rural, producciones industriales y artesanales, nuevos cultivos, a las que dedicaremos nuestro mayor esfuerzo posible, sin por ello dejar de considerar la extraordinaria importancia que entre nosotros tienen las producciones ganaderas. Producciones ganaderas -leche y carne- cuya evolución en el mercado, conviene decirlo claramente, y aquí, no depende de decisiones de la Comunidad Autónoma. Las políticas de precios y de producciones se sitúan fuera del marco competencial, no ya de los órganos de esta región, sino de los del Estado español, toda vez que en la parte que no se atribuye al libre juego del mercado, el centro de decisión está en Bruselas, en decisiones comunitarias. Tenemos, eso sí, posibilidad de actuar, mediante medidas de presión y de incentivación y ambas serán utilizadas en favor de nuestros ganaderos.

Señorías. Para garantizar el futuro de nuestra ganadería láctea, creo que es imprescindible, para toda la cornisa cantábrica y por supuesto en Asturias, una nueva y decidida política agroindustrial que permita proteger nuestro mercado natural y con él, nuestras producciones ganaderas. En el mercado real lácteo, el de los productos que se venden al público sin pasar por sistemas de regulación, el proceso de formación de precios, Señorías, es muy complejo. Ciertamente tenemos que acometer las actuaciones precisas que permitan a nuestros ganaderos obtener a su favor cualquier rendimiento por marginal que sea. El Gobierno, si

obtiene la confianza, se compromete a incentivar la creación de núcleos cooperativos de recogida, subvencionando la adquisición de

camiones-cuba, a fin de que algunos de los factores determinantes de la configuración de los precios en muelle de industria láctea no sean desfavorables a los ganaderos. Esto y el incremento y potenciación de las redes de frío pueden ser factores determinantes para el proceso de negociación de precios, pero soy consciente de que estas medidas sólo supondrán un alivio, o una pequeña ventaja, si no hay un cambio sustancial de la dimensión, fortaleza y criterio solidario con los ganaderos de la industria láctea en nuestra región, porque los precios de la leche sólo son aparentemente los fijados entre las empresas elaboradoras de productos lácteos y los ganaderos. Los industriales están a su vez condicionados por la posición de quienes ponen el producto final a disposición del público.

Hasta hace poco el sector comercial final estaba atomizado, y, por tanto, a la hora de la fijación de precios finales era el más relevante el criterio de las industrias lácteas elaboradoras. Pero hoy han cambiado las tornas. Se han concentrado extraordinariamente el número de empresas comerciales significativas y con él el poder de decisión de quienes ponen a disposición del público los productos. La existencia de las grandes superficies y la extraordinaria

concentración de su titularidad hace que nos encontremos claramente ante un mercado nuevo y desigual: Por un lado, apenas una docena de grandes compradores, se enfrentan a una multitud de industrias de productos lácteos. Esto se llama, Señorías, en los libros de texto oligopolio de compra frente a multitud de oferentes, y tiene consecuencias de manual.

Por ello, lo importante, lo decisivo será incentivar y cooperar en la creación, fusión, ampliación de la potencia y capacidad de interlocución comercial de nuestras industrias lácteas, de nuestras cooperativas, de nuestras sociedades agrarias de transformación, de nuestras sociedades anónimas, para que sean interlocutores iguales a quienes compran y distribuyen la inmensa mayoría de los productos lácteos a los consumidores. Es ésta una tarea difícil, no obstante, quiero constatar aquí la preocupación general de nuestras grandes cooperativas, de nuestras pequeñas y medianas cooperativas, de los industriales lecheros, en buscar fórmulas que permitan empresas de gran dimensión. Estas serán las únicas que puedan estar en

condiciones de ofertar competitividad y permanencia en el mercado frente a las empresas extranjeras de esta naturaleza.

En definitiva, Señorías, el mayor riesgo que existe sobre nuestra producción láctea se concreta en la posibilidad de que la misma desaparezca por falta de rentabilidad, si se ve obligada a refugiarse en el mercado de intervención, menos remunerador que el real. Se trata de un riesgo evidente, porque, aunque nuestro país no es excedentario de estos productos, sí lo son algunos de los países que nos rodean, y que podrían colocar su producción láctea en España en condiciones más ventajosas financiera e industrialmente. Y ésta es la batalla que tenemos que afrontar y en ella todos los interesados, y lo saben ganaderos, cooperativas e industrias asturianas tendrán en mi Gobierno decidido apoyo, cooperación y aliento.

Sobre otra de las cuestiones que es especialmente relevante en esta materia, el tema de las cuotas lácteas, quiero también fijar claramente la posición que el Gobierno regional que presida, si obtengo la confianza, va a mantenerla:

En primer lugar, defenderé que la distribución de cuotas sea nacional y no regional, porque las cuotas regionales significarían congelar leche en zonas de España que no son significativamente ni básicamente productoras de este producto.

Defenderemos la configuración de una reserva nacional, asignada a los ganaderos que se dediquen en exclusivo a esta actividad, con el objeto de que sólo estos puedan ampliar su base, en función de módulos de rentas pactados nacionalmente, a modo de salarios de referencia.

En segundo lugar, defenderé que las cuotas se asignen

preferentemente a zonas de montaña, precisamente por un criterio social de mantenimiento de rentas en zonas especialmente difíciles. No queremos, ni nos parece posible aceptar, un sistema de reparto de cuotas a través de las industrias lácteas. La distribución de cuotas, teniendo en cuenta que el ganado puede sufrir múltiples variaciones en su producción, como consecuencia de factores muy diversos, debe establecerse por agrupaciones de ganaderos, quizás a través de las sociedades de entrega a las que me he referido anteriormente, de forma que la disminución temporal de la producción de uno puedan beneficiar al resto de los asociados.

En definitiva, me parece imprescindible y previo a cualquier decisión, proceder a un análisis de fondo de cuál es la situación real actual en relación lógicamente con la del año 85, valorando los procesos que se han producido de jubilación y abandono.

Por último, y como Sus Señorías pueden comprender por todo lo que he dicho, creo que las cuotas deben fijarse en sentido inverso al tamaño de las explotaciones.

Señorías, uno de los problemas que tienen que ser abordados por mi Gobierno, si obtengo la confianza, con un carácter innovador y con visión de futuro para nuestra región, es el forestal y el de sus aplicaciones industriales.

Tenemos una región aparentemente

privilegiada en cuanto a sus condiciones para la producción forestal. Tenemos amplias masas forestales, pero apenas si hay prácticamente materia prima válida para establecer una fuerte base económica en torno a la actividad forestal. Nuestras masas forestales, salvo las que tienen marcado carácter industrial: eucalipto y pino, carecen en su mayor parte de calidad de aplicación maderable. Pese a su abundancia, la calidad y el cuidado de nuestros árboles no es grande. Tenemos que hacer, por tanto, un gran esfuerzo, partiendo de unas objetivamente buenas condiciones ambientales y unas malas condiciones legales, de producto, de cultura y de base industrial.

Para empezar, es imprescindible traer a esta Cámara -y me comprometo a ello- una Ley de montes autonómica, que contemple las peculiaridades de nuestra región, de nuestro poblamiento y que resuelva, de una vez por todas, el amplio problema de los montes comunales, a la par que permita la puesta en explotación, la reversión de la riqueza de los mismos, en favor de las personas que directamente viven de la agricultura y del campo. El reto, Señorías, en definitiva, es hacer que nuestros ganaderos sean también silvicultores, y para ello, tiene que ver interés directo, beneficio directo, en los trabajos y en las producciones. Esta Ley de montes debe ser objeto de un amplio pacto, porque, todas las normas que afectan a la propiedad, a su uso y disfrute, son complejas y deben permanecer al margen de los avatares partidistas.

Decía que la silvicultura no es algo que tenga arraigo, ni que haya sido objeto de cariño en Asturias. Muchas razones históricas. No voy a entrar en ellas. Hay que romper tal dinámica y creo que sólo se romperá mediante un intensísimo esfuerzo de formación. A mi Gobierno sólo se propone crear una escuela específica de silvicultura, para que, a través de ella, los jóvenes del campo puedan aprender las más modernas técnicas de trabajo en esta materia; escuela que debe estar apoyada en los esfuerzos y en los conocimientos que tienen que traerse de la futura escuela de montes, que nuestra Universidad plantea establecer en Mieres y de la propia Facultad de Biológicas en el área de botánica.

Estoy convencido, Señorías, que el agente forestal que formemos, el responsable forestal que formemos, puede y tiene que cumplir el papel que en su día tuvieron otros agentes animadores de culturas agrarias que tan buenos resultados han dado en la modernización del medio rural. Una política forestal amplia y enérgica favorecerá la llegada de rentas al campo, tanto en el período de plantación cuanto en los trabajos sucesivos y continuos de cuidado del monte con

finalidad productiva. Pero, Señorías, poco fructífero sería una acción de esta naturaleza si no tuviera el complemento necesario que permitiera a otros trabajar, a largo plazo, en actividades de alto valor añadido. No podemos quedarnos, simplemente, en la situación de productores de productos básicos madereros. Este complemento debe estar basado en una intensa formación profesional en materia de tecnologías de la madera, que debe ser el futuro soporte de múltiples y diversificadas actividades productivas en relación con tal producto. Por ello, también nos proponemos crear una escuela de formación específica y precisamente en un ámbito: Cangas del Narcea, especialmente necesitado de actividades económicas con proyección de futuro.

Señorías, la política de promoción de rentas agrarias es muy compleja, como pueden comprobar por lo que he señalado. Soy consciente de que ésta es un área en la que, independientemente de cualquier política de mejora de la productividad, de cualquier política de mejora de las cuotas, del mercado, de la realización de nuevas actividades, turismo, de cualquier actuación con éxito diversificador, existirán colectivos con dificultades objetivas para obtener rentas suficientes. Por eso creo que, al margen de las medidas de apoyo que deriven de la reforma de la política agraria común, en Asturias debemos hacer un esfuerzo para cooperar en la elevación del nivel de renta de nuestros agricultores, mediante la aplicación solidaria de indemnizaciones compensatorias

complementarias crecientes, a los ganaderos que viven en zonas de montaña, que trabajan en zonas de montaña, tratando de incluir en tal calificación algunos concejos limítrofes que hoy están excluidos de esta consideración. Esta es una política de solidaridad que nos permitirá mantener la población en el campo, complementar rentas y ser soporte conveniente para el proceso de cambio y de transformación que vive actualmente, que es ciertamente una crisis, y creo que puede ser positiva, de crecimiento, de modificación, hacia una situación estable, que ciertamente requiere de importantes apoyos, importante esfuerzo inversor y un gran cambio cultural. A todo ello, Señorías, pienso dedicar en mi acción de Gobierno especial dedicación. Señoras y señores Diputados: El más inminente y acuciante problema que tenemos presente hoy, dentro del catálogo de los que he señalado, es el relacionado con el carbón y, en concreto, con la situación y perspectivas de futuro de la empresa nacional Hulleras del Norte, S.A. El Plan de futuro presentado por la empresa HUNOSA ha suscitado, y con razón, un rechazo generalizado de todas las instancias de la región. Yo me uno a tal rechazo, porque considero que la aceptación del Plan, tal y como es conocido, truncaría de raíz toda la expectativa de ganar el futuro a que tiene derecho la población de Asturias. Sobre este Plan ha hecho un pronunciamiento claro el Gobierno regional que ahora termina su mandato,

pronunciamiento que asumo, porque contiene los criterios del programa electoral que hemos defendido los socialistas en sendas convocatorias electorales, y también sobre este plan han anudado un criterio conjunto la Federación Socialista Asturiana -que sostiene a mi Grupo Parlamentario- e Izquierda Unida. Asumo y me comprometo también a defender este criterio, básicamente coincidente, en sus aspectos programáticos, con la toma de posición del Gobierno regional saliente.

En efecto, se justifica el plan como respuesta a los

requerimientos comunitarios que imponen una reducción progresiva de las ayudas a la minería, sometida a contrato-programa, al igual que el resto del sector, en el horizonte de 31 de diciembre de 1993. La decisión comunitaria es referencia obligada y debe respetarse. Y sin duda, responde a una filosofía que considera que cualquier grave ineficiencia que se produzca en el interior de la economía comunitaria influye en el conjunto de la economía de la CEE. La tendencia de la reducción de costes y del déficit de Hunosa es necesaria -tantas veces se ha defendido aquí que parece

innecesario reiterarla-, pero esta tendencia estaría justificada aunque no existiera la decisión comunitaria.

Pero, en torno a este tema, entiendo que debe tenerse muy en cuenta que la decisión comunitaria de 25 de julio de 1990 se produce en el marco más amplio de la decisión 2.064/86 de la CECA, que considera como factores a tener en cuenta en las políticas para el carbón, no

solamente los económicos, sino, de forma muy relevante, los de índole socioterritorial, y estas consideraciones son de tal relevancia aquí y ahora, que es plausible luchar y conseguir que se produzca el mantenimiento de dicha decisión más allá de 1993. Ello justificaría una modulación de los ritmos en el ajuste económico de los resultados de las empresas mineras, porque los problemas de índole socioterritorial planteados, Señorías, son de tal envergadura y se plantean de forma tan desigual en cada país, que es necesario el establecimiento de criterios claros de política energética por los que puedan determinarse, en función de la dimensión de tales problemas, las responsabilidades de las distintas autoridades -comunitarias, nacionales y autonómicas, y que sirvan, asimismo, para juzgar el sentido de la política de autoabastecimiento y de seguridad de suministros energéticos, dentro de un marco de apoyo a las materias primas autóctonas.

Existen razones importantes que avalan la sensatez de este criterio para el caso español. España es un país donde escasean los productos energéticos y, por razones estratégicas de esta naturaleza, debe preservar, frente a cualquier contingencia, garantías básicas de autoabastecimiento, máxime teniendo en cuenta que la política energética general que se ha diseñado ha de garantizar a largo plazo un suministro eléctrico sin energía nuclear, dado el mantenimiento de la moratoria y, lógicamente, sustitución paulatina de la energía de origen nuclear.

La producción de la minería asturiana, ubicada junto a uno de los más potentes parques termoeléctricos de España, justificaría

sobradamente la cobertura de los mínimos de autonomía energética que el país debe garantizarse. Lógicamente, ese autoabastecimiento y seguridad en el aprovechamiento de materias primas hace necesario que se disponga de una planificación a largo plazo del sector carbonero, precisamente como garantía del carácter estratégico y básico que tiene en el conjunto de nuestra dieta energética. Nadie ignora en Asturias que éste es un sector, Señorías, que debe modernizarse en búsqueda de mejores resultados económicos y de producción.

Pero el proceso de modernización ha de abordarse desde la concertación de todos los agentes implicados, y no puede basarse en criterios exclusivamente economicistas. Ha de tener en cuenta el importante papel social y territorial que el sector carbonero tiene en nuestra región y las dificultades de todo tipo que se generarían en las zonas carboneras unas políticas que aislasen el problema de las empresas mineras del entorno social y territorial donde se ubican. De ahí la necesidad de poner en marcha mecanismos e inversiones adecuados para la diversificación del tejido económico e industrial de los municipios donde está implantada la actividad minera, de tal suerte que generen niveles de empleo suficientes para paliar los efectos que puedan derivarse de la necesaria reordenación del sector.

Y para una más eficaz puesta en práctica de estas políticas, será imprescindible tarea coordinar todas las actuaciones de promoción industrial y de canalización de fondos públicos, bien sean éstos mediante incentivos adecuados a la dimensión y urgencia del problema, como mediante actuaciones directas del sector público o del sector privado, ambos tan necesarios para dar cobertura a cuantas iniciativas de inversión puedan servir para diversificar la actividad productiva de esas comarcas y municipios.

En cuanto al concreto plan de futuro, presentado por la empresa HUNOSA, cabe afirmar, además de las consideraciones que he señalado respecto al carácter estratégico de sus producciones energéticas, que su planteamiento, en términos estrictamente empresariales, y sin una valoración adecuada del frontal impacto que puede causar sobre todo el conjunto de la economía asturiana, cuya tendencia actual al crecimiento puede evolucionar hacia posiciones totalmente contrarias y hacer, por tanto, aumentar el desempleo de la región y el desánimo inversor y, en suma, quebrar toda la expectativa de poder afrontar el proceso de integración económica europea con un mínimo de estabilidad y posibilidad de superación del resto de las dificultades que tal proceso conlleva, reitero: cabe afirmar que no puede ser, en modo alguno, aceptado por el Gobierno de Asturias que yo presida, si obtengo la conformidad.

Ninguna reconversión minera europea, salvo las inglesas, se ha llevado a cabo sin tener en cuenta el impacto territorial que se causa en las zonas afectadas, y el factor comarcal es aquí

especialmente relevante por la importancia de esta empresa como actividad industrial principal -y, en casos, exclusiva- de los municipios de las cuencas del Nalón y del Caudal-Aller.

No voy a entrar a valorar los aspectos concretos del plan, porque sobre los mismos mantengo exactas posiciones que el Gobierno regional saliente, cuyas previsiones comparto y asumo como mías. Únicamente, señalar mi convicción de que el mismo debe modificarse, atemperándolo hasta situarlo en sus ritmos de reducción de empleo en límites tolerables por la situación social y económica de la cuenca y de Asturias, y que sean asumibles, en todo caso, mediante

compensaciones.

Porque aun eliminando el carácter drástico y excesivo del plan, y teniendo en cuenta su impacto, los efectos de anteriores ajustes industriales, su alto coste territorial y social, cualquier ajuste de empleo debe ser correlativo a la creación de empleos en actividades preferentemente industriales, y, para ello, deberían instrumentarse medidas lo suficientemente complejas y flexibles para garantizar a las empresas que se instalen en las cuencas -naturalmente, con proyectos sólidos y viables- un nivel de incentivos que se sitúe próximo a los límites máximos de la CIF, aplicando los baremos establecidos y estableciendo, a la par, procedimientos de gestión que garanticen una mayor agilidad en los expedientes y los pagos y un alto grado de autonomía y proximidad del órgano correspondiente, sin perjuicio del sometimiento a todos los controles "a posteriori" que procedan.

Pero, además, es imprescindible reforzar la capacidad operativa de SODECO, mediante una muy voluminosa ampliación de su capital y capacidad de endeudamiento, y conseguir un compromiso real de todas las empresas del sector público, no solamente del INI, sino también del Instituto Nacional de Hidrocarburos, de Tabacalera, de Telefónica, de los distintos "holdings" sectoriales, para favorecer la localización de nuevas actividades económicas en las cuencas mineras, bien a través de actividades propias, bien inducidas de su entorno de negocio, y que exista una instancia que asegure la coordinación de todas esas medidas y el seguimiento de sus

resultados, actuando entre los distintos departamentos implicados de las administraciones central y regional.

Por último, Señorías, creo que es obligado exigir garantías para la estabilidad de la empresa, de su actividad y producción, y por ello debe materializarse mediante un plan de empresa a largo plazo. La razón es evidente: Asturias no puede soportar la tensión continua, la incertidumbre continua sobre la situación de Hunosa. Sólo un marco de estabilidad garantiza el éxito del esfuerzo reindustrializador y diversificador de las cuencas mineras. Quiero subrayarlo, porque me parece especialmente relevante. El esfuerzo reindustrializador es posible siempre que se preserve, en todo caso -y éste es un factor determinante y no sólo coadyuvante-, un clima de positividad, de sosiego y distensión, que es el único caldo de cultivo posible para nuevos proyectos empresariales, sean de capital asturiano, español o extranjero, sean de capital institucional o privado.

Señorías:

Otro puente de incertidumbres, de preocupación, que añade intensidad a la situación de claroscuro a que me he referido, es la situación de otras empresas públicas. En concreto, del futuro de la siderurgia integral asturiana y de las fábricas de armas radicadas en Trubia y en Oviedo.

En cuanto a las fábricas de armas, conviene señalar que la problemática me parece absolutamente dispar entre Oviedo y Trubia, y por ello el futuro de ambas factorías no debe ni

puede ser similar, porque distintas son sus posibilidades. En todo caso, señoras y señores Diputados, en torno a estos problemas hay un hecho que, por elemental criterio de sinceridad, no puedo dejar de exponer; silenciarlo me parecería un insoportable acto de cinismo. Las fábricas de armas atraviesan por una lógica crisis que viene motivada por una situación nueva en el horizonte estratégico del ejército español, en el horizonte estratégico de los sistemas y adquisición de armas de los distintos ejércitos del mundo y por la posición de España respecto a la venta de armas.

Hay un sentimiento general entre la población española -también entre las fuerzas políticas- de que es bueno, es necesario, procurar el aligeramiento y reducción del tamaño del ejército español: reducir el servicio militar y, lógicamente, evitar, en lo posible, por razones morales, la venta de armas a otros países, venta de armas que, lógicamente, se justifica por la existencia de conflictos -en muchos casos sangrientos- entre países pobres que arruinan sus economías.

Esta es, digamos, la definición estratégica en la que cabe enmarcar el problema de las fábricas de armas. Tienen problemas porque no tienen pedidos suficientes para mantener una ocupación plena de sus plantillas, y los pedidos sólo son posibles si hay un ejército en continuo equipamiento y reequipamiento, y una política decidida de venta de armas al exterior. Nos encontramos, pues, ante dos situaciones distintas: una factoría claramente pensada para trabajos de carácter polivalente, por muy bélicos que hoy sean, pero que pueden ser, sin grandes reestructuraciones, área de trabajos industriales civiles. Esta es la fábrica de armas de Oviedo, que debería, a mi juicio, poder diversificar su campo de actuación dotándose de fórmulas organizativas, de gestión y de comercialización de productos, adecuadas a tal fin. Estoy convencido de que si se actúa sensatamente y en esta dirección, dejará de ser un problema industrial pendiente y, por contra, puede convertirse en un factor de dinamización industrial de la región especialmente relevante, para lo cual, a mi juicio, tiene todos los elementos.

Se trata, pues, de un problema de organización, de

diversificación, de reordenación, de nueva dirección. A esta tarea, y a través de un marco de diálogo con el Instituto Nacional de Industria y con el Ministerio de Defensa, encaminaré mis esfuerzos, esperando claramente que los mismos sean secundados por los sindicatos, pero, sobre todo y también, por el ente territorial donde se asienta la fábrica -el Ayuntamiento de Oviedo, que en este tema tiene mucho que decir- a fin de conseguir el mantenimiento del empleo y su dinamización industrial.

La fábrica de armas de Trubia es una factoría casi exclusivamente pensada y dirigida a la producción de utillaje bélico -obuses y cañones-, inmersa en una compleja cadena de producción en la que el producto terminado exige, además, otras varias factorías situadas en otros sitios de España. No podemos hacernos ilusiones, Señorías. En esta materia podrán llegar -y llegarán- encargos por parte del ejército español, pero no en la cantidad suficiente como para mantener el empleo operativo de la factoría en su actual

configuración.

No parece posible -y yo diría que tampoco sería ético- promover la ocupación de la fábrica a base de incentivar un sistema de comercio exterior de este tipo de productos que, lógicamente, iría en daño de otras personas en el mundo.

Se impone, pues, un trabajo serio, honesto, transparente, de reflexión, sobre el futuro de esta factoría, un trabajo que no es ni fácil ni puede ser realizado a corto plazo, porque es un cambio histórico absoluto. Porque estoy convencido, Señorías, de que la fabricación de armas no es el futuro. Hay muchas razones que avalan que los trabajadores de Trubia no deban sufrir las consecuencias de una decisión moral -como es ésta- adoptada por toda la sociedad española, pero ello no obsta para que todos sepamos que en este tema tenemos que afrontar responsabilidades y utilizar la imaginación para cooperar en la reorientación de la factoría y el mantenimiento de la actividad económica en una zona tan sensible y que depende, casi en exclusiva, de este tipo de actividad, como es el valle del Trubia. Señoras y señores Diputados:

En cuanto a la siderurgia integral, en cuanto a Ensidesa, también quiero expresar mi preocupación sobre su situación y perspectivas de futuro.

En Ensidesa se ha realizado una profunda reestructuración, producto del plan de adecuación, con unas inversiones globales superiores a 120.000 millones de pesetas, con ampliaciones de capital de 106.000 millones de pesetas, y una subvención neta de 27.000 millones de pesetas, más la absorción de pérdidas internas. El esfuerzo ha sido muy importante, e indudablemente, fue producto de la capacidad de responsabilidad, de negociación, de sindicatos, dirección y Administración, pero en este terreno no era ni es posible -y así se advirtió desde el principio- la autocomplacencia. Conseguir un marco de racionalidad, de eficiencia y de competencia en el ámbito europeo, en materia siderúrgica, es difícil, pero también implacable, también imprescindible. Después de todas las acciones realizadas, es evidente que la siderurgia integral española se encuentra ante el mercado único con los siguientes puntos débiles:

1. Con unos costes de explotación, como he dicho antes, todavía elevados respecto de los europeos.
2. Con unas cargas financieras brutas entre un cuatro y un seis por ciento superiores a la media de la Comunidad Europea.
3. Con una estructura inadecuada, como consecuencia de la dispersión de instalaciones y defectos internos.

Por tanto, existe un fuerte diferencial de coste en la fabricación de semiproductos con respecto a la Comunidad, diferencial de coste en laminaciones y productos acabados, aunque puedan existir diferencias por razones de logística

Señorías, el tamaño del "holding" siderúrgico recién constituido es relativamente pequeño, comparado con los de la Comunidad Europea, porque el tamaño y capacidad de las cabeceras de Avilés, de Gijón y de Sestao también es pequeño, frente a cabeceras europeas que tienen, como mínimo, cinco millones de toneladas/año. El "holding" era necesario, porque nos resultaba evidente que el planteamiento industrial siderúrgico español debe pasar por una optimización estructural de toda nuestra siderurgia, puesto que su coordinación, por efectiva que sea, indudablemente queda afectada y está

perjudicada por la existencia de cuentas de resultados con responsabilidades diferentes. La creación del "holding" siderúrgico y su integración, ya es una realidad. Se ha creado una presidencia única para toda la siderurgia integral española, y dos

vicepresidencias: una para cada una de las dos grandes áreas de cabecera.

Indudablemente, la integración tiene ventajas, pero también tiene inconvenientes. Las ventajas son indudables: cara a la simplificación de su estructura, a la consecución de mejores costes comerciales y mejores resultados comerciales evitando competencias inútiles, a las políticas de aprovisionamiento, a las especializaciones de las plantas, al desarrollo I+D, entre otras. En contrapartida, Señorías, es evidente que los intereses y las situaciones de las dos comunidades autónomas en las que están situadas las cabeceras, la Comunidad Autónoma del País Vasco y la nuestra, son diferentes y tienen en sí elementos de contradicción importantes. Creemos que en torno al futuro siderúrgico, nuestra posición debe ser de preocupada vigilancia, atenta evolución y evaluación de su evolución. No podemos, no creemos que sea posible mantener el "status quo", porque los riesgos de un empecinamiento en mantener una posición

insostenible pueden ser fatales, porque no será posible competir en el mercado comunitario.

Señorías:

La siderurgia española va a tener que luchar por vivir, por no ser borrada del mapa siderúrgico europeo, y, ciertamente, esto puede ocurrir si no se adoptan medidas serias, porque, aun con la concentración que se está produciendo, nuestra siderurgia sigue siendo una pequeña empresa a nivel europeo.

En todo caso, será obligación prioritaria del Gobierno regional defender que cualquier alteración importante que pueda provocarse en el tamaño del empleo regional siderúrgico, conlleve la correlativa tarea de desarrollar industrias y servicios alternativos.

No es ésta una posición que defendamos con carácter novedoso: está contenida en todas y cada una de las decisiones y documentos que esta Cámara incluso ha aprobado en otro tiempo: en todos nuestros documentos sobre la empresa pública.

Por otro lado, es política que tiene precedentes en todos los países donde se han producido modificaciones de los tamaños, de las potencialidades de generación de empleo de las empresas siderúrgicas. Son las técnicas de reconversión industrial acertadas, que han dado buenos resultados en Pittsburgh, en Luxemburgo, en Solac, y que han significado la generación de suficientes empleos alternativos industriales, precisamente en zonas afectadas por el proceso de reordenación siderúrgica, cara a la lucha en un mercado duro y competitivo.

Señorías:

He expuesto como veo la situación de cuatro de los grandes problemas económicos y sociales que tenemos que afrontar. Hay otros, menos relevantes, con menos impacto social, pero creo que éstos son, por su dimensión, los que gravitan con más fuerza sobre las

expectativas de futuro de Asturias.

Son problemas muy distintos en su etiología y en sus posibles soluciones. Tienen un hecho común: tienen en común su concentración espacial y temporal en una región que necesita cambiar aceleradamente su posición relativa dentro del conjunto de regiones españolas y europeas y que, por sí sola, carece de medios precisos para afrontar en solitario esta conjunción de problemas. Pero que por nosotros mismos no podamos afrontar la solución de estos problemas -y la de cada uno de ellos, digo, es distinta- no quiere decir que no tengan solución.

Las políticas de corrección realizadas de las condiciones de vida de las cuencas mineras, de su hábitat, de su régimen de comunicación, de mejora de su estructura formativa, de promoción y realización de suelo industrial, son soporte básico para, sobre ellas, elevar otras más intensas, más aceleradas, pero que serían, en todo caso,

imposibles de realizar sin el trabajo ya realizado.

En base a ello, parece afirmarse, puedo afirmar, quiero afirmar con claridad, que las cuencas mineras tienen condiciones adecuadas para su diversificación industrial, para su reindustrialización. Hará falta negociar, enérgicamente, y conseguir un esfuerzo especial para afrontar una situación especial. Así lo entendieron en el norte de Francia, en el Rhur, el Estado francés y el Estado alemán. Yo estoy convencido de que así lo entenderá la Administración central española, y para ello, si salgo elegido Presidente, pretendo iniciar inmediatamente negociaciones en este sentido, consciente de que la enérgica serenidad expresada por el pueblo de Asturias, en respuesta al plan de futuro presentado, es apoyo fundamental y acicate para obtener resultados adecuados a la dimensión social y territorial del problema.

En cuanto a las otras tres cuestiones, he expuesto básicamente mi opción de trabajo: también pasan por una negociación -enérgica negociación- en la dirección apuntada, y considero que la esperanza que he expresado antes puede materializarse también en estos casos. Pieza clave en estas negociaciones será la necesaria revisión y actualización del documento sobre la empresa pública, aprobado por esta Cámara en la anterior Legislatura. Dicho proceso se

iniciará en la CREP, partiendo de un informe emitido por el Gobierno y siendo enviadas sus conclusiones, para su debate y aprobación en la Junta General del Principado, antes del 1 de octubre del presente año. Será éste el documento base para impulsar las negociaciones entre la Administración central y la autonómica, en busca de compromisos para la consolidación de la empresa pública como condición necesaria, pero no suficiente, para la recuperación económica de Asturias, para que el sector público industrial desempeñe un papel básico en la

diversificación económica de la región, con una política

decididamente orientada a la modernización del tejido económico en las zonas en que configura su actividad, de manera que se posibilite la conjunción de iniciativas socioeconómicas públicas y privadas que permitan reequilibrar la pérdida de actividad social, motivada por la reordenación de las empresas públicas.

Un resultado adecuado de esta negociación, que precisaría de acuerdos previos entre todos los agentes sociales regionales afectados -y será obligación del Gobierno regional impulsar esa posición común de los intereses asturianos en la negociación- permitirá conseguir un hecho trascendental, un hecho, Señorías, de trascendental importancia: el de consolidar las industrias tradicionales de la región o las nuevas actividades que se creen en el proceso de su modificación, y ello nos permitirá construir políticas y actuaciones en los demás campos de actividad económica privada que están, por otro lado, dando pruebas fehacientes de un saludable dinamismo generador de proyectos empresariales de todo tipo.

En este campo de la actividad privada, debemos mantener todos, absolutamente todos los mecanismos e instrumentos de promoción que tenemos, para que favorezcan la intensificación de políticas que conduzcan a la disponibilidad de mano de obra cualificada, de infraestructuras, de transportes, de comunicaciones, de espacios industriales, y que fomenten la capacidad de innovación industrial, de innovación empresarial, de desarrollo, en definitiva, de una cultura empresarial de competitividad y agresividad comercial. Conseguir objetivos en política industrial, Señorías, exige mantener insistentemente políticas sostenidas. Las políticas denominadas horizontales, para ser eficaces, han de mantenerse a través de períodos suficientemente extensos para la obtención de resultados cuantificables.

En consecuencia, los planes en curso de incentivación a la implantación de programas de calidad, normalización, homologación, automatización, fomento de la investigación, mejoras del proceso productivo, mejoras de la gestión, han de proseguir incrementándose el volumen de recursos a ellas destinados.

Mantenerlos, incrementarlos y potenciarlos es una actuación, en suma, administrativa, propia de la Comunidad Autónoma, en cuanto a consecución de estos objetivos puntuales, dando especial atención o dando especial atención a las pequeñas y medianas empresas.

Y, en este sentido, creo que es importante incrementar las políticas de subvención de la Administración autonómica para aquellas proyectos que por su menor volumen no puedan ser atendidos por la Ley de incentivos, cuya aplicación a nuestra región debe tener una consideración especial por parte de la Administración central, como ya he dicho antes.

La incorporación a nuestro tejido industrial de un número cada vez más creciente de empresas de alto nivel tecnológico y modernas y eficientes técnicas de gestión, como Du Pont de Nemours, Thyssen, etcétera, sin duda ejercerá una positiva influencia en el conjunto de nuestra industria y sobre la cultura empresarial regional. Paralelamente al desarrollo de todas estas actuaciones, continuar con el Plan turístico regional conocido ya por esta Cámara y aprobado ya en la Legislatura anterior, que extiende su vigencia hasta el año 93, puede permitir la consolidación de este importantísimo sector económico que tiene creciente relevancia en nuestra economía y que por ello debe ser motivo de especial atención.

Y lo mismo cabe decir de las políticas de apoyo e incentivación de otros sectores de interés económico relevante, como son la pesca, la acuicultura, o el comercio, que como están

contenidos en programas en marcha o están contenidos en el programa electoral, no me parece oportuno reiterar, a fin de no cansar más allá de lo obligado a los señores y señoras Diputados.

Señorías: durante los próximos cuatro años se producirá el

impacto en todas las regiones comunitarias del mercado interior. Con frecuencia se sintetizan las transformaciones de la Europa unida en este concepto tan genérico, tan abstracto, de mercado interior. Pero quisiera llamar la atención de Sus Señorías sobre un proceso de unión europea que ha de proseguir y que desborda, por las repercusiones y por la intensidad de sus consecuencias, el simple mercado interior. En los próximos años habrá construirse la unión económica y

monetaria, y la unión política. Y todo ello en un marco de

redefinición de la propia idea de Europa ante las profundas transformaciones habidas en el este europeo.

El mercado único y la integración económica y monetaria afectarán al equilibrio regional en el interior de la Comunidad. La propia convulsión europea anunció -y lo cito textualmente por su relevancia- que la experiencia histórica demuestra que en ausencia de políticas compensatorias el impacto global de la unión económica sobre las regiones de la periferia puede ser negativo. Los costes de transportes y las economías de escala tenderán a desplazar la actividad económica hacia las zonas más desarrolladas del centro de la Comunidad, en detrimento de las regiones menos favorecidas, especialmente si éstas están situadas en la periferia".

No hay razón para no pensar -no reconocerlo sería ceguera imperdonable para mí y para Sus Señorías- que Asturias pueda eludir las mismas dificultades que el resto de las regiones con las que comparte idénticos perfiles socioeconómicos: las de tradición industrial europeas. Aún más, pienso que estoy obligado a anunciar que nuestras dificultades serán posiblemente superiores, puesto que, al carácter de región de tradición industrial, ha de añadirse el hecho de serlo en un país del sur europeo, que pese al crecimiento económico experimentado en estos últimos años, no puede compararse aún con el grado de ayuda que las ricas economías de países como la República Federal Alemana o Francia pueden aportar a sus propias regiones de tradición industrial.

La perspectiva puede ensombrecerse aún más si tenemos presente que la nuestra es aún una región periférica en el ámbito comunitario. No me dicen, por tanto, nada nuevo -aunque sea siempre necesario enunciar lo obvio-, quienes auguran dificultades para el desarrollo regional de la cornisa cantábrica y, por tanto, de Asturias en los próximos años.

Cuando hablamos de regiones que se caracterizan por una diversificación económica y, consiguientemente, por una fuerte dependencia de un número limitado de industrias tradicionales, cuando hablamos de regiones con un paro estructural elevado y de larga duración, especialmente grave entre los jóvenes, con una dificultad y debilidad para encontrar empleo de sustitución, cuando hablamos de unas regiones con una tendencia declinante del producto interior bruto en relación a las regiones más prósperas, y cuando hablamos de regiones con un entorno degradado por un desarrollo nada respetuoso con el medio ambiente y por el abandono de localizaciones

industriales, cuando hablamos, digo, de regiones de estas

características no se deben ocultar a nuestro pueblo las dificultades del futuro, pero tampoco las razones fundadas para la esperanza de poder superarlas. Las políticas desarrolladas en estos últimos años son una garantía para abordar con confianza el futuro, pero será preciso intensificar aún más el esfuerzo.

Las políticas diseñadas para superar esta situación tienen un amplio grado de consenso. Existe unanimidad en afirmar la necesidad de desarrollar y poner en valor todo el potencial endógeno de nuestra región, necesidad de fomentar la reindustrialización en los sectores más competitivos, de favorecer un medio adecuado para el desarrollo de las empresas con una oferta de servicios avanzados y un marco de acuerdos de cooperación a nivel nacional e internacional.

Pero Señorías, el problema se traduce en cómo lograr estos objetivos. Habremos de trabajar con el máximo grado de cohesión entre todos los agentes sociales y económicos de Asturias en cuatro direcciones:

-En primer lugar, la regeneración industrial del tejido productivo asturiano, fomentando la atracción e implantación de actividades capaces de rearticular la estructura productiva de Asturias con un carácter más competitivo, abierto al exterior y con un entorno de servicios adecuados al medio empresarial. Todo hace pensar que nuestras empresas, las empresas que están en Asturias deben comenzar a trabajar formando redes complejas de cooperación. -En segundo lugar, potenciando la formación y puesta en valor de los recursos humanos de Asturias. Nuestra región se caracteriza por un fuerte potencial de mano de obra de elevada cualificación. En cooperación con todas las administraciones públicas habremos de posibilitar la adaptación de la formación inicial a los cambios tecnológicos y aumentar las posibilidades de cualificación.

La cooperación con la Universidad de Oviedo es en este campo imprescindible, lo mismo para alcanzar una adecuada reordenación de la formación profesional.

Las instituciones de enseñanza, si quieren ser acordes con el reto de los próximos años, han de procurar la aparición de nuevas titulaciones que completen la oferta educativa como vía para iniciar y acompañar los procesos de innovación productiva.

La mejora de la calidad de la formación técnica y profesional puede lograrse mediante la instauración de un sistema de reconversión de docentes y el establecimiento de relaciones estrechas entre los medios educativos, económicos y sindicales regionales.

La ampliación de la oferta de formación permanente en el ámbito de las nuevas tecnologías y la formación pluridisciplinar en el nivel de estudios superiores y en el ámbito de las nuevas áreas de investigación y el fomento de redes internacionales de colaboración e intercambio integrando a todos los medios de nuestra región: A las empresas, a los profesionales, a los estudiantes, a los trabajadores en redes de cooperación e intercambio son otras de las vías

imprescindibles.

Señorías, en este campo de acción, uno de los más apasionantes y donde mejores esfuerzos y mayores esfuerzos podemos realizar por nosotros mismos, en este campo de acción que es de toda la sociedad asturiana, de todos nosotros depende afrontar el reto con energía, ilusión, espíritu de trabajo y competencia, y por ello creo que es un ámbito donde puede concretarse un auténtico pacto social por el empleo que aúne los esfuerzos de sindicatos, de empresarios, de administraciones en esta dirección, y a materializar tal pacto, Señorías, irán muchos de mis más intensos esfuerzos.

-En tercer lugar, el fomento de la investigación para el desarrollo de nuevas tecnologías. En una región como la nuestra, con un tejido productivo orientado en el pasado hacia los sectores tradicionales, es imprescindible un proceso de adaptación técnica y de incorporación de la cultura de la investigación y de la innovación en el proceso productivo. En todo el sector industrial moderno adquieren cada vez mayor importancia los factores inmateriales en los procesos de producción de bienes. Nuestra región ha de constituirse en un medio innovador en las áreas productivas con adecuado potencial investigador o ha de incorporarse a redes de innovación que se establecen cada día con mayor intensidad en el ámbito europeo. Tenemos

que conseguir la cooperación entre empresas, medios universitarios de investigación y la inserción de nuestros

investigadores, sean del sector público, sean del sector privado, del ámbito docente o investigador, en el espacio de innovación y desarrollo tecnológico europeo.

Toda la región, toda Asturias, todos nuestros agentes presentes deben tener como prioridad el apoyo financiero a la investigación. Cada cual desde sus responsabilidades ha de fomentar que nuestro capital inmaterial en investigación e innovación crezca. Las empresas, invirtiendo o incorporándose a los sistemas de

transferencia de tecnologías, o a las redes de innovación; la Universidad y el personal investigador, reorientando en un esfuerzo unánime su campo profesional hacia áreas tecnológicas próximas a las empresas y a las necesidades de renovación de nuestro aparato productivo. Y los poderes públicos, haciendo del fomento de la investigación una de sus prioridades políticas.

El Gobierno que pretendo formar proseguirá, en consecuencia, ejecutando el Plan regional de investigación y preparando la formulación de uno nuevo al término del período de vigencia del presente.

La FICYT, como foro de convergencia entre la Universidad y las empresas, desarrollará sus esfuerzos en el seno del Plan regional de investigación y de la comisión que lo preside.

-Señorías, en cuarto lugar debo señalar que la recuperación de nuestro medio ambiente es condición para la atracción de nuevas actividades económicas y constituye, por último, la línea de

actuación que cierra la estrategia de nuestra región para superar los retos del 92.

Es sabido de Sus Señorías que Asturias ha gozado en estos últimos años de la solidaridad financiera de las instituciones comunitarias, incorporándose a programas y proyectos cooperativos de inversión en los que participan conjuntamente instituciones públicas de distinto nivel: corporaciones locales, el Estado, la Comunidad Económica Europea, el Principado de Asturias. Ello fue debido a una decidida voluntad de aprovechar las posibilidades que dispensaba la política regional comunitaria y se hizo factible gracias a la calificación de Asturias como región objetivo número 1, para los fondos comunitarios estructurales, precisamente por su condición de región de tradición industrial en declive.

En los próximos años, cuando se reformule la política regional comunitaria, tras la implantación del mercado interior, y el avance en el proceso de unión económica y monetaria, y en la unión política europea, la situación de Asturias en el marco de solidaridad financiera comunitaria será revisada, con carácter inmediato, y por tanto nuestra calificación como región objetivo número 1 habrá de reexaminarse precisamente en el año 93.

Y si el crecimiento económico de la región se consolida, todo hace pensar, y es entonces mi obligación anunciarlo ante Sus Señorías, que los indicadores estadísticos no favorecerán, acaso, la continuidad de la actual situación, pero es nuestra obligación, y yo asumo ante ustedes ese compromiso, defender ante las instancias de nuestro Gobierno y ante las instancias comunitarias, la necesidad de que una región problema como Asturias, enfrentada a incertidumbres de la magnitud de las que he enunciado, precisa de la ayuda intensa de la Comunidad Europea. Esta ayuda no debe cifrarse sólo en programas de inversión comunitaria, sino también mediante la comprensión de la realidad regional a la hora de diseñar el mapa europeo de umbrales de los incentivos regionales.

Señorías, la integración europea ha de significar para toda Asturias una apertura al exterior. El futuro sólo se ganará si la región entera es consciente de que todas las conciencias tienen ahora unas fronteras y unos horizontes nuevos y distintos a los de hace muy pocos años: los

del ámbito europeo. El Consejo de Gobierno que me propongo formar proseguirá la tarea de intensa cooperación

interregional europea, iniciada en los anteriores gobiernos socialistas. La participación de nuestra región en foros de

cooperación interregional y en asociaciones de regiones con problemas similares a los de la nuestra constituyen la garantía de que se actúa responsablemente en la necesaria apertura al exterior de toda la región.

Señorías:

Alcanzar la consolidación de la tendencia en el crecimiento de Asturias, lograr incrementar el empleo y consolidar los sectores tradicionales es inseparable, además de las políticas enunciadas, de una continuidad e intensificación de las políticas que mi Gobierno pretende realizar en materia de infraestructuras, servicios públicos y sociales, medio ambiente y ordenación del territorio y reequilibrio territorial.

Proseguir en la mejora de las comunicaciones de Asturias es una condición necesaria para garantizar nuestra recuperación económica e integrarnos en condiciones de igualdad en Europa.

La propia Junta General del Principado de Asturias definió, al debatir un documento del Consejo de Gobierno anterior, la política a seguir para satisfacer las necesidades de comunicación de la región en el horizonte del fin de siglo.

En relación con los grandes ejes de comunicación, y superado ya definitivamente el obstáculo histórico de las comunicaciones Norte-Sur por carretera, constituye nuestra primera prioridad la construcción de la autovía del Cantábrico, que es el medio que solventa el estrangulamiento Este-Oeste. Por ello, resulta necesario agilizar su ejecución hasta el centro de Asturias y contemplar su prolongación hacia el Occidente, en el marco del II Plan General de Carreteras.

Ciertamente, el actual trazado ferroviario de Pajares no es compatible con los esquemas que para el futuro del ferrocarril se diseñan y configuran en la actualidad, tanto en España como en Europa, y por ello su desaparición constituye otra prioridad, cuya solución lógicamente reside en incluirlo en los planes ferroviarios actualmente en estudio.

En relación con las comunicaciones y la accesibilidad interior por carretera, Señorías, es indudable que el vigente Plan regional de carreteras comprende un conjunto de actuaciones sobre tramos de carretera, ejes o itinerarios, que constituye una primera fase en la progresiva transformación de la red de carreteras del Principado, hacia un modelo de red, denominado red horizonte, que es el marco de referencia que configurará y orientará la secuencia de actuaciones de acondicionamiento de la red viaria asturiana.

Señorías: la creciente interrelación de actividades entre núcleos especialmente distantes y la progresiva complejidad de los movimientos de personas y mercancías han convertido a la carretera en soporte básico de toda política territorial y de desarrollo. Por ello, y con objeto de dotar de continuidad a la vigente secuencia de actuaciones concebidas en el I Plan regional de carreteras, que finalizará previsiblemente en 1993, el II Plan Regional de

Carreteras, actualmente en fase de avance, partiendo de las bases conceptuales establecidas en el I Plan, y teniendo en cuenta las directrices que presiden las actuaciones en materia de política territorial, así como los condicionantes del medio natural y modificado asturiano, del sistema de nuestros asentamientos humanos, y con la lógica naturalmente de la red existente, incorporará una primera propuesta territorial de una red de carreteras que no sólo debe dar solución puntual a las zonas que aún tienen accesibilidad deficiente, sino que conformará una adecuada y mejor red global, vertebradora del territorio regional, que será el soporte del complejo proceso de reducción de los desequilibrios regionales internos.

En consecuencia, las actuaciones pertenecientes al II Plan regional de carreteras, que habrá de debatir esta Junta General, proseguirán la labor de materialización de una malla de carreteras de elevadas características técnicas, vertebradora del conjunto del territorio regional e integradora de los itinerarios atendidos por el I Plan regional de carreteras.

A modo de ejemplo, merecen citarse algunas actuaciones que serán especialmente relevantes:

-Prolongación del corredor del Nalón, desde El Entrego hasta Pola de Laviana.

-Prolongación del corredor del Aller, desde Moreda hasta Cabañaquinta.

Prolongación del itinerario Cangas de Onís-Arenas de Cabrales, que es el soporte de la comunicación del Oriente asturiano por el interior, hasta Panes.

-Conexión del corredor del Narcea, vertebrador del Suroccidente asturiano, con los ejes Navia-Grandas de Salime y Vegadeo-Oscos, mediante el tramo San Martín de Oscos-Pesoz.

-Conexión de los dos itinerarios estatales de penetración hacia el Oriente regional mediante el eje Villaviciosa-La Secada. -Desdoblamiento del trazado de la sección San Miguel de la Barreda-Riaño, eje soporte de las comunicaciones del valle del Nalón con el área central asturiana.

El periodo sobre el que la programación habrá de extenderse será de ocho años, 1993-2000, espacio temporal suficientemente reducido para poder someter a revisión su propia concepción, sin imponerla hacia un horizonte excesivamente prolongado.

La valoración global de este II Plan regional de carreteras se cifra estimativamente entre 80 y 100.000 millones de pesetas. No obstante, la definición del esquema vial horizontal y la concreta determinación de las actuaciones programadas se encuentran sujetas al ajuste derivado de futuros estudios de detalle que sirvan de desarrollo al documento de avance y a la revisión derivada de ulteriores procesos de información y deliberación, que han de conducir a su definición en el año 1992.

Señorías:

La red de comunicaciones ferroviarias interiores habrá de articularse en estrecha relación con FEVE, ferrocarril que por las características de su infraestructura básica está condicionado a tener vocación de tren de corto recorrido o de cercanías.

Durante los próximos cuatro años cooperaremos en la potenciación del aeropuerto de Asturias en el área de transportes de viajeros y de mercancías, con el objeto de garantizar conexiones regulares, intensas y fluidas con el resto de España y en especial con las comunidades del Norte y consolidar la conexión de Ranón con al menos un aeropuerto europeo de primer nivel, sin descartar su inclusión en líneas de tercer nivel.

La nueva Ley de puertos habrá de posibilitar la autonomía en la gestión y explotación de nuestros primeros puertos comerciales de Gijón y Avilés y su apertura al exterior, y creo que esta autonomía va a exigir poner todos los esfuerzos en la gestión del puerto de Gijón en el ámbito comercial con especial agresividad comercial, para, de verdad, llegar a la consiguiente ampliación de su

" hinterland".

Y en los próximos cuatro años, Señorías, habremos de prestar, además, especial atención a las telecomunicaciones, que constituyen, a mi juicio, un factor esencial para el desarrollo económico, social y cultural de Asturias, y un medio imprescindible para mejorar la competitividad y el crecimiento regional en un marco de renovación y de reindustrialización.

Fomentar la creación de infraestructuras básicas y la oferta de servicios en el área de las redes de comunicación avanzadas de telecomunicaciones constituye el reto principal de los próximos años: son las autopistas del futuro, Señorías. El Parque Tecnológico de Asturias habrá de constituir para ello pieza esencial del esquema. No podemos olvidar, por solidaridad y esfuerzo de reequilibrio, la extensión y mejora de los canales de radio y la difusión de la televisión pública en el medio regional. Esta mejora de las

comunicaciones y telecomunicaciones, completada con una atención al sector del transporte, potenciando las infraestructuras y equipamientos en el transporte de viajeros y mercancías, permitirá garantizar a Asturias, Señorías, un crecimiento sostenido.

Señoras y señores Diputados:

El crecimiento económico ha de plasmarse en una correlativa mejora de la calidad de vida de todos los asturianos. Sin adecuados servicios públicos y sociales no hay auténtica calidad de vida. Y un proyecto que apuesta por el progreso, que tiene como apoyo básico, en esta Cámara y en la sociedad, a las fuerzas objetivamente más interesadas en el progreso de los más, debe tener, correlativamente, como objetivo prioritario, el de conseguir la profundización y extensión de todos los servicios públicos que configuran el núcleo del Estado del bienestar, tanto de aquellos que tienen carácter universal para toda la población como de los que son claramente redistribuidores de renta, y, por tanto, discriminatorios, en favor de las personas con mayores dificultades económicas, culturales o sociales.

A lo largo de los ocho últimos años, los Gobiernos socialistas de la región y de la nación han hecho un gran esfuerzo en materia de creación, adecuación y puesta en marcha de infraestructuras y programas sanitarios: se ha construido nuevos hospitales, se han modernizado otros, también se han construido un importante número de centros de salud, consultorios y otros equipamientos de esta naturaleza y se han puesto en marcha nuevos y complejos programas. Esta política debe continuarse en la presente Legislatura, a fin de rellenar los vacíos territoriales que aún restan y que

afortunadamente son ya relativamente pocos: el del Hospital de Arriondas, ya en marcha, o la culminación del Plan de centros de salud y consultorios.

Creo que con la puesta en servicio de los centros previstos mejorará significativamente la calidad y la capacidad asistencial de la red pública sanitaria de Asturias.

En todo caso, y por lo que respecta a las infraestructuras hospitalarias de agudos y de atención de media estancia, mi programa se afirma en culminar el Plan de remodelaciones y ampliaciones previsto, dando especial importancia al carácter interdependiente de las distintas estructuras asistenciales.

Mención especial debo hacer del proyecto de nuevo Hospital de Oviedo, que pretendo impulsar en cooperación con los Ministerios de Educación y de Sanidad para que inicie su, necesariamente, larga andadura, derivada de la enorme complejidad del proyecto; proyecto ilusionante que supondrá no sólo la culminación del proceso de fusión de los hospitales Covadonga-Hospital General de Asturias-Instituto Nacional de Silicosis, sino que debe trascender con mucho la mejora de los aspectos puramente asistenciales, en cuanto que pretende mejorar el régimen de formación profesional sanitaria e iniciar un proceso de innovación tecnológica de significación industrial y cultural relevante para la Asturias del futuro.

Pero continuar todos los programas ya diseñados, con amplitud temporal a toda esta Legislatura, y realizar las infraestructuras que están programadas, con ser algo extraordinariamente importante, no debe ser tarea suficiente. El sistema sanitario de Asturias precisa de una profunda renovación estructural y yo diría que cultural. Y éste es precisamente el momento de abordar tal renovación, porque la cercanía del cierre competencial del Principado lo impone de forma imperativa y urgente.

Renovación estructural cuyo inicio será la remisión para

aprobación por la Cámara de la Ley del servicio regional de salud del Principado. Ley que en el primer período de sesiones de esta Legislatura, el Gobierno que presida, si obtengo la confianza, se compromete a presentar. Con ella deberemos construir el adecuado marco o molde orgánico que permita el despliegue ordenado,

descentralizado y ampliamente participativo de todos los servicios públicos sanitarios; el ensamblaje armónico de los servicios propios del Principado y de los que se transferirán, además de conectar adecuadamente los públicos con los de naturaleza privada que quieran actuar cooperativa o concertadamente.

En este molde debe mantenerse el actual carácter público relevante del servicio sanitario en Asturias. En mi proyecto, Señorías, el carácter público del servicio sanitario no tiene sentido instrumental. Considero, por contra, que este carácter es garantía básica para la existencia y concreción de la igualdad y la equidad que deben promover las prestaciones sanitarias. Pero, Señorías, la sanidad pública no debe ser ni absoluta ni excluyente. La sanidad privada debe tener en nuestra región un papel a jugar dentro de un marco de clara transparencia de relaciones, de nítida diferenciación de actuaciones.

Señoras y señores Diputados, el carácter público del sistema sanitario no debe ser obstáculo a que por el mismo se adopten criterios de gestión adecuados a su complejidad, dinamismo y exigencia social. Su actual rigidez administrativa es, sin duda, una de las fuentes más evidentes de la relativa insatisfacción de los ciudadanos y de las personas que en él trabajan.

En este terreno tenemos la obligación de encontrar fórmulas imaginativas que eliminen las trabas que comprimen y que, con el tiempo, pueden ahogar algo tan dinámico, tan complejo, tan

enormemente relacionado con la vida económica y social de las personas, como es este servicio público. Este es uno de los mayores retos organizativos que tenemos por delante y debemos afrontarlo con seriedad y con rigor.

Las fórmulas de gestión basadas en un régimen jurídico de marcada raíz administrativa han agotado su vigencia y hoy se revelan insuficientes para afrontar una adecuada prestación de servicios. Sin mengua de la titularidad pública, hay muchas otras fórmulas jurídico-corporativas, algunas de corte empresarial y otras de diversa naturaleza, susceptibles de ser utilizadas de forma que garantizándose los principios básicos de igualdad y equidad, se mejore el servicio o se obtenga mayor satisfacción de usuarios y trabajadores.

Señorías, hasta ahora no ha sido posible, ni quizá prudente, hacer operativa esta reflexión que, en mí, ya es antigua. Pero hoy no solamente es necesaria. Me parece imprescindible, si no queremos que las duras lianas de un sistema no pensado para la gestión de servicios complejos en una sociedad democrática ahogue su dinamismo, y con él, los intereses de los ciudadanos y los de los profesionales. En paralelo, será esencial establecer nuevos criterios

retributivos y profesionales, a fin de que quienes más trabajan y con mayor calidad lo hacen -y debemos olvidarnos de conceptos que valoren el trabajo como algo homogéneo: no existe tal valoración,

homogeneidad, en este ámbito al menos- no sufran la injusticia de verse tratados de forma similar, exactamente igual, que los que no ponen en su trabajo cotidiano el plus de ilusión y esfuerzo adicional propios de quienes aman, especial y responsablemente a su profesión y se esfuerzan por mejorar su práctica día a día.

El sistema retributivo igualitario, el sistema contractual igualitario, el sistema funcionarial, es uno de los culpables de la defeción, del desencanto, y, en definitiva, de la falta de motivación

y de satisfacción de los profesionales sanitarios, y, por ende, de la relativa -afortunadamente, sólo relativa- insatisfacción de la población en esta materia.

El tema es hondo y complejo, pero si la sociedad asturiana reclama mejores servicios sanitarios, y tiene razón en reclamarlos, han de ponerse los medios precisos para que sean posibles. No es ésta una cuestión que exija necesariamente muchos más recursos, sino más justa distribución de los mismos, y por qué no decirlo, menor criterio acomodaticio en la distribución de los mismos.

En esta materia la justicia estriba en tratar de forma distinta a quienes tienen comportamientos sustancialmente distintos; estriba en no tratar con el mismo rasero a quien se esfuerza con ilusión que a quien trabaja con rutina, a quien trabaja más y a quien trabaja menos, y el actual sistema desincentiva a quienes más ilusión tienen, a quienes más quieren trabajar, y, por contra, estimula una monotonía y una rutina incompatibles -creo yo- con las actuales demandas sociales.

Todo esto debe abordarse hoy dentro de un marco de diálogo y negociación con los sindicatos, con los profesionales y

representaciones de usuarios de forma sincera, abierta y

transparente; por la propia trascendencia que el tema tiene debe estar exenta de cualquier exhibición retórica de dramatismo. Pero, señoras y señores Diputados, este criterio que puede ejemplificarse perfectamente en el ámbito sanitario, no es exclusivo de este sector. Puede perfectamente extenderse a otros campos de acción, a otros servicios públicos, a otros trabajadores y, sobre todo, a quienes prestan servicios a ciudadanos que ya no son ni súbditos ni usuarios sino verdaderos clientes.

Por ello, este debate riguroso tiene posibilidades de extensión fuera del marco puramente sanitario. Es general y nos afecta a todos en casi todo. Y pienso que, en torno a él, podría perfectamente establecerse un proceso de negociación con los sindicatos que pudiera llegar a ser un verdadero pacto de competitividad y mejora de la eficacia de los servicios públicos asturianos.

Señorías: el gravísimo problema de la drogadicción, aunque conectado con la política sanitaria, trasciende de este marco. Se trata de un problema que no tiene tratamiento posible si no es dentro de una clara concienciación social de su dimensión y complejidad y de una actuación unidireccional, pactada y seguida en todos los ámbitos políticos y sociales.

Desde el ámbito específicamente autonómico podemos trabajar autónomamente en algunas materias, en otras trabajar de forma cooperativa y, en todo caso -creo yo-, debemos cooperar activamente a que algunas actuaciones, fundamentalmente las de carácter represivo, sean adoptadas por las autoridades nacionales y municipales. Nos encontramos con un problema que trasciende los límites nacionales y, por tanto, las posibilidades de solución asturiana y española. No hay vara mágica que, desde una perspectiva

exclusivamente nacional, y mucho menos autonómica o municipal, pueda eliminar la terrible plaga de la drogadicción.

A fin de cuentas, Señorías, este terrible fenómeno se produce como consecuencia de la actuación de grandes corporaciones del delito, situadas fuera de nuestras fronteras, al margen de la ley de cualquier país del mundo. Organizaciones de cuya fuerza da idea el hecho de que puedan desestabilizar estados y desestabilizar culturas. No es ésta una manifestación o justificación de impotencia, Señorías. En nuestra región se ha trabajado intensamente y bien, hasta ahora, en esta materia. Aunque, llegado este momento, convenga hacer reflexión sobre lo conseguido y considerar lo mucho que falta por lograr. Tenemos una relativamente potente red de servicios que aún son insuficientes para atender la creciente demanda.

Sin ánimo de polemizar, y sólo a título de ejemplo, creo que los servicios de dispensación de sustitutivos suponen un sensato sistema, controlado, gratuito, público, suficientemente liberal y amplio de criterio como para que en nuestra región pocas personas pudieran tener que alegar estado de necesidad, como medio de exculpación de una conducta asocial o delictiva. Pero nuestro plan tiene ya años, ha sido bastante operativo, pero no ha acabado con el problema. Hay, pues, razones suficientes para hacer una profunda revisión del plan regional de toxicomanías y estamos de acuerdo en hacerla con rapidez, para adecuarlo a los nuevos tiempos y tratar de que sea más eficaz, tanto por lo que respecta a la promoción de las actuaciones preventivas y creo que, fundamentalmente, de las que tienen un sentido más claramente rehabilitador e integrador, contando, en este terreno, lógicamente, con la valiosa aportación de trabajos ya realizados, bien sea por la Comisión específica de esta Cámara, bien sea fuera de la misma, por la propia sociedad o la Administración pública.

Señorías, si pretendemos dar especial importancia a la

rehabilitación de los toxicómanos, debemos incidir sobre todo en los aspectos que más efectivamente pueden contribuir a ella: los relacionados con las políticas ocupacionales o de formación

profesional, sin caer en esquemas que favorezcan la marginación de estas personas; en esquemas que, por bien intencionado que sea su objetivo, en lugar de suponer un beneficio puedan llegar a ser un serio perjuicio para su integración social.

Señorías: donde la acción política de solidaridad tiene un mayor contenido es, sin duda, en el ámbito de los servicios sociales especializados, específicamente dirigidos a colectivos en clara situación de necesidad. En esta materia tenemos un importante acervo normativo y de servicios, herencia de gobiernos anteriores que, no por importante, menos necesitado está de crecimiento y

consolidación. Es preciso incrementar y extender de forma importante su acción protectora, aunque también es preciso reconocer que ya no estamos en los tiempos en los que se trataba de construir cimientos sobre los que posteriormente se elevaran amplios edificios de solidaridad.

Nuestra red de servicios y prestaciones debe ampliarse y, en los casos precedentes, completarse, en gran medida ejecutando los planes ya aprobados por esta Cámara sobre ancianos, minusválidos, infancia y lucha contra la pobreza, mediante el ingreso mínimo de inserción o salario social.

Ampliarse, Señorías, porque desdichadamente la desigualdad es una característica frecuente aún en nuestra sociedad, que opera con especial fuerza en algunos colectivos.

Para muchos conciudadanos el riesgo de encontrarse en eso que cruelmente se denomina parte débil de la sociedad actual es real. Por tanto, tenemos que desarrollar estos servicios y medios, por costosos que sean -y sus señorías saben que son muy costosos- que eviten que el contrato social se incumpla por la parte del más débil, por quienes están en el estrato inferior de la colectividad y se encuentran en la marginación moral, cultural y económica.

Los esfuerzos sostenidos que se han venido realizando en pensiones y otros servicios universalizados -sanidad, educación- contribuyen a que el número de personas que integran esta sociedad dual sea cada vez, afortunadamente, menos creciente entre nosotros. En este sentido, proponemos desplegar y dar plena eficacia a los programas y actuaciones basados en la Ley del salario social o Ley del ingreso mínimo de inserción, cuya capacidad de integración social, teniendo en cuenta el carácter que tiene aquí en Asturias, solamente aquí en Asturias creo, de fomento, de autoesfuerzo para salir de la marginación, puede ser enormemente positiva y utilizable en los muchos ámbitos de la vida de la sociedad asturiana donde anidan la pobreza y la marginación.

Los esfuerzos realizados en materia de protección de tercera edad deben continuar en aplicación de los planes ya aprobados y conocidos por la Cámara. La puesta en marcha de una oferta residencial muy importante y diversificada, de programa de ayudas a domicilio, turismo, centros de día, etcétera, integrados ya los servicios del Principado y los del INSERSO en el momento en que se produzca su transferencia, darán sin duda una mayor potencia a los servicios y una mayor protección a todos estos colectivos.

A fin de cuentas, Señorías, consolidado ya el sistema de pensiones no contributivas, en cuya gestión, por cierto, nuestra Comunidad Autónoma es pionera, lo verdaderamente relevante es articular, poner a disposición de nuestros ancianos todo el complejo conjunto de dispositivos existentes que, ciertamente, deben crecer y ampliarse, en función también de la creciente demanda, que se amplía día a día como consecuencia de nuestra estructura demográfica. Es justo destacar el enorme esfuerzo realizado en materia de protección de la infancia en nuestra región. Esfuerzo que se ha concretado en importantes programas ya conocidos por la Cámara y ya aprobados, que indudablemente, han cambiado radicalmente el signo y la esperanza de vida de tantos niños, condenados antes a la marginación, y que hoy tienen serias y evidentes posibilidades de salir adelante. Pero, en todos los ámbitos, deben continuarse programas en marcha y en éste especialmente, aunque en este campo nos parece esencial la existencia de una normativa específica, Ley del menor, que dé mayores garantías en relación a la familia, a la salud, a la educación y a la protección en determinadas situaciones complejas, a la par que permita la intervención y la participación en esta apasionante tarea de personas que quieran aquí, en este trabajo de sacar niños adelante, ejercer su filantrópica acción.

En materia de minusvalías debemos mantener e incrementar el esfuerzo sostenido, realizado a lo largo de los últimos años con un objetivo claro: conseguir una protección total de las personas que objetivamente, tienen mayores dificultades para su adecuada integración. Y, en este sentido, los programas ocupacionales de formación profesional y, por tanto, de promoción de empleo, tendrán especial incidencia y extensión, y a ellos queremos dedicar nuestro principal esfuerzo, teniendo en cuenta que aquí hemos conseguido alcanzar cotas de protección importantes.

Es preciso, a mi juicio, afrontar la regulación, con el rango real que proceda, de todas aquellas cuestiones que objetivamente suponen una discriminación física que disminuye la capacidad de disfrutar de la ciudad, del medio, a las personas con "handicaps". En este sentido, comprendo que es tan importante hacer la normativa como garantizar su cumplimiento. A ello tendremos que dedicar importantes esfuerzos porque es tema complejo.

Señorías: decía al comienzo de mi intervención que una

política sincera y que busque la interiorización democrática tiene, necesariamente, que promover la participación, y hay colectivos sociales que necesitan también de estímulos especiales para su participación en la vida comunitaria.

Afortunadamente, hoy el problema cultural de la discriminación de la mujer se encuentra en franca recesión, al menos en el terreno de los principios. De manera paulatina y constante, batalla a batalla, trinchera a trinchera, el proceso general de igualdad entre hombres y mujeres en nuestra región es imparable e implacable; Pero, así como para la mayoría de las mujeres este proceso es imparable y lo será afortunadamente más en el futuro, porque el análisis de las tasas de matriculación escolar de hombres y mujeres, el análisis de la composición y de la tendencia de los puestos de trabajo permite ya augurar una futura sociedad muy distinta a la actual, aún existen abundantes y sangrantes situaciones de discriminación.

Creo que hay que seguir aumentando la presión para facilitar la inserción social y laboral de las mujeres que tienen más bajos niveles de ingresos y más bajos niveles culturales, mediante todo el abanico de servicios y medidas que fomenten la igualdad de oportunidades y que ya han dado prueba de su eficacia.

Qué duda cabe, Señorías, que la relación de la mujer con sus hijos es gratificante e importante, pero también que su dependencia mutua lleva a que muchas mujeres pierdan oportunidades

de promoción profesional o cultural. Y creo importante poner remedio a esta desigualdad, y no solamente mediante el apoyo a las que están en peores situaciones, sino también dando pasos adelante en materia de guarderías infantiles, becas para las mismas y ayudas institucionales y subvenciones.

También dentro de este proceso de incremento de la participación, quiero dar una presencia activa a las políticas de juventud, que requieren cuidado extremo, atención minuciosa y carácter

interconstitucional e interdisciplinario.

El principal servicio que podemos prestar a la juventud asturiana es poner el acento decisivo de nuestras políticas en la promoción de empleo, que es, lógicamente, lo que les permitirá afrontar el futuro con esperanza.

La mayor parte de los problemas de los jóvenes derivan de la dificultad que tienen para afrontar el futuro con espíritu de lucha, de optimismo, con espíritu, en definitiva, de ganar la vida, considerando que merece la pena vivirla.

La mayor parte de los desastres que causan algunas adicciones viene dada, sin duda, por la falta de perspectivas vitales, por la ausencia de ganas de vivir plenamente una vida que parece difícil y, en algunos casos, inabordable.

Por ello, las políticas de promoción de empleo a las que me he referido tienen ese objetivo principal y son el soporte básico de la política de actuación hacia la juventud. Pero la política de

promoción de empleo, por importante que sea, no agota el campo de actuación ni de interés de los jóvenes.

Por ello, seguiremos apoyando y desarrollando actuaciones integrales en materia de juventud en cooperación con los

ayuntamientos, apoyando a las organizaciones juveniles en todos los ámbitos políticos, deportivos y culturales, y en aquellos en los que exista asociacionismo juvenil, potenciando lo que es información juvenil como fórmula adecuada de integración social, a través de las oficinas de tal carácter, facilitando que nuestros jóvenes disfruten de un tiempo libre, del deporte, de la cultura, en ambientes sanos y en armonía con el medio ambiente. Dentro de las políticas juveniles es obligación de toda actividad de fomento económico incentivar y apoyar con información y con recursos económicos, con

infraestructuras, las iniciativas profesionales de empresas que provengan del sector juvenil. En ellas está el germen de lo que puedan ser actividades y -yo diría- comportamientos ante el futuro. Y también prestar atención específica a colectivos jóvenes que tienen mayores dificultades y que, por tanto, suponen un más grave problema de futuro.

Señorías, una política de servicios públicos debe tener en cuenta la necesidad de garantizar información objetiva sobre la calidad de los productos y sobre el mercado.

Nuestra actuación en materia de los consumidores se basará en su transparencia, en su contundencia, en no ocultar nada. Creemos que esta es una tónica que se ha venido manteniendo y que se debe incrementar cooperando con asociaciones y con ayuntamientos. Señoras y señores Diputados: existe una Asturias fuera de Asturias, una multitud de asturianos que viven fuera: unos pueden subvenir a sus necesidades; otros, difícilmente sobreviven a la adversidad de los lugares donde residen.

Es una Asturias tan Asturias como la que se encuentra limitada por nuestro territorio. Es una Asturias que, desde aquí, tiene que contar con nuestra solidaridad, nuestro apoyo y nuestra

vinculación. En relación con esa Asturias, quiero mantener la acertada política seguida hasta ahora de establecimiento de vínculos

continuos, cotidianos, con todos los centros, con todos los ciudadanos que se encuentran en Europa y en América, una vinculación que no debe ni tiene que tener carácter interesado alguno, pues se trata de dar tratamiento igual para los asturianos, estén donde estén.

Dentro de la emigración, existen colectivos que atraviesan serias dificultades por las difíciles condiciones de los países en que viven. Deben tener nuestro apoyo solidario.

Y en este sentido ampliaremos el espectro de prestaciones y medios de ayuda a través del Consejo de Comunidades Asturias y de los centros asturianos. Allí conocen los problemas, allí deben tener los medios para solventarlos. Nuestra obligación es disponer tales medios. Paralelamente, daremos apoyo a la repatriación, a quienes decidan volver, dándoles iguales derechos que a quienes aquí viven. Señoras y señores Diputados: dentro de las políticas sociales de carácter redistributivo tiene, en mi programa, una especial relevancia todo lo que se refiere a la vivienda. El problema de la vivienda es fuente de pesadilla para muchos ciudadanos y debe tener, por tanto, enérgico afronte y decidida actuación. En colaboración con los ayuntamientos impulsaré la construcción de viviendas de promoción pública en régimen especial, para adjudicarlas tanto en arrendamiento como en venta a los colectivos más desfavorecidos. Asimismo, potenciaremos la construcción de viviendas de promoción pública de régimen general para los colectivos cuyos ingresos no les permitan acceder a las viviendas de régimen especial ni a las libres a precios de mercado. El objetivo que nos marcamos en la promoción pública es de, al menos, tres mil doscientas viviendas de promoción pública en toda la región. Creo que es necesario modificar el baremo de valoración de acceso a las viviendas de promoción pública para facilitar la tramitación y el acceso de colectivos

específicos y lo haremos con rapidez. Se impulsará también el mercado de vivienda usada mediante líneas de crédito específico.

Y en el marco del Plan nacional de financiación de vivienda, adoptado ya por el Gobierno de la nación, y a partir de disposición de suelo a precio más asequible, según determinará el desarrollo de la Ley regional de reserva de suelo, se llevarán a cabo amplias actuaciones, allí donde las necesidades de viviendas sean más acuciantes y prioritarias, facilitando la integración de todas las modalidades de viviendas de promoción pública y protección oficial, que serán prioritarias, y además, la nueva modalidad de viviendas libres a precio tasado.

Estas actuaciones, señorías, permitirán el acceso a la vivienda de personas de niveles económicos bajo y medio de la población, que tienen hoy graves problemas para conseguir una vivienda digna. En todo caso, en cada actuación específica se procurará dar respuesta a las necesidades de vivienda y modalidades de las mismas que sean precisas en cada concejo o área, sin olvido de ninguna modalidad.

Es decir, libre a precio tasado, VPP y VPO, con actuación efectiva a través de entidades públicas o sociedades participadas mayoritariamente por la Administración, o por concurso público, a fin de garantizar la transparencia de la operación y la limitación de los precios a lo legalmente establecido.

Por lo demás, desarrollaremos el programa de actuación

territorial sobre rehabilitaciones y remodelación en cascos urbanos y rurales, en todo su amplio, y yo creo que de sobra conocido, espectro, acentuando, eso sí, su dirección con integración del plan RECHAR para las áreas mineras.

Se intensificará especialmente el control sobre la calidad en la edificación, tanto a través de actuaciones legislativas como de actuaciones de inspección directa del laboratorio para la calidad en la edificación y la red de laboratorios acreditados.

Señorías, creo que el grave problema de la vivienda debe resolverse en el marco de amplios acuerdos sociales. Y en tal sentido, me propongo poner en marcha un amplio proceso de

concertación con los agentes implicados en el hecho edificatorio, en el que los sindicatos han de jugar un papel muy destacado. Señorías:

En el área de la cultura, y dentro de la política de recuperación y conservación del patrimonio histórico artístico, mi Gobierno remitirá a la Junta General, para su debate inmediato, el proyecto de ley de patrimonio histórico del Principado de Asturias,

comprendiendo en él el patrimonio monumental, el arqueológico, el artístico, el bibliográfico, así como los bienes culturales de interés regional.

Mi proyecto, Sseñorías, es desarrollar, asimismo, una tarea rigurosa de conservación del patrimonio arqueológico industrial. Entendiendo la cultura como participación ciudadana, como factor de desarrollo y bienestar social, haremos especial hincapié en completar la red de infraestructuras culturales, y, asimismo, en potenciar el centro de difusión cultural, con el objetivo de garantizar la continuidad y difusión de las actividades culturales en toda la región en estrecha cooperación con los ayuntamientos. Señorías, quiero potenciar el tema regional de museos y centrar nuestra atención en ampliar el Arqueológico y en conseguir un nuevo archivo histórico del Principado de Asturias.

Me parece importante consolidar la red regional de bibliotecas, con la Biblioteca de Asturias y la nueva de Gijón como centros de referencia esencial, y fomentar la recuperación de espacios escénicos me parece especialmente importante, en colaboración con las corporaciones locales, por tanto, y la actividad formativa y de difusión del teatro tendrá especial relevancia en mi programa cultural.

La Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias y las demás agrupaciones o formaciones musicales surgidas de los conservatorios o del amor a la música constituirán la red de manifestación

artística-musical de la región y su impulso y fomento será tarea prioritaria del Gobierno que pretendo formar.

Una adecuada educación musical, Señorías, es imposible sin una potenciación de los centros de enseñanza. Para ello, fomentaremos su proliferación o la adecuada inclusión de la enseñanza musical en el currículum escolar.

La conservación del patrimonio cinematográfico y audiovisual, el fomento y la difusión de las artes plásticas serán también otras áreas a las que el Gobierno que pretendo formar dedicará atención. Así como a la investigación, conservación y difusión de la cultura popular y de sus manifestaciones más genuinamente asturianas, que serán especialmente cuidadas, respetando sus singularidades y tradiciones y alentando a los grupos de investigación que la cultivan.

Señoras y señores Diputados, todos, absolutamente todos, habremos de procurar, y yo el primero, el máximo respeto en la protección de una de las manifestaciones más genuinamente asturiana: el bable. Su tratamiento ha de rehuir todo exceso y debe cumplir rigurosamente el mandato estatutario de promover su uso, su difusión y respetar, en todo caso, las variantes locales y la voluntariedad en su aprendizaje.

Señorías, la Junta General del Principado habrá de debatir en su próximo futuro el proyecto de la ley del deporte, instrumento normativo básico para la ordenación y fomento de esta actividad en Asturias. Estimo prioritaria la promoción del deporte, Señorías, tanto por razones culturales, en cuanto fomenta un sano y noble ejercicio de competitividad y que por ello puede ser un factor de renovación de hábitos culturales excesivamente acomodaticios, y porque es un elemento básico para la promoción de la salud, y permite la mejor y más noble utilización del tiempo libre.

La promoción del deporte indudablemente pasará por un serio esfuerzo inversor en grandes instalaciones, distribuidas por criterios geográficos de equidad, y con objeto de que los jóvenes y los niños de toda Asturias puedan acceder de verdad, y queden, como vulgarmente se dice, enganchados a las formas variadas de competición que sólo las instalaciones complejas permiten.

Señoras y señores Diputados:

Sin un adecuado respeto al medio ambiente el crecimiento económico nunca podrá calificarse de verdadero desarrollo.

La doble tarea de lucha contra la contaminación y recuperación de áreas degradadas y conservación del patrimonio natural de Asturias revela una de las características de nuestra región: una de nuestras grandes contradicciones, la de ser un ámbito de coexistencia de un medio natural privilegiado, con áreas y medios profundamente alterados y degradados. Esta política será ejecutada con la creación de una específica Consejería que integre el medio ambiente y el área de urbanismo, y que es expresión de la importancia política que mi Gobierno dará al medio ambiente.

El desarrollo económico de nuestra Sociedad, cuya búsqueda ha absorbido y absorberá los mayores esfuerzos de todos, sólo tendrá una condición verdaderamente progresista si se efectúa de forma compatible con la conservación de la vida natural.

El crecimiento económico realizado a costa del medio ambiente ya no es válido.

Ni es un factor de desarrollo, ni constituye una auténtica mejora de la calidad de vida y del bienestar de los ciudadanos.

Soy consciente de que la determinación de las condiciones de compatibilidad del crecimiento económico con la conservación del entorno necesitan de un amplio consenso, de un auténtico pacto social ambiental que defina las condiciones y los límites de nuestro desarrollo.

La articulación de este pacto, con el estricto respecto a las competencias de la Junta General, como órgano institucional que representa a todos los asturianos y a las competencias de otros órganos de participación ya existentes, se efectuará mediante la constitución del Consejo Regional de Medio Ambiente.

Este consenso social ha de difundirse con posterioridad a través de una participación pública amplia, y de un esfuerzo intenso de autoresponsabilidad, que debe promoverse, que debe incentivarse a través de la educación ambiental.

En el área de preservación y conservación de los espacios como garantía de un desarrollo equilibrado y de una mayor calidad de vida el Gobierno que pretendo formar iniciará, en el plazo de tres meses, el proceso de aprobación del plan de ordenación de los recursos naturales de Asturias, en el que la Junta General ha de tener, por previsión legal, intervención destacada. Dicho plan constituirá el programa de actuación en el área para los próximos años y es de esperar -y yo les invito a ello-, que sea objeto del máximo acuerdo entre todos.

La construcción de una red regional de espacios protegidos habrá de completarse con una aplicación estricta de las evaluaciones de impacto y de la aprobación sucesiva de los instrumentos de

planeamiento que desarrollen las directrices regionales de ordenación del territorio.

De manera singular, prevemos elaborar unas directrices subregionales para la franja costera y unas directrices que contemplen las peculiaridades del área central de Asturias. La tarea preservacionista implicará la continuidad de una decidida política de la fauna y flora silvestres, sin que haya colisiones con el ejercicio deportivo de la caza y de la pesca, cuya ordenación se

ha iniciado ya, con amplia participación -afortunada participación- de los sectores afectados, a través de leyes

específicas de la Comunidad Autónoma.

La compatibilidad de la preservación de la fauna con el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y piscícolas la prueba el hecho de la singular atención que habrá de dedicarse a la

recuperación de la fauna piscícola en nuestros ríos. La recuperación de nuestro entorno degradado y la disminución de la contaminación ambiental tendrá un área prioritaria de actuación en la recuperación de nuestras aguas continentales y litorales.

Señorías, el instrumento básico de planificación en esta materia, el instrumento que yo creo más cuidado, y en el que más cariño debemos poner a lo largo de la acción de la próxima Legislatura, lo constituirá el Plan regional de infraestructura hidráulica de Asturias que, elaborado por el Consejo de Gobierno, habrá de debatir esta Junta General del Principado. En él se programará el saneamiento integral de las aguas de la región en un plazo de doce años, previendo su financiación, las prioridades de inversión y el modelo de gestión y ejecución de dicho plan.

La recuperación medioambiental se proseguirá, intensificando, en cooperación con los ayuntamientos, la lucha contra la contaminación atmosférica, tanto de origen industrial como urbano, contra la contaminación acústica y ejecutando el plan regional de tratamiento de residuos industriales, que completará, junto con el tratamiento centralizado de los clínicos, una red regional de tratamiento de residuos de todo tipo que sin duda será, al menos en el entorno español, puede calificarse como de mejor y que, indudablemente, es un factor que abunda en la posibilidad de garantizar un crecimiento económico autosuficiente.

En este modelo de desarrollo adquieren importancia los sistemas de producción dotados de tecnología adecuada, y por ello la

investigación y el desarrollo deben ser permanentes.

Por ello, propiciaremos la constitución, previo debate en esta Junta General, de un instituto del medio ambiente urbano e industrial, que ha de propiciar el encuentro de los ámbitos investigadores, tecnológicos e industriales, contribuyendo a la aparición en nuestra región de un sector industrial de ingeniería medioambiental.

Y, señorías: urbanismo y medio ambiente tienen íntima conexión y, por ello, en lo referente a la gestión urbanística, mis objetivos serán:

-En despliegue de la Ley 6/90, sobre edificación y usos en el medio rural, desarrollar y ultimar la simplificación del

procedimiento administrativo de autorización de construcciones, lo cual, además de conseguir la agilización de expedientes, producirá en una evidente autonomía, un evidente aumento de la autonomía

municipal.

-Desarrollar en todo tipo de suelo, tanto urbanos como urbanizables, las determinaciones de la Ley regional de reserva del suelo y actuaciones urbanísticas prioritarias. La Ley configura un marco de intervención de la Administración regional para actuaciones de adquisición de suelo, ya sea directamente, ya a través de expropiación, mediante la fijación del mecanismo previo importante del tanteo y retracto, que ha demostrado eficacia en otros campos de la actuación administrativa, y que permitirá la intervención en el mercado del suelo y de su propia dinámica, con el consiguiente abaratamiento al limitar el efecto especulativo.

El marco de referencia o la finalidad de tales actuaciones tendrá, como es lógico, unos objetivos concretos, que son: usos residenciales, polígonos y áreas industriales promovidos por el Principado e incluidos en el correspondiente programa de actuación territorial; equipamientos y cualesquiera otros de finalidad social, aprobados por el órgano competente, a instancia propia o a petición de los ayuntamientos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo preferentemente a través de la sociedad mixta SOGEPESA, y permitirán poner suelo a disposición de promotores privados, cooperativas y sindicatos, en la proporción y modalidad de acción que aconsejen las características de cada zona. Con el fin de facilitar la ejecución de estos planes, será precisa una ley que arbitre las medidas tendentes a dinamizar y hacer totalmente compatibles, totalmente operativos, los sistemas de gestión del planeamiento urbanístico.

Cualquier ordenamiento fracasa, inevitablemente, por bien concebido que esté, si no se respetan sus prescripciones, por lo que, dentro del marco legal existente, mi Gobierno estimulará el control riguroso de los procesos edificatorios y de uso del suelo, con una respuesta rápida y contundente a aquéllos que incurran en cualquier infracción de la legalidad.

Señorías:

En esta Legislatura habrá de completarse y cerrarse el desarrollo autonómico del Principado de Asturias.

El desarrollo del Estado de las autonomías, establecido en la Constitución española, es un objetivo que no puede ni debe estar abierto de forma permanente. Es necesario cerrar definitivamente este proceso para posibilitar el inicio de una etapa de cooperación y no sólo de reivindicaciones competenciales entre poderes públicos. El incremento sustancial de los actuales niveles competenciales del Principado hasta los techos previstos por el Estatuto de Autonomía y por la Constitución exige, a mi juicio, varias

condiciones:

1. La revisión del sistema de financiación de las competencias, asumidas en un marco de solidaridad y no discriminación entre todas las regiones y nacionalidades de España.
2. Amplios acuerdos entre todas las fuerzas políticas, pues nadie negará que si el Estado de las autonomías y el propio Estatuto de Autonomía para Asturias fueron fruto de un amplio acuerdo entre todas las fuerzas parlamentarias, el desarrollo del propio Estatuto y el cierre del proceso de consolidación de los poderes regionales en el Estado debe hacerse con idéntica convergencia de voluntades.
3. La articulación de la cooperación, como principio rector del funcionamiento del Estado de las autonomías.

Espero que convengan conmigo en que sería una grave

irresponsabilidad para con los intereses de Asturias propugnar un incremento sustancial del techo competencial sin la adecuada suficiencia financiera en el ejercicio de tales competencias. El sistema de financiación vigente, fruto él, también, de un pacto entre el Estado y todas las Comunidades Autónomas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, fruto, en definitiva, de un pacto entre todas las fuerzas políticas -porque en el Consejo de Política Fiscal y Financiera están representadas, a través de las Comunidades Autónomas que gobiernan, todas las fuerzas políticas que están presentes en el espectro político español-, tiene disfunciones y desigualdades no justificadas en la financiación "per cápita" de las Comunidades Autónomas y que, por tanto, hay que corregir. Más que exponer ahora el modelo de financiación y las

correcciones que postulará mi Gobierno en esta fase -por otro lado, ya inminente, puesto que empezará a discutirse tal nuevo modelo de financiación en los próximos meses, hecho que supone el primer escalón del proceso de cierre competencial que vamos a afrontar

implacablemente-, mi compromiso es discutirlo entre todos con un criterio de igualdad, de solidaridad y no discriminación entre las Comunidades Autónomas, con amplia información y participación de Sus Señorías.

La necesidad de un amplio acuerdo, necesario para continuar el desarrollo autonómico del Principado, ha de estar seguido de una participación activa y relevante de esta Junta General del Principado de Asturias, en las fórmulas de consolidación e integración jurídica de las nuevas competencias. Asumidas éstas, en el proceso de negociación de los traspasos de los medios personales y materiales, mi intención es ofrecer una participación intensa a las fuerzas políticas presentes en la Cámara, a través de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Principado de Asturias.

Cerrado definitivamente el proceso de desarrollo autonómico del Estado, se abrirá para todas las administraciones públicas -y para el Principado de manera especial-, la responsabilidad de profundizar en la cooperación institucional como fórmula de articulación de la relación entre poderes públicos.

El esfuerzo para consolidar en España una cultura de la cooperación, Señorías, es obligación de todos.

Creo que ninguna autonomía se constituye, ni se define por su oposición al Estado español, ni contra el Estado, y creo que la defensa enérgica de los intereses de Asturias es plenamente posible en el seno de una cultura de la cooperación, única cultura posible en nuestro país, en España.

En la actualidad existe órganos cooperativos, no suficientemente institucionalizados, entre el Estado y las Comunidades Autónomas, como son las conferencias sectoriales.

Creo que profundizar en estas u otras fórmulas, en la posibilidad, por ejemplo, de pactar con el Estado programas o convenios de inversión conjuntos; profundizar en la constitución de organismos de cooperación entre administraciones, de resolución de conflictos e intercambio de información es tarea no sólo del Estado, sino de las Comunidades Autónomas y, el Principado de Asturias debe incorporarse, con lealtad constitucional a ella.

Otra tarea que debemos afrontar es la resolución definitiva de la forma de participación del Principado de Asturias y del resto de Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad política del Estado español ante las Comunidades Europeas y en la ejecución de las políticas comunitarias en nuestro país.

La intensificación en la cooperación con las restantes

Comunidades Autónomas y con las corporaciones locales contribuirá a culminar, señorías, la vertebración de un Estado que reconoce la pluralidad de ordenamientos jurídicos y de poderes territoriales en su seno.

Para terminar, Señorías, decirles que me propongo iniciar una lógica y normal tarea de reforma administrativa. No quiero crear excesiva expectación al hablar de reforma administrativa, porque las administraciones públicas como órganos vivos que son deben de estar en continua reforma, pero no pueden estar sacudidas periódicamente por bruscos movimientos de cambio. Es preciso mantener una tensión de forma continua que haga, del instrumento básico de acción del poder político, en su sentido más neutral, más dirigido a la protección y búsqueda del interés general, un área donde permanentemente se busque mayor ejecutividad y efectividad. Como creo que ésta es una tarea normal, no precisará de espectaculares acciones, sino de continuas medidas que vayan permitiendo mejorar la eficacia y el rendimiento de los servicios.

La incorporación de un criterio de gestión no burocratizada entre los funcionarios es un objetivo cultural que debe mantenerse con tensión incesante. La supresión de todo trámite no imprescindible es tarea que obliga a pensar continuamente en cómo se presta la acción

administrativa, y sin duda será ayuda importante para ello el intenso proceso de mecanización y de informatización que debemos afrontar en este área en los próximos años a la hora de la puesta en marcha de unas nuevas instalaciones y edificios de la Comunidad Autónoma. Paralelamente a ello, Señorías, creo que es conveniente proceder a una reorganización de la estructura orgánica de la Administración del Principado, mediante un criterio modular que permita optimizar recursos, potenciar determinados servicios de apoyo central, -los servicios jurídicos, y económicos y técnicos de las Consejerías- dándoles mayor calidad y mayor potencia y además que integre actuaciones que requieren una clarísima sincronización en su funcionamiento y que por estar dispersas entre distintos órganos pueden ofrecer dificultades de relación y, por tanto, pérdidas relativas de su eficacia.

Nunca resulta ocioso enunciar lo obvio, y en este caso tampoco, una reordenación de la Administración, exige previamente una reordenación del Consejo de Gobierno, que también debe buscar de una mayor eficacia, una mayor coordinación y una mayor eficiencia que evite la atomización y la dispersión de intereses, la duplicidad de los órganos, buscando una mayor cultura común de la Administración pública.

Mi intención es, pues, formar un Consejo de Gobierno integrado por ocho consejerías.

- De Interior y Administraciones Pública.
- Consejería de Economía, Hacienda y Planificación.
- Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud. - Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
- Consejería de Infraestructuras.
- Consejería de Medio Rural y Pesca.
- Consejería de Industria, Turismo y Empleo.
- Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo.

Dadas las características y las necesidades de actuación política y administrativa de los tiempos que vienen, creo señalar como importante la necesidad de la existencia de una Vicepresidencia, que coordinaría, especialmente, toda la política en relación con el proceso de ampliación competencial y de ulterior programación y ejecución de dicho proceso transferencial, así como las relaciones con la Comunidad Europea. Esta Vicepresidencia será desempeñada por el titular de otra Consejería, con la cual simultaneará funciones. También creo importante, teniendo en cuenta la dimensión y el volumen que pueden llegar a tener algunos Departamentos, en los que efectivamente se logrará una mayor cota de eficiencia con la concentración de los recursos centrales de apoyo y de dirección política única, en algunas, no en todas, repito, podrán crearse Viceconsejeros encargados de grandes áreas.

Señoras y señores Diputados, señora Presidenta:

Creo que a lo largo de mi exposición he hecho manifestación del espíritu de sinceridad y crudeza que señalaba al principio de mi intervención. Se perfectamente la dimensión y la dificultad de la tarea que me espera, si soy elegido. Sé perfectamente la

responsabilidad que contraigo ante el pueblo asturiano y ante las fuerzas que me prestan su apoyo, si soy elegido, pero sé que no soy el único responsable de las cosas de Asturias, que mi responsabilidad está compartida por la de las demás fuerzas, que tienen poder específico y, por tanto, responsabilidad específica, y que están presentes en importantísimos ámbitos de la vida regional. En todo caso, mi responsabilidad es grande e indeclinable.

Pero quiero también hacer una reflexión para terminar: como ven, Señorías, los problemas de Asturias son de tal gravedad, de tal importancia, que posiblemente no tengan paralelo con los de ninguna otra región de la Europa Comunitaria.

Yo creo, que mi voluntad de acuerdo queda claramente demostrada y tendrán prueba de ello Sus Señorías a lo largo de la Legislatura. Pero quiero señalarles que la magnitud de los problemas sobre los que tenemos que trabajar hace que sea conveniente, que sea preciso hacer un llamamiento, hoy aquí, a la unidad regional, a la unidad de criterio en los grandes temas. A no esterilizar nuestra acción en luchas, en querellas políticas, que sean, como dije, autónomas de las consecuencias que produzcan.

Señorías, la lucha política es noble y es legítima. Es legítimo el deseo de sustituir a quien gobierna y gobernar en su lugar, pero también es legítimo pedir a todos serenidad y trabajo común para el futuro; pedir valoración de las dificultades, comprensión sobre los problemas, que no afectarán a un grupo o a otro de asturianos, afectarán a todos. Y que por ello no me parece inconveniente pedir capacidad y generosidad para afrontarlo.

Señorías, yo lo que quiero decir, para terminar, es que en todo lo que pueda hacer, sólo tendré un norte: luchar por conseguir mayor empleo para Asturias. Porque creo que este es el norte que debe inspirar en esta región la acción de gobierno. Este norte no puede ser simplemente una declaración de principios, no puede quedarse en retórica, exigirá, naturalmente, en un marco de escasez

presupuestaria como en el que nos movemos y nos moveremos, en todo caso, y siempre que la prioridad esté en esta dirección: promoción de empleo. Y que el resto de las actuaciones deban estar siempre subordinadas a todo lo que directa o indirectamente no esté encaminado a la generación de empleo.

Comprendo que hay muchas cuestiones en nuestra sociedad que requieren apoyo económico y presupuestario por parte de los poderes públicos, pero señalo esa prioridad porque creo que es la principal, y, en torno a ella, deberán escalonarse, en orden decreciente, las demás.

Muchas gracias.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y en el banco azul.)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez-Vigil.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

(Eran las quince horas y cinco minutos.)

Órgano: Pleno (sesión Extraordinaria)

Diario de sesiones número 3 **Número de sesión: 2**

Legislatura: Tercera

Fecha: 09 - 07-1991

[Orden del día](#) [Sumario](#)

Presidencia

Excelentísima Señora Doña Laura González Alvarez

TEXTO

(Se reanuda la sesión a las diez horas.)

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

Buenos días, señoras y señores Diputados.

Antes de comenzar a debatir el orden del día que está previsto para hoy la Mesa solicita de la Cámara que se envíe un telegrama, con el acuerdo de toda la Cámara, para dar el pésame a un miembro de la Mesa, Avelino Pérez, al que se le ha muerto uno de sus hermanos ayer. Creo que todos estaremos de acuerdo en que la Cámara le exprese su pésame. (Asentimiento.)

ELECCION DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La señora PRESIDENTA: En segundo lugar, como saben muy bien todos ustedes, hoy está previsto el debate sobre el programa presentado ayer por el candidato. Ese debate supone que cada uno de los Grupos dispone de cuarenta y cinco minutos, el candidato de treinta para responder y otros dos turnos de diez minutos, candidato y Portavoz. Naturalmente que en la Mesa somos conscientes de la importancia del debate, de que el discurso ha sido largo, de que es necesario que todos los Grupos intervengan con libertad, y esta Mesa y esta Presidencia van a ser flexibles; pero yo solicitaría de los Diputados, de los Portavoces, un poco de autocontrol porque van a ser muchas horas de debate y no convendría -creo yo- hacer el debate soporífero para los propios Diputados y para los invitados que tenemos en las tribunas. Por lo tanto, flexibilidad por parte de la Mesa y un cierto autocontrol por parte de los Diputados.

Como saben ustedes, y como acuerdo de la Junta de Portavoces y de la Mesa, le corresponde el primer turno al Grupo Mixto.

Para comenzar con el debate, tiene la palabra don Xuan Xosé Sánchez Vicente.

El señor SANCHEZ VICENTE: Señora Presidenta.

Señorías, señor candidato a la Presidencia del Gobierno, señor Rodríguez-Vigil:

Preséntase usted hoy como candidato a la Presidencia del Gobierno asturiano, pero usted no cae de la Luna -como decía Cirano que caía-, porque usted ye miembru de un partido político que lleva gobernando en esta Cámara durante ocho años. Y usted preséntase además con una fórmula de cogobierno con otra fuerza política, Izquierda Unida, que tampoco cae como el ñuberu de les ñubes sino que lleva en alguna forma ocho años de cogobierno con ustedes. En consecuencia, presenten ustedes una fórmula específica de gobierno mixto de dos fuerzas que, en alguna medida, puede decirse -y si no yos gusta la figura, discúlpenla- fueron amantes durante ocho años, amantes vergonzantes; elévense hoy en día a la categoría de amantes públicos y hasta ye posible que, en algún momento, y tal como van les cosas, legitimen esa unión de otra forma, quizás -como van les cosas del progresismo últimamente- con algún tipo de sacralización.

Estes dos fuerces que se presenten después de ocho años de cogobierno vienen a pedir el votu para otros cuatro años más y esos cuatro años más para otros cuatro años más, y traen detrás de sí un balance de ocho años. ¿Cuál ye'l balance de esos ocho años? Muy brevemente, el balance de ocho años de servicio a Asturias ye así: En el sector público, la pérdida de 20.000 empleos, más otros tantos inducidos.

En el campo, desde 1986 la pérdida de 17.000 empleos. La caída de los precios agrarios en un treinta y seis por ciento entre 1986 y 1990, un campo que además el PSOE, especialmente, a través de alguna Consejería, puso énfasis especial en que la entrada en el Mercado Común iba a beneficiarnos especialmente. Pa velo con claridad: en 1985 valía el litro de leche 35 pesetes y val ahora 33 pesetes. En 1986 el precio mínimo de una xata entre una y tres semanas tenía exactamente el mismo precio que hoy en día: 28.000 pesetas. Asturias tuvo entre 1985 y 1989 el menor crecimiento del producto interior bruto: un 11'9 por ciento, a seis puntos de Castilla-León y justo la mitad de la media estatal.

Consiguieron ustedes el logro de caer en el pelotón de los pobres, por debajo del setenta y cinco por ciento de la media de la renta de la Comunidad Económica Europea. Entre 1983 y 1987

descendimos del puesto número 10 al puesto número 11 en renta por habitante. Estos son algunos de los sus logros. Pero hay más todavía: Somos la región en la que el año pasado más creció el índice de precios al consumo, la segunda por detrás de Cataluña.

Los salarios crecieron entre 1983 y 1990 un dos con sesenta y seis por ciento por debajo de la media central.

Exceptuando la Du Pont, tuvimos la menor capacidad de traer inversión extranjera de todo el Estado.

Tenemos la productividad más baja de toda España.

Tenemos, sin duda alguna, les peores comunicaciones de toda España.

Tenemos un saneamiento de ríos y playes -o una contaminación, si ustedes prefieren, de ríos y playes- absolutamente notable, tremendamente notable y, como consecuencia de todo ello,

decrecimos en población mientras el resto de España crecía en un 3'5 por ciento. Pues bien, con estos logros del cogobierno, en una fórmula u otra, del PSOE e Izquierda Unida, preséntase usted como candidato del Partido Socialista Obrero Español con este balance para pedir la votación, con lo que podemos denominar una gestión Ad-el-Karim, sin duda, de absoluto asolamiento de Asturias.

Y usted presenta un programa que no pretende, sin duda, ninguna variación sobre ello. Ese programa -siento no tener más que quince minutos para analizarlo; quiero decir: quince minutos para la exposición entera- gustárame analizarlo. A mí realmente parece un puro "flatus vocis".

Yo mientras lo oía ayer acordábame de Hamlet, de la escena segunda, acto segundo, cuando Apolonio le pregunta a Hamlet qué lee y dice él: palabres, palabres, palabres. Porque el programa es poco más que una primera parte de vaguedades, una segunda parte de una amplificación de esas vaguedades y una tercera parte de

inconcreciones. Tengo que decir que con alguna precisión.

La primera, efectivamente, que en el ámbito de la sanidad y servicios sociales, que usted conoce muy bien, hay propuestas específicas.

Segunda: Que hay dos novedades políticas muy importantes. La primera que ustedes creen -entiendo yo- tener asegurada la paz social durante cuatro años con la firma del contrato entre Izquierda Unida y ustedes, sin duda porque entienden que amarraron a los sindicatos con ese contrato. Eso, al menos, es lo que se desprende de su discurso y probablemente de la voluntad política que hay implícita detrás del contrato de cogobierno entre ustedes e Izquierda Unida.

Tengo que señalar también una cosa, que me es muy querida, y en la que seguramente no habrá aquí otras voces que se preocupen por estas preocupaciones del pueblo asturiano. En lo que se refiere a nuestros señes de identidad, que incluyen, no sólo la lengua asturiana, sino otras muchas cosas que tienen que ver con la educación o que tienen que ver con la canción, realmente en su programa es un regreso a la barbarie, donde hay clarísimos saltos atrás sobre los cuatro y ocho años anteriores.

Pero, realmente, lo que ocurre es que usted no enfrenta la cuestión fundamental de Asturias, la cuestión fundamental de Asturias no es sólo un problema económico, sino que es un problema político, un problema de falta de voluntad política, un problema de falta de representatividad política que agrava la crisis económica y que la multiplica por cien o por mil.

Lo que usted no dice o no aclara son las relaciones que usted va a mantener con el Estado, las relaciones que va a mantener con Madrid. El Estado de las autonomías no es un Estado panglosiano, o no es un falansterio, o no es, como dicen los cristianos progresistas del siglo XVI, un cuerpo místico horizontal. Como todos los estados, como todas las relaciones humanas, como todas las sociedades, cada uno tiene que tirar por sí y el que no se defiende y el que no tira por sí, y el que no reclama los sus derechos, eso forzosamente queda preterido.

Y, señor candidato, señor Rodríguez-Vigil, a mí gustárame que, en algún momento de este debate, nos contase usted qué pasa con la amenaza del su partido de Madrid de instituir autonomías

definitivamente de primera y segunda, contra la Constitución. Ustedes, en la relación con el Estado y en la relación con Madrid no defienden a los asturianos. Ustedes, todo lo más, niegan como los gatos, pero no como los gatos del antroxo siquiera, simplemente como un gato satisfecho, casero y fartuco, que se conforma con los espines del pescado sobrante que-y echen. Y esto no es lo que Asturias necesita. Asturias necesita un programa que la ilusione, que mueva a esta sociedad, que la vertebral, y que la haga tener orgullo de sí misma, ¡que despierte en alguna medida!, que no nos pase que somos absolutamente desconocidos fuera de Asturias y que hasta la propia Administración no sabe ni siquiera cómo se llama el nombre de la Provincia. Y a Madrid -y eso tampoco está en el su discurso y tampoco está en la gestión

de esos ocho años, y ye imprevisible lo que vaya empeorar eso en los próximos años-, a Madrid hay que exigii los derechos históricos asturianos, y esos derechos históricos no son derechos metafísicos. Son unos derechos concretos económicos. El resto de España creció sobre nosotros, creció no sólo instalando aquí macroempresas contaminantes, enormemente distorsionadores de la realidad económica, sino que destruyó, de hecho, una gran parte del tejido social empresarial e impidió el crecimiento del tejido social empresarial. Y a esto volveremos, en algún momento de estos cuatro años hablaremos de esta parte de la historia de Asturias creo que mal entendida. En consecuencia, hay una deuda histórica con nosotros, no sólo de derechos históricos, no sólo porque somos una nacionalidad como otras, sino porque aquí asentaron otras muchas comunidades del Estao el su desarrollu económico y ahora abandonen aquí lo peor y abandonénnos a todos a la nuestra suerte.

El problema de los asturianos, Señorías, no ye que seamos una Comunidad pequeña, como a veces se argumenta para justificar la ausencia de actividad política. El problema ye que tenemos unos partidos pequeños en la su mentalidad, unos partidos que tienen actitudes vasalláticas ante el Estao y ante Madrid y que no se atreven a defender a los sus votantes: a los asturianos.

Señor Presidente: yo creo que en la su actitud, en les sus declaraciones públiques, en el su discurso de ayer, señor candidato a Presidente, pero Presidente seguramente, puede decirse de esa actitud suya lo que un turiferariu suyu decía en el periódicu haz unos días. Decía él: "El señor Vigil será un buen Presidente a les órdenes del su Presidente, don Felipe González". No hay más Presidente para un Presidente del Gobierno asturiano que el pueblo asturiano, y mientras eso no lo entiendan ustedes así, evidentemente nosotros estaremos en una oposición radical a este tema. Si algún día usted se atreve de verdad a ser Presidente de los asturianos encontráremos más veces en el camino.

Ustedes denominan a esta fórmula de cogobierno entre el PSOE e Izquierda Unida un pacto de progreso. Nosotros creemos que se trata de un pacto de regreso. En todú casu, lo único que va a progresar son los datos económicos negativos, el crecimiento de los parámetros negativos en los últimos años. Y una precisión sobre el discurso de los últimos años de Gobierno asturiano y del que, previsiblemente, será el suyo y del que fue ayer: Naturalmente que en los últimos años, en los últimos dos años, hubo alguna variable en la economía asturiana, ¡cómo no!, si el resto del Estau lleva creciendo cuatro años. Y, ¡cómo no!, si hay un cuantioso presupuesto, relativamente cuantioso presupuesto, que se va invirtiendo. Eso forzosamente tien que producir cambios; si no, no estaríamos donde estamos hoy: muy por detrás de otros, estaríamos en la prehistoria, probablemente. En consecuencia, no se trata de un pactu de progreso. Van a seguir creciendo los datos negativos de la economía. Va a seguir la misma actitud de sumisión vasallática a Madrid y nunca nos van a dar nada mientras no exijamos y mientras no reclamemos. Va a seguir la progresión en la caída, la progresión en la incapacidad y la

progresión en la indefensión de los asturianos y de los sus votantes. Señor Rodríguez-Vigil Rubio, candidato a Presidente: Yo, como usted, creo que hay soluciones p'Asturies y creo que hay que ser optimistes, pero estoy absolutamente seguro de que esa fórmula no pasa por la fórmula del su Gobierno con Izquierda Unida, y pa la demostración no fai falta remitise a los próximos cuatro años. Basta con los ocho años y es suficiente, por desgracia, con los ocho años pasados.

Hay, sin embargo, una coincidencia o una alegría por algo que usted dice en su discurso: usted promete que se puede llegar a acuerdos en esta Cámara. En la medida en que eso no sea una pura "captatio benevolentiae", en la medida en que eso sea una voluntad política, nosotros estaremos dispuestos, en todo caso, a encontrarnos ahí en la defensa de los intereses de los asturianos y de Asturias. Nosotros no padecemos de ninguna paranoia ideológica y todo lo que venga a la Cámara de cualquier fuerza política que venga en beneficio de los asturianos eso defenderemos.

Señor candidato: para seguir el proceso de progreso de

hundimiento de Asturias, para seguir frenando la ilusión, desarmando a esta sociedad, desmotivándola y llevándola a un altísimo número de abstenciones, pa eso no cuente usted con el voto d'esti Diputao. Nada más.

(Versión en castellano del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones.):

El señor SANCHEZ VICENTE: Señora Presidenta.

Señorías, señor candidato a la Presidencia del Gobierno, señor Rodríguez-Vigil:

Se presenta usted hoy como candidato a la Presidencia del Gobierno asturiano, pero usted no cae de la Luna -como decía Cirano que caía-, porque usted es miembro de un partido político que lleva gobernando en esta Cámara durante ocho años. Y usted se presenta además con una fórmula de cogobierno con otra fuerza política, Izquierda Unida, que tampoco cae como el "ñuberu" de las nubes sino que lleva en alguna forma ocho años de cogobierno con ustedes. En consecuencia, presentan ustedes una fórmula específica de gobierno mixto de dos fuerzas que, en alguna medida, puede decirse -y si no les gusta la figura, discúlpenla- que fueron amantes durante ocho años, amantes vergonzantes, se elevan hoy en día a la categoría de amantes públicos y hasta es posible que, en algún momento, y tal como van las cosas, legitimen esa unión de otra forma, quizás -como van las cosas del progresismo últimamente- con algún tipo de

sacralización.

Estas dos fuerzas que se presentan después de ocho años de cogobierno vienen a pedir el voto para otros cuatro años más y esos cuatro años más para otros cuatro años más, y traen detrás de sí un balance de ocho años. ¿Cuál es el balance de esos ocho años? Muy brevemente, el balance de ocho años de servicio a Asturias es así: En el sector público, la pérdida de 20.000 empleos, más otros tantos inducidos.

En el campo, desde 1986 la pérdida de 17.000 empleos. La caída de los precios agrarios en un treinta y seis por ciento entre 1986 y 1990, un campo que además el PSOE, especialmente, a través de alguna Consejería, puso énfasis especial en que la entrada en el Mercado Común iba a beneficiarnos especialmente. Para verlo con claridad: en 1985 valía el litro de leche 35 pesetas y vale ahora 33 pesetas. En 1986 el precio mínimo de una ternera entre una y tres semanas tenía exactamente el mismo precio que hoy en día: 28.000 pesetas. Asturias tuvo entre 1985 y 1989 el menor crecimiento del producto interior bruto: un 11'9 por ciento, a seis puntos de Castilla-León y justo la mitad de la media estatal.

Consiguieron ustedes el logro de caer en el pelotón de los pobres, por debajo del setenta y cinco por ciento de la media de la renta de la Comunidad Económica Europea. Entre 1983 y 1987

descendimos del puesto número 10 al puesto número 11 en renta por habitante. Estos son algunos de sus logros. Pero hay más todavía: Somos la región en la que más creció el año pasado el índice de precios al consumo, la segunda por detrás de Cataluña.

Los salarios crecieron entre 1983 y 1990 un dos con sesenta y seis por ciento por debajo de la media estatal.

Exceptuando la Du Pont, tuvimos la menor capacidad de traer inversión extranjera de todo el Estado.

Tenemos la productividad más baja de toda España.

Tenemos, sin duda alguna, las peores comunicaciones de toda España.

Tenemos un saneamiento de ríos y playas -o una contaminación, si ustedes prefieren, de ríos y playas- absolutamente notable, tremendamente notable y, como consecuencia de todo ello, decrecimos en población mientras el resto de España crecía en un 3'5 por ciento. Pues bien, con estos logros del cogobierno, en una fórmula u otra, del PSOE e Izquierda Unida, se presenta usted como candidato del Partido Socialista Obrero Español con este balance para pedir la votación, con lo que podemos denominar una gestión Ad-el-Karim, sin duda, de absoluto asolamiento de Asturias.

Y usted presenta un programa que no pretende, sin duda, ninguna variación sobre ello. Ese programa -siento no tener más que quince minutos para analizarlo; quiero decir: quince minutos para la exposición entera- me gustaría analizarlo. A mí realmente me parece un puro "flatus vocis".

Yo mientras lo oía ayer me acordaba de Hamlet, de la escena segunda, acto segundo, cuando Apolonio le pregunta a Hamlet qué lee y dice él: palabras, palabras, palabras. Porque el programa es poco más que una primera parte de vaguedades, una segunda parte de una amplificación de esas vaguedades y una tercera parte de

inconcreciones. Tengo que decir que con alguna precisión.

La primera, efectivamente, que en el ámbito de la sanidad y servicios sociales, que usted conoce muy bien, hay propuestas específicas.

Segunda: Que hay dos novedades políticas muy importantes. La primera que ustedes creen -entiendo yo- tener asegurada la paz social durante cuatro años con la firma del contrato entre Izquierda Unida y ustedes, sin duda porque entienden que amarraron a los sindicatos con ese contrato. Eso, al menos, es lo que se desprende de su discurso y probablemente de la voluntad política que hay implícita detrás del contrato de cogobierno entre ustedes e Izquierda Unida.

Tengo que señalar también una cosa, que me es muy querida, y en la que seguramente no habrá aquí otras voces que se preocupen por estas preocupaciones del pueblo asturiano. En lo que se refiere a nuestras señas de identidad, que incluyen, no sólo la lengua asturiana, sino otras muchas cosas que tienen que ver con la educación o que tienen que ver con la canción, realmente su programa es un regreso a la barbarie, donde hay clarísimos saltos atrás sobre los cuatro y ocho años anteriores.

Pero, realmente, lo que ocurre es que usted no enfrenta la cuestión fundamental de Asturias. La cuestión fundamental de Asturias no es sólo un problema económico, sino que es un problema político, un problema de falta de voluntad política, un problema de falta de representatividad política que agrava la crisis económica y que la multiplica por cien o por mil.

Lo que usted no dice o no aclara son las relaciones que usted va a mantener con el Estado, las relaciones que va a mantener con Madrid. El Estado de las autonomías no es un Estado panglosiano, o no es un falansterio, o no es, como decían los cristianos progresistas del siglo XVI, un cuerpo místico horizontal. Como todos los estados, como todas las relaciones humanas, como todas las sociedades, cada uno tiene que tirar por sí y el que no se defiende y el que no tira por sí, y el que no reclama sus derechos, ese forzosamente queda preterido.

Y, señor candidato, señor Rodríguez-Vigil, a mí me gustaría que, en algún momento de este debate, nos contase usted qué pasa con la amenaza de partido de Madrid de instituir autonomías definitivamente de primera y segunda, contra la Constitución.

Ustedes, en la relación con el Estado y en la relación con Madrid no defienden a los asturianos. Ustedes, todo lo más, niegan como los gatos, pero no como los gatos del "antroxu" siquiera, simplemente como un gato satisfecho, casero y fondón, que se conforma con las espinas del pescado sobrante que le echan. Y esto no es lo que Asturias necesita. Asturias necesita un programa que la ilusione, que mueva a esta sociedad, que la vertebre, y que la haga tener orgullo de sí misma, ¡que despierte en alguna medida!, que no nos pase que somos absolutamente desconocidos fuera de Asturias y que hasta la propia Administración no sabe ni siquiera el nombre de la Provincia. Y a Madrid -y eso tampoco está en su discurso y tampoco está en la gestión de esos ocho años, y es imprevisible lo que vaya a empeorar eso en los próximos años-, a Madrid hay que exigirle los derechos históricos asturianos, y esos derechos históricos no son derechos metafísicos, son unos derechos concretos económicos. El resto de España creció sobre nosotros, creció no sólo instalando aquí

macroempresas contaminantes, enormemente distorsionadoras de la realidad económica, sino que destruyó, de hecho, una gran parte del tejido social empresarial e impidió el crecimiento del tejido social empresarial. Y a esto volveremos, en algún momento de estos cuatro años hablaremos de esta parte de la historia de Asturias creo que mal entendida. En consecuencia, hay una deuda histórica con nosotros, no sólo de derechos históricos, no sólo porque somos una nacionalidad como otras, sino porque aquí asentaron otras muchas comunidades del Estado su desarrollo económico y ahora abandonan aquí lo peor y nos abandonan a nuestra suerte.

El problema de los asturianos, Señorías, no es que seamos una Comunidad pequeña, como a veces se argumenta para justificar la ausencia de actividad política. El problema es que tenemos unos partidos pequeños en su mentalidad, unos partidos que tienen actitudes vasalláticas ante el Estado y ante Madrid y que no se atreven a defender a sus votantes: a los asturianos.

Señor Presidente: yo creo que de su actitud, de sus declaraciones públicas, de su discurso de ayer, señor candidato a Presidente, pero Presidente seguramente, puede decirse lo que un turiferario suyo decía en el periódico hace unos días. Decía él: "El señor Vigil será un buen Presidente a las órdenes de Presidente, don Felipe González". No hay más Presidente para un Presidente del Gobierno asturiano que el pueblo asturiano, y mientras eso no lo entiendan ustedes así, evidentemente nosotros estaremos en una oposición radical a este tema. Si algún día usted se atreve de verdad a ser Presidente de los asturianos nos encontraremos más veces en el camino.

Ustedes denominan a esta fórmula de cogobierno entre el PSOE e Izquierda Unida un pacto de progreso. Nosotros creemos que se trata de un pacto de regreso. En todo caso, lo único que va a progresar son los datos económicos negativos, el crecimiento de los parámetros negativos en los últimos años. Y una precisión sobre el discurso de los últimos años de Gobierno asturiano y del que, previsiblemente, será el suyo y del que fue ayer: Naturalmente que en los últimos años, en los últimos dos años, hubo alguna variable en la economía asturiana, ¡cómo no!, si el resto del Estado lleva creciendo cuatro años. Y, ¡cómo no!, si hay un cuantioso presupuesto, relativamente cuantioso presupuesto, que se va invirtiendo. Eso forzosamente tiene que producir cambios; si no, no estaríamos donde estamos hoy, muy por detrás de otros, estaríamos en la prehistoria, probablemente. En consecuencia, no se trata de un pacto de progreso. Van a seguir creciendo los datos negativos de la economía. Va a seguir la misma actitud de sumisión vasallática a Madrid y nunca nos van a dar nada mientras no exijamos y mientras no reclamemos. Va a seguir la progresión en la caída, la progresión en la incapacidad y la

progresión en la indefensión de los asturianos y de sus votantes. Señor Rodríguez-Vigil Rubio, candidato a Presidente: Yo, como usted, creo que hay soluciones para Asturias y creo que hay que ser optimistas, pero estoy absolutamente seguro de que esa fórmula no pasa por la fórmula de su Gobierno con Izquierda Unida, y para demostrarlo no hace falta remitirse a los próximos cuatro años. Basta con los ocho años y es suficiente, por desgracia, con los ocho años pasados.

Hay, sin embargo, una coincidencia o una alegría por algo que usted dice en su discurso: usted promete que se puede llegar a acuerdos en esta Cámara. En la medida en que eso no sea una pura "captatio benevolentiae", en la medida en que eso sea una voluntad política, nosotros estaremos dispuestos, en todo caso, a encontrarnos ahí en la defensa de los intereses de los asturianos y de Asturias. Nosotros no padecemos ninguna paranoia ideológica y todo lo que venga a la Cámara de cualquier fuerza política que venga en beneficio de los asturianos eso defenderemos.

Señor candidato: para seguir el proceso de progreso de

hundimiento de Asturias, para seguir frenando la ilusión, desarmando a esta sociedad, desmotivándola y llevándola a un altísimo número de abstenciones, para eso no cuente usted con el voto de este Diputado. Nada más.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez Vicente. Se atuvo usted estrictamente a los quince minutos.

Para su intervención, tiene la palabra el señor López González.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

Para fijar la posición del CDS en este debate de investidura solicitando de la Presidencia la benevolencia que el Reglamento otorga al candidato a la Presidencia.

Van a permitirme Sus Señorías que haga una serie de

consideraciones previas sobre la situación política resultante después de estas elecciones autonómicas del 26 de mayo.

En primer lugar, y algo que de alguna forma ya se había avanzado, mantienen representación en esta Junta General las mismas fuerzas políticas que la tuvieron en la Legislatura anterior, excepción hecha del Partido Asturianista, al cual en este acto nuestro partido da la bienvenida a esta Cámara.

En segundo lugar, no existe ningún partido político, ninguna fuerza política en esta Cámara que disponga de la mayoría suficiente para conformar un Gobierno monocolor.

En tercer lugar, ha existido un descenso significativo de la representación de mi partido político, del CDS, descenso electoral que ha de tener un origen sin duda en ciertas equivocaciones o errores tácticos o estratégicos que hemos cometido en los últimos tiempos. Este descenso de mi partido político en las últimas elecciones impone un necesario período de reflexión, impone una corrección de esos errores cometidos que ha de propiciar un relanzamiento político a partir de ese anunciado congreso anual extraordinario el próximo mes de septiembre.

En este acto parlamentario manifestamos nuestra convicción por un proyecto de centro social, liberal y progresista.

En cuarto lugar, un dato importante, a nuestro juicio, y preocupante es el alto grado de abstención de las últimas elecciones autonómicas y municipales. Y dentro de esa abstención

general el hecho significativo de que Asturias y Madrid sean las dos comunidades autónomas con mayor índice de abstención.

En 1907, y con respecto a la falta de apoyo popular al sistema político de la restauración, Antonio Maura -salvando las diferencias de modelo, ideológicas y temporales- manifestaba: "Uno de los primeros y más importantes orígenes del mal que aqueja a la patria consiste en el independentismo de la masa neutra. La realidad es ésta: la inmensa mayoría del pueblo español está abstenida, no interviene para nada en la cosa pública. Los partidos no existen. El Gobierno no se comunica con el pueblo. Este es el viejo achaque del régimen: hay que atraer a esa masa que vive al margen de todo". En las pasadas elecciones municipales y autonómicas, no inmensa mayoría, pero sí una mayoría significativa del pueblo español no se ha pronunciado. Los partidos existen pero algunos dan ejemplos preocupantes, escándalos de partido y escándalos particulares, y las instituciones, gobiernos y parlamentos, comunican poco, y lo que quizás sea peor, transmiten en muchos casos la falta de capacidad y sensibilidad para resolver y ante los problemas de la sociedad. Creo, Señorías, que se impone también en esta y para todos una profunda reflexión: hemos de atraernos a esa parte de la población abstencionista y hacerla intervenir en la cosa pública, como decía Antonio Maura.

Pero centrándonos en el objeto de la cuestión, el debate de investidura del candidato, más que un debate de investidura parece un acto protocolario sin más de proclamación de Presidente. Pase lo que pase hoy en este debate, sea cual haya sido el contenido del programa de Gobierno expuesto por el señor Vigil en la sesión que tuvo lugar ayer el apoyo de Izquierda Unida está garantizado y, por lo tanto, el señor Vigil va a ser Presidente de esta Comunidad Autónoma y el Partido Socialista va a formar el Gobierno regional. Este pacto se justifica desde las posiciones del Partido Socialista como una garantía de estabilidad y como una garantía de gobernabilidad. Ese pacto pretende, a través de ese acuerdo con Izquierda Unida, conseguir una paz social. Los precedentes históricos cercanos no hacen pensar que en Asturias la paz social sea una de las grandes metas a conseguir. Quizás ese acuerdo con Izquierda Unida, como puso de manifiesto el Portavoz del Partido Asturianista, lo que pretenda, en definitiva, es un silencio de los agentes sociales de las centrales sindicales.

Por parte de Izquierda Unida esa tan cacareada posición de evitar gobiernos de centro derecha con la representación parlamentaria que existe aquí en esta Cámara no tiene ningún sentido. Parece que ese acuerdo versa sobre las prioridades programáticas de Izquierda Unida, por lo tanto, y en teoría, las prioridades de esta región, de Asturias.

Señor Vigil: la estabilidad y la gobernabilidad de una región en situaciones de mayoría minoritaria tienen un coste: el compromiso y la voluntad política de la defensa radical de los intereses regionales; compromiso y voluntad política, señores de Izquierda Unida, ausentes del pacto suscrito y, señor Vigil, ausentes del programa de Gobierno presentado ayer a esta Cámara. Si bien es cierto que es hasta cierto punto comprensible que el Partido Socialista busque ese socio circunstancial, ese socio barato, lo que es incomprensible es que una fuerza política de izquierdas, una fuerza política como Izquierda Unida suscriba un pacto de esa entidad, pacto que es, a nuestro juicio, una fotocopia del pacto suscrito hace cuatro años, pacto que no sabemos o, al menos Izquierda Unida, no ha evaluado públicamente y que no existe un conocimiento objetivo del grado de cumplimiento. Se comprometen en este acuerdo los mismos objetivos no cumplidos que el año 87: la reforma estatutaria, la reindustrialización, el papel que ha de jugar la empresa pública estatal en Asturias, las comunicaciones, la política social. A nuestro juicio ese pacto es una mera declaración de intenciones, de ambiguas intenciones dado que no se concretan en ese acuerdo ni fechas ni plazos para la ejecución de esos compromisos; pacto que además ha servido para romper la representación plural conseguida en el año 87 en los órganos de esta Cámara: se ha excluido de la mesa regional a dos fuerzas políticas importantes dentro del panorama político regional. Pacto que además garantiza la no existencia de mociones de censura aun en caso de incumplimientos flagrantes ni la reprobación de ningún Consejero.

Señor Vigil: usted, después de la ausencia de voluntad política de enmendar los errores, prescinde de la moción de censura a la Administración central.

Señores de Izquierda Unida: ustedes prescinden de la moción de censura al Gobierno regional.

Significa ni más ni menos que una clara abdicación en la defensa de los intereses de Asturias, de los intereses regionales y en alguna medida de los contenidos de su propio programa electoral. Creemos además que esa posición de Izquierda Unida le hace corresponsable en las tareas de Gobierno y le invalida para ejercer tareas de oposición.

Señores de Izquierda Unida: el Partido Socialista y su Gobierno van a poner en práctica un programa que cuenta con su apoyo explícito. Por lo tanto, en la misma medida que el Partido Socialista ustedes son corresponsables de ese programa de Gobierno. Y además se convierten ustedes o tratan de convertirse ustedes -y ya lo hemos puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones- en un poder fáctico dentro de las instituciones. Pretenden gobernar sin asumir las responsabilidades de Gobierno y eso, señores de Izquierda Unida, tiene ese nombre: poder fáctico. Gobernar desde la oposición, que es lo que ustedes pretenden, es, a nuestro juicio, una contradicción política más que evidente.

Pero centrándonos en el programa de Gobierno presentado ayer por el señor Rodríguez-Vigil, candidato a la Presidencia, y teniendo en cuenta que llevan ustedes gobernando ocho años en Asturias, tenemos que decir que el acuerdo, que el programa, son reiterativos y repetitivos.

Ayer el señor Vigil hablaba de la originalidad de todos y cada uno de los hombres. Señor Vigil: en su programa de Gobierno no existe en absoluto ni un ápice de originalidad. Y le voy a decir y le voy a explicar por qué. Porque en el año 87 el señor Silva hablaba ya, dentro de uno de los grandes ejes de la acción de Gobierno, del autogobierno y del desarrollo competencial durante la Legislatura. Usted, en el año 91 y para ese programa de cuatro años, habla absolutamente de lo mismo: desarrollo de competencias durante la actual Legislatura. En el año 87 el señor Silva hablaba de superación de la crisis económica. Usted ayer, señor Vigil, hablaba de

recuperación económica. En el año 87 el señor Silva hablaba de preparar la integración en Asturias en el mercado único europeo. Usted ayer, señor Vigil, hablaba de la preparación de los sectores para afrontar la integración en el mercado único. Los tres grandes ejes programáticos, absolutamente coincidentes. Parece talmente que no ha existido Legislatura durante el período 87-91. Y hablaba usted también, y resumiendo esa filosofía de ejes programáticos en la acción de Gobierno, de un pacto de empleo. Nos alegramos, señor Vigil, señores del Partido Socialista, nos alegramos de que, después de ocho años, por fin se hayan enterado ustedes de que una de las prioridades de esta región es precisamente la de crear empleos. Sirva como muestra el recordatorio de que, durante el debate del Programa de Desarrollo Regional, habían sufrido ustedes un lapsus importante en el anteproyecto enviado a esta Cámara, lapsus afortunadamente corregido por el entonces Grupo Parlamentario del CDS en el sentido de priorizar todas las actuaciones del Programa de Desarrollo Regional, precisamente en el sentido de crear empleo en Asturias. Pero, de cualquier forma, nos alegramos, aunque sea tarde, de que ustedes al fin prioricen y consideren, después de ocho años, la creación de empleo como uno de los objetivos fundamentales de la acción de Gobierno. Dentro de ese desarrollo programático, dentro de ese desarrollo de lo que va a ser la acción de Gobierno y por ceñirme a su intervención, al desarrollo estatutario.

Usted sabe, señor candidato, que en esta Cámara durante la pasada Legislatura por parte de nuestro Grupo Parlamentario -entonces del CDS- con el apoyo de Izquierda Unida y del Partido Popular se presentó una iniciativa de reforma total del Estatuto de Autonomía, iniciativa que, en su momento, fue rechazada por su Grupo

Parlamentario. Como consecuencia de ese rechazo se presenta otra iniciativa suscrita por los mismos partidos, iniciativa que también corre la misma suerte. Afortunadamente, al no exigirse mayoría cualificada, esa iniciativa prospera y se encuentra desde entonces pendiente de ser debatida por el Congreso de los Diputados; iniciativas que habían sido presentadas desde nuestra concepción política de lo que debe ser el desarrollo territorial: la libertad dentro de las normas constitucionales al acceso y al contenido en cada proceso y Estatuto de Autonomía. La igualdad que es

complementaria de esa libertad, que supone idénticas posibilidades de autogobierno y autoadministración de las Comunidades Autónomas, respeto constitucional y estatutario, acuerdo político amplio, pero dentro del principio o dispositivo que preside las relaciones de los estatutos de autonomía con la Constitución. Esta Cámara en su derecho legítimo tiene capacidad de iniciativa de reforma. Otra cuestión distinta es que esa iniciativa deba ser compartida por el Parlamento nacional. De cualquier forma, nuestro Grupo Parlamentario y otros Grupos Parlamentarios de esta Cámara pusieron énfasis en la voluntad política de reforma del Estatuto de Autonomía, y además de acuerdo político, solidaridad, los grandes principios que inspiran nuestro concepto en la política y en el desarrollo territorial. Porque, señor Consejero -y también el Portavoz del Partido Asturianista insistía en ello-, la autonomía plena para Asturias no es una cuestión burocrática. Es una necesidad histórica y un derecho constitucional. Asturias pertenece desgraciadamente al grupo de las Comunidades Autónomas de segunda que reciben un tratamiento de segunda por parte de la Administración central. Existe una clara discriminación negativa en el tratamiento a las Comunidades Autónomas del artículo 143 de la Constitución con respecto a las del 151. El propio Presidente en funciones del Principado de Asturias, señor Silva, hacía unas declaraciones el pasado domingo en la prensa asturiana donde reconocía ese trato discriminatorio por parte de la

Administración central con respecto a Asturias y en beneficio de las Comunidades Autónomas históricas y de Andalucía.

Señor candidato: la crisis endémica de la estructura económica y productiva de Asturias no se supera con políticas coyunturales o de partido. Es preciso definir desde Asturias un nuevo modelo territorial industrial y económico desde Asturias, hecho desde Asturias por los asturianos. Es preciso, se necesitan medios políticos y presupuestarios para invertir la tendencia declinante de la estructura económica de Asturias. Es cierto, parece que es cierto que, por parte de la Administración central, si nos atenemos a declaraciones recientes aparecidas en medios de comunicación nacional se pretende un tutelaje de las Comunidades Autónomas. Es decir, la Administración central está dispuesta a ceder competencias a la espera de ver qué uso hacen las distintas Comunidades Autónomas de esas competencias y, si el criterio de la Administración central es negativo, retirarlas en el momento en que lo considere oportuno. Eso supone una vulneración flagrante de la Constitución española y de los Estatutos de Autonomía.

Por lo tanto, primer gran eje del discurso programático del año 87, incumplido. Nuestras expectativas de que se cumpla, señor candidato, son más bien escasas.

Con respecto al segundo gran eje, la recuperación económica, por hacer un breve repaso a una serie de indicadores económicos que creo que son clarificadores, en primer lugar, decirle, señor candidato, que mantenemos exactamente el mismo modelo productivo que en el año 87. Ha fracasado esa política de regeneración del modelo productivo y del tejido industrial asturiano.

- En el año 87, dentro de la estructura sectorial del producto interior bruto, agricultura y pesca participaban en un 4,2. En el año 89, en un 4,5.

- En el año 87, la industria y el comercio suponían un 45,2 por ciento. En el año 89, un 45,9 por ciento.

- Y el sector servicios, en el año 87, un 50 por ciento. En el año 89, un 49,6 por ciento.

Por lo tanto, mantenemos la misma estructura de producción que en el año 87. Las políticas diversificadoras, las políticas tendentes a modificar este modelo se quiebran si nos atenemos a la estadística, a la fría estadística.

El PIB del año 90 es cierto que se ha equiparado a la media nacional. Hay fuentes, según SADEI, según FIES, entre el 3,5, 3,8% regional; producto interior bruto nacional entre 3,6, 3,9. Pero lo que es cierto también es que la economía asturiana creció realmente en el cuatrienio

86-89 un 40 por ciento menos de la media nacional. Tenemos la menor tasa anual acumulativa del país. En España en ese período 86-89 la media anual acumulativa ha sido del 4,9 por ciento del producto interior bruto. Para Asturias el 2,9 de ese mismo producto interior bruto. Esto pone de manifiesto algo que se viene denunciando insistentemente: el aumento de los desequilibrios entre las zonas en desarrollo y las zonas en declive, cual es el caso de Asturias, y eso teniendo en cuenta que en ese período vivíamos los mejores momentos en crecimiento económico de la economía nacional, que, lógicamente, de alguna forma, actúan como locomotoras a la hora de tirar de las Comunidades Autónomas.

Con respecto a empleo y paro, la evolución del paro registrado, la media anual, para el año 87 la tasa para Asturias era del 20,3; para el resto de España el 20,9. En el año 88, el 19,5 para Asturias; 19,8 para el resto de España. En el año 89, el 17,8 para Asturias; 26,3 para el resto de España. Es decir, mantenemos tasas de paro por encima de la media regional.

En una clasificación que aparece en un documento en el cuarto informe de la Comisión de Comunidades Europeas que ustedes conocerán, publicado el 9-1-91, el cuarto informe sobre la situación y evolución socioeconómica, con respecto a la clasificación de las regiones comunitarias en función del índice de desempleo. En el trienio 88-89-90 Asturias ocupa el puesto número 13 de un total de 171 Comunidades Autónomas; es decir, que mantenemos una de las tasas más altas e índice de desempleo de toda la Comunidad Económica Europea, el puesto número 13 de las 171 regiones comunitarias. Creo que son cifras elocuentes a la hora de fijar la posición de Asturias con el resto de las regiones comunitarias.

La evolución del paro registrado ha de ponerse en correspondencia con la población activa ocupada. La media anual en el año 87 es de 343.000 personas. En el año 84, 88.344.000. En el año 89, 347.000. Es decir, no crece a igual ritmo que la disminución del paro. Por lo tanto, no se está creando tanto empleo. Simplemente, estamos aumentando las claves expansivas del Principado de Asturias. Con respecto a la renta, y haciendo referencia al último informe, informe de la Comisión de Comunidades Europeas, para el año 86, 87, 88, 89, la media en paridades de poder adquisitivo sitúa a Asturias en el lugar 130 de las 171 regiones excluyendo a las Azores y a Madeira. Creo que estos datos -repito- son importantes a la hora de clarificar nuestra posición en el entorno comunitario.

Por lo tanto, con respecto a la recuperación económica, a nuestro juicio, señoras y señores Diputados, menos optimismo, porque la situación realmente no da para optimismos. Seguimos, simplemente, en una muy mala situación económica, y todo ello teniendo en cuenta las reconversiones que amenazan alguno de nuestros sectores más importantes en materia de producción; sectores que pasaré a tratar a continuación. Y trataré de estos sectores desde esa perspectiva, tanto del año 87 como del año 91, de su adaptación para la

integración en el mercado único europeo.

Con respecto al sector público industrial, en primer lugar, y por una cuestión formalmente política, reiterar al señor candidato a la Presidencia la evolución del documento sobre la empresa pública. Las declaraciones del domingo pasado del Presidente en funciones creo que son preocupantes. El caso omiso por parte del Ministerio de Industria y del Instituto Nacional de Industria sobre un documento de consenso de esta Cámara regional, el caso omiso que reiteradamente viene haciendo el principal empresario de esta región, el Instituto Nacional de Industria, sobre las justas reivindicaciones en materia industrial de esta Comunidad Autónoma.

Haciendo un breve repaso, nos encontramos con un sector público industrial donde, en primer lugar, ENSIDESA -según sus propias manifestaciones- está pendiente de una segunda reconversión. Nosotros también nos posicionamos a favor de esa coordinación con Altos Hornos Vizcaya que ha permitido crear una única siderurgia integral regional, pero esa predisposición favorable a esa coordinación ha de salvar la no discriminación en empleo y en inversión de ENSIDESA con respecto a la siderurgia integral básica. Seguimos demandando la creación de ese órgano mixto INI-Principado de Asturias. En HUNOSA poco hay que decir. Creo que todas las políticas regionales se han posicionado. Coincidimos, lógicamente, en el rechazo al plan y exigimos, señor candidato, el cumplimiento de una resolución aprobada por

esta Junta General en diciembre del 89 suscrita por todos los partidos de esta Cámara que decía: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a realizar las gestiones políticas necesarias ante la Administración central, los sindicatos y la empresa, para la negociación de un plan industrial de carácter estratégico para HUNOSA a lo largo de 1990, que entre en vigor el 1 de enero del 91 y que tenga como horizonte el año 2.000. Dicho plan debe contemplar objetivos encaminados a lograr la consolidación de la empresa garantizando su futuro y a mantener la importancia y peso específico en la socioeconomía regional, a la vez que incluya compromisos encaminados a profundizar en la reindustrialización y diversificación de las comarcas mineras; resolución que no se cumple y que, si nos atenemos a lo que contempla el plan presentado por el Instituto Nacional de Industria, parece que tampoco tienen voluntad de cumplirlo. Efectivamente, nosotros exigimos compromisos reindustrializadores previos por parte del Ministerio de Industria y del Instituto Nacional de Industria. ¿Dónde están los compromisos reindustrializadores que exige usted en su programa de Gobierno? Si es tan amable, concrétenos esa exigencia reindustrializadora, a dónde se va a dirigir ese esfuerzo.

Creemos que en esta materia, en materia de defensa del sector carbonero, como otras materias, debe abandonar usted, señor candidato, casi señor Presidente del Principado, esa política de docilidad. Asturias y usted, y todos somos conscientes, no pueden permitirse otra reconversión del tipo de la que ya se ha producido. Efectivamente, llevamos perdidos en el sector público industrial más de 35.000 empleos entre directos e inducidos. ¿Dónde está el papel reindustrializador de SODECO? ¿Cómo se puede pretender que un instrumento dotado con 2.500 millones, de los cuales 2.000 son autorización de endeudamiento, pueda superar la situación de declive industrial patente en las comarcas mineras? Exigimos la redefinición de ese instrumento y una dotación presupuestaria acorde con el problema que trata de solucionar.

En materia de defensa usted mismo señalaba ayer la reconversión que se cierne, sobre todo, sobre la fábrica de Trubia, y parece que un futuro más despejado sobre la fábrica de la Vega en Oviedo con respecto a la futura autorización en aplicaciones civiles de la tecnología de las empresas de defensa, pero, en todo caso, futuro incierto también para las empresas de defensa.

Lógicamente, en su discurso programático no hizo ninguna referencia al sector naval, no hizo ninguna referencia a ENFERSA como hacía el señor Pedro de Silva en su debate del año 87, y es que ENFERSA desgraciadamente ya no pertenece al sector público estatal. Por lo tanto, política clara de reindustrialización, política clara en la defensa de los intereses económicos de Asturias y, en este sentido, recordarles a los señores Diputados del Partido Popular y a su Portavoz, cuando hablan de la cuantificación de esos 300.000 millones de pesetas en un plazo orientativo de 5 años, simplemente pedirles que se releen el documento presentado por el CDS sobre la empresa pública porque literalmente exigíamos la cuantificación de la inversión en 300.000 millones de pesetas como cifra orientativa que permita recuperar los empleos perdidos en el sector público industrial en los próximos 5 años. Y recordarles también que ustedes, señoras y señores Diputados del Partido Popular, votaron en contra de esta propuesta del CDS.

Por lo tanto, ¡jojo!, que todo queda escrito en esta Cámara, y lo digo quizás para los Diputados que por primera vez participan de las tareas legislativas. El Diario de Sesiones da fe de todo lo que aquí se dice, de todo lo que aquí se debate.

Con respecto a los instrumentos de promoción económica siguen manteniendo el criterio, siguen manteniendo al Instituto de Fomento Regional, un instrumento que ha fracasado en toda su política. Habla usted de incrementar la dotación presupuestaria, algo que nosotros venimos demandando insistentemente, y habla también, con respecto a la Ley de Incentivos Regionales, de aproximarla al máximo autorizado por dicha ley con respecto a las subvenciones, algo que también dio lugar en esta Cámara a iniciativas parlamentarias: el hecho de que en Asturias las inversiones se subvencionasen en una medida, a nuestro juicio, insuficiente, atendiendo a que el promedio de subvención sobre inversión no llegaba, en ningún caso, al 18 por ciento, cuando en la ley están previstas subvenciones dependiendo de la zona de promoción económica, o que sea zona industrial en declive,

subvenciones del 35 por ciento, del 40, incluso, del 45 por ciento. Por lo tanto, señor candidato, dichos instrumentos, a nuestro juicio, son insuficientes.

Y con respecto a la atracción de inversiones de cara al futuro, decirle que el dictamen elaborado por la Comisión de Comunidades Europeas refleja un estudio, a nuestro juicio, interesantísimo, un estudio que se ha dado sobre una encuesta a 9.000 empresas comunitarias, empresas, industrias y servicios, en regiones objetivo 1 como Asturias, objetivo 2, también como Asturias, e incluso se han incluido 10 regiones favorecidas.

Pues bien, dentro de las prioridades, señor candidato, que establecen esas empresas a la hora de valorar el asentamiento de sus industrias en una región están, en primer lugar, la disminución del coste de los créditos con respecto al mercado financiero.

En segundo lugar, la oferta de trabajo cualificado con respecto al mercado laboral.

En tercer lugar, una disminución importante del impuesto de sociedades.

En cuarto lugar, una disminución de los costes laborales indirectos.

En quinto lugar, la tasa de crecimiento económico sostenido de esa región en los últimos años.

En sexto lugar, las infraestructuras en materia de comunicaciones y transportes.

Y es una realidad objetiva. Es lo que demandan -repito- las empresas y los empresarios comunitarios. De una encuesta de 9.000 empresas creo que el hecho de que esa encuesta y ese estudio hayan sido solicitados y avalados por la Comisión de Comunidades Europeas da suficiente rigor y entidad como para que podamos confiar en su sinceridad y buena fe.

Por lo tanto, éstas han de ser, a nuestro juicio, las políticas que deben acometerse con carácter inmediato de cara a la atracción y al asentamiento de nuevas empresas. Y el ambiente social al que usted ayer hacía referencia figura dentro de los 37 factores que se han estudiado en el lugar número 20. Pero hay factores prioritarios que tienen en cuenta las empresas antes que ese ambiente social favorable y que les acabo de citar.

Con respecto a las infraestructuras, otro de los aspectos que se consideran prioritarios, en comunicaciones y transportes en Asturias poco se ha avanzado en estos últimos cuatro años. Usted habla de autovía del Cantábrico para el II Plan General de Carreteras. Los retrasos del primero son evidentes. Por fin se olvidan ustedes, con respecto al año 87, de la salida ferroviaria hacia el este que nos llevó largo tiempo debatirlo y aceptar el estrangulamiento y la prioridad de la variante ferroviaria de Pajares. La autonomía de los puertos de Gijón y Avilés sigue siendo otra aspiración de esta Comunidad Autónoma y con respecto al Plan regional de carreteras ¿qué más puede decirse si se tiene en cuenta que tenía que haberse finalizado en el 90 y usted ayer lo concluía en el año 93?

La señora PRESIDENTA: Señor Alfonso Román, siete minutos del tiempo.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Gracias, señora Presidenta, por advertirme.

Con respecto a la agricultura y la ganadería, otro de los sectores en reconversión -encubierta, pero reconversión al fin y al cabo- nosotros presentamos también aquí iniciativas en el sentido de que se declarase sector oficial en reconversión, de cara a promover ayudas tipo, jubilaciones anticipadas, fondos especiales de empleo, inversiones que permitan crear empleo en el medio rural. Y es que, señor candidato, con respecto a la agricultura y a la ganadería los problemas estructurales se mantienen, el monocultivo, el déficit de infraestructuras, el minifundio, la baja rentabilidad y la producción, el escaso asociacionismo, la escasa vinculación del sector agrícola ganadero con las industrias transformadoras, ponen de manifiesto, a nuestro juicio, un déficit importante en la política agraria. Efectivamente, se han hecho esfuerzos en materia de concentración, de electrificación, de infraestructuras, pero esos esfuerzos han sido insuficientes. Habla usted de la política forestal -aquí está el Consejero aún de Agricultura- y estamos esperando a que el plan piloto de Pravia se extienda al resto de los municipios tal y como fue compromiso del señor Pedro de Silva en el año 87 y del Consejero de Agricultura durante las comparecencias sucesivas del 87, 88, 89 y 90. Estamos esperando la aplicación del Plan piloto de Pravia al resto de los municipios de Asturias.

Hace usted un repaso a los servicios: a sanidad, acción social, y, efectivamente, por falta de tiempo no podemos detenernos. Con respecto a la vivienda, decirle que nos alegramos de ese esfuerzo de 3.200 viviendas que supone un aumento anual importante en materia de VPP si nos atenemos al hecho de que en septiembre del 90 se habían realizado 300.

En definitiva -y acabo, señora Presidenta, acabo ya- el programa presentado por usted ayer - insisto- es un discurso repetitivo y reiterado, en donde quizás la única novedad ha sido la configuración del Consejo de Gobierno y la duración de su discurso. Quizás sean las únicas dos cuestiones novedosas. Las prioridades, los grandes temas, señor candidato, han sido debatidos ya en esta Cámara durante la pasada Legislatura: reforma del Estatuto, comunicaciones y transportes, política agraria, empresa pública, instrumentos de incentivación económica, etcétera. Por lo tanto, huelga ya cualquier debate o discusión. Lo que está claro es que existe una falta importante de capacidad por parte del Gobierno para la ejecución de las resoluciones de esta Cámara. Falta esa necesaria presión política ante las administraciones competentes y esa voluntad política, esa ausencia de voluntad de presión se pone de manifiesto en toda su intervención durante el día de ayer. La crisis positiva de la que usted hacía alardes durante la campaña electoral, señor Consejero, se ha convertido en crisis regional sin más, sin calificativos de ningún género. Simplemente, por su programa lo que nos tememos es que Asturias se asiente definitivamente en la crisis. El pacto con Izquierda Unida - reiteramos- es un pacto insuficiente si nos atenemos a los resultados de los últimos firmados para afrontar los graves problemas regionales. Es preciso un pacto regional más amplio donde se impliquen todas las fuerzas políticas, sociales y económicas en el desarrollo económico y social de Asturias.

Con respecto a lo que va a ser nuestra posición en la votación de su investidura, decirle que nuestro partido, el CDS, se va a abstener por mandato reglamentario teniendo en cuenta que el Reglamento impide que votemos negativamente a su candidatura. Nos vamos a abstener desde ese concepto negativo de la abstención por lo que ha

significado el pasado político de la última Legislatura, la

presentación de su programa y en lo que nos tememos que va a ser el desarrollo de su programa en la próxima Legislatura.

Señor candidato: reitero lo que manifestábamos ya en el año 87...

La señora PRESIDENTA: Señor Román: diez minutos de flexibilidad creo que están bien.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Gracias, señora Presidenta, acabo ahora. Reiteramos nuestra voluntad al pacto y al acuerdo sobre los grandes temas regionales, igual que lo hicimos en el año 1987. Ahí van a encontrar al CDS siempre al lado del Gobierno regional. Nada más.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Diputado.

Para turno de réplica, tiene la palabra, durante treinta minutos, el candidato, don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.

El señor RODRIGUEZ-VIGIL RUBIO: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

De las intervenciones habidas, recojo la parte más positiva, que es la declaración final de cada uno de los dos Grupos intervinientes en el sentido de que están dispuestos a acordar cuestiones para Asturias.

Los dos Grupos han manifestado al final que, pese a la negativa impresión que les produce todo el programa, están dispuestos a llegar a pactos o acuerdos en intereses concretos y que no tienen anteojeras ideológicas para llegar a tales acuerdos. Me parece bien, y tienen mi mano tendida para llegar a dichos acuerdos, pero quería decirles también que si tienen esta disposición -que yo creo que es

enormemente positiva-, deben tenerla porque consideran que determinadas cuestiones importantes no es posible afrontarlas si no es mediante un pacto, mediante acuerdos, mediante la posición de diálogo.

Yo creo que eso es lógico y es una conclusión adecuada a la que se llega después de la observación de los problemas, y de ahí que no se entienda, en modo alguno, la visión acre, absolutamente negativa, que hacen de un acuerdo que garantiza, no la paz social, como dicen Sus Señorías -yo creo que no se trata de garantizar la paz social, ni nadie lo ha pedido-, sino que se trata de garantizar la estabilidad política, y entiendo que ésta es garantía de que se pueda realizar el esfuerzo preciso para conseguir objetivos que permitan que exista estabilidad social, y la estabilidad social sí es un "prius" para que exista paz social, y si existe ésta -y pese a que estadísticas muy complejas incluyan ese factor dentro de otros factores en el proceso de adaptación de empresas o empresas de acción de inversiones-, yo le digo que ningún empresario de ningún país del mundo, en ninguna situación, invierte en un sitio donde no hay estabilidad social, y esto es una realidad que podrá gustar o no, pero que es así, ha sido así y será así siempre, por una razón elemental: porque las

inversiones requieren también estabilidad y, lógicamente, no se hacen solamente con el espíritu filantrópico de hacer la inversión, que puede estar ahí pero que, lógicamente, tiene un componente que es el de obtener unos rendimientos, y para ello se exige un determinado clima, y eso, Señorías, lo conocen perfectamente los sindicalistas, que son los que tienen una mayor voluntad y vocación para trabajar en la creación de empleo y saben perfectamente que

determinadas armas solamente deben ser utilizadas en los momentos en que no existan otras, que hay una gradación lógica entre la utilización de unas armas y se utilizan algunas, aun no considerando que son las más adecuadas, porque no quedan otras, pero, mientras queden otras, se negocia, y se negocia ¿cómo?: enérgicamente, como se negocian fuertemente las cosas.

Mire usted, las relaciones entre la Comunidad Autónoma y otra Administración tienen que plantearse siempre en términos de que puede haber coincidencia de intereses y divergencia de intereses. Habrá temas en los que exista una convergencia de intereses y habrá otros muchos temas en que exista una clara divergencia de intereses o de criterios, y hay que realizar el esfuerzo principal para que, del resultado de una negociación fuerte, enérgica, que no tiene por qué ser aspasentosa, sino que tiene que ser enérgica y tiene que saber cada uno qué responsabilidad tiene, qué apoyos tiene, pueda obtener resultados, los cuales ¿son necesariamente las posiciones que uno llevaba? Nunca. No hay nadie que se siente a negociar que piense que las posiciones son siempre férreas, cerradas y que hay un castillo. Los castillos, en general, han dado muy mal resultado en la teoría militar. Se suelen tomar, suelen caer. Por tanto, en teoría militar, la ofensiva-defensiva flexible es la que da resultado, y,

lógicamente, la obtención de resultados positivos es lo que marca al final quién vence y quién es derrotado.

Por tanto, yo podría hacer una revisión de los que han hecho esfuerzos de confrontación fuerte y, salvo supuestos especiales que no creo que sean del caso, la verdad sea dicha: los resultados obtenidos no son muy alentadores, porque nosotros tendremos problemas, pero tenemos resuelta nuestra comunicación con el Sur, tenemos resueltos otros muchos problemas, y otros no los tienen todavía, y otros que entraron en el esquema de confrontación acabaron llegando al tema de que únicamente valía el pacto y el acuerdo para sacar los temas.

Desde luego, lo que no es posible en España son posiciones que puedan llevar más allá de lo que es el principio de lealtad

constitucional, al que todos nos debemos, y este principio exige necesariamente un proceso de negociación, todo lo fuerte que quiera usted, todo lo enérgico en la defensa de las posiciones que quiera usted. Desde luego, no tiene por qué producirse ni en abierto espectáculo de confrontación, ni fuera de los marcos lógicos de la defensa dura y enérgica de posiciones previas que cada uno se marque. Los resultados, lógicamente, derivarán.

Yo creo que las visiones que se dan pueden ser -y éste es un problema del matiz de la tinta que cada uno eche en su pluma- más o menos oscuras, pero creo que la visión que he dado en mi discurso es claramente objetiva acerca de la situación de Asturias. Tiene, como dije ayer, situaciones de esperanza y situaciones de incertidumbre. Creo que es un diagnóstico difícil de rebatir. Sí hay algunas cosas que parece ser que han sorprendido, como las propuestas de sanidad. Quiero decir muy claramente que las propuestas de sanidad son perfectamente lógicas y se inscriben en una idea clara de que la sanidad pública es garantía de equidad y de igualdad y que, por tanto, la sanidad pública, como principio, es, para mí, algo absolutamente intocable. Otra cosa es cómo se gestiona esa sanidad pública: puede gestionarse como una oficina de recaudaciones o puede gestionarse como una empresa, por ejemplo, o como una fundación que tenga el ciento por ciento de capital público. No afecta, en absoluto, a lo que es el marco de titularidad ni el marco de garantía de los ciudadanos. Esos sí que son temas instrumentales.

Yo creo, sinceramente, que en los temas más relacionados con lo que son las señas de identidad culturales de la región, mi programa es claramente respetuoso con el Estatuto de Autonomía y con las verdaderas señas de identidad que son queridas, asumidas y que están presentes en la vida regional. No creo que haya que hacer tampoco especial mención a alguna canción, etcétera, porque, realmente, está dentro del conjunto de cuestiones que hay que promover.

A la hora de afrontar la relación con el resto de España, yo creo que en este momento nosotros tenemos un deber, y yo lo dije ayer: tenemos el deber de decir que nuestra situación es única, especial, y que como tal situación especial requiere un tratamiento especial, pero eso, desde luego, no lo podemos decir desde la perspectiva de la acritud ni de que ninguna región española pueda pensar, ni

remotamente, que existe, a la hora de tratar el problema especial de Asturias, un sentido de discriminación, porque en ese momento habríamos perjudicado, habríamos dañado y habríamos eliminado la posibilidad de que ese tratamiento especial que necesitaríamos fuera objeto del consenso nacional, y no olvidemos que para salir de determinadas situaciones en Asturias vamos a necesitar de muy importantes y cuantiosos recursos económicos.

Por tanto: cuanto menos incidamos en conceptos que puedan llevar a que exista una tentación, un discurso que pueda fomentar la insolidaridad, mejor, porque nuestro discurso es, precisamente, el de la solidaridad. La hemos dado, y éste es un momento de especial dificultad para nosotros y, por tanto, la pedimos, pero no la pedimos de manera insolente ni de manera que pueda ser vejatoria o contraargumentada en términos de solidaridad, porque no olvidemos que en España -que no es un país rico- hay también otras situaciones de escasez importantes. Las nuestras son especiales; otras tienen otros tratamientos y las nuestras, al ser especiales, requieren unos tratamientos especiales, pero en modo alguno demos argumentos a quienes pueden tener clara oposición a que estos criterios vayan adelante.

Me parece importante la presencia política de fuerzas de centro, pero -y creo que es obvio- es importante en una sociedad que haya una adecuada pluralidad política, porque eso expresa la sensibilidad de los distintos ciudadanos a la hora de escoger su representación política. No le digo nada más, señor Alfonso Román, en este sentido, que las posiciones políticas de centro tienen que ser centradas, y en el momento en que no son centradas dejan de ser de centro. Don Antonio Maura era un político producto de la vieja España del caciquismo y de la restauración. Me lo cita usted como gran regenerador. Podría haberme citado perfectamente a don Joaquín Costa, que tiene un precioso libro sobre oligarquía y caciquismo que es mucho más expresivo de cuál era la situación de España entonces y por qué se producía la inhibición política de los ciudadanos en aquel momento.

También hay discursos muy importantes en las Cortes Españolas. Algunos de la época de la persona a la que yo, por muchas razones, tengo especial respeto, que es Pablo Iglesias, y que hacen también referencia clara a esos problemas de inhibición y de caciquismo. No le oculto un riesgo grande en ese discurso, porque es que el señor Maura -y aunque a veces las referencias históricas no tengan predicamento, conviene hacerlas- fue promotor de un grupo social de influencia en este país que se llamó "los mauristas", algunos de los cuales derivaron hacia determinadas posiciones, pero que, en su mayoría, fueron encabezados posteriormente por el señor Calvo Sotelo y se incluyeron donde se incluyeron y fueron causa de lo que vino después.

Señor Román: manejemos cuidadosamente determinados conceptos y determinadas visiones de lo que es la historia, porque la historia española es compleja -en algunos casos triste- y poco susceptible de simplificaciones.

Decía que, a mi juicio, si se cree que el acuerdo y el pacto son instrumentos políticos esenciales, no se entiende muy bien por qué -salvo por la razón que he dicho ayer y la reitero ahora: podemos estar en la tentación de considerar la política como una sucesión de actos meramente teatrales, meramente de exposición externa, independientes de sus consecuencias, y los actos políticos tienen siempre consecuencias determinadas-, si se quiere que haya estabilidad y acuerdo, debe haber acuerdo, y los acuerdos son buenos y yo no le haría más que una recomendación: examinen los pactos, examinen los acuerdos. En ellos no se contiene nada más que la voluntad decidida de afrontar problemas que no son de las fuerzas de izquierda, pero que éstas asumen por una razón: por sentido de responsabilidad, pero no son acuerdos de izquierdas, sino que están abiertos a todos: a las derechas, al centro, a las izquierdas. Pueden ser perfectamente asumidos por todos. Hay un primer ejercicio de

responsabilidad que se ha hecho, y no hay cierre para nadie; al contrario: hay intento de acuerdo en todos.

También le digo una cosa: si por razones de índole

táctico-política se piensa que no es conveniente integrarse en ello, no cabe la menor duda de que en mi discurso hay espacios importantes para el pacto y el acuerdo, autónomos de estos pactos. Pero el mismo desarrollo de estos pactos puede exigir acuerdo y salidas. Creo, Señorías, que en torno a lo que va a ser el desarrollo estatutario español, el cierre del sistema establecido en la Constitución, cierre que, indudablemente, se va a producir en esta Legislatura, mi posición está clara: posición de igualdad respecto a todas las otras Comunidades Autónomas, igualdad que no significa identidad, porque habrá cosas que a los asturianos no nos resulten relevantes y, a lo mejor, a los catalanes sí, pero yo lo que quiero y lo que voy a luchar por conseguir es que ningún ciudadano de Asturias sienta que tiene una estructura de servicios distinta -por lo menos en sus posibilidades de gestión- a la de otro ciudadano de cualquier otro sitio de España. Pero sí le digo una cuestión: las posiciones que sobre el pacto autonómico se van a mantener, son todavía desconocidas. Puede haber más/menos filtraciones en algunos ámbitos. Me consta, fehacientemente, que las instancias que tienen que tomar decisión sobre los documentos que han de presentarse para el pacto autonómico, aún no han tomado decisión alguna. Punto uno.

Punto dos. En todo caso -como le decía antes-, las negociaciones en este tema no son nunca producto de un trágala: son negociaciones. Y no oculto que una fuerza o una parte de la negociación puede llevar una posición previa a la negociación. Tampoco se le ocultará a Su Señoría que entre las Comunidades Autónomas, incluso del mismo signo político -como pueden ser una u otra en la que gobierne el Grupo Socialista o el Popular-, no van a mantener la misma posición, en absoluto, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Baleares que la Comunidad Autónoma de Galicia.

Este es un pacto complejo a la hora de la financiación. Por tanto, las posiciones de salida no son las de entrada; ya veremos cuáles son, en qué consisten y cómo se llega a acuerdos de síntesis, porque, en definitiva, el pacto financiero, que es la base del pacto autonómico, tiene que partir de un hecho: si en España hay equis billones, podrán tener los incrementos que sean, pero esos equis billones son los que se van a repartir, no dinero que no haya, y se van a repartir en un criterio en el que estén las diecisiete Comunidades Autónomas y el Estado.

Por tanto, lo que resulte de ahí es muy complejo de

predeterminar. Lo que sí es posible decir es: ésta es la posición que se va a mantener, y mi posición es, desde luego, enérgica, para conseguir la máxima igualdad entre todas las Comunidades de España en temas de competencias y una mayor equidad y una mayor flexibilidad del sistema de financiación de las Comunidades.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, don Juan Luis. No agotó usted el tiempo.

Para responder, tiene la palabra el Diputado del Grupo Mixto don Xuan Xosé Sánchez Vicente.

El señor SANCHEZ VICENTE: Señora Presidenta: me parece que dispongo de tres minutos y medio.

La señora PRESIDENTA: No, cinco minutos.

El señor SANCHEZ VICENTE: Gracias.

Habría que empezar por arreglar aquello que es bastante discriminatorio con otros Parlamentos.

Gracias al CDS por la bienvenida a la Cámara.

Dos o tres respuestas concretas al candidato:

En primer lugar, creo que está claro en el su programa una caída de dos leyes que estaban en el Parlamento en la Legislatura anterior: la caída de la ley de normalización del asturiano y la desaparición de la creación de una televisión asturiana. Yo creo que eso

despréndese claramente. Si no es así, rogaré que nos lo diga. Una sola cuestión respecto a otras precisiones suyas: los castillos caen, fundamentalmente, cuando dependen de la

Administración cultural socialista -los reales, no los metafóricos-. Con respecto a la su oferta de diálogo y la reiteración, voy a decir una cosa: nunca nos encontrará en desacuerdo por razones tácticas, ni con ustedes ni con nadie. Eso puede tenerlo usted con absoluta garantía, así como el resto de la Cámara.

Pero la cuestión fundamental sigo pensando que es la actitud frente a Madrid, frente al resto del Estao o como ustedes lo quieran llamar. Podemos llamarlo de muchas formes y yo estoy de acuerdo con todes ellos: no ye una cuestión de palabres. Yo creo que la mayoría de los asturianos piensan que si no tenemos otra actitud de enfrentamiento con Madrid o de posicionamiento de exigir lo nuestro frente a Madrid, seguiremos siendo los últimos del pelotón, porque no sólo estamos desatendidos en lo económico, sino que tenemos un Estatuto, no de segunda -como decía el Portavoz del CDS-, sino de tercera, porque hay autonomías del 143 con mucha más amplitud competencial que la nuestra.

Yo temo que con toda su honradez ideológica -que yo conozco y admito-, ustedes estén actuando como procónsules romanos,

garantizando la "pax" romana en les provincias, para mantener a la capitalidad y destinar fondos a caprichos en otras regiones, por ejemplo, o atender a las presiones de Comunidades con más capacidad de presión política que la nuestra.

Nosotros somos radicalmente exigentes y solidarios, pero vamos a dar la vuelta al argumento: vamos a exigir al Gobierno central que sea solidario, y a los nacionalismos del fin de la historia, que sean solidarios y que se cumpla la Constitución, que se está incumpliendo y que se pretende incumplir de forma definitiva, porque la introducción del concepto del hecho diferencial desde el Gobierno del señor González supón que va a haber unos estatutos pa siempre de primera, unos españoles pa siempre de primera, y otros malditos, del pelotón, entre los que yo temo que estemos un poco más malditos. Vamos a proponer esa solidaridad para todo el

mundo. Transmita usted al señor González, nuestra voluntad de ser enormemente solidarios y de que los demás sean igual de solidarios que nosotros y que se cumpla la Constitución y todos los españoles seamos iguales ante la Ley. En consecuencia, que tengamos una autonomía, unas competencias, una industrialización y un nivel de empleo exactamente igual que los demás.

Yo haría una oferta a los proponentes de la Ley de reforma autonómica que ahora está en el Parlamento, en Madrid: que esa oferta fuera retirada. Ye posible que, en vista de la marcha del proceso autonómico, esa Ley se quede corta y nos pase como nos pasó con el Estatuto actual, que se quedó corto por llegar muy de los primeros. Yo propongo que sea una propuesta conjunta, y no nuestra solamente, la que lleve adelante esa retirada, porque entonces podremos negociar desde los parámetros que se establezcan pa toes les Comunidades, que yo espero, señor Vigil, señores del Grupo Socialista, que transmitan ustedes al Gobierno central una reforma solidaria e igual pa toes las Comunidades.

Gracias.

(Versión en castellano del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones.):

El señor SANCHEZ VICENTE: Gracias.

Habría que empezar por arreglar aquello que es bastante discriminatorio con otros Parlamentos.

Gracias al CDS por la bienvenida a la Cámara.

Dos o tres respuestas concretas al candidato:

En primer lugar, creo que está clara en su programa una caída de dos leyes que estaban en el Parlamento en la Legislatura anterior: la caída de la ley de normalización del asturiano y la desaparición de la creación de una televisión asturiana. Yo creo que eso se infiere claramente de su discurso. Si no es así, rogaré que nos lo diga. Una sola cuestión respecto a otras precisiones suyas: los castillos caen, fundamentalmente, cuando dependen de la

Administración cultural socialista -los reales, no los metafóricos-. Con respecto a su oferta de diálogo y la reiteración, voy a decir una cosa: nunca nos encontrará en desacuerdo por razones tácticas, ni con ustedes ni con nadie. Eso puede tenerlo usted con absoluta garantía, así como el resto de la Cámara.

Pero la cuestión fundamental sigo pensando que es la actitud frente a Madrid, frente al resto del Estado o como ustedes lo quieran llamar. Podemos llamarlo de muchas formes y yo estoy de acuerdo con todas ellas: no es una cuestión de palabras. Yo creo que la mayoría de los asturianos piensan que si no tenemos otra actitud de enfrentamiento con Madrid o de posicionamiento de exigir lo nuestro frente a Madrid, seguiremos siendo los últimos del pelotón, porque no sólo estamos desatendidos en lo económico, sino que tenemos un Estatuto, no de segunda -como decía el Portavoz del CDS-, sino de tercera, porque hay autonomías del 143 con mucha más amplitud competencial que la nuestra.

Yo temo que con toda su honradez ideológica -que yo conozco y admito-, ustedes estén actuando como procónsules romanos,

garantizando la "pax" romana en las provincias, para mantener a la capitalidad y destinar fondos a caprichos en otras regiones, por ejemplo, o atender a las presiones de Comunidades con más capacidad de presión política que la nuestra.

Nosotros somos radicalmente exigentes y solidarios, pero vamos a dar la vuelta al argumento: vamos a exigir al Gobierno central que sea solidario, y a los nacionalismos del fin de la historia, que sean solidarios y que se cumpla la Constitución, que se está incumpliendo y que se pretende incumplir de forma definitiva, porque la introducción del concepto del hecho diferencial desde el Gobierno del señor González supone que va a haber unos estatutos para siempre de primera, unos españoles para siempre de primera, y otros malditos, del pelotón, entre los que yo temo que estemos un poco más malditos. Vamos a proponer esa solidaridad para todo el mundo. Transmita usted al señor González nuestra voluntad de ser enormemente

solidarios y de que los demás sean igual de solidarios que nosotros y que se cumpla la Constitución y todos los españoles seamos iguales ante la Ley. En consecuencia, que tengamos una autonomía, unas competencias, una industrialización y un nivel de empleo exactamente igual que los demás.

Yo haría una oferta a los proponentes de la Ley de reforma autonómica que ahora está en el Parlamento, en Madrid: que esa oferta fuera retirada. Es posible que, en vista de la marcha del proceso autonómico, esa Ley se quede corta y nos pase como nos pasó con el Estatuto actual, que se quedó corto por llegar muy de los primeros. Yo propongo que sea una propuesta conjunta, y no nuestra solamente, la que lleve adelante esa retirada, porque entonces podremos negociar desde los parámetros que se establezcan para todas las Comunidades, que yo espero, señor Vigil, señores del Grupo Socialista, que transmitan ustedes al Gobierno central una reforma solidaria e igual para todas las Comunidades.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Diputado.

Para turno de contrarréplica, tiene la palabra don Alfonso Román López González.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Gracias, señora Presidenta.

Con respecto a la intervención del candidato, señor

Rodríguez-Vigil, la sensibilidad política que, al parecer, pone de acuerdo a Grupo Socialista e Izquierda Unida no es suficiente, porque esa misma voluntad política se puso de manifiesto, al parecer, en los acuerdos suscritos en el año 1987 y estamos donde estamos.

Por lo tanto, además de voluntad política, hay que plasmar compromisos en plazos y en fechas. No sirve ya para Asturias simplemente la voluntad política. Para Asturias sirven las

ejecuciones que plasmen prácticamente la voluntad y las ansias políticas de esta Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, no asumimos ese pacto porque, a nuestro juicio, es un pacto que compromete muy poco a los que lo suscriben: Izquierda Unida y Grupo Socialista.

No voy a insistir en el precio que tiene para una formación en mayoría minoritaria la estabilidad política, y no voy a insistir en la no exigencia por parte de Izquierda Unida de ese compromiso como pago de esa garantía parlamentaria de estabilidad y de esa garantía de tranquilidad gubernamental. Izquierda Unida tenía la obligación de exigir en esos acuerdos compromisos, porque la realidad política, repito e insisto, demuestra que Asturias sigue asentada, por desgracia, en una crisis profunda.

Por lo tanto, no asumimos el contenido de esos acuerdos y estamos dispuestos a llegar a acuerdos en defensa de los intereses de Asturias que plasmen realidades concretas. Efectivamente, como decía el Portavoz del PAS, ya está bien de palabras; hay que pasar a la política de los hechos. Llevamos cuatro años de palabras y parece que es intención de este Gobierno seguir con ellas.

La paz social, señor Consejero, es, evidentemente, necesaria, pero la historia reciente de Asturias demuestra una gran

responsabilidad de las fuerzas políticas y sociales para garantizar esa paz social y para garantizar también la estabilidad de un Gobierno.

La actitud del Grupo Parlamentario del CDS durante la pasada Legislatura creo que dio pruebas suficientes de esa responsabilidad institucional, y si no, señor Consejero, además de esos dos proyectos de ley a los que se refería el Portavoz del Partido Asturianista -el proyecto de ley del bable y el de la televisión autonómica-, retirados por el propio Gobierno, dígame usted qué otros proyectos no consiguieron salir adelante en el trámite parlamentario. Dígame usted qué proyecto de ley fue rechazado por esta Cámara.

Por lo tanto, paz social que existe en Asturias, pero también la exigencia de reivindicaciones sociales que provocan la movilización social, si esas reivindicaciones sociales tienen una respuesta política en tiempo y en forma.

Negociar enérgicamente, señor candidato. Los resultados de esa negociación enérgica son bien exiguos: ni reforma estatutaria, ni variante de Pajares, ni autovía del Cantábrico, ni autonomía

portuaria, ni empresa pública, ni reindustrialización, ni una política agraria decidida ni nada de nada. Si ésta es la negociación enérgica, esperemos que en la próxima Legislatura ustedes no sean enérgicos.

La confrontación, a veces, es necesaria, señor candidato. Igual que se exige al Parlamento que cumpla con sus tareas de control del Ejecutivo y de la orientación política del Consejo de Gobierno -concretamente a esta Cámara-, también la Cámara debe exigir al Gobierno regional que cumpla con sus funciones, y una de las funciones de un Gobierno de una Comunidad Autónoma es trasladar y exigir respuesta a las prioridades políticas de una Comunidad Autónoma.

Existe discriminación positiva por parte de la Administración central. Los grandes planes de la Administración central -Plan de Transporte Ferroviario, billonario plan; Plan de autovías, billonario plan- excluyen de sus actuaciones a Asturias.

Asturias es una de las regiones con menor inversión pública prevista para los próximos años. Efectivamente, la solidaridad de Asturias ya ha sido puesta de manifiesto y por parte de Asturias ya ha sido solicitada, y la respuesta, señor candidato, no ha sido positiva. Por lo tanto, creo que ha llegado el momento de pasar de la solicitud a la exigencia de solidaridad con Asturias.

Con respecto a la posición política de centro, señor Consejero, desde el CDS siempre -y creo que hemos dado muestras más que suficientes durante la pasada Legislatura- hemos estado centrados, pero con ubicación geográfica y predisposición personal al centro, con claridad siempre en la defensa radical de los intereses de Asturias.

Efectivamente, quizás hubiese sido más conveniente la cita a Sagasta o a Canalejas y no a Maura, salvando el modelo temporal y el régimen político. Creía que era conveniente para provocar una reflexión de Sus Señorías sobre ese fenómeno preocupante, a nuestro juicio, y que requiere una reflexión profunda, que es la abstención que se produce en las últimas elecciones municipales y autonómicas. Con respecto a ese cierre estatutario para Asturias, éste lleva ya más de cinco años de retraso. El Estatuto de Autonomía de Asturias fue aprobado en 1981 y el artículo 148.2 de la Constitución prevé la asunción de nuevas competencias no incluidas en el artículo 149, transcurridos cinco años a partir de la promulgación del Estatuto de Autonomía. Y la posición política del CDS es clara: seguimos

insistiendo en la reforma del Estatuto de Autonomía como vía de asunción de competencias y seguimos insistiendo en la autonomía plena para Asturias. Otros, a pesar de la insistencia y de la reiteración en que fijen su posición con respecto a esta cuestión, además de ese 150.2 de la vía de delegación y transferencias, parece que no se mueven desde hace tiempo de ahí y parece que no están dispuestos a avanzar hacia esa reforma necesaria y prevista constitucional y estatutariamente, que es la vía lógica de asunción de competencias. Desde luego, ningún problema interno de partido, ninguna diferencia de criterio entre Comunidades Autónomas, puede vulnerar ni la Constitución ni los Estatutos de Autonomía.

Con respecto a una oferta que acaba de realizar el Portavoz del Partido Asturianista respecto a retirar la iniciativa que en este momento espera ser tramitada por el Parlamento nacional, señor Sánchez Vicente, nosotros entendemos que es preferible curarse en salud, no vaya a ser que la reforma propuesta por el Grupo Socialista sea aún más escasa que la reforma parcial que espera en la Cámara ser vista por el Parlamento nacional.

Por lo tanto, nosotros, en principio y hasta que no se clarifiquen las posiciones, preferimos mantener esa iniciativa parlamentaria.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Diputado.

El señor candidato tiene diez minutos para el turno de dúplica.

El señor RODRIGUEZ-VIGIL RUBIO: Gracias, señora Presidenta. Se dice que del programa electoral ha caído la Ley de

normalización del bable. Quiero fijar una posición clara en torno a este tema: creo que los problemas lingüísticos tienen una

extraordinaria relevancia, una gran intensidad y una capacidad de generar, en una sociedad, tensiones o problemas mayores de los que hay en un determinado momento y que solamente se puede solventar una cuestión de éstas mediante un consenso total.

Por tanto, desde aquí ofrezco la posibilidad de que el Gobierno afronte esta normativa dentro de un marco de consenso total, buscando que en este tema ningún asturiano se sienta

agraviado por otro, porque no quiero crear en Asturias tensiones, odios innecesarios, odios que pueden llegar a tener consecuencias serias.

Por tanto, éste es un tema que exige absoluta fraternidad entre los asturianos. No quiero crear tensiones innecesarias en las familias y en la sociedad asturiana: consenso, completo; voluntad de llegar a él, completa; capacidad para trabajar en ello, también. Pero ésa es mi prioridad. No quiero enfrentamientos entre asturianos por ese tema.

Televisión autonómica. He señalado ayer, claramente, entre mis prioridades, la creación de empleo. Tengo la impresión -no sé si serán ciertos los datos- de que los datos que me van cantando distintas fuentes de información en distintos medios, tanto oficiales como declaraciones públicas como informaciones en diarios económicos, etcétera, es que televisiones autonómicas como, por ejemplo, la de Madrid, tiene un déficit de diecinueve mil millones de pesetas; la vasca, de un orden mayor; la gallega, similar y la andaluza también. Yo tengo que decir una cosa clara: si mi prioridad y la prioridad de mi Gobierno va a ser la creación de empleo, tengo que destinar todos los esfuerzos y todo el dinero que tengamos a crear empleo y no puedo, en modo alguno, meter a esta región en un problema financiero que no podamos resolver.

Hay una experiencia que es ésa. Comprenderá que si no se nos dan datos que permitan decir que la televisión autonómica es rentable, en la escasez presupuestaria que tiene Asturias y en el orden de prioridades que tenemos aquí, con los problemas que hay que afrontar, yo creo que no es el momento. Si podemos, llegaremos a acuerdos con la televisión estatal para poder utilizar como canal autonómico algunas de sus líneas o canales de actuación, pero el tema de la televisión autonómica no tiene más que un condicionamiento, que es el económico y que, lógicamente, comprenderán Sus Señorías que, como estoy convencido de que uno de los aspectos absolutamente relevantes de la política es el presupuesto -porque la mayor parte de los otros son al final retórica, digna, pero retórica, pero el

presupuesto no es retórica, sino que es asignación de recursos- yo no considero que pueda permitir distraer recursos de algunos ámbitos para ponerlos en ese hueco, y si alguien cree que se puede, que diga de dónde pueden salir recursos sin hacer que la prioridad principal, señalada aquí -que es la creación de empleo- se vea minusvalorada. Yo, Señorías, creo que los procónsules romanos eran funcionarios de un país extranjero, de distinta cultura y con sus intereses situados en Roma, y aquí estamos unas personas que vivimos en Asturias, que tenemos la raíz aquí, que queremos vivir aquí y queremos que nuestros hijos vivan aquí. Por tanto, no tenemos más interés que el de aquí, pero este interés sabemos que no es

excluyente con el del resto de España, porque yo no creo que España sea un país extranjero. Por tanto, no hay procónsules, porque el procónsul es el funcionario de un país extranjero mandando en un país subordinado. Yo no me considero extranjero fuera de los límites de Pajares. Yo soy español y asturiano, y creo que la inmensa mayoría de los asturianos se consideran españoles y asturianos y, por tanto, aquí no hay procónsules de nadie, porque éstos son funcionarios de un país extranjero que están mandando en un país subordinado.

En esto no creo que valga ni la licencia literaria, porque ésta no explica el enraizamiento que cada uno tiene en los problemas de su tierra y en el avatar que corra su tierra. Mi tierra es ésta, y la de mis hijos, y la de los hijos de la mayoría de los asturianos y de los que estamos en la Federación Socialista.

Señor Román:

Yo le diría una cosa solamente: si se cree que una estructura económica compleja, como es la de Asturias, iba a cambiar en cuatro años, tiene un sentido de la historia taumatúrgico, pero la

taumaturgia tengo la impresión de que solamente es privativa de algunos seres absolutamente excepcionales que no sé si salen con frecuencia a la palestra.

Me alegro de su voluntad de pacto. Dice que ese pacto no le parece el adecuado. Yo insisto en que la política no es la política de lo hablado, no es la política de las superestructuras políticas, sino que es la política de la responsabilidad, y ésta se concreta en el interés de la mayoría y en este interés están hechos esos pactos, y yo no quiero entrar más en ello. Simplemente, advertirle que Sagasta y Maura andaban cada cual por su sitio, todavía antes... (Risas.)... No le oculto que Sagasta -del que algunos antepasados míos fueron seguidores-, tenía tales métodos de promoción electoral que ponían en un hórreo en Tuiza una mesa electoral y quitaban la escalera cuando llegaban los que no querían que votasen. Eso, indudablemente, no favorecía la participación democrática. (Risas.) Simplemente, reiterar que mi posición en la defensa del interés y en la defensa de lo que tenga que ser el desarrollo y el cierre competencial de Asturias, no tiene ninguna fisura en la idea de igualdad con todas las Comunidades de España y, señor Román, cuando se va a una negociación no se puede tener el espíritu de pensar que, de antemano, está predeterminada, porque las negociaciones

predeterminadas no existen y hacer lo que usted hace -que me parece muy legítimo- es simplemente un juego de intenciones muy valorable desde la perspectiva de un discurso político, pero muy poco operativo a la hora de ver los resultados.

Yo le digo que ése es mi compromiso y el que tengo la obligación -porque lo asumo en la Cámara, porque lo he asumido en el programa electoral, porque lo he asumido en unos pactos- de defender.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, don Juan Luis

Rodríguez-Vigil.

Terminado el debate que correspondía al Grupo Mixto, procede que sea el Grupo de Izquierda Unida el que tome la palabra durante cuarenta y cinco minutos.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

Me dispongo a exponer, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, la valoración y el posicionamiento que nos merece el programa de Gobierno presentado ayer por el candidato de la Federación Socialista Asturiana, Partido Socialista Obrero Español, don Juan Luis Rodríguez-Vigil.

Previamente a la valoración propiamente dicha del programa presentado, abordaré, desde el punto de vista de mi formación política, aquéllos aspectos que explican y hacen congruente el posicionamiento de Izquierda Unida ante esta sesión de investidura. Un primer aspecto sobre el que me propongo profundizar es acerca de la Legislatura anterior, y no por un ejercicio gratuito de rememoración de la historia reciente, sino con objeto de destacar tanto sus aspectos positivos como los negativos, porque son cuestiones aún muy presentes en la política de nuestra Comunidad Autónoma. También con objeto de refrescar la memoria reciente de algún Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra. En nuestra opinión, la Legislatura 87-91 estuvo marcada por la pérdida de la mayoría absoluta por parte del Partido Socialista Obrero Español, en favor de la izquierda, y también por el ocaso en el bipartidismo Partido Popular-Partido Socialista en nuestra Comunidad Autónoma y de sus negativas consecuencias.

Esta nueva situación política permitió, mediante un acuerdo de la oposición, un vuelco en el funcionamiento de nuestras instituciones, particularmente de esta Junta General del Principado que, gracias al pluralismo en el funcionamiento de sus órganos de Gobierno, logró recuperar el protagonismo que como representación de la voluntad del pueblo asturiano le correspondía.

Esta nueva situación política permitió también que, a partir de otro acuerdo -en este caso entre Izquierda Unida de Asturias y la Federación Socialista Asturiana-PSOE-, se profundizase la

pluralización de la vida política regional, incorporando al conjunto de las fuerzas políticas a la representación en las instituciones y organismos públicos dependientes del Principado.

Asimismo, al tratamiento de los principales problemas de nuestra Comunidad Autónoma: las comunicaciones, la empresa pública, el desarrollo autonómico.

De igual modo, este acuerdo permitió la institucionalización de nuevos órganos de participación en la vida social y cultural de nuestra Comunidad Autónoma, como el Consejo Económico y Social o el Consejo de la Cultura Asturiana.

Este acuerdo no fue obstáculo, en absoluto, a la participación de todas las fuerzas políticas, ni impidió la coincidencia de Izquierda Unida con el resto de la oposición a lo largo de la Legislatura, cuando entonces, al igual que hoy, anunciamos nuestra decisión de no permitir mociones de censura.

En definitiva, pensamos que entonces la situación política y la iniciativa entre otras fuerzas políticas de Izquierda Unida, abrieron una nueva etapa en Asturias de pluralidad institucional, de fomento de la participación social, y, con ello, de reflexión y debate político y social en torno a la situación de Asturias, sus

principales problemas y sus grandes retos de futuro.

A consecuencia de todo ello, se produce en esta Junta General la aprobación del documento de estrategia de comunicaciones, se define una política global para la empresa pública, se negocia ante las fuerzas políticas el contenido del desarrollo estatutario.

Estas resoluciones y documentos aprobados por el Parlamento regional significan en sus contenidos un avance importante en la racionalidad política a la hora de abordar los más graves problemas regionales -como el caso de las comunicaciones- y más concretamente, la necesidad de la variante de Pajares y también en cuanto a las competencias a incorporar a nuestro Estatuto de Autonomía.

Por otra parte, cuestiones como la concepción del sector público, producto de la negociación, como un elemento activo de la

reindustrialización, lo hemos interpretado como un claro avance de las posiciones de izquierdas en la solución de los problemas regionales, ya que hasta ese momento tal alternativa era solamente defendida desde Izquierda Unida, acusada las más de las veces de obsesión estatalizadora.

Las políticas aprobadas por esta Junta no sólo crearon entonces las condiciones técnicas y políticas para la negociación con la Administración central en materias vitales para Asturias, sino que promovieron una mayor comunicación entre la realidad social y la labor de las instituciones autonómicas.

De otro lado, y merced a sucesivos acuerdos presupuestarios, durante la pasada Legislatura se produjo en Asturias, en nuestra opinión, un giro a la izquierda de la política presupuestaria que, aunque limitada por las escasas competencias y la insuficiencia del sistema de financiación, incrementó sustancialmente las partidas en materias como viviendas, fomento de empleo, infraestructuras, equilibrio y articulación territorial, apoyo a pequeños municipios, ampliación de la calidad y eficacia de los servicios públicos. Sin embargo, a pesar de los avances en este pluralismo político de las instituciones regionales, en la participación de las organizaciones sociales en la vida política, y de la mayor conexión y contacto entre la sociedad civil y las instituciones autonómicas, a pesar del giro a la izquierda en la política presupuestaria, a pesar de los avances en la consciencia y la racionalidad política en el tratamiento de los problemas estructurales de nuestra Comunidad Autónoma, a pesar de todo ello, nuestro balance de la

Legislatura pasada, en cuanto a sus resultados globales para Asturias, no puede ser por menos que negativo. Porque un balance político no es tan solo la evaluación cuantitativa de las medidas que se realizaron en relación a las previsiones iniciales. Para nosotros el balance político debe ser fundamentalmente cualitativo, debe responder a las prioridades de Legislatura, no del conjunto de los objetivos del programa de Gobierno.

Nuestro balance global es negativo en relación a la

inconsecuencia del Gobierno de la Federación Socialista

Asturiana-PSOE, para con las decisiones y resoluciones de la anterior Junta General del Principado en los grandes temas de la

reindustrialización, el autogobierno y la política de comunicaciones. Nada se ha sabido en los últimos meses de la Legislatura de la negociación con el Ministerio de Infraestructuras para la consecución de la variante de Pajares. Nada se ha conocido de la negociación acerca del sector público industrial con la Administración central. Nada tampoco del pacto de Estado para el desarrollo autonómico, a casi un año de su más reciente anuncio en el Congreso de los Diputados por parte del Presidente del Gobierno.

La inconsecuencia del Gobierno regional en la Legislatura pasada ha contribuido, en nuestra opinión, por acción y por omisión, a que permanezcan amenazantes sobre el futuro de Asturias nuestros tradicionales déficits estructurales y de comunicaciones, agravados por la perspectiva de nuevos ajustes en el campo asturiano y en el sector público industrial.

Señor candidato, señoras y señores Diputados:

En opinión de Izquierda Unida, la situación económica de

Asturias, al igual que la del resto del país, sufre hoy las consecuencias de una menos favorable coyuntura internacional, unida a los efectos de las medidas de enfriamiento económico adoptadas por el Gobierno. Estas consecuencias en España se cifran en un descenso significativo en el ritmo de nuestro crecimiento, en relación a años anteriores, donde a la caída de los ritmos de inversión y a la contracción de los mercados, se suma la disminución del crecimiento del empleo, en combinación con el aumento del empleo precario. Todo ello incide en una situación en que se mantienen aún profundos desequilibrios sociales, sectoriales y territoriales, pese al crecimiento de los últimos años, con la inquietante perspectiva de la inminente incorporación al mercado interior.

Sin embargo, el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español elude, ha eludido, afrontar los problemas de fondo de la economía española. La política industrial, las deficiencias en

infraestructuras, el subdesarrollo tecnológico, la formación profesional, para caer de nuevo, con el pacto de competitividad, en las medidas coyunturales basadas en la restricción monetaria, la contención de los salarios y las rentas y el recorte del gasto público.

Esta política económica afecta especialmente a una Comunidad Autónoma como Asturias, en la que permanecen vigentes las

deficiencias estructurales de nuestro aparato productivo, una fuerte especialización sectorial, el desequilibrio territorial y las deficientes infraestructuras de comunicaciones, factores que han contribuido al significativo retraso en el crecimiento de la economía asturiana en relación al resto del país. De esta manera, la actividad económica asturiana, aun después de alcanzar un nivel de crecimiento equiparable al nivel nacional en los últimos dos años, arroja, sin embargo, un saldo global de un empeoramiento relativo de su posición frente al conjunto nacional e incluso de su posición frente a las economías de las regiones cantábricas.

Es decir, la economía asturiana se incorpora de forma tardía al crecimiento de la economía española y, además, crece en menor medida, con lo que podemos decir que aunque en los últimos años hemos crecido, simultáneamente nos hemos retrasado con respecto al resto del país.

Por otra parte, el mantenimiento de la actividad económica asturiana sigue aún muy condicionado por la evolución de un número reducido de productos muy sensibles a los cambios en el entorno nacional e internacional. Así, el valor añadido neto de nuestras explotaciones agrarias, aunque sube del 86 al 89, aún se encuentra por debajo del año 82 y basa esencialmente su incremento en el alza de los precios de la leche durante esas fechas. Mientras tanto, continúa la reestructuración silenciosa del campo asturiano, desapareciendo más de dos mil explotaciones agrarias, sin que paralelamente mejoren las rentas de los que aún mantienen sus explotaciones.

Nuestra industria, a la segunda mitad de los años 80, no llega al uno por ciento de crecimiento acumulativo anual, mientras en el Estado supera el 4,5 por ciento. Está situada Asturias en el último lugar del crecimiento industrial; sólo a partir de 1988 aparecen signos de recuperación.

Sin embargo, es de destacar que esta recuperación se debe también a la buena evolución de un reducido número de productos, pero de productos de carácter básico, como el incremento en las horas de funcionamiento de los grupos térmicos instalados y el fuerte tirón de la demanda de "inputs" siderúrgicos.

Los sectores que tienen mayores crecimientos son, sin embargo, la construcción y los servicios, aunque ambos distan también de conseguir alcanzar la media del país.

En resumen, señor candidato, señoras y señores Diputados, en nuestra opinión, hoy, en Asturias, asistimos a un período de crecimiento regional, basado fundamentalmente en sectores como la construcción, los servicios y la coyuntura agraria industrial. Mientras tanto, continúa la reestructuración del sector primario, sin que el sector industrial haya adoptado aún medidas efectivas de reconversión hacia nuevas producciones y actividades ni tampoco medidas de diversificación efectivas. Todo ello en un momento en que se inicia una nueva fase del ajuste en el conjunto del sector público industrial radicado en Asturias. Un nuevo ajuste sin política industrial definida con la que diseñar una actuación consciente en los diferentes sectores industriales y sin valoración alguna de los efectos territoriales de las nuevas reestructuraciones; una nueva fase de ajuste que se ha iniciado en la pequeña minería, afectando a comarcas enteras de España y de Asturias, y que ahora se pretende continuar -de forma brutal, en nuestra opinión- en HUNOSA, al margen de una programación energética global, con criterios meramente economicistas y sin medidas efectivas de reindustrialización y regeneración económica de las comarcas y regiones mineras.

Un ajuste anunciado también en otras empresas industriales, como Santa Bárbara, carente hoy por hoy de orientaciones claras hacia nuevas actividades si civiles, y, asimismo, en otras empresas del sector público, como FEVE, sin que podamos tampoco descartar nuevos rebrotes en sectores que ya han experimentado una reestructuración, en algunos casos traumática, como el naval y la siderurgia. En definitiva, en nuestra opinión, una industria inmersa en una nueva fase de ajuste, cuyos efectos serían inasumibles para la economía asturiana, y que al igual que los ajustes anteriores, de producirse, no podrían ser paliados por los instrumentos de reindustrialización existentes ni por la afluencia de inversiones extranjeras.

Junto a este negro panorama industrial persisten en Asturias condiciones estructurales y de mercado que dificultan la mejora de las rentas y el desarrollo futuro del campo asturiano.

Es insuficiente el desarrollo de la Ley de ordenación agraria. Las actuales estructuras de comercialización y transformación de productos agrarios, junto al endurecimiento de la política agraria común y las restricciones del Gobierno español en las ayudas estatales, configuran las dificultades de un sector que se agrava con la falta de un marco institucional para la participación democrática de los campesinos. Tan sólo sectores como la construcción o los servicios aparecen en alza, aunque las características tradicionales de estos últimos, la

estacionalidad del mismo, su dependencia de la evolución de la economía regional y nacional, sus deficientes infraestructuras, hacen de él un sector, en nuestra opinión, incapaz de sustituir a los sectores básicos como motor del desarrollo económico regional.

Por otra parte, la política de infraestructuras del Gobierno central, debido a las medidas de reducción del gasto público, sufre una ralentización en todo lo que se refiere a la ejecución de las infraestructuras, incluidas en el primer plan de carreteras, y pretende aplazar el inicio del anunciado segundo plan de carreteras. Esta política puede tener consecuencias sobre las construcciones viarias en marcha en Asturias, incluidas en el primer plan de carreteras, afectar a la ejecución del tramo oriental de la autovía del Cantábrico, y retrasar el inicio del segundo plan, y con ello el tramo occidental, que completaría esta autovía del Cantábrico. Asimismo, en materia ferroviaria, el Gobierno central no sólo se niega, por ahora, a incluir la variante de Pajares, sino que está incumpliendo flagrantemente el plan de transportes ferroviarios en lo que se refiere a las variantes de Guadarrama y de Orduña, dirigiendo la mayor parte de los presupuestos al tren de alta velocidad y al eje este-centro-sur, de nuestro país, en detrimento del resto de la red ferroviaria en la que nos encontramos.

Esta política que pone las infraestructuras al servicio de los territorios con mayor dinamismo económico, no es ni redistribuidora ni solidaria, ni propicia al necesario equilibrio interregional, marginando a zonas enteras del país, dificultando así su desarrollo económico y la calidad de vida de sus gentes.

Señor candidato, señoras y señores Diputados, para una fuerza política de izquierdas el crecimiento económico medido por el producto interior bruto no es tan sólo un valor en sí mismo. Para Izquierda Unida desarrollo significa fundamentalmente el derecho al trabajo para cada asturiano y asturiana, la equiparación entre los ciudadanos que viven en las distintas comarcas y ciudades de nuestra región, la equidad en la distribución de los beneficios del crecimiento, la universalización de la protección social y de los servicios educativos y sanitarios.

En Asturias, y de forma más grave que la media del Estado, del derecho constitucional al trabajo se encuentra cuestionado, con una tasa de paro, que a pesar de su evolución a la baja, supera aún a la del conjunto del país, y además con un índice de actividad menor, lo que sirve de muestra de la falta de dinamismo de nuestro tejido productivo.

Junto a este alto índice de desempleo e inactividad, se produce en nuestro mercado laboral una precarización cada vez más

preocupante, factor negativo donde los haya, tanto desde el punto de vista social como desde el formativo, y así mismo, botón de muestra de la escasa competitividad de nuestras empresas regionales. Entre los desempleados asturianos, los demandantes de primer empleo superan en 1990 en trece puntos al porcentaje nacional, siendo las mujeres el colectivo más afectado y, por supuesto, los jóvenes. Por otra parte, el paro de larga duración se aproxima ya al cincuenta y cuatro por ciento, mientras que en España ronda el treinta y cinco por ciento.

Por otro lado, las comarcas asturianas más afectadas por un ascenso del desempleo durante el último año, han sido las cuencas y las alas de Asturias, mientras que por sectores, unido a la continua disminución del empleo en las industria, aumenta de nuevo el paro en la agricultura y en los servicios, lo que nos muestra a nosotros una vez más sus importantes limitaciones estructurales.

En definitiva, nuestro modelo de crecimiento económico adolece de profundos desequilibrios sectoriales y territoriales, de una escasa capacidad de creación de empleo de calidad y de una significativa impermeabilidad de los jóvenes en busca de primer empleo, a la mujer y a los parados de larga duración.

Por todo ello, a pesar del incremento presupuestario destinado en los últimos años a las políticas sociales, del incremento en

viviendas sociales, de las medidas de fomento de empleo, de la aprobación del ingreso mínimo de inserción y de la aplicación de programas destinados a colectivos desprotegidos y marginados, la magnitud del problema sigue reclamando de los poderes públicos políticas más activas de inserción social y laboral, dentro de una política global de empleo, que ha de pasar necesariamente por un firme compromiso del sector público industrial, y, asimismo, por el desarrollo de un fuerte sector social de la economía en Asturias. Señor Vigil: superar esta situación económica y social significa modificar profundamente la política económica regional al uso. Una política económica regional que ha estado reducida tan sólo a la promoción de la iniciativa privada, a la clarificación de su toma de decisiones, y a la gestión de los recursos públicos, ignorando las posibilidades del papel activo de la iniciativa pública y del sector social de la economía, y renunciando a la exigencia de introducción de criterios territoriales en la gestión del sector público

industrial del Estado.

En Izquierda Unida de Asturias creemos urgente un desarrollo regional alternativo encaminado a la generación de empleo, a una distribución más equitativa desde el punto de vista territorial y social del crecimiento; a la mejora de los servicios encaminados al bienestar social y a la democratización más profunda de la vida social e institucional de nuestra Comunidad Autónoma. Apostamos también, desde la realidad de la interdependencia entre desarrollo y calidad de vida, por la solución de los problemas ambientales de nuestra Comunidad.

Defendemos la necesidad de una estrategia de desarrollo económico para los próximos años basada en la consolidación y diversificación del tejido económico hoy existente. Se trata de una acción decidida y preferencial por el amplio campo de las tecnologías medias, conservando y consolidando el tejido industrial agrario y pesquero que tenemos, modernizando su organización, su gestión empresarial y diversificando sus productos.

Esta estrategia de desarrollo requiere, hace necesario un sector público industrial del Estado comprometido, firmemente comprometido con su papel territorial, decidido a la consolidación de su tejido actual, particularmente en los sectores claves de nuestra economía, y a la dinamización de su entorno económico para restituir el pasivo de producción y de empleos, fruto de la modernización.

La nueva dinámica del sector público promovería en su ámbito unas mayores posibilidades a la iniciativa privada y también a la iniciativa social o pública de carácter regional que, en todo caso, debieran tener un mayor apoyo en el marco de esta política en los próximos años.

El avance de esta nueva política económica dependerá también del desarrollo de una ordenación y actuación territorial en Asturias a medio y largo plazo, que vincule los proyectos empresariales a la finalidad objetiva del reequilibrio territorial.

Junto a las anteriores medidas de Izquierda Unida de Asturias, consideramos fundamental el incremento sustancial del peso de los programas destinados a la formación, a la investigación y a la difusión de tecnologías durante la próxima legislatura.

Consideramos urgente que prevalezca una política energética y minera basada en el aprovechamiento a largo plazo del carbón, de nuestro carbón propio, en la reducción paulatina de la energía de origen nuclear; una política que incluya programas de consolidación a largo plazo de las empresas mineras, junto a medidas concretas y efectivas de reindustrialización y reactivación económica, y también de regeneración medioambiental de las comarcas mineras.

Entendemos como prioritaria una política de comunicaciones que contribuya a superar el aislamiento de Asturias y su necesaria reactivación económica, mediante acciones destinadas a buscar la complementariedad entre los distintos modos de transporte. No admitimos la predominancia de uno de los transportes, del transporte por carretera, con respecto a cualquier otro.

Abordando la potenciación de nuestro complejo portuario, la variante de Pajares y el tramo asturiano de la autovía del

Cantábrico.

Apostamos por una política de desarrollo rural y de desarrollo territorial orientada a la elevación de las rentas de los ganaderos y agricultores, a la preservación de nuestro patrimonio ambiental y al apoyo y fomento de las industrias transformadoras de nuestros recursos naturales.

Propugnamos una política pesquera de sostenimiento y renovación de los recursos con la reducción del esfuerzo pesquero y la complementación de este esfuerzo pesquero con las actividades, con las nuevas actividades de cultivo, gestionadas, autogestionadas por los propios pescadores. Sólo así el afianzamiento y las

potencialidades de nuestros sectores básicos permitirán el desarrollo de Asturias de aquellas ramas del sector servicios, hoy minoritarias, de carácter más avanzado.

De otro lado, la política social que propugnamos desde Izquierda Unida, se basa en una propuesta integral dirigida al conjunto de los asturianos, cuyo objetivo final es la consecución de niveles cada vez mayores de bienestar, que posibiliten una forma de vida autónoma y solidaria.

Esta propuesta integral incluye necesariamente la implementación inmediata de un plan de empleo, el desarrollo de una política activa de vivienda social, la asunción de competencias plenas en materia de educación, salud y servicios sociales en los próximos años para su planificación integral, su gestión integrada, el desarrollo de su carácter público y universal, y la participación en estos servicios de los ciudadanos de los sectores afectados.

La política cultural de Izquierda Unida a Asturias, se propone la preservación de nuestro rico patrimonio cultural, del fomento de la cultura asturiana, con especial atención a la regulación, difusión y normalización del asturiano, mediante la elaboración y aprobación de una ley específica; una ley específica en la que se debe contemplar también la realidad concreta del gallego asturiano.

Por otra parte, en Izquierda Unida de Asturias, defendemos el aumento de competencias y el autogobierno institucional mediante la reforma total de nuestro actual Estatuto de Autonomía.

Nuestra concepción del autogobierno desde la izquierda hace inseparable la aspiración al desarrollo de la personalidad de Asturias, junto a la utilidad social de progreso del autogobierno, como instrumento útil, que debe ser útil para provocar un avance solidario en la economía, el empleo, los servicios públicos, en los bienes sociales y en los derechos individuales y sociales de los asturianos.

He aquí las prioridades de nuestra formación política para esta legislatura.

Señoras y señores Diputados: uno de los datos más relevantes de los resultados electorales en Asturias ha sido el incremento significativo de la abstención.

Ello significa, en opinión de Izquierda Unida, una crítica pasiva al conjunto de las fuerzas políticas y, asimismo, a la laboral y a las prácticas de las instituciones democráticas y de sus

representantes. Esta crítica debiera dar lugar a la profundización y el desarrollo de la democracia en la sociedad civil y en las instituciones asturianas.

En este sentido, señor candidato, nosotros consideramos una prioridad de Legislatura la consolidación de los avances en el pluralismo, la participación social y el necesario desarrollo de nuevas medidas, de medidas más decididas, encaminadas a la

dignificación, a la transparencia y a la mejor conexión entre las instituciones regionales y la sociedad civil.

Los recientes resultados electorales significan también, en Asturias, la confirmación de una orientación mayoritaria del pueblo asturiano hacia políticas de progreso, si bien con una fuerza cada vez mayor de las opciones transformadoras representadas por Izquierda Unida.

Con este nuevo giro a la izquierda, se produce en la Junta General del Principado un incremento sustancial en la representación de Izquierda Unida, manteniéndose, por otro lado, la situación de mayoría minoritaria de la Federación Socialista Asturiana-Partido Socialista Obrero Español.

El mantenimiento de la mayoría minoritaria del PSOE, junto con el resultado de las restantes fuerzas políticas, refleja la diversidad política de la sociedad asturiana, y también su voluntad de consagrar el pluralismo en las instituciones asturianas y, particularmente, en la Junta General.

En nuestra opinión, sigue plenamente vigente, en el inicio de esta Legislatura, el nuevo concepto de gobernabilidad surgido de las mayorías minoritarias de la anterior Legislatura; una nueva gobernabilidad, que no estabilidad, basada, no ya en la

impermeabilidad a la orientación y al control parlamentario por parte del Gobierno, sino en el diálogo, el compromiso programático y el contraste de alternativas con el resto de las fuerzas políticas. Una situación de mayoría minoritaria, la Federación Socialista

Asturiana-PSOE, y el reforzamiento de la opción transformadora de Izquierda Unida, han permitido un acuerdo de Legislatura que, a la vez que facilita la prolongación en el tiempo de las condiciones de esta forma de gobernabilidad, avanza en una nueva orientación política de Legislatura en torno a objetivos de progreso y de izquierdas.

Por tanto, no es, como en algunas intervenciones anteriores se dijo un acuerdo de gobierno, señoras y señores Diputados. Para nosotros el acuerdo de Legislatura no es un fin en sí mismo, sino un instrumento de apoyo, y a la vez de exigencia, en una nueva política que se corresponda en mayor medida con la situación de Asturias, y también de otra forma de gobernar más tolerante, más transparente, más abierta a la participación del conjunto de las fuerzas políticas, y también de las organizaciones sociales y, particularmente, de los sindicatos.

Este acuerdo de Legislatura significa una profundización en los compromisos de pluralismo, transparencia y protagonismo del Parlamento, adquiridos al inicio de la anterior Legislatura. Este acuerdo promueve la participación del conjunto de las fuerzas políticas del Parlamento asturiano en las iniciativas y compromisos acordados entre la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida. El acuerdo de Legislatura compromete, desde una orientación no neutral, desde una opción de progreso y de izquierdas, coincidente con nuestras prioridades electorales, la solución a los problemas más importantes de nuestra Comunidad Autónoma, desde el papel activo del sector público en la reindustrialización de Asturias, desde el rechazo a los criterios que informan el actual plan de HUNOSA, y en reivindicación de su modificación en un sentido solidario con las cuencas y con Asturias, desde una opción que promueve el equilibrio territorial en materia de comunicaciones, desde una apuesta por la descentralización política y financiera del Estado español, desde una política activa de vivienda social, desde una política de fomento de empleo estable y de calidad, desde una política agraria destinada al incremento de las rentas de las explotaciones familiares agrarias, desde una política presupuestaria, en fin, dirigida a la generación de empleo y a la disminución de las desigualdades sociales y territoriales. También desde una propuesta encaminada a la protección de nuestro medio ambiente.

Este acuerdo promueve también la participación, no solamente de las fuerzas políticas de esta Cámara, sino del tejido social organizado en las políticas que se diseñan, en la política de empleo, en la política de vivienda y en otras políticas que se plantean en el conjunto del acuerdo.

Para Izquierda Unida de Asturias este acuerdo significa una profundización en el nivel de compromiso entre ambas fuerzas políticas para con los objetivos de Legislatura, un acuerdo orgánico entre dos fuerzas políticas de ámbito estatal y regional que obliga a ambas a las acciones necesarias en el ámbito de decisión que corresponda al cumplimiento de los objetivos y al calendario acordado.

El nivel de exigencia de Izquierda Unida no va a ser el mismo que en el caso de los acuerdos de la Legislatura anterior. Es mayor el compromiso, y por tanto ha de ser mayor la exigencia en el cumplimiento del acuerdo.

Por otra parte, la inconsecuencia del Gobierno regional para con las decisiones de la Junta General, en la anterior Legislatura, significa un precedente para que la actitud de Izquierda Unida con respecto al Gobierno que salga de esta sesión de investidura sea, a la vez que esperanzada, mucho más estricta que la de la Cámara anterior en la exigencia de iniciativas y acciones políticas y sociales tendentes a la consecución de los objetivos del acuerdo. También la situación de Asturias y la urgencia de avanzar en algunos de sus objetivos esenciales, que han venido retrasándose desde la anterior Legislatura, como el plan de futuro de HUNOSA, el compromiso de la reindustrialización, la inclusión de la variante de Pajares, la ejecución de la autovía del Cantábrico o el desarrollo autonómico, nos harán particularmente intransigentes en los

compromisos adquiridos, en concreto en estas materias, tanto en sus contenidos como en sus plazos.

Izquierda Unida de Asturias realizará un seguimiento y un control activo del acuerdo, desde su total autonomía y en las relaciones interpartidarias, en las instituciones y en la movilización social. Por otra parte, nos disponemos a apoyar aquí, en esta Junta, toda propuesta, toda medida, todo planteamiento, venga de donde venga, que nos parezca razonable, venga del Gobierno, venga de la Coalición Asturiana, venga del Centro Democrático y Social o venga del Partido Popular.

Si aquí mañana se discute un tema concreto de Asturias, como a priori la racionalidad y el buen sentido no creemos que sean patrimonio de nadie, si la propuesta que se trae aquí nos parece razonable, la apoyaremos y, al contrario, si no nos parece válida la rechazaremos también venga de donde venga.

De acuerdo con nuestro programa, traeremos aquellas iniciativas propias que consideremos convenientes, y esperamos obtener la misma actitud política que fue norma de la anterior Legislatura a la del resto de las fuerzas parlamentarias.

Con respecto al Gobierno, nuestra única garantía al Gobierno que salga de esta investidura es el cumplimiento del acuerdo. Su estabilidad no es una estabilidad gratuita, dependerá de los avances en el sentido acordado y en el calendario que la situación de Asturias nos exigen. Nuestra actitud en todo aquello que trasciende al acuerdo se atenderá a los contenidos y a las formas con que el Gobierno se conduzca, en el cumplimiento de las mociones lo reconoceremos, y en su incumplimiento lo haremos saber también con nuestro voto y con nuestra crítica.

Señor candidato, valoramos en su discurso el importante esfuerzo realizado en un análisis más objetivo y crítico sobre la situación asturiana.

No ha sido frecuente en los últimos años oír en boca de

representantes de la Federación Socialista Asturiana calificativos tan duros sobre la situación de Asturias como los ayer expresados en esta Cámara.

Región problema, situación muy difícil, evitar la vuelta al pasado. Son términos hasta ahora inéditos en el lenguaje

gubernamental, pero que reflejan de forma más realista la grave situación y las difíciles perspectivas de nuestra Comunidad Autónoma. No nos complace tan sólo que ustedes se acerquen en el

diagnóstico de lo que ha venido siendo nuestra reflexión. Sería petulante. Lo importante es que sitúa los problemas económicos y su superación como lo más apremiante en su programa de gobierno. Sin embargo, desde nuestra posición dicho análisis tiene cierta

ambigüedad, cuando al tiempo que valora la grave situación de Asturias mantiene la idoneidad de las políticas realizadas en anteriores legislaturas. Para ello, señor candidato, se ve obligado su discurso a considerar que nuestra Comunidad avanza, y precisamente por ello se impone superar los déficits en los sectores tradicionales y en las comunicaciones.

En nuestra opinión, no es la recuperación económica en curso la que obliga a abordar los problemas estructurales; muy al contrario, ha sido la falta de decisión en la solución de los déficits

estructurales lo que ha condicionado la tardía incorporación de Asturias al crecimiento del Estado y el carácter coyuntural de nuestro crecimiento. No es pues el buen momento económico lo que hace inadecuado, por ejemplo, el actual trazado de Pajares, sino que, entre otros factores, sus insuficiencias son las que han influido en alguna medida en el carácter débil de la llamada reactivación económica.

Tampoco son los sectores tradicionales el obstáculo para que se mantenga el crecimiento del producto interior bruto, sino que más bien han sido y siguen siendo sus insuficiencias y sus momentos coyunturales los determinantes fundamentales de la evolución de la economía regional.

En nuestra opinión, señor candidato, la ambigüedad de su

diagnóstico radica en la necesidad, hasta cierto punto comprensible, de defender la gestión en estas materias de los gobiernos anteriores de su partido.

Nosotros, sin embargo, consideramos que la política antes aplicada ha sido muy insuficiente o, por lo menos, convendrán ustedes en que se ha mostrado insuficiente en sus resultados, y que, por tanto, se hace necesario, se hace imprescindible cambiar.

En esta nueva política que se nos presenta, además del

mantenimiento de los instrumentos y las medidas existentes, aparecen nuevas alternativas, como es el refuerzo de la política de

incentivos, y de forma especial, especial también para nosotros, el papel del sector público en la consolidación de sectores claves y en la reindustrialización de la economía regional.

Estando de acuerdo en el giro que se propone, consideramos básico resaltar el papel del sector público en la modernización de sus empresas y en la dinamización del entorno. Este es el elemento novedoso con respecto a otras políticas en otros momentos de anteriores gobiernos regionales. En este sentido creemos que se hace urgente que, de una parte, se informe de la situación de las negociaciones iniciadas con la Administración central sobre el informe CREP y, de otra, se continúen éstas de inmediato, de forma simultánea a la

actualización de dicho dictamen sobre la empresa pública. Creemos necesario que se informe a la mayor brevedad a esta Cámara y se inicien las negociaciones de forma simultánea a la elaboración del nuevo CREP.

Señor candidato, en su discurso del día de ayer, aparece la estabilidad social como condición "sine qua non" para la recuperación económica de Asturias. La reflexión, aunque no es nueva en esta Cámara, ni en su partido, creemos que merece una valoración crítica. Izquierda Unida considera la paz social como la consecuencia de un proceso social. En este caso la garantía de la paz social se encuentra en la satisfacción de las inquietudes y necesidades de los trabajadores asturianos, es decir, en la medida en que se despejen las incertidumbres sobre nuestro futuro, y más en concreto en la medida en que el Gobierno regional cumpla sus compromisos de gestión propia y de negociación con otras administraciones encaminadas a la reindustrialización, en esa medida serán posibles unas condiciones más favorables en Asturias y en las comarcas mineras para la dinámica social.

Por otra parte, quizá fuese más correcto, en nuestra opinión, hablar de necesidad de evitar la crisis social, ya que el conflicto social forma parte de la dinámica de nuestra sociedad y de las relaciones sociales de una sociedad democrática.

Señor candidato, al igual que hemos coincidido en la valoración que de la situación económica hace usted en su programa de gobierno, en una situación económica grave y apremiante, valoramos

positivamente también el hecho de que el objetivo central de su programa sea el empleo.

Creemos que el objetivo central de la política económica, desde una posición de izquierdas, debe ser necesariamente el empleo y, particularmente, en la situación sociolaboral de nuestra Comunidad Autónoma.

Para ello consideramos la política de reindustrialización como el factor esencial, junto al desarrollo de planes de empleo destinados a promover empleo estable y de calidad, en los que la formación profesional ha de jugar un papel básico.

Respecto al campo, coincidimos en alguna medida con las medidas que desarrolla en su programa, si bien querríamos aportar las siguientes cuestiones y matizaciones:

En primer lugar, nos parece que el discurso no se plantea una actitud activa ante los aspectos regresivos de la política agraria comunitaria, ni se propone incidir en el Gobierno español para producir un cambio en la política europea en favor de los fondos estructurales. Creemos que ahí hay un ámbito de negociación y de presión importante.

Tampoco se hace mención al cierre de las ayudas estatales a las explotaciones, dentro de la política de estructuras, ni sobre la actitud de su Gobierno ante este cierre por parte del Gobierno central.

Además, y aunque manifiesta el compromiso de la ley de ordenación agraria, consideramos urgente, en este sentido, que se explicita, por parte de usted, la voluntad de puesta en funcionamiento efectivo del banco de tierras para actuar inicialmente sobre las propiedades del Principado, propiedades desconocidas y propiedades comunales. También que se explicita la mejora en la selectividad de la actual concentración parcelaria y, asimismo, el desarrollo, a la mayor brevedad, de los consejos rurales, para garantizar la representatividad y la participación en el desarrollo rural integrado.

Nos queda, por otra parte, la duda, en lo referido a las cuotas agrarias, de si, además del carácter inversamente proporcional al tamaño de la explotación que usted plantea, no sería conveniente establecer un umbral para acceder a la reserva nacional, en una cantidad que favoreciese a las explotaciones familiares agrarias que pudiera establecerse con criterios comunitarios en los sesenta mil litros.

También consideramos preocupante, en su referencia a la política agraria, la omisión en su discurso de la problemática del sector cárnico. Creemos que es una problemática que tiene su importancia para el desarrollo del sector agrario de nuestra Comunidad. Por otra parte, señor candidato, en todo lo relativo a HUNOSA, y aunque se remite al texto del acuerdo, hay algunas omisiones que aunque puedan deberse al olvido, no deberían significar una suavización en los términos acordados. Cuando no se destaca el papel básico del sector público en la reindustrialización, la generación de empleos en las cuencas, o cuando no se explicita el compromiso de diversificación de HUNOSA como elemento del plan de futuro que se reclama, o también cuando se reduce el problema de la minería asturiana a HUNOSA; creemos que el problema de la minería asturiana y de las comarcas mineras trasciende el problema de HUNOSA, aunque el problema de HUNOSA es hoy un problema prioritario y fundamental, y signo de por dónde puede evolucionar la problemática de las comarcas mineras.

En todo caso, el compromiso de modificación del plan no debiera dilatarse en el tiempo. Es urgente concretar ya las iniciativas de su Gobierno en la materia, y a ello le emplazamos en esta sesión de investidura.

En cuanto a SODECO, además de la ampliación de capital que se propone, sería conveniente, de forma realista, desvincular a la misma de los ahorros de HUNOSA y, por otro lado, priorizar todo lo destinado a la creación y la participación en empresas que fue cuantificado en cuatro mil millones en los primeros dos años de vigencia del plan, utilizado, sin embargo, en una mínima parte hasta la fecha.

Pero algo que nos parece incomprensible que no aparezca en el programa de gobierno es una mención concreta a la seguridad minera, en la que nosotros consideramos prioritario el desarrollo del plan que, con participación de los sindicatos, aplique y promueva las conclusiones de la Comisión de Seguridad Minera, en materia de formación, de inspección, de equipamientos y de normativas. Creemos que ese elemento es un elemento imprescindible, habida cuenta de las experiencias del último año en la minería asturiana.

Señor candidato, en su intervención sobre ENSIDESA, aunque significa un cambio positivo con respecto a valoraciones anteriores, que cifraban en las inversiones realizadas y en los buenos resultados de años pasados un optimismo, en nuestra opinión, infundado, sin embargo, creemos que elude lo esencial. Valora, primeramente, de forma positiva, la construcción del "holding" sin tener en cuenta los efectos negativos que ha supuesto el retraso en adoptar esta decisión para una política siderúrgica global por parte del Estado español. Parece aceptar, en segundo lugar, el actual "holding" como definitivo. Si fuese así, estaríamos limitando, por una parte, la diversificación de ENSIDESA, que no iría en las modernizaciones previstas en el "holding" a su cuenta de resultados, ya que el problema de fondo es a quién revierte la innovación en este "holding" constituido.

En nuestra opinión, lo positivo del "holding" sería que se constituyese en el primer paso hacia una única empresa, una empresa, una corporación siderúrgica de capital mayoritariamente público, en que revertiría cualquier innovación o diversificación y que

permitiría, a medio plazo, mantener la cabecera en Asturias, y las colas en Asturias, País Vasco y Sagunto. Una sola empresa, aunque pequeña, que podría planificar qué producir y dónde hacerlo, con garantías de consolidación de una empresa rentable y con

compensaciones territoriales en cualquier caso.

La actitud no puede ser sólo de vigilancia, sino de apuesta activa por la transformación del "holding" en una corporación industrial mayoritariamente pública.

Señor candidato, en materia de comunicaciones, aunque refleja el contenido de la resolución, nosotros pensamos que es necesario que se expresen hoy aquí las iniciativas que piensa realizar en relación al Ministerio de Infraestructuras para el cumplimiento de los objetivos. No basta recoger el contenido del acuerdo, es necesario explicitar las iniciativas para cumplir esos

objetivos en los plazos previstos. Ni la inclusión del nuevo trazado en los planes ferroviarios pueden dilatarse sin medida, ni tampoco la agilización de la autovía del Cantábrico, comprometida en el PDR 89-93, puede retrasarse más allá de las fechas comprometidas.

Junto a estas cuestiones prioritarias en materia de

comunicaciones, consideramos en su discurso contradictoria con el documento de comunicaciones y transportes la valoración sobre FEVE. Una valoración que lo centra fundamentalmente en el papel de cercanías, cuestionando, en nuestra opinión, con ello, la conexión ferroviaria interregional y la articulación de la cornisa cantábrica. Señor candidato, señoras y señores Diputados, en lo relativo al desarrollo autonómico, creemos intuir un cierto carácter limitativo a la voluntad expresada del cierre del proceso autonómico mediante el incremento sustancial de competencias, cuando se plantea, como condición previa, la reforma del sistema de financiación y el acuerdo de las fuerzas políticas y las instituciones. Lo importante en el acuerdo es un compromiso de garantizar la modificación del sistema de financiación durante 1991, y debería, asimismo, comprometer

iniciativas concretas para el impulso a la negociación de la segunda fase del desarrollo autonómico.

Nosotros ya hemos hecho público, a nivel federal, nuestra disposición a negociar, sin dilación alguna, el desarrollo

autonómico; y estamos también listos para incorporarnos de forma inmediata a la negociación del nuevo sistema de financiación. Otros elementos confusos en su intervención aparecen en relación a una asimilación entre Estado y Administración central, que nosotros no compartimos.

En nuestra opinión, el conjunto de las administraciones -central, autonómica y municipal-, es lo que conforma el Estado, no solamente la Administración central. Esta concepción debiera por consecuencia, la cooperación, los mecanismos cooperativos, con los que estamos de acuerdo, a procedimientos de delegación de competencias a los municipios y a las comarcas, en la medida en que se obtenga un mayor poder político autonómico. Creemos que la descentralización no debe quedarse en las instituciones autonómicas, sino que debe llegar a los municipios y a las comarcas asturianas.

Coincidimos con su programa en las medidas recogidas en materia de medio ambiente, particularmente en la creación del Instituto de Medio Ambiente, y también con el resto de las medidas propuestas, así como en la creación de una Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo, reclamada en nuestro programa electoral.

No compartimos, sin embargo, señor candidato, su decisión de suprimir la Consejería de Juventud. Izquierda Unida de Asturias considera que su creación ha servido para impulsar las políticas de juventud en nuestra región, para fomentar el asociacionismo en nuestra Comunidad Autónoma, donde los jóvenes sufren especiales dificultades. Su inclusión en la Consejería de Cultura y Deportes difícilmente, en nuestra opinión, va a mantener el impulso a una política integral de juventud y a las relaciones con el movimiento juvenil, muy importantes en nuestra Comunidad.

Por otra parte, y en materia de salud, coincidimos en la defensa del carácter público de los servicios y en la necesidad de provocar una renovación estructural mediante la Ley del Servicio Regional de Salud. Sin embargo, aunque asumimos los objetivos de mejora de gestión e incremento de la calidad de los servicios, creemos que el régimen jurídico y los criterios retributivos no explicarían ni solucionarían todo el problema.

Cabe preguntarse, en este marco, qué contribución tendría a este proceso la participación de los trabajadores, el control de los usuarios, o la existencia de indicadores de calidad por parte de la Administración. Coincidimos, sin embargo, en la necesidad de un debate participativo en

tan importante materia, aunque creemos restrictivo reducir la productividad a los dos factores antes aludidos.

En todo caso, consideramos urgente el desbloqueo del parón hoy existente en materia de centros de salud, en materia del desarrollo y la ampliación de la política de centros de salud desde la

Administración Central del Estado.

Consideramos urgente también el reequilibrio inmediato en el número de camas de agudos, mediante la agilización en la ampliación de Cabueñes y de Avilés; se hace con excesiva rapidez la fusión del Hospital central, y, sin embargo, el reequilibrio de camas con los hospitales comarcales, que a nosotros nos parece una necesidad de distribución de los servicios, no se produce con la misma agilidad. En definitiva, señor candidato, la incorporación del acuerdo entre la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida a su programa de gobierno significa el inicio de un camino, un camino que, en todo caso, se recorrerá en la medida en que avancen los contenidos del acuerdo; nada está, pues, predeterminado. El apoyo de hoy es un apoyo vinculado a los compromisos, compromisos algunos de ellos de gran trascendencia para el futuro de Asturias. Serán estos

compromisos los que evalúen fundamentalmente los asturianos y los que evaluemos desde Izquierda Unida.

Un primer paso de avance ha sido la presentación conjunta de la iniciativa en torno a HUNOSA. Un segundo paso podría serlo hoy aquí, también, además de la asunción del compromiso por parte del programa de gobierno del candidato, el desarrollo en su réplica, señor candidato, de las iniciativas y de las acciones que piensa realizar en materias fundamentales, como las comunicaciones, el desarrollo autonómico, la reindustrialización, o con mayor importancia sobre HUNOSA en los próximos meses en el momento en que se constituya su Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Llamazares.

Para el turno de réplica, tiene treinta minutos don Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor RODRIGUEZ-VIGIL RUBIO: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

Lógicamente, no hay ningún acuerdo que no esté sujeto a su cumplimiento. Entiendo claramente sus palabras, entiendo claramente, señor Llamazares, el sentido y la orientación de sus palabras, porque, ciertamente, a la hora de la suscripción de un acuerdo, quien es responsable, quien sabe las consecuencias que tiene plasmar su firma en un acuerdo, tiene que sopesar, y sopesar muy intensamente, los términos y los temas sobre los que se pacta. Y yo soy consciente de que, en contra de criterios primarios que no han observado la dimensión de los problemas que se contienen en los acuerdos, los acuerdos suscritos a los que se refiere o se ha referido tienen enorme carga política, porque son compromisos muy fuertes.

Solamente desde una perspectiva que simplemente evalúe

consecuencias políticas a cortísimo plazo de los acuerdos se puede ignorar la enorme carga de profundidad que tendría el incumplimiento de tales acuerdos.

Por tanto, mi compromiso, el compromiso de mi Grupo, y lo reitero, es cumplirlos escrupulosamente, porque en ellos está contenida una opción política difícil de realizar, pero que hay que realizar.

No coincido, y es lógico, con su visión del diagnóstico de Asturias. Tiene similitudes con el que yo hago pero, lógicamente, usted hace una mayor incidencia en los oscuros y yo tengo la responsabilidad de hacerla en los claros también.

Yo creo que en nuestra región, gracias a un esfuerzo ingente de los gobiernos socialistas anteriores, esfuerzos ingentes en reequilibrio territorial, en apoyo a la modernización de empresas, en apoyo a todas las actividades de carácter económico, en muchas actividades en el ámbito agrario, normativas, actuaciones de apoyo, en el ámbito cultural, en el sanitario, en el medioambiental, en todos, en suma, en las políticas de infraestructuras viarias, todo eso, Señoría, es lo que me posibilita ejercer conscientemente el derecho a la esperanza. Si no fuera por esa labor, yo estoy convencido, sinceramente, de que afrontar el futuro sería imposible; pero creo que hemos construido en esta región bases muy firmes, muy sólidas, sobre las que poder elevar nuevas edificaciones. En ese sentido, mi diagnóstico ha sido crudo, de los problemas y de las dificultades, de la tendencia difícil de que arranque con energía nuestra economía, pero sin embargo, creo que cabe pensar, creo que se puede poner perfectamente esperanza en la capacidad, en la posibilidad de que vencamos los retos que se nos presentan, porque estoy convencido, y por eso he hecho referencia a cuatro sectores que son especialmente problemáticos, de que en el resto de las

actividades de esta región hay un gran dinamismo, hay un dinamismo fuerte, hay una tensión de avance y de competitividad grande, y que, lógicamente, no puede desarrollar todo ese potencial, porque tenemos problemas y que no son problemas nuestros exclusivamente, son de otras muchas regiones, pero tenemos problemas que afectan aquí, de manera intensa, a determinados sectores económicos de singular importancia.

Pero fíjese si tiene importancia. A veces, cuando hablamos del empleo no valoramos una cuestión, y yo quiero señalarla. El

decrecimiento del empleo agrario o el decrecimiento de la población ocupada en el campo, creo yo que no es una tendencia negativa, yo creo sinceramente que no es una tendencia negativa, que es una tendencia natural, lógica, implacable, y que se produce además en todos los ámbitos del mundo, del mundo que progresa, como

consecuencia de que la capacidad de extraer riqueza del campo, por muy intensamente que se utilicen los medios, es relativamente pequeña y, por tanto, porque hay una enorme modernización de los sistemas de cultivos, quizá sea una de las áreas donde más posibilidad de mecanización hay y, por tanto, de sustitución de una mano de obra especializada, etcétera, es donde hay que valorar el tema de decrecimiento de empleo, no como un factor negativo, sino como un factor positivo.

En todas las estadísticas de empleo que manejamos, yo creo que de una manera sensata aquí nunca se ha dicho, pues quizá por no hacer esta reflexión -yo quiero ser crudo y decirlo, que es así-, pero en todas las estadísticas de empleo que manejamos valoramos siempre empleo contra empleo, pero no discriminamos qué tipo de empleo; y entre los empleos que se destruyen en Asturias, en esa comparación entre los diecisiete mil trescientos, diecisiete mil seiscientos que existen en el 82 aquí hay que evaluar la cantidad importante de empleos que se han perdido o que han desaparecido en el ámbito agrario. La mayor parte de ellos, bien es cierto, la mayor parte de ellos, yo diría casi la inmensa mayoría, o la inmensísima mayoría si nos permite la Presidenta este tipo de superlativos, no contemplados quizá por el diccionario de

la Academia Española, son personas que se han jubilado. ¿Por qué? Porque eran muy mayores. Esto es la realidad cruda y dura. Se han perdido esos empleos porque son personas que eran muy mayores, porque el campo sociológicamente, demográficamente, está constituido por una determinada población. Porque la población joven del campo emigró y, lógicamente, en búsqueda de mayores perspectivas económicas.

Si comparamos estos datos nos damos cuenta de que el dinamismo en creación de empleo de la sociedad asturiana no es tan pequeño. Yo no he querido, a la hora de hacer mi visión de claroscuro, no he querido hacer este matiz, lo hago ahora para explicar que en Asturias hay sectores muy dinámicos, y hay sectores que tienen enormes problemas, y que nuestro gran tema es consolidar los sectores problemáticos, permitirles tiempo para reestructurarse, tiempo, porque lo que no se puede tolerar de ninguna manera es que eso se haga en un espacio que es imposible, su reestructuración, sin generar un enorme daño territorial, un enorme daño para el empleo; tiempo y estabilidad, y a partir de ahí, construir la esperanza.

Por tanto, yo no creo que el panorama sea tan oscuro, pero es una visión lógica. Yo tengo una visión menos intensa de algunos puntos oscuros, y más intensa de algunos puntos claros, pero creo que conviene tenerlo en cuenta. Y, por tanto, de ello derivan algunas posiciones sobre algunos temas a los que se ha referido.

Yo, efectivamente, he hecho del tema del empleo punto nodal y punto central de toda la política, porque, en definitiva, una fuerza política progresista no quiere crear riqueza por crear riqueza, sino para que esa riqueza revierta sobre la gente, en definitiva, a la que estamos obligados, porque es la gente que nos da su apoyo y su representación, y esos son la mayor parte de los ciudadanos, que no tienen otro medio de situarse en la sociedad que mediante el empleo, pues ese es el eje central de toda la política que tenemos que realizar, y creo que para ello, efectivamente, los temas que se afrontan de auténtico pacto por el empleo, las políticas de

desarrollo de la formación profesional son muy importantes. Hay una tendencia -yo no la comparto del todo- a creer que las tecnologías medias pueden ser el futuro de la región. Yo creo que lo que es verdaderamente importante es que se implique la tecnología de punta en todos los ámbitos, porque con tecnologías medias no lograremos sobrevivir ante gente, ante empresas que están utilizando, no tecnologías medias, sino tecnologías de punta en todos los ámbitos: en ámbitos de gestión, en ámbitos de producción, en ámbitos de comercialización. Creo que eso no es lo adecuado.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en que no podemos dilatar la búsqueda de soluciones a problemas.

Hay algunos problemas que están sobre la mesa y que tienen, digamos, fecha cantada de solución. Indudablemente, los

requerimientos de la Comunidad Europea en esta materia nos están marcando los plazos para afrontar y resolver los temas;

concretamente, el sector carbón. Por tanto, ahí sí que hay una serie de plazos que tenemos que afrontar. No son plazos de mes a mes, porque en estos momentos todavía no se ha presentado,

afortunadamente, ningún plan en Bruselas, pero ciertamente se está ya fuera de los plazos que la Comisión comunitaria ha fijado. Por tanto, los plazos son perentorios, no se los voy a fijar, porque creo que no es procedente fijarlo, pero únicamente decir que los plazos para afrontar este tema no pueden demorarse, ni siquiera más allá de la propia toma de posesión del Presidente, si sale elegido, porque es un tema que inmediatamente tiene que buscar la interlocución y la posibilidad de articular ya una vía en la que nos podamos mover con capacidad de la solución del problema. O sea, ahí, sin decirle mañana, es mañana el plazo, cuando empieza a trabajarse.

En otros temas hay otros plazos. Yo creo que en estos momentos hay una iniciativa parlamentaria, hay un estudio, en concreto sobre el tema de la variante de Pajares, y en el momento en que se presente ese estudio, que está -según mis noticias- en una fase muy avanzada, será el momento en que, a la vista de los resultados, que parece ser que son claramente, o pueden ser, en la dirección que hemos mantenido, o que mantenemos aquí ya, iniciar el proceso para lograr que se integre en los planes ferroviarios; pero eso está también calendado. No le puedo decir exactamente los plazos pero está calendado y nos viene dado por actuaciones ya de órganos que son distintos de esta Junta, pero que son de la misma naturaleza que esta Junta, porque son las Cortes Generales, y son como consecuencia de unas iniciativas parlamentarias allí realizadas.

Y en cuanto al tema de la empresa, de los documentos CREP y de las iniciativas que se han realizado en esta Junta sobre esta materia, yo me comprometo inmediatamente que tome posesión, si soy elegido, para iniciar y ordenar el proceso de interlocución y saber exactamente en qué momento están, y en ese momento también daré cuenta a sus señorías de cuál es la realidad de la situación de ese documento y de la interlocución que en torno al mismo pueda establecerse.

En cualquier caso, creo que los problemas se han acelerado, y tienen otra dimensión, y dimensión distinta a la que tenían en el documento CREP, por eso de ahí su remisión. En concreto, el problema de las fábricas de armas en el documento CREP tenía una visión que yo creo que no se corresponde con la visión adecuada actual a la problemática actual. En cualquier caso, inmediatamente, daremos idea de esta cuestión anterior, evidentemente, por considerar que en ningún acuerdo hay nada gratuito, hay siempre un toma y daca, y en este caso un toma y daca en el sentido más noble de la política: un toma confianza y un daca confianza, y la confianza se retrotrae y se retoma a base de cumplir los compromisos que se adoptan.

En relación con la paz social, yo quiero reiterar mi criterio de que incluso puede ser en contra de conceptos clásicos. Y tengo la idea de que la estabilidad social que durante mucho tiempo se ha considerado como un factor, si se quiere, de inmovilismo social, es hoy, paradójicamente, y creo que en todos los sitios, el factor absolutamente determinante del desarrollo. Son las paradojas de la historia y las paradojas del tiempo. Pero en la medida en que el tiempo y el futuro se configuran en torno a unos desarrollos basados en un tipo de tecnologías distintas, resulta que esto, que durante tiempo se ha considerado clásicamente que no era un factor de iniciativa o de aumento de la potencia social, se ha convertido en eso, en el factor más poderoso de iniciativa social, y que las sociedades que más estabilidad social tienen, que no falta de dinamismo, sino que tienen en su seno todos los elementos que están continuamente incentivando, pinchando las conciencias, pinchando las inteligencias y moviendo la incentivación, pero que mantienen en su superficie la estabilidad, son las sociedades que progresan y, por tanto, es lógico que yo quiera luchar por una sociedad con

estabilidad social, porque estoy convencido de que es el factor dinamizador del empleo.

Yo no he hecho mención, a la hora de hablar del campo, a mucho temas; por una razón básica: porque me he querido fijar en aquellos cuatro que me parecían más relevantes. En el tema de la actitud ante la nueva política comunitaria, yo creo que tenemos que dejar nuestra voz muy clara, y decía que uno de los grandes problemas del nuevo Estado, de lo que hay que ver dentro del pacto autonómico, ya no sólo es el tema competencial, sino cómo se articula la voluntad y la voz de las comunidades autónomas en el Estado de cara a la voz que tengan en conjunto en la Comunidad Europea, y ése es uno de los problemas pendientes y que tenemos que tratar de afrontar en ese pacto autonómico.

Nosotros vamos a defender las posiciones a la vista de los documentos que vayan viéndose por el Ministerio de Agricultura, en clara sintonía con las fuerzas de la Cámara y también con los ganaderos, con los agricultores, a través de sus sindicatos, de las fuerzas sociales que integran, que permiten aglutinar colectivos significativos en el campo.

Por supuesto que entiendo que el banco de tierras tiene que tener dimensión, debe tenerla, yo no he hecho mención a ello pero, indudablemente, está dentro de mis prioridades de actuación agraria, es un tema importante. Únicamente hacer la mención de que en cuanto a la imbricación de los comunales en el banco de tierras,

indudablemente yo creo que es un tema complejo y que no se resolverá hasta el momento en que no tengamos aprobada una ley de montes que tenga especial cuidado en estos temas, porque son temas legales de honda profundidad y que, a mi juicio, no podemos dejar, no podemos entregar simplemente a que sean pasto de abogados, que se pueda llegar a estar continuamente en los tribunales en torno a esos temas, y que conste que yo, como abogado que soy, pues veo bien las fuentes del problema, y no tengo nada en contra de ello, pero creo que es un tema delicado.

En cuanto a las propiedades del Principado, por supuesto, de acuerdo, creo que tiene razón, que inmediatamente debemos colocar toda propiedad del Principado que no tenga una utilización o una vocación de utilización para el servicio público en este banco de tierras, y todo aquel otro tipo de bienes que sea susceptible o que haya que adquirir, arrendar o en la forma que sea.

En cuanto a los temas cárnicos, yo coincido con su preocupación. Creo que así como en el ganado de leche se ha hecho un gran esfuerzo en Asturias en mejora genética, en el ganado de carne nos queda muchísimo por hacer. Muchísimo por hacer para conseguir una

homogeneidad real y una calidad alta de verdad, para que no hablemos muchas veces de las cosas que no tenemos con generalidad, que pueden estar concentradas en un sitio pero que no son generales, y que hay que hacer un gran esfuerzo en la industria cárnica. Y además puede ser un esfuerzo de apoyo muy interesante tanto en su vertiente artesanal como en la vertiente industrial.

No sé si el umbral para la reserva puede ser de sesenta mil litros, lo estudiaré y veremos la capacidad que tenemos de imponer este criterio, pero creo que no es bueno tampoco cerrarse en torno a una cifra, porque puede modularse arriba o abajo; dependerá -creo yo- un poco de los intereses de nuestros ganaderos y hasta dónde podamos llegar en su defensa.

Tampoco he hecho referencia a la necesidad de diversificar HUNOSA por una razón, porque había hecho referencia previamente a que todo el INI, y dentro del INI a HUNOSA, tenía que tener esa motivación principal. Por tanto, me parecía una obviedad, una redundancia, pero, por supuesto, creo que HUNOSA tiene que tener papel importante en la diversificación del tejido industrial en la cuencas, en algunos ámbitos especialmente; concretamente, yo creo que en el ámbito de la generación termoeléctrica. Y, por supuesto, me parece que es imprescindible desvincular SODECO de los ahorros de HUNOSA. Me parece que tiene usted toda la razón y que no podemos contar para la capacitación de SODECO con los ahorros de HUNOSA. Tiene toda la razón.

También tiene razón en que no he hecho mención de los temas de seguridad minera. No he hecho mención de los temas de seguridad minera porque quería concéntrame en los temas que, sin una gradación de lo que fuera su importancia moral, si tienen mayor importancia temporal, aquí y ahora. Estoy de acuerdo con lo que dice y, desde luego, ese será un norte de la política industria en materia de minas.

Tengo la impresión, señor Llamazares, de que el "holding" no es más que un paso transitorio a la creación de una empresa, y de que esa empresa entrará en vías de constitución con cierta rapidez, porque el propio "holding" tiene disfunciones tan grandes en sí que a eso se va a ir. Y que, ciertamente, una empresa nacional que integre todas las acerías y todo lo que es la siderurgia española, a nosotros nos puede plantear ventajas, tranquilidades, pero también

incertidumbres y desventajas.

Yo creo que una ventaja grande es que en esta Cámara nos dejemos de preocupar en exclusiva por el tema de ENSIDESA, porque tendrán que preocuparse más Cámaras y más ámbitos, porque ya será una empresa de ámbito mayor. Pero tendremos que vigilar cuidadosísimamente los efectos que tiene la constitución de la empresa y los intereses divergentes que están ahí, tanto de trabajadores como de empresarios como políticos entre comunidades distintas; y que tenemos que vigilar atentamente el proceso de creación y consolidación de esa empresa a fin de que suponga el menor daño posible para Asturias y, si es posible, que suponga ventaja importante. Y, por tanto, ahí tendremos que estar con una vigilancia, con un cuidado tremendo y tratando de mover absolutamente todas las piezas que puedan estar a nuestro alcance para conseguir esos objetivos.

Yo creo que la autovía del Cantábrico va a producirse en las fechas previstas. Hay unos compromisos en este sentido y no hay ninguna razón para que la misma tenga retraso alguno. Considero que es absolutamente prioritaria para Asturias, es decir, que es un tema en el que habrá que estar día y noche controlando y vigilando para que no se desvíe de los tiempos en que está previsto hacerla, porque la necesitamos de manera vital. Digamos que es una de nuestras arterias, es nuestra femoral y, por tanto, la necesitamos viva y rápida.

Yo, en el caso de FEVE, discrepo de Su Señoría porque creo que el tren de vía estrecha, básicamente, es un tren de cercanías. Es decir, no creo que FEVE sirva para articular nada en torno al Cantábrico, porque la articulación del Cantábrico va a ser la autovía.

Desde luego yo no antepongo en absoluto el cierre competencial al sistema de financiación, lo que pasa es que creo que el tema financiero es tan decisivo que sin él, sin tenerlo clarificado, sería poco prudente acometer el cierre competencial. Ahora, que el cierre competencial tiene que ser completo, no tengo ni la menor duda ni el menor resquicio de duda. Ahora bien, como paso previo, pero que no es excluyente, necesito, y creo que todos los asturianos necesitan, la clarificación de la situación financiera del Estado autonómico y, por tanto, la situación financiera en que vamos a quedar en el momento en que recibamos esas transferencias.

Yo creo que tiene muchísima razón, y en este sentido yo reconozco que me equivoco, y creo que se equivoca toda persona que sube a una tribuna y que habla del Estado como algo distinto de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas. Quizá son licencias casi del uso cotidiano y posiblemente sea muy malo utilizar este concepto porque ajeniza la idea de Estado, pero -digamos- no tiene sentido un no integrador, es casi una forma de utilizar un término mal utilizado, evidentemente. También quiero decirle que mi idea en este sentido es de proceder, y creo que tendremos que llegar a un acuerdo en la Cámara, a delegar competencias en los Ayuntamientos, sobre todo en algunas materias en las que los Ayuntamientos pueden hacer las cosas mejor que la Comunidad Autónoma, y me refiero a muchos ámbitos de política social, y que hasta ahora no hemos hecho quizá por no tener marco jurídico, no había un marco jurídico claro, y había una necesidad previa de integración. Pero, desde luego, no creo que tenga que tener la Comunidad Autónoma en su seno ninguna guardería o ninguno de los centros sociales o de actividad social que en estos momentos están bajo la dependencia de la Comunidad Autónoma. Y, en este sentido, yo me comprometo a buscar las vías para conseguir un proceso de delegación de competencias y de medios en Ayuntamientos.

No es un tema fácil para muchos Ayuntamientos porque puede asustarles el problema, pero trataremos de buscar las fórmulas que impidan que haya esta situación.

Efectivamente, en el organigrama modular que he diseñado desaparece la Consejería de la Juventud. Lo que es evidente es que no desaparecen las políticas de juventud, y que las políticas de juventud van a tener el mismo carácter integral y la orientación de promoción de ese ámbito entre la juventud asturiana. Mi idea de lo que es la gestión política y la gestión organizativa tiene un sentido de búsqueda de mayores unidades que tengan mayores ventajas de escala y, desde luego, no trato de hacer desaparecer, en absoluto, ninguna de las políticas, sino, por el contrario, de darles una dimensión distinta, que yo creo que para el tema es accesorio y que quizá tengan que tener el carácter de un instituto de juventud dentro de la propia Consejería de Cultura.

Por último, para terminar, creo que el punto en cuanto al proceso de participación de trabajadores en la sanidad -y también quiero ser muy claro- estoy totalmente abierto a ello y solamente tengo una reticencia que creo que se puede compartir con carácter general. Los problemas de la endogamia son problemas complejos y yo lo que sí quiero es que haya una participación intensa a través de los sindicatos como representantes de los trabajadores, pero de todos los trabajadores, que, en definitiva, son los usuarios. Porque lo que me produce reparo, ciertamente, es crear en todos los ámbitos de representación sistemas que se escalonan, se ordenan y que tienen la misma orientación, y esa orientación ya está en los órganos de sindical propios y específicos. Yo creo que es muy buena,

imprescindible, la representación de los sindicatos como

representantes de los trabajadores que son mayoritariamente la población usuaria de los servicios.

En este sentido, creo que se pueden buscar acuerdos adecuados para conseguir llenar estos vacíos que figuran en el discurso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.

Tiene la palabra el señor Llamazares, para consumir un turno de diez minutos.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

En primer lugar, en cuanto al diagnóstico de la situación, en el que parece que la situación de oposición o de gobierno da lugar a diversas objetividades, en un intento de conseguir aquello que reclamaba el candidato al principio de su discurso, conseguir que haya el menor resquicio a la ambigüedad en las palabras de los que nos dedicamos a la actividad política y, por tanto, una mayor posibilidad en planteamientos sinceros de contraste, yo creo que la valoración que nosotros hemos hecho de la situación de Asturias, a pesar de que hace incidencia en aspectos negativos, no es tampoco de carácter sesgado.

Yo creo que respecto a la situación actual, nosotros no negamos que exista un crecimiento económico, no lo hemos negado porque las cifras son incontrovertibles. Tampoco negamos que haya una evolución en ciertos sectores de la economía regional. En todo caso, nos parece legítimo mantener una valoración de que ese crecimiento, además produciéndose en torno a determinados sectores de la economía regional, es un crecimiento débil, inestable, y que, por tanto, hace necesarios medidas enérgicas en la próxima Legislatura.

Y medidas enérgicas, en primer lugar, en relación a lo que ya se ha venido haciendo, a las políticas horizontales, a las políticas de promoción empresarial, pero también reconociendo la insuficiencia de esas políticas que, en los últimos tiempos, no han sido capaces, en nuestra opinión, de generar un tejido económico y un tejido social y un número de empleos paliativo de lo que ha producido la reconversión en el sector público. Por tanto, nosotros coincidimos en que, de cara a la próxima Legislatura, uno de los elementos fundamentales de la política económica sea ese compromiso del sector público industrial, para conseguir que el resto de las medidas, en nuestra opinión alguna de ellas insuficiente, tengan capacidad, junto con el dinamismo del sector público, para producir un crecimiento en la Comunidad Autónoma autosostenido, cosa que en estos momentos no creemos que esté garantizada.

Por otra parte, se nos habla de sectores dinámicos. Yo creo que los sectores dinámicos en esta Comunidad Autónoma, tal y como está en estos momentos la evolución sectorial, parecen el sector servicios, y parece, dentro del sector secundario, el sector de la construcción. No creemos que ambos sectores sean sectores de futuro para la Comunidad Autónoma. Creemos que esos sectores son enormemente dependientes del sector primario y del sector industrial y que, por tanto, tienen una incapacidad importante para funcionar de motor del desarrollo económico. Sobre todo, teniendo en cuenta que algunos datos de esos sectores, por ejemplo de empleo en el sector servicios, demuestran cada vez más una cierta saturación en el sector servicios en nuestra Comunidad Autónoma, habida cuenta además de que ese sector servicios en nuestra opinión, por la composición del sector

industrial y del sector agrario, es, en gran medida, un sector muy tradicional y con la incorporación relativa de sectores modernos al sector servicios, que creemos que sería un elemento importante en el desarrollo económico de nuestra región.

Otro elemento sobre el que me gustaría hacer alguna aclaración es sobre todo lo relativo al tema de la estabilidad y de la paz social. Creo que se modifican los términos y no son gratuitas esas

modificaciones de los términos. No es lo mismo abogar por la paz social, yo creo que en una asimilación a la no existencia de movilizaciones en una sociedad concreta, que abogar por la estabilidad. La estabilidad es un concepto mucho más amplio y en esa estabilidad se incluye desde la satisfacción de necesidades básicas, y entre esas necesidades el empleo, a la satisfacción de otras necesidades que en una sociedad compleja es necesario desarrollar. Yo creo que, por tanto, el término de estabilidad social como garantía del desarrollo de una determinada sociedad me parece un planteamiento asumible, pero sin embargo, el planteamiento de la paz social, reducida a la movilización y haciendo de la movilización un elemento negativo para el desarrollo económico, yo creo que, en primer lugar no lo comparto y en segundo lugar no es contrastable en la experiencia internacional. Me recuerda a antiguos argumentos cuando, por ejemplo, había un sindicalismo fuerte en determinados países de la Comunidad Europea y, sin embargo, en esos países el decrecimiento económico era más importante que en nuestro país, donde el sindicalismo era algo rechazado. Yo creo que la negociación y la movilización social, la concertación y la lucha social son elementos del desarrollo, no sólo de la sociedad sino elementos del desarrollo económico. Esa es la opinión de nuestra formación política.

En cuanto al tema agrario, hace una referencia al empleo. Es cierto que el descenso del empleo no tiene por qué ser un factor negativo, sobre todo teniendo en cuenta que el volumen de nuestro sector agrario. Sin embargo, junto a ese descenso del empleo, para que este descenso del empleo demostrase una mejor situación del sector agrario o al menos que no empeorase el sector agrario, deberían reflejarse otros factores nuevos, otros elementos nuevos: entre otras cosas el factor de las rentas, es decir, deberían mejorar las rentas del sector agrario. Yo creo que esa mejora de las rentas del sector agrario en la serie de que disponemos no está demostrada, está demostrada en determinados años y muy en relación con los precios de la leche, por tanto, es un elemento de preocupación- y en la mejora de las estructuras agrarias que creemos que también es un elemento que necesita aún de un fuerte desarrollo en esta Comunidad Autónoma.

Otro elemento importante con respecto a la intervención anterior es la inquietud con respecto al acuerdo. Vamos a ver, la intervención que ha hecho Izquierda Unida ha recogido, valorando positivamente, el que en el programa de gobierno se haya incluido el compromiso entre Izquierda Unida y la Federación Socialista Asturiana. Ahora bien, no basta en un programa de gobierno la inclusión de un compromiso orgánico entre dos fuerzas políticas. Un programa de gobierno no solamente diseña objetivos políticos que se plantean entre dos, en nuestra opinión, fuerzas para una Legislatura, sino que debe plantear medidas, iniciativas, para el cumplimiento de los objetivos. En ese sentido planteaba con anterioridad las medidas que se iban a realizar en temas determinantes del cumplimiento del acuerdo. Es decir, el cumplimiento del acuerdo, al final, no va a ser valorado de forma cuantitativa sino que va a ser valorado de forma cualitativa,

van a ser los elementos -llamémosles- más sensibles socialmente, más cercanos a la generalidad de los asturianos los que definan al final si ese acuerdo se cumple o no se cumple.

Nosotros estamos convencidos de contribuir a una política de viviendas, al plan de empleo y a otras materias como son las sucesivas leyes que se encuentran en el contenido de los acuerdos. Sin embargo, hay elementos que creemos que es necesario concretar. Y es necesario concretar esa voluntad, por ejemplo en el tema de la minería, de iniciar ya mismo, con el documento del Gobierno anterior y con el documento de esta Cámara, la negociación con la Administración central. En nuestra opinión habría también un calendario, es decir, hay un calendario no solamente definido por la Comunidad Europea sino un calendario objetivo. En esta Comunidad Autónoma tiene que haber una solución al plan de HUNOSA antes de que finalice el año 1991. Parece algo evidente, porque si no nos encontraríamos en una situación similar a la que ocurrió en otros momentos, en una situación similar a la que ocurrió durante gran parte de este año.

En otras materias, de la misma forma, es necesario establecer una serie de iniciativas. Nosotros creemos que en el tema de

infraestructuras y en el tema de reindustrialización, dado que ya existe un proceso de negociación entre el anterior Gobierno y el Gobierno central, es urgente recoger la valoración de esa negociación que se ha producido hasta este momento. Que la conozca esta Cámara y, a partir de la valoración de la negociación, ir a la reforma del documento CREP, ir a la intervención de nuevo ante la Administración central con el documento sobre la variante de Pajares para promover el acuerdo con la Administración central, para presionar también en la dinámica de negociación para el cumplimiento de los acuerdos. Y de la misma forma, también en el tema autonómico, nosotros creemos que es importante, junto con la negociación del sistema de financiación que el conjunto de las comunidades autónomas, y entre ellas esta Comunidad Autónoma, dinamicen el proceso de cierre competencial. Es decir, la Administración central ha expresado su voluntad de que se produzca el cierre competencial, creo que hace ya aproximadamente un año. Un elemento que puede agilizar ese proceso, nosotros creíamos que era una iniciativa de reforma estatutaria, que era un elemento importante para agilizar el proceso, la existencia de iniciativas en el Parlamento nacional que reivindicasen el desarrollo autonómico. Pues bien, otro elemento también positivo en la dinámica de concertación, en la dinámica de negociación para el desarrollo autonómico debe ser también la expresión de la opinión, reflejando el contenido del programa de gobierno del Gobierno regional sobre esta materia al Ministro para las Administraciones Públicas con la mayor brevedad y en el marco también de una negociación ágil del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Sistema de financiación de las Comunidades Autónomas para el que deberíamos iniciar ya, en esta Cámara, el proceso de diálogo, porque todo parece apuntar a que incluso las primeras reuniones se pueden producir antes del inicio del mes de agosto.

En cuanto al tema del "holding", yo creo que las dos

alternativas, la alternativa del "holding" y la alternativa de una sola empresa, tienen ventajas e incertidumbres, ambas iniciativas. Sin embargo venimos de un período en el que hemos sufrido las incertidumbres, fundamentalmente, de la no existencia del "holding" y las incertidumbres de la competitividad entre dos empresas y las incertidumbres de la falta de competencia por el volumen de la empresa en el marco comunitario.

Por tanto, nosotros creemos que lo que se trata ahora de valorar es si para nuestra Comunidad Autónoma y para la política industrial de este país es conveniente, es mejor, dejar las cosas tal y como están en el marco de un "holding" o si al final una sola empresa va a ser más beneficiosa, incluso con sus propias incertidumbres, que la existencia de un "holding".

En estos momentos, el "holding" no nos garantiza inversiones diversificadoras en la Comunidad Autónoma, que no ocurra como ocurrió con el prepintado y, sin embargo, lo que sí nos garantiza es que los beneficios de esa diversificación no van a ir a una empresa como es HUNOSA y no van a ser generadores de nuevas dinámicas territoriales en nuestra Comunidad Autónoma.

El hecho de que existiese una sola empresa podría generar una nueva situación en la que los avances y las insuficiencias, en la que las mejoras y las contrapartidas fueran distribuidas por igual en el conjunto de la empresa y, al final, revirtiesen en -digamos- los resultados globales de la empresa y no en los resultados de cada uno de los elementos del "holding".

Nosotros seguimos creyendo que la Consejería que se nos diseña en materia de juventud, y además porque tiene una historia -en esta Comunidad Autónoma existe una historia anterior, de la anterior Legislatura-, no va a permitir, al menos esa historia demuestra que no permitió, el desarrollo de agresivas políticas de juventud que nosotros creemos que son necesarias en nuestra Comunidad Autónoma. Esa política de juventud sí fue posible, con todas sus

insuficiencias, y nosotros valoramos en diversas ocasiones en esta Cámara, con la existencia de un organismo, de una estructura como era la Consejería de Juventud. En estos momentos, nuestra preocupación es que en el Gobierno no exista esa Consejería y nosotros creemos que debe esforzarse el candidato en reflejar la importancia política que da a la política integral de juventud en la estructura orgánica que se defina para las políticas de juventud en nuestra Comunidad Autónoma.

Experiencias existen en otras Comunidades Autónomas y a nivel del estado y nosotros, reclamando la existencia de la Consejería de Juventud, reclamamos también que en todo caso exista una estructura orgánica que haga capaz a esta Comunidad Autónoma de desarrollar las mismas políticas de juventud y mejorar las políticas de juventud que se realizaron en la anterior Legislatura.

Con respecto al tema de salud, yo creo que nuestro acuerdo en la defensa del carácter público de los servicios de salud es el elemento fundamental, el elemento básico en momentos en que corren frondas de otro carácter. Corren frondas de privatización que esperamos no se concreten.

Pero además de esta cuestión en concreto, yo le he planteado, señor candidato, una cuestión que nos parece importante, y es la falta de sincronía entre la redistribución del recurso cama, cama de agudos, en el centro de Asturias y con respecto al resto de las comarcas de Asturias, y especialmente con respecto a Avilés y a Gijón.

Nosotros estamos convencidos de que eso, entre otras cosas, también influye sobre la productividad en el sector sanitario. Es decir, la productividad en el sector sanitario no estaba solamente, aunque sea cierto, en la estructura del sector sanitario, no está solamente en los trabajadores del sector sanitario, sino también en responsabilidades de la propia Administración, en los recursos destinados al sector sanitario y en la eficacia en la utilización de esos recursos.

En este sentido, la participación de los trabajadores no nos parece una forma de endogamia. Nosotros siempre hemos creído que en el funcionamiento de los servicios es importante la participación de los trabajadores, pero también con una corrección clara que significa la participación de la Administración y la participación de los propios usuarios. Esos tres elementos, en nuestra opinión, garantizan que se huya de la endogamia y que se responda a los objetivos de los servicios que no son más que mejorar la calidad de las prestaciones a los ciudadanos.

La señora PRESIDENTA: Señor Llamazares, vaya terminando, por favor.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Termino ya, definitivamente. En cuanto a las iniciativas con respecto al acuerdo, en las que me he fijado al final de la intervención, yo creo, señor candidato, que existe un tiempo para el acuerdo, ese tiempo se ha abierto con el acuerdo de la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida; existe un tiempo para el compromiso, ese compromiso se abre hoy aquí con la incorporación del acuerdo, de sus líneas fundamentales, al programa de gobierno, y, en nuestra opinión, ese compromiso debe concretarse -como decía antes- en iniciativas inmediatas en materia de minería, en la retoma de la negociación en materia de transporte y reindustrialización en los próximos meses y en la búsqueda de una negociación sobre el sistema de financiación y el desarrollo autonómico que tenga como horizonte, es decir, que se establezca a partir de los próximos días -en concreto el sistema de financiación parece ser que va a empezar muy pronto-, pero que tenga como horizonte un hecho singular que no lo ponemos nosotros y es que en octubre de 1993 se va a producir la disolución de las Cortes Generales y, en nuestra opinión, para entonces debieran estar culminados procesos que si no no van a poder cumplirse en coherencia con los objetivos del acuerdo: procesos en materia autonómica, procesos en materia de comunicaciones y procesos en materia de reindustrialización.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Llamazares.

Tiene la palabra don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio. Turno de réplica de diez minutos.

Mientras viene, yo no era muy partidaria de utilizar las luces. Me da la sensación de que saco tarjeta amarilla y tarjeta roja y me gusta más la palabra como forma de comunicación con los Diputados, pero reconozco que para ellos probablemente sea más indicativo. Entonces, mejor será utilizarlas aunque parezca tarjeta amarilla y tarjeta roja.

El señor RODRIGUEZ-VIGIL RUBIO: Gracias, señora Presidenta. Señor Llamazares:

Yo creo que en la autovía del Cantábrico tenemos una garantía importante. Está considerada como obra con carácter absolutamente prioritario, obra prioritaria, por tanto, no hay ninguna razón para pensar que en 1993, como estaba previsto, no inicie sus actuaciones, aunque, lógicamente, los efectos de la autovía se van notando antes como consecuencia de los tramos que en otros sitios del territorio, de la cornisa, se van realizando, incluso algunos aquí, como es el tramo La Secada-Matalablina.

Creo que ése es un compromiso que está claro.

Yo reconozco como usted la insuficiencia de las políticas horizontales. Me parece obvio, porque si con políticas horizontales hubiéramos regenerado ya el tejido industrial de Asturias, no haría falta hacer el hincapié que tenemos que hacer en la necesidad de la reindustrialización y en la necesidad de afrontar determinados problemas. Lo que sí quiero decir es que estas políticas han tenido éxito, pero parto -y en mi discurso así lo digo- de que nuestra situación es especial, y es especial por la concentración espacial y temporal de determinadas actividades industriales aquí que son las que determinan que nosotros, por nuestra propia potencia, por nuestra capacidad endógena de generación de medios, no podamos, de ninguna manera, afrontarlas por nuestros medios. Lo cual no quiere decir que las políticas horizontales no hayan dado resultados positivos. Lo que pasa es que la dimensión tan grande de la concentración de estos problemas hace que por positivos que sean los esfuerzos no se pueda afrontar la

solución del complejo problema de Asturias. Porque sigue estando ahí el bloque de problemas enorme, que es inasumible en su solución por las propias fuerzas de lo que es todo el entramado económico regional. Lo cual no quita en absoluto que esas políticas no tengan éxito, no sean adecuadas y deban mantenerse. Lo que pasa es que son de suyo insuficientes para afrontar otro problema que está anejo, que es de enorme dimensión. De hecho hay muchísimas empresas -no sólo los servicios, como dice Su Señoría, o la construcción-, hay muchísimas empresas en Asturias que están compitiendo, que están saliendo adelante en muchos ámbitos. Pero, evidentemente, no son ni pueden ser por sí solas el factor que nos dé tranquilidad y que nos despeje las incertidumbres.

En el tema de la estabilidad social, yo lo que creo es que la estabilidad social se conforma a base de muchas tensiones que se expresan positivamente, que al final acaban en síntesis. Es decir, no es un problema de parálisis y eso da lugar a que haya en la sociedad un ambiente de tranquilidad y de visión de futuro. Y eso es lo que es paz social. No quita que haya, lógicamente las habrá, tiene que haberlas, tensiones de un tipo de otro, que haya movilizaciones en un sentido u otro, siempre y cuando no generen una situación de verdadero movimiento de lo que son los cimientos y lo que son las bases de una sociedad, de forma tal que lleven a determinar el problema en condiciones absolutamente de desventaja comparativa con otras regiones, que es el gran problema. El gran problema es que ya no podemos ver una región en sí, sino una región en relación con otras. Y una región en relación con otras tiene que ser más atractiva o tan atractiva como otras. Esa es -digamos- la conclusión del problema. Las regiones compiten y como compiten tienen que dar elementos que sean atractivos para actuar en esa competencia. No quiero decir más que eso, porque si otras regiones son más atractivas que ésta, el factor de competitividad se sitúa debajo del de los otros. Y, si es así, pues lógicamente eso es perjudicial.

Yo sí creo, y el índice "GINI" al que ayer hice referencia es bastante claro, que hay un incremento importante de las rentas agrarias. Hay un incremento importante de las rentas agrarias: en el año 1982 estaba, por ejemplo, el concejo de Noreña en el umbral de prácticamente cuatro veces el concejo de Somiedo que, en términos de renta, era el más pobre. Hoy, hace muy poco, el índice es

notablemente inferior. Es decir, han progresado mucho más las rentas agrarias que las rentas de otra naturaleza, pero, evidentemente, queda muchísimo por hacer.

Yo creo que la cuantificación de los pactos y de los acuerdos es evidente. Yo creo que la puesta en trabajo de las actuaciones para el plan de empleo tiene que ser inmediata. No sé si los interlocutores sociales podrán intervenir en unas negociaciones en este tiempo porque se aproxima el mes de agosto y, lógicamente, todas las personas que tienen que estar presentes en esa negociación tienen derecho y harán uso de él a un merecido descanso, pero

inmediatamente, en septiembre, en que empiece el curso político de manera intensa, iniciaremos las actuaciones para la generación de este pacto que yo considero que es de vital trascendencia para la región. Y lo mismo en materia de vivienda, porque creo que son actuaciones prioritarias para de verdad conseguir resultados positivos para una gran parte de la población asturiana, de tal manera que en septiembre, inmediatamente que se incorpore todo el mundo a su normalidad, empezarán este tipo de actuaciones. Yo les quiero dar especial urgencia porque creo que la tienen.

En el tema de HUNOSA, yo creo haberlo dicho, el calendario de actuaciones para mí empieza el lunes y, lógicamente, daré cuenta de cómo se articula ese calendario de actuaciones porque los tiempos concretos los desconozco. No puedo dar más que compromiso del momento en que yo me pueda poner a andar en este tema con legitimidad y eso no se producirá hasta que esta Cámara decida si yo soy presidente o no soy presidente, y a partir de ahí en el mínimo umbral de tiempo para ponerme a actuar.

Estoy totalmente convencido de que hay que dinamizar el proceso de cierre autonómico. Yo creo que la fórmula de dinamización y lo que tenemos que pedir es que el Gobierno de la nación presente el documento, que parece ser que está en marcha y en fase de redacción ya

muy importante, para, sobre la propuesta que haya, iniciar ya todo el complejo proceso de contrapropuestas o de negociaciones tendentes a articular este tema.

Decirle también que, en cuanto a los compromisos o relaciones que puedan haber en materia de infraestructuras, yo creo que el momento lógico para dar cuenta del estado, de todo el complejo de relaciones que hay en esta materia incluido variante de Pajares y demás, lo lógico es en la comparecencia del Consejero de Infraestructuras pues allí quedarán fijados todos los pormenores de lo que es una relación compleja en esta materia.

En el tema de los trabajadores. Yo creo que los trabajadores, cuando hablo de la nueva participación no quiero quitar ni un ápice de la participación que ya existe. Participación que ya existe articulada a través de los organismos de representación sindical o de participación de otra naturaleza. Digo, incentivar notablemente la participación de los sindicatos como representantes del conjunto de los trabajadores que son usuarios de la sanidad, además de, en los ámbitos que sea, en los ámbitos que procede, que son bastantes, los trabajadores que son trabajadores y que, lógicamente, tienen que intervenir en aquellas materias que les afectan en cuanto a trabajadores de un determinado servicio público.

En el tema este, yo creo que el diseño de Gijón está en marcha. Se están haciendo las obras y está encaminado. Lógicamente, hay siempre una relativa asincronía entre obras y otros procesos. De todas maneras, en Oviedo, y salvo razones estacionales que son derivadas del lógico decrecimiento de todo lo que es actividades programadas que, por muchas razones, la primera que los pacientes quieren irse de vacaciones, tienen un decrecimiento de la actividad y no se han tocado camas y se tocarán solamente en el momento en que se abran las nuevas camas. De hecho ya están las de Gijón en marcha y las de Avilés pendiente prácticamente del Consejo de Ministros para ultimar el proceso de contratación. O sea que son cuestiones que son importantes, que están en marcha y que -digamos- no están fuera de los calendarios previstos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, don Juan Luis Rodríguez-Vigil. Terminado el debate que pertenecía al Grupo de Izquierda Unida, comienza el debate del Grupo Popular. Para ello, tiene el Portavoz del Grupo Popular cuarenta y cinco minutos.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

Después de este interesante debate entre el Portavoz de Izquierda Unida y el candidato, interesante, eficaz y espero que fructífero para el futuro debate, me corresponde ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, dar nuestra opinión, en este debate de investidura, sobre el discurso del candidato.

Pueden creerme Sus Señorías que he leído con detenimiento varias veces el discurso, que esta misma mañana he oído con atención al candidato y que ello, unido a lo que conforma en los medios de comunicación social lo que va a ser el futuro Gobierno de esta región, no me cabe más que empezar diciendo que aviados estamos. Sinceramente creo que el estado real de Asturias, la situación que Asturias está atravesando, no se corresponde en absoluto con lo que, con buena intención, porque nunca le faltó al candidato en su responsabilidad cuando era Consejero de Sanidad, y buena voluntad, con buena intención y buena voluntad, sin embargo no va a poder afrontar los problemas de Asturias si no se produce un cambio drástico tanto en

la ruptura de un pacto inservible, como hemos podido comprobar ahora después de casi dos horas de debate entre candidato y Portavoz, para generar la mínima esperanza al pueblo asturiano de que se han puesto en marcha las coordenadas para poder pensar en un proyecto político legítimamente aflorado entre dos fuerzas políticas, pero que en modo alguno se corresponde con las necesidades reales que Asturias precisa para salir de la crisis. Yo tengo que decir que el discurso me ha parecido, por un lado, excesivamente largo, vacuo, no hay propuestas concretas, se cuantifica mucho menos que en cualquier otra intervención de cualquier Consejero o del Presidente anterior y se hace con el temor a qué ocurrirá ante el pueblo asturiano, ante la denuncia

generalizada del pacto conocido como pacto social-comunista, vergonzante por otra parte, y que no trae más que incertidumbre a estas Asturias a las que entre todos -como muy bien decía el candidato al final- deberíamos ponerles cuanto antes los remedios. Y hay, en ese mismo discurso, señor Vigil, contradicciones flagrantes. Porque hay una política de un proyecto socialista que en nada se corresponde con la política mantenida por Izquierda Unida en la última Legislatura en temas claves para el desarrollo de esta región, y que tampoco han sido aclarados, por eso esperábamos la intervención del señor Portavoz.

Ha sido un debate, a mi juicio -yo pienso así y por eso lo digo-, que podían perfectamente haberse evitado, porque seguro que fue de menos calidad que los que han mantenido para llegar a esos acuerdos o supuestos acuerdos que parece ser tanto van a beneficiar a Asturias. Y esas contradicciones se llevan además al final del discurso del señor Vigil con un descaro realmente tremendo. Al final de su discurso, después de hablarnos de las excelencias del pacto, y efectivamente Asturias llegó ahora a creer que la solución de los problemas está en que el socialismo junto con los comunistas, y eso sí, haciendo posible ver cuanto más lejos mejor cualquier posibilidad de un Gobierno de centro derecha, porque eso es maligno por naturaleza, según el Portavoz de Izquierda Unida, parece ser que al final se pide el concurso de todas las fuerzas políticas, porque eso es la responsabilidad. Eso es saber estar a la altura de las circunstancias históricas, o sea, la adhesión inquebrantable a algo que fuera de la Cámara, legítimamente, han pactado y han llevado los socialistas junto con los comunistas. Supongo que no los

mismos...(Voces en los escaños de Izquierda Unida.)

Señor Llamazares...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Silencio en la Cámara.

El señor FERNANDEZ ROZADA: ...los mismos comunistas, el Grupo de Izquierda Unida...(Continúan las voces en los escaños de Izquierda Unida.)

La señora PRESIDENTA: El máximo respeto para el interviniente, por favor.

Silencio, señor Saavedra. Silencio.

El señor FERNANDEZ ROZADA: ...del que, desde luego, no creo que el señor Saavedra sea el que renuncie a esa tradición histórica comunista que tanto le ha caracterizado, en la defensa precisamente, para mí no compartida, pero que se le ha conocido y se ha visto a lo largo de los últimos años, y que ahora comprendo que esté en esa situación.

Pero, señor Saavedra, no es conmigo con quien tiene que reñir. La verdad es que yo conozco que con su boina calada hoy lo haya pasado mal, pero no se preocupe que...

La señora PRESIDENTA: Ruego al interviniente que no haga alusiones personales porque eso da lugar a una respuesta del Diputado, y ruego a los dos, interviniente y Diputado, que este debate iba muy bien y que continúe tan bien. Por favor.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Y espero que continúe, porque yo sé que el señor Saavedra es Diputado, forma parte de Izquierda Unida y la Izquierda Unida es lo que es y no otra cosa.

¿Vale así?

La señora PRESIDENTA: Señor Rozada, diríjase a la Cámara, no se dirija a los Diputados personalmente.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señora Presidenta:

Me estoy dirigiendo a la Cámara y la Cámara en concreto recoge precisamente que uno de sus Diputados, que fue el que quiso alterar mi intervención, el señor Saavedra, es miembro de esta Cámara. Pues bien, yo no estoy de acuerdo con que se pida a las demás fuerzas políticas, y en concreto a la mía, una colaboración al final de todo un proceso que, a mi juicio, no va a traer posibilidad ninguna del desarrollo de esta región.

Porque, mire usted, señor Vigil, no hay ninguna política medianamente sensata, aplicada con sentido común, que no establezca, en el frontispicio de su programa, la posibilidad de generar riqueza y de crear puestos de trabajo, porque si no no sería un programa de gobierno, sería cualquier otra cosa.

Querer decir aquí que lo obvio es lo importante de un discurso es tanto como no decir nada, que es lo que ha hecho usted a lo largo de tres horas de discurso leído en el día de ayer.

Usted tiene la obligación, como futuro Presidente del Principado, de obviar lo necesario para hacer posible lo que el pueblo asturiano está demandando: generar riqueza y crear puestos de trabajo. Por lo tanto, nosotros creemos que ésa es la gran misión. Y justamente aquí es, Señorías, donde empiezan las diferencias entre el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Socialista.

Yo creo que nuestra visión de la generación de riqueza y de la creación de puestos de trabajo es tan frontalmente diferente a la hora de obtenerlo que no cabe la menor duda de que nosotros seguimos creyendo que, así como no hay una sola región en el mundo, ni un solo país donde el socialismo de por sí haya generado y creado puestos de trabajo, a todo lo más - como yo digo y repito insistentemente- el socialismo en alguna época de la historia de los pueblos fue bueno en la generación de riqueza y en la creación de puestos de trabajo precisamente como consecuencia de aplicar una política social justa que, probablemente, la tradicional derecha -en la historia de los pueblos, repito- no la estaba aplicando con el rigor y la seriedad que los socialismos lo habían intentado.

Pero no es menos cierto que en la España democrática que estamos viviendo, nadie con buena fe puede poner en duda que el Grupo Parlamentario Popular asume la política social de su partido hasta el extremo de considerarla no solamente como aquella que dé a cada cual lo que se merece por su trabajo y por su esfuerzo, sino una política socialista tan avanzada como la que de aquí pueden presumir aquellos a los que se les llena la boca hablando de progreso, no sabemos en nombre de qué ni para quiénes.

Y, por ello, el Partido Popular no va a renunciar en modo alguno a seguir insistiendo en el hecho de que la creación de puesto de trabajo no va a venir jamás de una política de izquierdas, sino de una política que, desde planteamientos de reactivación económica, haga posible un cambio sustancial en lo que ha sido la Asturias de los últimos años que, como consecuencia del fracaso de los

instrumentos de reactivación económica, nos lleva a una Asturias en declive, a una Asturias en una situación con el resto de las regiones españolas y europeas que está prácticamente a la cola en el

crecimiento, en el desarrollo y, por lo tanto, en la posibilidad del bienestar.

A mí me gustaría, Señorías, que en este caso se dejasen claras dos cuestiones: en primer lugar, que no puede actuarse de mala fe cuando abundo en que nuestro partido se ha comprometido con Asturias con un programa de realizaciones concretas y que, legítimamente asumido el resultado electoral, no ha presentado candidato a la Presidencia por entender que a otros pactos legítimos, y la mayoría del Grupo Parlamentario, les cabe la responsabilidad de gobernar. Pero no es menos cierto que a nosotros nos han llevado a la responsabilidad, no poco importante, de hacer la oposición rigurosa y constructiva, y empezamos haciéndola desde este momento porque no nos gustan la fórmula, los modos, los medios y las maneras de empezar con un Gobierno como el que nos anuncia el señor Vigil.

En este programa se contienen, para que no me repita, nuestras alternativas a los ejes básicos que Su Señoría ha leído en el día de ayer. Me estoy refiriendo, en concreto, al tema de la asunción de nuevas competencias, donde nosotros ciframos además tiempo y donde exigimos responsabilidades.

Al tema de las comunicaciones, donde la política de

incertidumbres del Grupo Parlamentario Socialista no la pone nadie en duda, desde empezar defendiendo, como aquí se ha dicho, la variante ferroviaria del este, hasta ahora reconocer el estrangulamiento del actual trazado de Pajares y empezar a hablar de lo que es la variante

ferroviaria de Pajares, pasando por la autovía del Cantábrico, que no sabemos -como yo he dicho en plena campaña- si en definitiva se va a realizar, se va a conseguir o no.

Por otra parte, el tema de la empresa pública y de la

reindustrialización. Nosotros hemos sufrido las consecuencias de actitudes irónicas, provistas de mala fe, cuando el Grupo

Parlamentario Popular en la otra Legislatura presenta aquí la necesidad de reindustrializar Asturias ante reconversiones que para nosotros eran auténticos desmantelamientos, como ahora reconoce ya todo el mundo, del sector público, para, sin embargo, acuñar frases aquí con ironía diciendo que de reconversiones nada, que éste era el catastrofismo que venía de esa derecha que, efectivamente, sabía y entendía muy poco de lo que Asturias necesitaba.

Por otra parte, en el tema del campo, en el tema de la ganadería, cuya reconversión silenciosa ha llevado a esa crisis que parece ahora reconocer todo el mundo, y para lo cual intentan medidas, a mi juicio, inservibles.

Pues bien, en este otro programa del Partido Socialista, a mí me gustaría mantener un debate en profundidad sobre el mismo, porque fuera de buenas intenciones, es bastante peor en precisión y en cuantificación que el que habían presentado en las elecciones de 1987, razón por la cual yo apuntaba a los medios de comunicación que, probablemente, una de las razones fundamentales que le ha llevado al actual Presidente en funciones, don Pedro de Silva, a renunciar a presentarse haya sido por no pasar el mal trago de tener que leer ayer el discurso que ha leído el que fue durante muchos años Consejero de Sanidad. Pues claro, sentiría vergüenza y pensaría que no puede estar ahora, después de cuatro años, diciéndoles a ustedes otra vez que en el horizonte de la presente Legislatura, cuando en el horizonte de la anterior había dicho que se iban a conseguir todas las cosas que, ahora viene uno de los candidatos a los que personalmente sabe que aprecio por las muchas horas que hemos dedicado hablando de temas, al igual que al Presidente De Silva, del que siento y digo con toda corazón desde esta Cámara que lamento de verdad su apartamiento de la vida política, porque yo considero que no es bueno que quienes tienen el conocimiento, aunque no comparta sus actuaciones, de la situación política asturiana, bien merecían continuar para ayudar en definitiva desde la ideología que profesan. Pero, no es menos cierto, señor Vigil, que usted ha sido uno de los Consejeros que ha contribuido con el fracaso en la política sanitaria al fracaso de este Gobierno del señor De Silva en los últimos años. Por lo tanto, dejar de decir aquí, ahora, que el Grupo Parlamentario Popular tiene pocas esperanzas en un Presidente que, habiendo fracasado en la gestión de los asuntos sanitarios, ahora confiemos en que pueda arreglar los demás asuntos de los que dice y manifiesta que están en una situación muy grave, para nosotros eso es difícil de poder entender y de poder casar.

Y, por ello, a nadie le tiene por qué extrañar el que el Grupo Parlamentario Popular no atisbe esperanzas de luz ante la

incertidumbre asturiana.

Y ello, además, con un pacto. Señor Llamazares: a mí el pacto me parece legítimo, pero el pacto de Gobierno, al que el Partido Popular ha renunciado desde el principio, es el pacto que debemos conocer todos. Pero ese pacto no puede trascender más allá, llevando a otras fuerzas políticas, como se nos ha querido llevar, engañándonos, en nombre de no sé qué ética y purismo, en la configuración de la composición de la Mesa, queriendo que fuese plural, para lo cual se le exige a mi Grupo político que renuncie a uno de sus dos miembros, para hacer y empezar desde abajo la posibilidad de que todas las fuerzas políticas estén en la Cámara.

Y, hete aquí, Señorías, que ya habían pactado previamente el Grupo Socialista e Izquierda Unida la Presidencia para Izquierda Unida, y van con los demás Portavoces y en lugar de ir con la misma baraja a jugar todos sin tenerla marcada y empezar de cero, vamos a ver, ¡cuidado!, que hay una cuestión irrenunciable: la Presidencia de la Junta para Izquierda Unida. Claro, si

empezamos con esa condición, vamos a ver lo demás. Pero nos han engañado; son testigos los Portavoces y el Portavoz de que nos han querido engañar. Luego, quien empieza con un pacto de esa naturaleza ya, hablando de ética y de purismo, queriendo engañar y decir: si sale bien y conseguimos que estén todos a costa de renunciar el PP, muy bien; y si sale mal, como le salió, como es lógico, entonces, pues bueno, vamos a tener que decir que habíamos pactado y que veníamos aquí a engañar a éstos. Y yo no estoy para engañar a nadie ni para consentir que nadie me engañe a mí, porque engañándome a mí se está engañando a una gran parte de la representación del pueblo asturiano que es la condición que yo ostento en esta Cámara y no otra. Y, por lo tanto, hablarme de ética y purismo sí, pero en la práctica. Y mientras no demuestren lo contrario, para el Grupo Parlamentario Popular, la desconsideración que han tenido es también uno de los puntos flacos de la entrada de Izquierda Unida en esta Legislatura.

No hay chalaneo en el pacto, se decía, se corresponde con el manifiesto de Izquierda Unida. Pues venga y dígame, señor Portavoz, si con la política que está haciendo el Gobierno referida a HUNOSA, por ejemplo, podía el Portavoz anterior de Izquierda Unida sostenerla en pie. Le voy a obviar y no voy a leer frases del anterior Portavoz, dichas hace unos meses en esta Cámara, en las que, entre otras cosas, decía: ¿Qué ha hecho el Gobierno regional ante los reiterados planteamientos que aquí se han hecho en la Junta, por parte de diversos grupos políticos-? Y continuaba: ¿El Gobierno regional en una cuestión muy clara, objetivamente, se está autosecuestando? ¿Renuncia a cualquier tipo de compromisos? ¿Renuncia a cualquier tipo de actuación que tenga visos de cierta personalidad? Voy a llamarlo personalidad, decía el Portavoz, porque claro, ante un panorama como éste, lo menos que se puede pedir es que un Gobierno marque posición concreta y no la ha marcado. Y la resolución del 15 de noviembre de 1990 tiene una lógica relación con otras resoluciones aprobadas en esta Junta. Y una de esas resoluciones, en la misma sesión, la oposición parlamentaria, justamente sobre participación del Ejecutivo en la negociación y diseño del sector minero de Asturias, aprueba una moción en ese sentido.

En consecuencia, para el Partido Popular, su responsabilidad como oposición mayoritaria es en estos momentos grande. La situación de Asturias parece ir a peor, como ha puesto de manifiesto ayer el señor Vigil, y como demuestra por las consideraciones que se han podido extraer de las aseveraciones de un Gobierno en funciones que, finalmente -pero en qué modo, Señorías- ha decidido pronunciarse en torno al plan de la empresa HUNOSA, documento que apunta otras interrogantes que se ciernen sobre el panorama industrial del empleo en el Principado.

Se ha dicho y se repite hasta la saciedad estos días, y lo repiten ustedes permanentemente, que Asturias superó en la década de los 80 una de las peores crisis por las que podía haber atravesado. Desgraciadamente esto no es cierto. Y como usted mismo, señor Vigil, señaló ayer, Asturias no puede soportar continuamente la

incertidumbre.

Durante la década de los 80, se nos dijo: el PSOE montó en Asturias la estructura necesaria para que la región abandonara en el 87 el mal trance que había vivido. Se nos dijo que Asturias había desarrollado su Estatuto, había vertebrado la región en la forma que era más conveniente, que se la había dotado de los instrumentos de reindustrialización precisos, que se había producido por vez primera, en esos años, el reequilibrio solidario por medio de cuantiosas inversiones entre las zonas oriental y occidental; en definitiva, que ahora solamente quedaba que se fuesen buscando salidas a los problemas de dependencia de la empresa pública que la economía asturiana minera y siderúrgica, fundamentalmente, tendría que sufrir. Se nos dijo que era preciso ir montando un entramado de

infraestructuras, equipamientos que permitieran el desarrollo del sector servicios, la recuperación del medio ambiente, el incremento de la atención social y sanitaria. En definitiva, que estábamos elaborando las bases del bienestar de toda la sociedad asturiana gracias al Partido Socialista Obrero Español.

La segunda Legislatura se inicia con una supuesta intención de búsqueda de pactos necesarios para abordar los gravísimos problemas que el socialismo asturiano había dejado sin solventar antes del 87. Este Gobierno se caracterizó sin embargo por el repudio, señor Vigil, a cuestiones primordiales que los asturianos apuntaban habrían de quedar resueltas a lo largo de cuatro años ya irremediadamente pasados: autonomía, comunicaciones, reindustrialización, el campo asturiano y otras importantes cuestiones han quedado aparcadas a la espera de nunca se ha sabido qué. Los pasados años, Señorías, se han convertido así en emblemáticos de las necesidades que Asturias tenía que satisfacer. La búsqueda de consenso desde el primer instante de comienzos de esa Legislatura significaba en primer lugar que los partidos políticos presentes en la Cámara teníamos claramente definidas las líneas cruciales a las que el Parlamento debía dar solución. El pacto alcanzado entre el Partido Socialista e Izquierda Unida en materia presupuestaria condicionaba importantes actitudes que se podrían haber adoptado en la región, puesto que ese mismo pacto imposibilitaba el diseño de una estrategia, primordialmente en el ámbito industrial, que Asturias echaba en falta. A pesar de que en el 87 se iniciaban los pactos presupuestarios los representantes de la coalición de Izquierda Unida que pactaba con el Gobierno no se cansaban de repetir que los instrumentos de revitalización y de reconstrucción del tejido industrial de la región y los resultados que presentaban eran francamente malos. El argumento se repitió a lo largo de los cuatro años, del mismo modo que se ponían en tela de juicio cualesquiera actitudes del Gobierno para obtener para Asturias compromisos importantes de inversión, poniendo siempre en duda la capacidad del Ejecutivo asturiano para enfrentarse a los dictados de la ejecutiva de Ferraz. El consenso generalizado, por supuesto, de las demás fuerzas políticas en la Cámara, y al que nunca se sumó el Grupo Parlamentario Socialista, permitió que esta Junta aprobara iniciativas legislativas para ampliar las competencias del Principado, a las que cortó, toda virtualidad la oposición de los socialistas asturianos en esta Cámara y de los socialistas asturianos y del resto en el Parlamento nacional. Ese mismo consenso consiguió un compromiso muy importante en la definición de la política de comunicaciones y transportes en el Principado, que año tras año se ve abocada al olvido, al desinterés, que ve cómo un Gobierno predica, dice y alarga en el tiempo cuestiones que se había comprometido públicamente ante esta Cámara.

Por ello, Señorías, ese mismo consenso propició en esta misma Cámara que la Junta suscitara del Gobierno del Principado el interés que no había demostrado para debatir la conducta del Instituto Nacional de Industria y de la Administración del Estado en un planteamiento global de la empresa pública de titularidad estatal a través del dictamen elaborado por la comisión de representantes CREP y el subsiguiente debate del mismo en los trámites parlamentarios en la asamblea asturiana. Ayer mismo, el señor Vigil pidió un nuevo informe de esta comisión de representantes en la empresa pública cuando el Gobierno central aún no ha contestado al primer informe. Señor Vigil, que se lo digan, no lo ha contestado todavía. Ese mismo consenso, Señorías, impulsó la petición de medidas por parte del Ejecutivo asturiano para definir los niveles de empleo y las inversiones que exigían la modernización de nuestra siderurgia y la consolidación del sector minero a fin de que fueran trasladadas al Gobierno de la nación, como cuestiones vitales para mantener el curso de la región. ¿Cómo pide el señor Vigil un nuevo consenso si el Gobierno de la nación aún no ha contestado a lo que se le ha pedido y mandado por la oposición mayoritaria en esta Junta, en fin, el mismo consenso que el propio Presidente del Principado había pedido en el debate de investidura en el 87 y del que fue el primero en escapar cuando la ocasión era inconveniente ante Madrid? Esta es la razón por la que, efectivamente, la buena voluntad de petición del consenso ha quedado ahogada desde el primer momento.

Nosotros siempre hemos dicho, y lo seguiremos manteniendo mientras no se demuestre lo contrario, que Asturias ha sufrido un gravísimo agravio comparativo en el trato que nos ha dispensado el Gobierno de la nación. Nuestra región se vio claramente perjudicada y discriminada por las decisiones de la Administración central y han sido muchas a lo largo de la última Legislatura. Sin duda a esta situación se ha llegado por la dependencia y docilidad de un Gobierno incapaz de enfrentar las posiciones regionales con los intereses de la Administración estatal, generalmente no intereses de Estado, sino intereses de partido. Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, esta conducta del Ejecutivo asturiano ha propiciado que la respuesta del Gobierno de la nación haya sido negativa ante la casi totalidad de los planteamientos y peticiones formulados desde el Principado. No es necesario reiterar los claros ejemplos de todos conocidos, basta recordar cómo los planes generales de carreteras nos

han dejado en mantillas, cómo el Plan de Transporte Ferroviario ponía alto énfasis en el tratamiento integral de la línea León-Gijón, pobre con

avaricia, cómo nuestras instalaciones portuarias son un claro ejemplo de inapropiada gestión, cómo las empresas públicas estatales

desmontan sus instalaciones y factorías sin ofrecer nada a cambio, cómo Asturias tiene que enfrentarse a la situación agraria propiciada por el Ministerio de Agricultura sin que éste dé respuesta a las demandas regionales que se corresponden además con las medidas de fomento auspiciadas por el propio Ministerio, cómo Asturias le ha regalado importantes inversiones en materia sanitaria al INSALUD a cambio aún no sabemos de qué, señor Vigil, cómo el Estado ha

argumentando, y lo sigue haciendo, en contra de la instalación de inversiones en Asturias, como se ha demostrado en otros casos y como lo demuestra en el momento presente lo ocurrido con la pretensión de una importante empresa deseosa de ubicarse en Asturias recolocando, por cierto, a una parte importante de la plantilla de Santa Bárbara a fin de llevar adelante una importante producción de bienes del sector. Usted sabe muy bien lo que un alto dirigente de Madrid ha recomendado a esta empresa: que aquí nada, que se vaya a Galicia, que es donde tiene futuro. ¿No fue así? Yo sé, además, que el señor Vigil sabe de quién se trata. (Risas.)

Cuando a finales del 88, Señorías, concluye el proceso de reestructuración de ENSIDESA, la siderurgia se encuentra plenamente incorporada en la comunidad; sin embargo, como nadie podría negar en cualquier proceso de la vida, la modernización exige de la empresa que dé más calidad, produzca más y por lo tanto ha de hacerlo ajustando permanentemente sus inversiones. Desde comienzos del 90 las factorías de ENSIDESA en Asturias sufren una creciente demora en la decisión de proceder a invertir y en consecuencia, si antes adolecía de falta de competitividad, cuanto más se acerca al 93, la empresa comienza a sufrir un mayor quebranto económico y, en consecuencia, financiero. No olvidemos que en el año 79 conspicuos representantes del socialismo asturiano hablaban de una ENSIDESA de ocho millones de toneladas de producción. Ahora -lo hemos oído ayer-, es pequeña, se preparan para su liquidación, ahí está el ejemplo de ENFERSA: cuántas veces lo hemos tratado en esta Cámara- ¿Por qué no han hecho caso de una alternativa clara (Plan Ensidesa-90) que en el año 83 presenta el Partido Popular con visos de una realidad objetiva y analizada, muchísimo más rentable para los intereses de Asturias? Pero no, hay que reconocerlo ahora y se olvidan los planteamientos de la entonces Alianza Popular.

Como se había anunciado, la coordinación con Altos Hornos deja de ser tal y ahora se aborda un proceso de fusión Ensidesa es menos competitiva, Altos Hornos está más apoyada, el Gobierno del

Principado dice que ya se hace todo lo que se puede, la producción siderúrgica nacional desciende sustancialmente. En definitiva, llega el momento de ajustar de nuevo la plantilla de la siderurgia asturiana, y esta decisión es tan incomprensible como que al mismo tiempo se ofreciese al personal de Santa Bárbara incorporarse a Ensidesa, pero son esas cuestiones que suceden y nadie se explica cómo pueden ocurrir. A finales del 90, el Gobierno, a preguntas que en mi calidad de Senador había hecho, contesta que Ensidesa presenta un exceso de plantilla - aún hoy seguimos a la espera de la

presentación por parte de la compañía del esquema de ajuste que sobrevendrá seguramente en este verano-, y hablando de Santa Bárbara, señor Vigil, plantea como irreversible el cierre de las instalaciones de Trubia y la reconversión como mal menor de la de Oviedo, y nos habla de una extraña decisión moral de la sociedad española. ¿No sabe, señor Vigil, que Santa Bárbara no cierra sus instalaciones en toda España? ¿Lo sabe? Se refuerzan las de La Coruña, Valladolid, Sevilla. ¿Ahí no hay criterios morales, señor Vigil? ¿Sabe lo que antes se decía del alto dirigente que señala a la empresa auxiliar Construcciones Aeronáuticas que se instale en La Coruña y no en Asturias? ¿Sabe que iba a absorber entre trescientos y quinientos puestos de trabajo? Estas son las cosas que hay que decir aquí e intentar corregirlas,

Señorías. ¿Va a ser una nueva ENFERSA, tantas veces discutida en esta Cámara ante esta Junta y hoy en trance de liquidación?

HUNOSA. Señorías, cuando a comienzos del mes de enero del 90 Izquierda Unida hacía balance de la gestión socialista de ocho años en política energética el representante que se dirigía entonces a los medios de comunicación, hoy el Diputado señor Saavedra, decía literalmente: "Los socialistas se han desviado de todos y cada uno de los parámetros previstos en el Plan Energético Nacional, que prácticamente ya no existe", y continuaba: "El inicio en cadena del cierre sucesivo de explotaciones es lo que pretende el Partido Socialista hasta su desaparición en el año 2000". Se trataba sin duda de pura demagogia, como muy bien se encargó de puntualizar pocos días después un importante representante del socialismo que nos tiene acostumbrados con sus salidas a cuestiones, en dichos al menos interesantes, el Diputado socialista por Asturias don José Manuel González, que dice literalmente, Señorías: "No creo que nadie esté pensando en una reconversión minera -lo decía por cierto también aquí: los tiempos cómo corren, señor Villa-, no creo que nadie, decía el Diputado socialista, "esté pensando en una reconversión minera porque la que se ha hecho en otros sitios ha provocado unos hechos socioeconómicos de tal gravedad que cualquier proceso de

transformación que se busque no va a ser una reconversión de esa índole; por lo menos el Partido Socialista, el Gobierno actual no plantearía aquí hacer una reconversión minera". Señorías, cásenme esto del Diputado socialista con lo que ayer ha dicho el señor Vigil en la Cámara. Decía: "Ninguna reconversión minera europea, salvo las inglesas, se ha llevado a cabo sin tener en cuenta el impacto territorial que se causa en las zonas afectadas". Cásemelo con todo lo contrario manifestado por el Diputado socialista ante la opinión pública y quedarse tan fresco, porque, claro, estas son cuestiones muy importantes que no pueden quedar en el tintero de contradicciones entre quienes forman parte, uno como virtual Presidente de los asturianos y el otro como actual Diputado en el Congreso, para el cual sus ingeniosas frases, tanto en esta materia, como las que nos tiene acostumbrados, la que manifestó sobre la posibilidad de no admitir el estrangulamiento de Pajares, que por cierto se ha admitido aquí ayer y que él negó ante una intervención de Izquierda Unida y una mía propia en el Congreso. Quiero decir que los representantes de los pueblos asturianos deben trabajar en coordinación y ya con el pueblo asturiano, pero lo que es exigible, en todo caso, es con la propia fuerza política a la que representan, Señorías, y claro, con estas contradicciones, con estos engaños, con estas demagogias yo estoy con el señor Saavedra en que lo que se propone el socialismo es el cierre de todas las explotaciones de aquí al año 2000. Por eso les digo y les vaticino un mal acompañamiento, salvo que el señor Saavedra diga lo contrario, que me parece que no por la aseveración que hacía de que efectivamente estaba de acuerdo con esto.

Por ello no les voy a cansar, Señorías, en decir que en el tema de la minería las contestaciones del Gobierno, también a preguntas que como Senador le he hecho, presentan la necesidad de un plan para la reducción de las ayudas destinadas a cubrir las pérdidas de explotación de las empresas con contrato programa. Sin embargo, la actual Consejera en funciones de Industria se cansó aquí de negar la evidencia y ahora todos juntos, responsables todos, pero yo pregunto: ¿No podíamos haber evitado muchas de estas cosas, haber cogido el toro por los cuernos entonces, haber plantado cara y decir...? Yo la confrontación no la entiendo como una lucha precisamente física entre dos personas, pero sí en el más alto y digno de los menesteres de un político que ejerce la labor de Gobierno de trasladarse a Madrid y decir que Asturias tiene derecho a plantear ante el propio Gobierno central la misma inquietud por resolver sus problemas que han planteado otras regiones que han sabido llevar al Gobierno central hacia la solidaridad con ellas y este Gobierno regional sin embargo no lo ha conseguido, y al final, Señorías, todos en el mismo saco: como ahora estamos muy mal, a compartir responsabilidades todas. Oiga, pero en la historia de los pueblos habrá que juzgar a cada cual según su posición. Y en este sentido, Señorías, yo le vuelvo a recordar al señor Vigil la propia definición sobre el efecto de la incertidumbre para Asturias, porque ¿qué tiene de esperanza para la región la reciente amenaza de HUNOSA, la aún vigente de ENSIDESA, la presente de Santa Bárbara, los ajustes pendientes? ¿A quién quieren ustedes tomar el pelo?

Leyendo su programa, para hacer un debate, antes de conocer su discurso, yo, con el Grupo Parlamentario, tuvimos ocasión de extraer algunas conclusiones que desde luego vemos se corresponden muy poco con el mediocre discurso presentado ayer.

Hablan del reto europeo, hablan de HUNOSA y cuando nosotros decíamos y augurábamos un mal futuro e incluso yo, un hombre del Grupo Parlamentario Popular, en plena campaña me atreví a manifestar públicamente en las cuencas mineras que se avecinaba un mal momento y que la pérdida de miles de puestos de trabajo era una evidencia y que se estaba esperando a presentar el plan de futuro de la empresa tan reivindicado por los sindicatos a que pasasen las elecciones para una vez recogido el voto, decir que esto tal... es un tema de Europa, es un tema muy difícil, y vamos a ver si en lugar de seis mil se pierden cinco mil y aquí todos contentos. Y claro, esa demagogia, ese descaro, ese planteamiento, a mí realmente me preocupaba, incluso se llegó a decir por el señor Vigil textualmente a una de mis

intervenciones "que el Partido Popular mantiene el monopolio de la defensa de una energía nuclear, que somos enemigos del carbón", y yo tengo que decirle que eso es una extravagancia de tan grueso calibre que sólo se le puede sostener desde la ignorancia o desde la mala fe, y como la mala fe no la creo en Su Señoría creo que fue desde la ignorancia, porque usted sabe que energía nuclear y carbón no son incompatibles para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica en España; quienes las están contraponiendo día a día son los responsables socialistas que con una mano, Señorías, firman y alardean la moratoria nuclear, y con la otra desde REDESA asignan a las centrales nucleares, en detrimento de las térmicas de carbón más horas, lo que impide que aumente el consumo de carbón en esas centrales. Y esa producción térmica nuclear que estaba prevista para el año 92 en el Plan Energético Nacional de llegar a un veintinueve por ciento la han superado los socialistas, y aquí están los datos y los tengo perfectamente por las centrales bien documentado, que dicen que desde el 82, con 8.364, lo que suponía un 8,4 por ciento de gigavatios, han pasado al 90 al treinta y nueve por ciento, cuando las previsiones eran de llegar al 92 sólo en el 29 por ciento, luego la desviación hacia el consumo en las centrales es por la política socialista, y sin embargo los socialistas, que han multiplicado por siete la producción eléctrica de origen nuclear desde el 82, han hecho funcionar en el 90 las centrales un cuarenta por ciento más de lo previsto para el 92, están ahora dejando ver la posibilidad de que son los populares los que están en contra del carbón, y eso es falso de toda falsedad:, ahí están los datos, que demuestran que la política socialista está primando la energía nuclear, y España necesita una política energética que utilice al máximo las

posibilidades de nuestro carbón, señor Vigil, eso requiere precios remuneradores para la minería, eso requiere igualdad de trato por parte de REDESA en la asignación de horas para el carbón en las centrales térmicas. Sin embargo, ustedes se han presentado ante los asturianos con otra faz, como luego veremos también, en otros temas no menos significantes e importantes para el futuro de Asturias. Lo cierto es, Señorías, que el Partido Popular y el Grupo Parlamentario no están dispuestos a perder cuatro años más así porque sí, creemos que ya va siendo hora de que se logren resultados tangibles en materia de competencias, de comunicaciones, de reindustrialización, sector agropecuario. El consenso, señor Vigil, ya se ha producido en la Cámara, en muchas de las materias, y lo que Su Señoría tiene que hacer es comprometerse con el propio consenso alcanzado ya en esta Cámara, porque ya lo había, y por lo tanto yo espero de usted ese planteamiento y posicionamiento en orden a ver de cerca estos problemas. Ustedes, a mi juicio, Señorías, no son realistas ni tratan con respeto al pueblo asturiano, ustedes mismos hablan del plante que supone por parte del pueblo asturiano ante el plan de HUNOSA, como dicen en los informes que la localización masiva de nuevas empresas en las cuencas tropieza con limitaciones territoriales que ustedes no han sabido resolver durante ocho años, tan elementales como la falta de suelo susceptible de utilidad industrial. ¿Cómo es posible decir lo que ustedes dicen, Señorías, incluso posicionándose en torno a los instrumentos de reactivación económica, y luego reconocer que nuevas actividades requieren reforzar sustancialmente las medidas e instrumentos existentes. Pero ¿no han estado de forma numantina defendiendo además estos

instrumentos? ¿Tanto se ha tardado en reconocer, señor Vigil, lo que para Asturias han representado SODECO, el IFR, las sociedades instrumentales? ¿Ahora reconocen ustedes que el acuerdo de esta Cámara de dotar un fondo para que las pequeñas y medianas empresas pudieran alcanzar el límite máximo de subvenciones era el camino apropiado, como decía el Partido Popular? ¿Recordamos aquí, señor Vigil, las palabras del señor Sánchez, Consejero en funciones de Hacienda, para que en el debate de los presupuestos mantuviera justo la posición

contraria que en torno a estas subvenciones ayer pedía el señor Vigil como novedades en su programa? Pero si es que han pasado muy pocos meses.

Yo creo que no podemos ser tan olvidadizos, que al pueblo asturiano no se puede llegar con una política de parcheo, que hay que ser más serios y que entre todos efectivamente tendremos y deberemos colaborar, pero cada cual sabiendo el sitio que ocupa.

¿Qué más proponen ustedes? Por ejemplo, en materia de

comunicaciones, el tema en el que ustedes son más conspicuos o al menos sagaces, tratan de redoblar las comunicaciones para integrar Asturias. Resulta que a mediados del 91 ustedes nos dicen que se proponen iniciar la aproximación de Asturias a los grandes ejes de infraestructuras viarias, ferroviarias, aéreas o marítimas tan importantes para mantener un crecimiento económico estable y duradero. Primero, Señorías, salida ferroviaria al Este. Fue un debate en esta Junta expresamente sobre ello; después, que con el tratamiento integral de la línea y los veinte mil millones de pesetas que se iban a gastar suponía romper con el estrangulamiento, con los tráficos y que ésa era la panacea, el Pajares por ferrocarril, con el tratamiento integral de la línea. Ahora parece ser que efectivamente se reconoce un estrangulamiento de cara al año 2000 y a propiciar unas comunicaciones dignas con la Europa con que nos homologamos y entonces hablan ustedes de la posibilidad de hablar de un proyecto de Pajares ¿Cómo van a convencer ahora ustedes a los socialistas en el ámbito nacional de todo esto? Porque han venido aquí líderes

conspicuos que parece ser han hecho mucho por Asturias, y en concreto han mentado algunos que han venido aquí y yo más que decir

incongruencias, o al menos a través de los medios de comunicación (no tuvimos la suerte de poder asistir a aquel memorable acto al Palacio de los Deportes), más que intento de ser gracioso no ha hecho ni ha hablado del futuro de esta región, señor Vigil. Era usted entonces el candidato y tenía que haberle dicho: "y ahora después de decir toda esta cantidad de vanalidades ahora hábleme usted de qué va a pasar con Asturias porque esto como usted dijo ayer, esto es muy serio y la incertidumbre que se cierne con Asturias, con la cual estamos de acuerdo con usted, exige un pronunciamiento de usted en su calidad de vicesecretario general del Partido Socialista". Pues no lo ha hecho, ha marchado tan tranquilo, se ha despachado a gusto y al final todos tranquilos, que venga luego el señor Villa y lo arregle, que parece ser que es el que lo va a arreglar todo, si no lo arregla en las minas, lo arregla aquí en el Parlamento, si no en la empresa, si no en la ejecutiva en el PSOE, y ya está y "tira p' delante" y a pedir el voto. ¡Es la política que ha hecho el PSOE en los últimos años! Ahora, con crudeza, decir frente a esto qué ha hecho el socialismo en algún sector, que venga alguien objetivamente y que me lo diga, porque estoy dispuesto a retirarlo.

Hay un tema, Señorías, del que se nota que el señor Vigil, por las razones de otra especialización, sabe poco, que es el del medio rural. No es extraño. Nos habla, al igual que el señor Silva hace cuatro años lo hacía, de que se han sentado las bases que permitirán la transformación del campo asturiano. Al igual que aquella frase que yo repetí aquí en alguna ocasión, hablando por ejemplo de la

justificación que hoy hacía del pacto, a mi juicio, sin acierto, pero con mucho interés, el Portavoz de Izquierda Unida, cuando a mí me contestaban queriendo justificarlo con algo, que decía que "la testifical propuesta por el recurrente se reputaba como insuficiente para enervar la aludida presunción". Pues a mí me pasa exactamente lo mismo, Señorías, que están sentadas estas bases ya lo creo, que a lo largo de estos últimos cuatro años el señor Silva ya se había cansado de decírnoslo, que están sentadas, lo que hace falta es que no estén sentadas, las bases lo que hace falta, señor Vigil, es empezar a poner en su sitio cada una de las inversiones necesarias para reformar esas estructuras agrarias, y para eso hace falta una política seria, no de buenas intenciones, porque el campo asturiano, el ganadero necesita vivir como los demás, y ustedes han estropeado la posibilidad futura de miles y miles de familias campesinas que, por una política agraria en contra de los intereses del sector, les han llevado ustedes a la ruina, y eso es lo que no se atreven a decirles ustedes aquí, por una parte porque

no pueden, y por otra porque se sienten efectivamente en estos momentos impotentes para poder denunciar ante tanto engaño, tanta demagogia como ustedes han hecho en las elecciones justamente con el campo asturiano. Nos habla, como nos habían hablado hace cuatro años, de la diversificación de las producciones a través del Plan agroalimentario. Señor Vigil, esta Cámara no ha aprobado ningún Plan agroalimentario ni ha entrado en la Cámara. ¿Cómo habla usted con esa propiedad cuando dice que se ha aprobado aquí? Infórmele, señor Consejero, no se ha aprobado ningún plan agroalimentario en esta Cámara. Nos ha hablado del mantenimiento de todas las actuaciones de su Gobierno para continuar la mejora y la diversificación de las explotaciones ganaderas y olvida, o no se ha querido enterar todavía que el medio básico de esta transformación es el Decreto 808/87 del que el Ministerio, por cierto, ya ha anunciado que está agotado el presupuesto hasta el año 95. Fíjense, señor Vigil, se necesita no sólo imaginación y voluntad, se necesitan medios y financiación y ustedes no la tienen y nos hablan de intenciones.

Cuotas. Se han pasado Sus Señorías los últimos cuatro años, desde el Gobierno y desde el Partido Socialista, negando la evidencia y la inminencia de la aplicación de cuotas para las explotaciones lácteas. Esto es así. Ahora, una vez pasado eso y ya las elecciones hasta dentro de cuatro años en el ámbito regional no vamos otra vez a engañarles, el señor Vigil nos propone las actuaciones a seguir después de no haber tomado una sola medida desde el 86, como el que la cuota se va a aplicar ahora con carácter nacional y no regional. Si no supiésemos que en este aspecto el señor Vigil lo que dice se lo han hecho le acusaríamos de pretender engañar a esta Cámara, pero como no ha sido así lo único que le pido es que le informen

debidamente.

¿De qué ampliación de cuotas nos habla para nuestras

explotaciones, señor Vigil? Será de las ochenta y nueve mil toneladas presentadas quince días antes de las elecciones del 26 de mayo para repartir entre toda España: ochenta y nueve mil toneladas, cuando sólo en Asturias, de esas ochenta y nueve mil toneladas, hubieran correspondido a razón de siete mil quinientos litros por explotación si se lo hubieran dado a las doce mil explotaciones que la solicitaron, pero claro, no era sólo para Asturias, era para toda España. Fíjese usted la gran medida, quince días antes, con la que airearon la posibilidad de seguir incidiendo demagógicamente, electoralistamente en un tema y en un sector tan olvidado de las inversiones precisas para ponerlo a la altura de los medios necesarios para poder competir con los demás sectores de esta región. Y no lo han hecho, y sin embargo vienen ahora con estas demagogias que, unidas a otras sobre las cuestiones de la política forestal, el sector agroalimentario regional, hacen que efectivamente el Grupo Parlamentario Popular tenga que seguir insistiendo en ese error, en la estrategia del Grupo Socialista.

Por otra parte, Señorías, nosotros hemos dicho que la pasada Legislatura ha sido de definición tanto de proyectos que Asturias tendría que acometer como de posición de las distintas fuerzas políticas representadas en el Parlamento asturiano. Ahora se trata de ejecutar aquellos proyectos, pero en este proceso el Principado choca con un grave problema: la indecisión del socialismo asturiano. Los socialistas asturianos han querido estar, pero al final nada han querido saber. ¿Querrán de verdad ahora decidirse o seguirán negando a Asturias lo que le corresponde? No hace muchos días se hablaba por el Presidente del Principado de la renovación del proyecto

socialista. Nosotros nos preguntamos: ¿Se referiría el señor Silva a la renovación que él no pudo realizar? ¿Será el señor Vigil el nuevo testafarro del proyecto continuista? ¿Está la región en condiciones de aguantar más tiempo sin que se alteren políticas y comportamientos que han presentado desfavorables resultados? ¿Es catastrofismo decir que el proyecto socialista debe ser renovado? Señorías, el PSOE, a mi juicio, se ha caracterizado durante estos años por su soberbia, por su vanidad y por su prepotencia. Sólo el proyecto de progreso que firman los socialistas parece ser está en condiciones de situar a una sociedad en buen lugar tanto por el bien de la sociedad como por lo competitivo de su sistema económico. Pero ¿creen ustedes esto después de los grandes logros de su política en estos cuatro años?

Durante la pasada Legislatura hemos pasado por los más variados debates acerca de la empresa pública y manera muy especial de Hunosa. Para nosotros hay dos partes importantes, Señorías, que tienen que reconocer: por un lado, lo que ha sucedido con HUNOSA hasta la presentación del plan, un plan contra la propia empresa, y por otro, lo que suceda desde la presentación de dicho plan en adelante. En la primera etapa hemos sido testigos de excepción de la postura fácil adoptada por el Gobierno, que se cuidaba mucho de trasladar al Gobierno central las inquietudes que sobre HUNOSA existían en el Principado, mucho menos exigía el cumplimiento de las resoluciones y se empeñaba en defender aquello con muy poco interés que había sido instado por la propia Cámara. En la segunda etapa el lema socialista ha variado, como ya nadie lo puede remediar ahora todos unidos, pero mucho ojo, ustedes se han encargado de enfrentarnos al electorado diciendo: ahí llega la derecha con su catastrofismo, como dicen en su programa, insistiendo en crear una conciencia de victimismo. O sea, antes todo bien, ahora todos unidos. ¿Por qué ahora todos unidos?, ¿quién crea la conciencia victimista, señor Vigil? Porque, claro, estamos contra el plan de una empresa y el pueblo asturiano ha dado fe de ello, pero yo me pregunto: ¿dónde estaba Su Señoría el día en que el pueblo asturiano se manifestaba pidiendo justicia ante lo que consideraba que era un auténtico atropello contra las cuencas, el plan de futuro de HUNOSA, dónde estaba, por qué viene a decirlo aquí, por qué no fue a compartirlo con lo que los demás sentíamos de verdad, por qué tanta literatura, tanto leer y tantos folios? El pueblo es el que tenía que haberle visto y algún conspicuo socialista más, pero claro, eso podía cargarle o costarle probablemente algo más que el hecho de ser un socialista destacado y en este sentido hay que decir que a mí me extrañó y, no voy a decirlo, que hoy vean los medios de comunicación social que quien tan poco ha hecho por la minería y tan poco se ha preocupado de la sociedad minera sea precisamente el Consejero que no sólo faltaba o que pueda ser de Industria, el señor Director actual Regional de Minas, don Víctor Zapico, que tampoco estaba en la manifestación para dar fe de que la minería es un tema de todos y todos unidos. Pero eso sí, cuando ellos creen que no deben estar, apartarse para por si acaso y que sean los demás los que intenten sacar las castañas del fuego de la mala política realizada por el socialismo en estos últimos años. Y perdóneme, señor Villa, porque para mí resulta realmente difícil el no mentarle, pero ¿usted recuerda cuando aquí hablábamos, en esta Cámara, y le hablaba yo de la reconversión minera, de la reducción del tamaño de la empresa, de la pérdida de empleo que iba a suponer y el discurso que usted, con la oratoria que le caracteriza, sentó aquí? Diciendo "que vamos, como la derecha dice estas cosas, cómo se va a reconvertir un sector, es que yo no voy a consentir ni vivo ni muerto que se cierre un pozo, como más voy a consentir que se reconvierta". Estas son palabras que ha dicho y que no me gusta recordar más que para que cuando esa risa irónica se produce se sepa que hay un compromiso también ante el pueblo asturiano y que hay que ser consecuente con él, y esas consecuencias son las que nos llevan a vaticinar que son ustedes los máximos responsables y que Asturias está necesitada del consenso y de la ayuda de todos, pero lo que no necesita son situaciones o actuaciones como las que yo comentaba al principio. Por una parte pactamos legítimamente con quien queramos y por otra, al final, pedimos que se adhieran los demás a lo que nosotros hemos pactado, y claro, mientras, el pueblo asturiano a la espera de que vengan horas mejores.

Señora Presidenta, voy finalizando ya y quiero hacerlo como hacía el señor Vigil...

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Rozada, porque ya van cerca de quince minutos de flexibilidad. Supera con mucho lo de cualquier otro Grupo.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, señora Presidenta, reconozco esa flexibilidad especial (Risas.). La reflexión con la que el señor Vigil, por cierto, se ha presentado ante el pueblo asturiano, yo curioso, en la campaña para estas cosas recogí el tríptico que entregaba el

Partido Socialista pidiendo el voto. Iba firmado por el señor candidato a la Presidencia Juan Luis Rodríguez-Vigil. Fíjense Sus Señorías lo que decía en el frontispicio del programa socialista el señor Vigil firmado. Decía: "Los años 80, dice a quien quiera darle los votos, a los asturianos, los años 80 con sus dificultades han supuesto el período continuado de mayor progreso, estabilidad y avance social que Asturias ha conocido en toda su historia, por lo que supone una plataforma para el futuro que tenemos que aprovechar". (Murmulló.) Esto lo decían antes del 26 de mayo para pedir el voto al asturiano despistado. A continuación pasan las elecciones, Señorías, y el Gobierno en funciones del mismo partido que pedía precisamente el voto por el progreso continuado de bienestar, jamás conocido en la historia de Asturias, dice justamente todo lo contrario: a lo largo de la década de los 80 -literalmente ahí está en el informe que ha dado sobre el tema del plan de futuro, el informe del Gobierno-, a lo largo de la década de los 80 Asturias sufrió en términos relativos los más duros procesos de ajuste de toda la economía española. Hoy permiten confiar los planes que se aplicaron sin situaciones de traumatismo, pero lo es también el impacto de todos los planes supuso una merma importante en la población ocupada en la industria (Risas.) En el documento sobre la empresa pública en Asturias...

La señora PRESIDENTA: Señor Rozada, ¿nos lo va a leer todo? Por favor, vaya terminando.

El señor FERNANDEZ ROZADA: En el documento sobre la empresa pública en Asturias aprobado en su día por las instituciones asturianas y presentado ante el Gobierno de la nación se estimaban las pérdidas de empleo en el sector público en unos quince mil ocupados y otros tantos inducidos, lo que pone de manifiesto la magnitud del proceso. Yo, Señorías, quiero decir que si es

efectivamente tiene algo que ver cuando se hace demagogia, cuando se hace electoralismo antes de las elecciones y luego se presenta una Asturias tan distante de lo que se dice, si eso no es

irresponsabilidad, porque ayer, en la página 158, ya al final de su intervención, el señor Vigil, en cuatro líneas, decía la verdad de Asturias después de haber engañado durante toda la campaña, y esto es lo que es serio, lo que el señor Vigil literalmente decía. Por ello quiero hacer una reflexión para terminar, como ven los problemas de Asturias son de tal gravedad, de tal importancia, que posiblemente no tengan paralelo con los de ninguna otra región de la Europa comunitaria. Estos conspicuos socialistas cásenlo con lo que decían para pedir el voto y díganme si no hay un engaño intrínseco de irresponsabilidad que entre todos, con tiempo, debemos de intentar salvar pero por la vía de un comportamiento y una ética que a mi juicio se le escapa y no la está teniendo el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rozada.

Para la réplica, el candidato, por favor, tiene treinta minutos.

El señor RODRIGUEZ-VIGIL RUBIO: Señora Presidenta.

El señor Rozada debe considerar que los años 70, los años 60, los años 40, los años 50, los años 30, los años 20 han sido mejores para Asturias. Posiblemente, señor Rozada, fueran mejores para algunos, pero no para Asturias. Por tanto, qué duda cabe: compare usted series de edades y dígame cuáles han sido mejores para la mayoría de los asturianos. A lo mejor determinada clase o determinados grupos sociales asturianos estiman que determinados tiempos pasados fueron mejores, pero la verdad que no creo que puedan decir eso la mayor parte de los asturianos, no creo que lo puedan decir porque en esta región, y no quiero hacer demagogia, se ha sufrido mucho durante muchísimos años y hoy se sufre menos que se sufrió.

Señor Rozada, voy a empezar por donde usted terminaba o hacía que terminaba, y es que yo, que me considero poco soberbio, tengo que decirle que sobre materias de soberbia, vanidad y prepotencia vamos a ver y yo creo que vamos a tener pruebas claras dónde hay mayores cotas, mayores índices y mayores, digamos, ejemplares en esta región de ejercicio de tales circunstancias, y yo creo que se van a quedar bastante chicas, por lo que yo voy viendo, actitudes anteriores que no han tenido lugar en ningún ámbito y que están teniendo lugar en algunos ámbitos. O sea que, en punto a soberbia y prepotencia, me temo que vamos a tener que recibir clases particulares de algunos prominentes miembros del Partido Popular.

No se ha hartado Su Señoría en estas últimas elecciones, y por todas las caleyas de Asturias, que yo reconozco que ha recorrido con más voluntad que acierto, no se ha recatado de cantar esta canción. En el medio rural le han podido oír, no sé si muchos o pocos, pero por lo menos, por posibilidades y accesibilidad, le ha podido oír muchísima gente y desde luego no le han creído, y si no le han creído los paisanos menos le va a creer la Cámara. Y no le han creído los paisanos, porque los paisanos no le han votado suficientemente, y no me pretenda usted hacer creer que los paisanos asturianos son tontos, que no son tontos y que saben perfectamente cómo y de qué manera se ha trabajado en el campo asturiano, y no es una casualidad que el Partido Socialista haya obtenido buenos resultados en el campo, no es una casualidad, es producto de una política decidida, clara, de innovación, de inversión, de fuerza, y sobre todo de que los campesinos asturianos, los ganaderos asturianos han visto claramente que era una política claramente discriminatoria en su favor, y como lo han visto han votado mayoritariamente al Partido Socialista. Porque usted pretende creer que son tontos, que están engañados, que están coaccionados. Seamos serios y en consecuencia reconozcamos algunas cosas, y por eso yo quiero y he hecho un discurso fríamente veraz, huyendo del exceso. Yo sé, Señoría, que el exceso es algo que a usted le gusta profundamente. A mí me repugna, pero yo comprendo que a usted el exceso verbal le da una nota característica y que en su trato personal no es excesivo, pero una vez que coge aquí yo creo que tiene cierta tendencia, no sé si es una tendencia provocada por, como dicen, las cebollas, pero indudablemente es una tendencia natural al exceso y usted lo sabe, y yo sé que lo sabe. Por tanto, no quiero hacer más hincapié en esto, los ciudadanos no son tontos, los ciudadanos saben las cosas, los ciudadanos ven realidades, los ciudadanos no se dejan llevar de consideraciones morales o de discursos en un sentido descalificatorio. Si el ciudadano ve una carretera y sabe que esa carretera ha costado tanto, sabe que esa carretera ha supuesto un esfuerzo presupuestario y sabe quién ha tenido que hacer ese esfuerzo presupuestario. Por tanto, se han hecho.

Y voy a seguir de nuevo porque en estas materias usted es conservador hasta la médula, y me parece muy legítimo y en esta sociedad tiene que haber conservadores y progresistas, pero al ser conservador entiende que todas las cosas son inmutables, es decir, usted entiende que la forma hoy de visualizar temas no es a través de película de secuencias continuas y continuamente modificándose sino que es a través de fotos fijas, y resulta que esta sociedad no vive en foto fija, esta sociedad es una sociedad que cambia continuamente, que se modifica continuamente y que es una sociedad en la que el riesgo está siempre presente, y el riesgo y el cambio no son producto de la maldad o la malevolencia de unos malvados socialistas sentados detrás de unos bancos. El cambio se produce porque ésta es una sociedad dinámica, compleja, y que además va a entrar en otra sociedad más compleja aún, y lógicamente quienes

no asumen la complejidad, el cambio y, por tanto, el riesgo y la continua modificación de las circunstancias de la sociedad nunca podrían ser guías adecuados de esa sociedad porque la llevarían necesariamente a soluciones sin salida, porque la política, y cada día más, exige una continua -y dentro de un esquema dinámico de situación- adaptación a procesos nuevos que desde luego no pretenderá usted que se controlen en su dimensión mundial desde un territorio como es el de la Comunidad Autónoma de Asturias. Bien es cierto que llevado de ese verbalismo puede usted caer en ello, pero en fin, eso yo creo que deriva de un exceso medular de conservadurismo que es sano en su ideología política.

A lo largo de su larguísima intervención, y valga este adjetivo a los múltiples que ha dedicado usted a la mía, ha hecho referencia a la absoluta inutilidad de ningún instrumento de los que están en marcha. Yo no diría que esto es un tema de arbitrio suyo, son los instrumentos que existen en todos los países. Por tanto, si nosotros aquí somos tontos, compartimos estupidez con todas las personas del mundo que se dedican a estas cosas; cuando todos son tontos, nadie es tonto, es decir, que esto está en todos los sitios funcionando con exacto criterio. Solamente no tenemos un instrumento y no lo vamos a tener, y es más, y le digo, si yo tengo la confianza de esta Cámara remitiré y demandaré ante el Tribunal Constitucional que un

instrumento que hoy está en marcha en una comunidad autónoma vecina sea anulado y sea lanzado al desierto o a la desaparición por el Tribunal Constitucional, que es el instrumento que propicia el desmantelamiento de industrias en otras comunidades autónomas para que se vayan a establecer allí, porque rompe el principio básico de solidaridad del país y pienso ir al Tribunal Constitucional para luchar contra algo que es dañino, que es perjudicial y con el que se han tentado a varias industrias asturianas. Este es el único instrumento que nos falta y ése no lo vamos a tener. Los demás, tenemos los instrumentos que tienen todos los sitios de toda Europa. Vaya usted, que no es gran problema, y yo creo que además, para acabar con este tema de los instrumentos quizá la Cámara debería programar una relación o una visita a cada una de las zonas del mundo que tienen este tipo de problemas. Puede visitarse tranquilamente Nort-Wesfalia, puede visitarse perfectamente Lorena, puede visitarse perfectamente Nord-pas de Calais, puede visitarse cualquier región de Europa, cualquiera, desde la más próspera hasta la más problemática utiliza estos instrumentos. ¿Con qué sentido? Mire usted, le decía antes en otra respuesta a otro señor Diputado que la taumaturgia y el milagro no existen, y desde luego en esta materia no existe, es decir, los instrumentos son lo que son, modestos aportes de trabajo para obtener resultados. No pretenda que con los instrumentos se salgan resultados mágicos, ni a través de ninguno de ellos saldrá el cuerno de la abundancia ni dejará de salir ninguna actividad, porque también le digo, la fuerza del mercado es más importante que los instrumentos a la hora del establecimiento, pero los instrumentos son un factor de succión o atracción de algunas inversiones.

Habla usted de SODECO y le parecerá bien o mal, pero yo creo que SODECO tiene que tener una potenciación muy fuerte, que tiene que desvincularse de los presupuestos de Hunosa, pero que indudablemente no me negará, que en estos momentos está para crear o ya funcionando novecientos setenta puestos de trabajo. Puede usted pensar que son pocos. Yo creo que novecientos setenta puestos de trabajo en las cuencas mineras son muy importantes, novecientos setenta puestos de trabajo no mineros en las cuencas mineras son muy importantes. Entonces, ¿que podía tirar a más? Pues de acuerdo, naturalmente que sí, yo no le doy ningún sentido mágico a los instrumentos, le doy el mismo sentido que tiene la policía municipal que tiene que haber en la calle. ¿Que arregla los problemas de la convivencia ciudadana la policía municipal? Hombre, no, pero que indudablemente si no estuviera la policía municipal habría algún problema más, pues sí, y que en todos los países del mundo hay policía municipal. Entonces, empecemos a ser serios en torno a esto. No hay magia, no hay ilusionismo, hay un trabajo más, tenemos todos los que tienen en otros sitios y no tenemos algunos porque creemos que no podemos entrar en un juego de depredación regional. Y nada más. Y ese instrumento pues a mí me parece éticamente inmoral, y desde luego si yo soy elegido una de las primeras cosas que hará la asesoría jurídica del Principado, por mi encargo, es plantear ante el Tribunal Constitucional ese hecho porque estoy convencido de que es altamente contrario a cualquier principio de solidaridad nacional.

Yo creo, señor Rozada, que usted ha hecho un hincapié muy importante en todo el tema del pacto y me parece que tiene toda la razón, me parece que tiene toda la razón en hacer

hincapié contra el pacto, porque evidentemente en las actuales circunstancias, y yo creo que en las futuras que derivan de la aplicación del programa, que no sé si estará por aquí, el suyo, no, no está por aquí, lo llevó usted (Risas.)... El suyo, perdóneme, creí que había tenido la galantería de dejarlo aquí para que lo pudiera yo examinar. Yo creo que la única posibilidad que tiene de aprobar un programa que evidentemente no sería éste, sino que sería otro, don Isidro, sería otro y no nos engañemos, sería otro muy otro, porque éste es un programa de perdedor y es un programa que ofrece básicamente ilusión pero no ofrece compromiso, sería otro programa, pero evidentemente, don Isidro, sabe perfectamente que la única posibilidad que tiene usted como líder, y yo creo que importante líder, y además sensato líder, al margen de esta afición que tiene aquí al exceso que es la única oportunidad que tendría de gobernar en Asturias, la única oportunidad que tendría de gobernar en Asturias es que aquí se produjera una inestabilidad tal que usted pudiera ir ganando poco a poco puntos, y por tanto cualquier cosa que favorezca la estabilidad de una acción de gobierno o de progreso, yo comprendo que a usted no le guste aunque, como también sé que es usted una persona prudente que ama a Asturias, es capaz después, al margen de esta alineación estratégica que es lógica, de llegar a acuerdos que son buenos para Asturias y dar prueba además de su buen talante y de su cariño regional. Es decir, que yo creo que aquí hay una definición estratégica y luego hay una bondad natural que le lleva a, digamos, posiciones que se desvían ligeramente del componente estratégico, que es lógico, que es humano y que además está dentro de lo que son los grandes

alineamientos del recambio de poder, pero para que haya tal recambio de poder, evidentemente no puede haber estabilidad, porque si hay estabilidad usted sabe que tiene izquierda aquí para rato, y ése es el problema, y entonces, claro, lógicamente ve usted fatal que haya cualquier tipo de acuerdos que garanticen estabilidad y hace como una aparentemente sorprendida imagen de escándalo, pero que usted sabe que el escándalo tiene esa motivación que le decía antes y que es muy loable desde su parte y desde su perspectiva política, obviamente, no desde la mía.

Yo creo que como toda su intervención se limita a decir que está todo muy mal, que lo han hecho todo tan fatal que no es posible hacerlo peor y además lo van a seguir haciendo tan fatal que lo mejor es que ni siquiera se pusieran a hacerlo -ésta es su tesis- pues es muy difícil contestarle al discurso, porque es un discurso de frontón; usted dice: fatal, y yo le tengo que decir: ¡hombre!, un poco más ponderado; hay problemas, algunos de los cuales son muy serios, son históricos, problemas que tienen que resolverse en un marco de racionalidad, y tenemos incertidumbres importantes. Pero como usted dice: ¡fatal!, márchense de aquí, déjennos a ver si nosotros arreglamos esto y como no podemos arreglarlo, porque no tenemos fuerza, porque en realidad somos muchos menos Diputados, lo que tengo que hacer es negar por completo cualquier posibilidad. Yo le tengo que decir que yo, en Asturias, hoy, tengo la obligación de llamarle a usted al pacto. ¿Que no quiere usted el pacto global? De acuerdo. Querrá y llegará usted a pactos puntuales, porque confío en que tenga sentido de Asturias y tenga sentido de que hay temas que requieren pacto y acuerdo. Llegaremos a pactos, don Isidro, porque lo necesitamos todos, no yo como representante de un Gobierno, sino como representante de los intereses de Asturias desde una institución.

En otros temas, yo le digo que tengo la obligación, el deber y la convicción de decirle a la sociedad asturiana -y lo he dicho en mi discurso- que hay grandes dificultades, pero hay también grandes motivos para la esperanza, y el hecho de las dificultades no puede tapar ni alterar la confianza en el futuro, pero que ésta exige trabajar en esa dirección y, desde luego, no pensar que los problemas se resuelven por la magia. Porque cómo va a ser creíble su discurso sobre la minería, si usted ha dicho: no sobra ningún minero. Eso no lo dice ningún minero y, por tanto, no se lo creen, porque cualquier minero con el que usted hable no se cree eso. Lo que no quiere nadie, de ninguna manera, son soluciones traumáticas ni que se produzca el estadio de absoluta desesperanza que el plan de futuro de HUNOSA plantea hoy, y por eso yo me opongo radicalmente a él, porque creo que en las cuencas mineras hay derecho a la esperanza y a trabajar por ella y hay posibilidades fundadas. ¿Difíciles? Naturalmente, porque fácil no es nada, don Isidro, salvo el ilusionismo y la magia, pero, normalmente, no se aplican estas cuestiones a cosas tan importantes como el empleo.

Pasa lo mismo, don Isidro, en cuanto al tema del "holding". Sabe usted de sobra -y si no lo sabe, como tiene usted buenos asesores, personas que saben muchísimo de siderurgia y

algunos que pueden ser altos cargos de la misma le pueden ayudar- que la siderurgia tiene unos problemas que son los que son y a lo mejor en el año 1983, pese a nosotros creer eso, si se hacía esa factoría no había venta en España, porque no estaba abierto el sistema del Mercado Común, porque para España, como conjunto, eso tenía esa dimensión. Por eso le digo que contempla los temas a foto fija, y hoy estamos en la perspectiva del mercado europeo y esto es otra cosa, y la empresa siderúrgica nuestra y la vasca, entre las dos, son pequeñas y eso traerá consecuencias, nos guste o no nos guste, y son temas que están al margen de que esté usted enarbolando la bandera que sea del Partido Popular o yo la bandera del Partido Socialista. Son temas que están ahí porque están inmersos en todo el ámbito europeo, y estamos en un tema de competencia brutal que ni usted ni yo vamos a poder eliminar. Por tanto, busquemos la alternativa para luchar en ese marco de competencia, no nos quedemos, simplemente, en la contemplación de algo que ya fue, pero que no va a volver a ser.

Habla usted del tema de las fábricas de armas. Mire usted, tiene razón. Yo sé que hay tentación -y lo he dicho claramente- entre directivos de la Empresa Nacional Santa Bárbara de mantener la fabricación de armas como actividad rentable, pero también sé que la cultura de este país no va por ahí. Dice usted que se van a mantener. ¡Se van a mantener como se van a mantener las de aquí!, exactamente igual, sin ninguna expectativa, porque, por si no lo sabe usted, se lo digo: en Trubia hacen las balas grandes, que me parece que se llaman obuses... (Risitas.); en Murcia les meten la pólvora y en Valladolid les ponen una punta explosiva para matar más y mejor. Esa es la cadencia de las fábricas de armas y, lógicamente, si la de Trubia no funciona porque no hay quien compre, salvo en esquemas que no son éticos -y dirá usted que lo de la ética tiene importancia o no; yo creo que en este tema sí tiene importancia-, si el relleno de pólvora y la puesta de la punta explosiva están en conexión con el obús, comprenderá que algún problema van a tener. ¡Tendrán el mismo problema que aquí si no se venden los obuses! Dejémonos de tonterías; creo que es un problema muy serio y muy fuerte, y hay tentación -y lo digo claramente-, en algunos ámbitos, de seguir con la fabricación de armas, y yo creo que la fabricación de armas -y lo dije ayer tajantemente- no es el futuro. Por tanto, no sé lo que querrán hacer, pero que traigan a Asturias más carga de fabricación de armas, a mi juicio, y desde dos puntos de vista de consideración: uno, el industrial -eso no asegura carga de trabajo ninguna, porque hay una reducción de los efectivos del comprador, por tanto, ésa no es una compensación adecuada- y segundo, porque creo que hay que hacer un giro y tratar de civilizar y buscar una nueva reorientación a esas armas. Eso conllevará multitud de tensiones y multitud de problemas, porque, lógicamente -y me parece muy humano-, los directivos de la empresa quieren seguir haciendo lo que vienen haciendo, lo que saben hacer y lo que están acostumbrados a hacer, y este tipo de ideas no les parecen, en algunos casos, sensatas, pero pienso que son sensatas y que se pueden llegar a materializar, lo cual no es fácil. Lo del agravio comparativo me preocupa, pero me preocupa no por lo que tenga de realidad, sino por lo que tiene de discurso poco creíble, porque ya lo he dicho alguna vez: si el agravio comparativo se menciona por la misma fuerza política en Extremadura, diciendo que los socialistas nos están amargando en Extremadura, no nos dan lo que sea...; en Andalucía: nos están amargando, no nos dan esto y lo otro... En todos lados, todos los sitios de España tienen agravio comparativo, que yo cojo los periódicos de cada sitio de España y veo que el discurso del PP es que en toda España hay agravio comparativo. ¡Bueno!, pues si hay agravio comparativo en toda España, ¿dónde hay agravio comparativo?, porque los agravios comparativos son siempre en relación con.

Hagamos el discurso lógico y digamos: aquí tenemos más problemas y tenemos que darles un tratamiento especial, pero no hagamos el discurso del agravio comparativo, porque, al final, convertimos España en un girón, y yo no estoy dispuesto a participar en ninguna política que lleve de España el trofeo en girones. No hay agravios comparativos; habrá problemas especiales. Aquí hay un problema muy serio, que es una concentración espacial muy fuerte de empresas públicas en sectores que no son claramente de gran futuro. Tenemos que resolverlos, pero eso no es un agravio comparativo, y prueba de que no lo es le digo: en las cifras de inversión del Estado per cápita -y están ahí; usted es Senador y puede coger todos los indicadores-, en el año 90, estamos la segunda de España, después de Madrid. En el año 1989 estábamos en quinto lugar; en 1988 en cuarto lugar, etcétera. Mucho más se podrá quejar Galicia, por ejemplo. Luego dice que les regalamos inversiones al INSALUD, pero estamos pidiendo la transferencia del INSALUD. ¿Qué regalamos, por tanto, al INSALUD? ¡Nada!, no le regalamos nada. Es todo para nosotros, evidentemente, todo para los asturianos.

Si hacemos un centro de salud antes, ¿quiénes lo van a disfrutar?, ¿los de Murcia? ¡Los asturianos! Y si lo vamos a tener todo, ¿de quién va a ser todo? ¡Pues del INSALUD que hagamos aquí entre todos!, aunque espero que sea una cosa bastante distinta.

Don Isidro, yo comprendo su indignación moral por el tema de la energía nuclear. Lo comprendo y le ruego que lo diga en Madrid, que lo advierta en Madrid en los sectores de las eléctricas, a ver si le escuchan. Esa indignación moral me parece muy estimable; lo dice usted también en Madrid; lo dice en los sectores adecuados y yo le aseguro que los socialistas han puesto la moratoria nuclear, luchan por una disminución paulatina de esto y, lógicamente, llevan y exigen la explotación del parque instalado, porque es riqueza nacional que está ahí y que tiene que vivir y es anterior a la llegada de los socialistas, pero si nosotros fomentáramos la energía nuclear, Valdecaballeros, por ejemplo -iniciada en tiempo anterior, pero no puesta en marcha-, estaría en marcha. Ahí hubo un parón, pero no pretenderá usted promover, por ejemplo -yo creo que no ha pasado por su cabeza-, que los socialistas promovieran la quiebra de todas las grandes eléctricas e, incluso, la pobreza de infinidad de pequeños accionistas que son titulares de acciones eléctricas, si se hiciera el parón de lo anterior. Lo que es importante es que no incrementan; pueden incrementar, pero no significativamente, porque lo que incrementaría significativamente la producción nuclear española es la puesta en marcha de Valdecaballeros.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, don Juan Luis Rodríguez-Vigil, sobre todo por atenerse al tiempo estipulado.

Tiene la palabra don Isidro Fernández Rozada durante diez minutos, estrictamente, no porque esta Presidencia quiera ser arbitraria en el tiempo, sino porque tenemos que tener en cuenta que si el Grupo Socialista, que está en su legítimo derecho, agota hora y media, faltan veinte minutos -diez del señor Isidro Fernández Rozada y diez del candidato para replicar-. La Junta de Portavoces, como saben muy bien Sus Señorías y esta Mesa, se tiene que reunir a las cinco y media, por lo que no nos daría tiempo ni a comer un bocata. Por lo tanto, señor Rozada, por favor, aténgase estrictamente a los diez minutos, porque no le voy a dar, desgraciadamente, ni uno más. Si tuviéramos más tiempo, sabe usted que esta Presidencia es flexible.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, pero eso hay que demostrarlo, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA: Ya está demostrado.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Yo no voy a mantener aquí con la señora Presidenta, en el inicio de sus altas responsabilidades, ningún tema referido a tiempos, porque creo que de lo

que se trata es, más que de mirar tiempos y de controlar, de hablar del contenido de un debate, que es tremendamente importante y que probablemente no vuelva a haber una investidura hasta dentro de cuatro años, y ésta es la apelación a la flexibilidad que yo llamo, en aras a la situación excepcional. Que los demás, porque no tienen argumentos, no dediquen más tiempo, no es culpa del Grupo Parlamentario Popular. (Risas.)

La señora PRESIDENTA: Está usted perdiendo mucho tiempo, don Isidro.

El señor FERNANDEZ ROZADA: No, porque lo considero de un calado político tremendo lo que estoy diciendo, señora Presidenta, y creo que lo estoy ganando.

No obstante, Señorías, a mí me parece que nosotros, que en la última Legislatura hemos tenido bastante flexibilidad por parte de la Mesa, en un tema, insisto, de esta naturaleza, le rogaría que lo siguiera manteniendo, porque a mí me parece que no es, en modo alguno, admisible que un candidato que se siente moralmente con la investidura, salga aquí a decir las cosas que dijo y a no hablar de los verdaderos problemas de Asturias, de los plazos, del tiempo, de los compromisos. Yo he denunciado engaños y vaguedades que se han producido en los últimos cuatro años -y tengo la grave

responsabilidad de denunciarlo-. El ha hablado, una vez más, de buenas intenciones, de bondad, que yo agradezco, pero yo no estoy aquí para defender algo que no sea el interés de Asturias.

Tengo la completa seguridad, señor Vigil, de que con el tiempo irá madurando lo suficiente en los temas y se dará cuenta del escaso interés que ha puesto en este debate, en contestación, sabiéndose ya que tiene ganada la votación. Porque yo he hecho denuncias muy graves y he dado datos, y un candidato bien preparado, bien documentado, sale aquí y desmonta la intervención con datos, no con consejos. Yo admito legítimamente el consejo que me pueda dar desde la amistad, pero estoy aquí también para ejercer responsablemente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la labor de oposición a lo que van a ser sus líneas de Gobierno.

En este sentido, tengo que empezar diciéndole que no hay demagogia en torno a la información que hemos dado sobre los temas agrícolas y ganaderos, que como no conoce y no sabe, no ha querido entrar a desmontarme. Ha querido emplear la demagogia fácil que he denunciado para con un sector que entiendo perfectamente que no son tontos, ¡claro que lo entiendo!, pero, señor Vigil, usted también entenderá que el proceso irreversible del cambio del voto en toda España se ha iniciado precisamente en las grandes ciudades, donde las posibilidades de información, de estar más cerca de lo que está ocurriendo sin demagogias ni engaños claros, tiene unos resultados que en nada se parecen al resultado que ocurre en las zonas rurales, y esa tendencia irreversible -como ocurrió en la historia de todos los países en democracia- tardará tanto tiempo cuanto nosotros tardemos en denunciar la demagogia ante la falta de información real de lo que está ocurriendo y de lo que ha ocurrido en el sector agrícola y ganadero para con los hombres del campo, que siguen votando conservador en el sentido de conservar aquella aspiración que primero habían votado, que era, precisamente, a la izquierda, y que hoy les cuesta mucho trabajo, porque no llegan a donde tenían que llegar con la información, porque no se han puesto los medios a esta gente, como se ha puesto en las grandes ciudades, donde el revolcón que han sufrido ya los socialistas por quienes están informados y enterados ha sido de tal magnitud que lo mejor es que usted lo haya callado y lo haya obviado.

Pero no se preocupe, yo estoy aquí para intentar llegar, a pesar de las trabas que su Gobierno y usted me van a poner, al campesino, no a decirle que es más listo o más tonto que nadie,

sino para que no lo hagan comulgar con ruedas de molino, que ésa es la gran confusión que tiene hoy el hombre del campo. Frente a ello, la reactivación económica de Asturias que yo esperaba e inició precisamente la exposición en este sentido.

Mire usted, nosotros tenemos un discurso con un programa alternativo, y ese programa alternativo, en los ejes básicos sobre los que pivota hoy la solución de esos grandes problemas, están en la ampliación de competencias para hacer una Asturias con un Gobierno que desde Asturias, sin tanta docilidad, defienda para Asturias, y no lo que ha hecho el Gobierno anterior, que lo que hizo fue, en este mismo debate hace cuatro años, decir: en el horizonte de la presente Legislatura habrá más competencias. Y yo le digo: mentira, no hubo ninguna. Y usted viene ahora, en el horizonte de esta Legislatura, y dice que habrá más competencias, y le digo: asegúreme usted algo más, sea riguroso, señor Vigil. ¿Por qué ahora? ¿El pacto? Oiga, el pacto está ya en la Constitución. Yo estoy con Xuan Xosé cuando dice que va a haber autonomías de primera, de segunda y de tercera, en función del capricho de turno del Ministerio que en estos momentos lleva las relaciones con las Comunidades Autónomas. Lo que hay que hacer es decir por qué hay voluntad política ya en el Gobierno de romper ese bloque para que vayan más competencias a las Comunidades Autónomas, porque no se lo podemos creer. Todavía hace poco que hemos llevado iniciativas que han sido, cuanto menos, boicoteadas desde aquí. Un pacto de Estado, ¡claro que ya existe!, ¿o quiere culpar al Partido Popular, que las viene pidiendo ya desde hace años? Yo he oído en el Senado discursos del señor Almunia, entonces, y lo que está claro y reconoce todo el mundo es que la falta de voluntad política del Gobierno para aumentar las competencias de las Comunidades que han accedido a la autonomía por la vía del artículo 143 era una realidad, y probablemente ahora cabe una posibilidad de que se desbloquee eso, pero exigirle rigor y seriedad en esto, es decir, que todo esto hay que hablarlo con medios económicos. ¡Sólo faltaba eso!, que nos manden para acá el INSALUD y con los dineros de aquí tengamos que pagar a todo el personal que supera casi la mitad del presupuesto del Principado. ¡Señor Vigil!, para ese viaje no hacen falta tantas alforjas. Eso no es tan fácil. Lo que hay que hacer es decir en el tiempo si va a hacer una política de confrontación junto al Gobierno y los demás Presidentes, como van a hacer los gobernados por el PP, para presionar y que esto se haga, no en el horizonte, sino en el próximo año. Dígalo aquí. Yo me comprometo por las Comunidades en las que gobierna el Partido Popular.

En segundo lugar, respecto al tema de la ampliación de

competencias, yo le digo que las obras que usted hace -que pueden estar bien hechas- de centros de salud -otra cosa es hablar de la política de los centros de salud- como inversión, no como resultados -que usted los conoce muy bien y el pueblo asturiano también lo sabe-, se hace en detrimento de otras prioridades. No emplee usted medios económicos que le tiene que dar el Estado para la puesta en marcha de esa infraestructura y dedique el dinero que emplea en esto a favorecer la posibilidad de cumplir en el tiempo la mejora de las carreteras regionales, que por falta de medios económicos llevan tanto retraso. Eso es procurar el bienestar, haciendo compatible la realidad de unos medios -que son siempre, como recursos, escasos-, pero que, al mismo tiempo, no se van a retrotraer de una

Administración del Principado cuando el Estado tiene la obligación de poder ejercitarlo. Es muy fácil, con ese dinero, hacerlo aquí, por no atreverse a decirle al pueblo: como no me lo da Madrid, me quedaría sin centros, y como yo tengo que ser muy grandón, voy a distraer dineros que podrían emplearse muy bien en otras prioridades, en esta Asturias de la que usted habla con tantos problemas y tan graves, para poder emplearlo.

Por otra parte, habla usted del tema de SODECO. Yo le pido, de verdad, señor Vigil -porque aquí ya hubo un debate-, que revise el sistema de creación y a lo que se habían comprometido, porque le pasaron una nota de puestos de trabajo y no le aclararon todo. Que se lo aclaren todo y le digan de verdad cuáles han sido esos

compromisos, porque nosotros no estamos contra los instrumentos de reactivación económica porque sí, porque sean instrumentos; estamos por que el Instituto de Fomento Regional ha sido un auténtico y estrepitoso fracaso, que ha reconocido esta Cámara. Además, la mayoría de

esta Cámara, en una moción concreta que se ha aprobado en contra denunciando la actitud pasiva como falta de elemento de reactivación económica de esta región y sus sociedades - Sociedad Regional de Promoción y de Reconversión-, y esto es tan evidente que sólo Su Señoría, desde esa alta instancia que ahora quiere llevar, sale aquí sin darse cuenta de que ya ha habido discursos a los que usted no ha prestado atención por tener otras responsabilidades, y ahora se descubre aquí con la teoría, olvidando que otros estábamos muy de lleno en esos temas.

Señor Vigil, nosotros hablamos en el programa de ilusión, pero con compromisos concretos, tanto en el tema autonómico, como en el tema de las comunicaciones -escúcheme, señor Vigil-, y priorizamos, junto con las demás fuerzas de esta Cámara, cuáles son esas

comunicaciones. No somos demagogos ni decimos vaguedades en torno a los temas de comunicaciones como Sus Señorías, salvo que hayan cambiado.

Sobre el tema de la reindustrialización, cuando nosotros planteamos el tema de la necesidad de la ayuda solidaria del Estado, y que con un fondo de trescientos mil millones en diez años pudieran paliar los desmantelamientos que se producen en el sector público por las reconversiones -que son auténticos desmantelamientos-, al final hubo ironía. Ahora todo el mundo habla de la necesidad de no perder un puesto de trabajo sin que no haya otro alternativo y necesidad de reindustrializar, y se nos dice que nosotros éramos los

catastrofistas.

Todo esto lo tenemos cuantificado en lo que nosotros consideramos como tema importante en la reindustrialización. Nadie pone en duda que hemos dicho y defendido -y lo seguiremos haciendo- que las estructuras agrarias hay que reformarlas si queremos ser competitivos con Europa, que Europa no produce en calidad y en precio porque sí, sino porque los gobiernos se han preocupado de reformar las estructuras agrarias, no porque sean más tontos o menos tontos, sino porque han mejorado el establo, la cabaña rural, los accesos, sistemas de ordeño modernos y con tanques de refrigeración que puedan mantener la calidad que hoy día nuestros campesinos, con sus medios económicos, no pueden hacerlo, y ustedes, o se dedican a reformar las estructuras agrarias para hacer competitivo el sector, incluso procurando retrasar la entrada en el mercado único europeo agrario hasta el 96 o, de lo contrario, son veinte mil los puestos de trabajo que van a perderse en los dos próximos años. Y usted es consciente de ello, y se alegra sólo por desafiar y decir que al fin y al cabo nos han votado. ¡Eso sí que es vanidad y arrogancia!, porque yo también podría decirle y recordarle a usted que en su fuero interno sabe perfectamente el engaño que en torno a las elecciones ustedes han llevado, y no me ha querido contestar. ¿Por qué no se ha dirigido a los asturianos diciéndoles la Asturias que usted veía y para la que solicitaba su apoyo, y dice después de las elecciones, en este documento, que es una de las regiones en peor situación de Europa, con problemas más graves del entorno europeo? ¿Por qué no lo dijo usted a la hora de pedir el voto, para ver si había otras que conociendo esos problemas, con las posibilidades que nuestro programa nos da y desde una acción más liberal? Porque no se trata de enfrentar el conservador al progresista. ¿Qué es eso del progreso, señor Vigil? ¿Qué quiere usted decirme con eso? ¿Que nosotros estamos en contra del progreso? ¿Por qué quieren ustedes acuñar algo que es absolutamente impresentable? El progreso no se dice; es algo que condiciona la actitud y la forma de ser de cada cual. Que usted me diga que yo soy conservador frente a quien es colectivista o es socialista, sí, lo soy, y a mucho orgullo. Creo más en la persona que en la colectividad y que en la sociedad, eso es cierto, y trabajaré siempre por hacer posible que la persona juegue el papel dinámico de la reactivación, por eso estoy ayudando y estimulado a la persona, a la iniciativa privada, a la pequeña y mediana empresa, dejando que sólo el sector público se instale allí donde a la llamada de la conciencia social no pueda llegar la iniciativa privada. Pero ese colectivismo y ese socialismo contra los que no estoy -y admito que legítimamente lo quieran, porque eso consolida, de alguna forma, el sistema democrático-, no quiere decir que lo emplee con la ironía suave de decir que somos progresistas quienes más lo decimos. Yo creo que no son progresistas los que plantean, en los últimos cuatro años -y finalizo ya, señora Presidenta-, una política de resultados como la que ustedes, tan pobremente, han presentado aquí, y, encima, de forma continuista quieren lanzarse otros

cuatro años más y les parece mal que se les exijan responsabilidades concretas y que se apunten, probablemente desde la pasión, no lo sé; desde el exceso, yo creo que no, porque cualquier asturiano de verdad que está hoy sufriendo problemas, que son la mayoría del pueblo asturiano, si hoy tuviera la ocasión de tener esta plataforma aquí, tenga la seguridad de que les dirían muchas más cosas y más graves que las que yo les he dicho. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rozada.

Don Juan Luis Rodríguez-Vigil tiene la palabra para replicar.

El señor RODRIGUEZ-VIGIL RUBIO: Para terminar, muy brevemente, porque yo creo que el tema del discurso del señor Fernández Rozada es simplemente el del frontón -todo mal, todo mal, no hay resquicio de bien- y eso tiene su lógica interna, y la lógica interna del todo mal es que no se puede salir de ella y simplemente incrementa la capacidad de generar más mal.

Yo no creo que en mi discurso electoral modificara ni un ápice mi discurso y programa de Gobierno. Es el mismo y he hablado siempre de crisis en esta región, pero de crisis de la que es posible salir con energía, valor e inteligencia y afrontándola, y he dicho claramente que la crisis no la ganan nunca y se convierte en catástrofe cuando únicamente hay la actitud de deleitarse en la contemplación del mal como mal implacable. Y punto. Eso lo he dicho en todos los sitios. Por tanto, repito: tiene total coherencia.

Respecto al gran tema agrario, ya le he dicho que o conseguimos situarnos en el mercado español de la leche y conseguimos situarnos de manera que empresas fuertes asturianas tengan productos asturianos en todas las estanterías de todas las grandes superficies de España, o déjese de cualquier ilusión y de cualquier otra cuestión, que son tonterías. Esta es la verdadera cuestión. Es decir, o conseguimos potencia industrial fuerte o nuestros ganaderos en una u otra posición no tendrán salida, y ésta es la prioridad absoluta en estos momentos que yo quiero afrontar, y la quiero afrontar en cooperación estrecha con todas las industrias lácteas de la índole que sea, cooperativas y empresas y sociedades anónimas para conseguir eso. Y eso es de verdad saber lo que hay en el campo. Eso es de verdad saber lo que se juega, porque eso es defender a nuestros ganaderos, y como lo saben nos votan porque no son tontos, porque saben que ese esfuerzo es el esfuerzo que les puede dar estabilidad y opción de futuro, y lo otro son ra, ra, pero no lleva a ningún lado. Lo otro puede ser motivo de discurso aquí, pero, en definitiva, el problema de la leche es que esté en el mercado, no en regulación, no

almacenándose en almacenes de leche en polvo. Ese es el tema y eso tiene que ver poco, de todas maneras, con el tema de las cuotas. Es mucho más importante el tema de las cuotas porque sin eso, con cuotas o sin cuotas, no habrá rentas en el campo.

Mire: en el tema de ampliación de competencias estoy

absolutamente convencido de que el cierre competencial se produce en el momento en que es posible ya cerrar todo el abanico de consensos que la Constitución abrió. Y no me diga que aquí se dijo porque también el señor Aznar, siendo Presidente de su Comunidad Autónoma, dijo, y también lo dijo el señor Hormaechea siendo Presidente de su Comunidad Autónoma antes -digamos- del doble salto mortal con caída en el mismo sitio, y también lo dieron otros. Es decir, ese tema llega cuando llega y llega en este momento, y tenemos que afrontarlo y espero que coincidiré con algunos de los Presidentes autonómicos de su partido y que discreparé profundamente con otros, porque como las situaciones de cada Comunidad Autónoma de cara a la financiación son dispares entre sus amigos por los que se quiere

comprometer aquí, y que le dejarían muy mal por razones objetivas, porque cada Comunidad va a defender en financiación un tema distinto y peculiar.

En el cierre competencial, mire: no hagamos ejercicios de conversión a esto, ya que este tema tiene muchos vaivenes a lo largo de la historia. Usted recuerde cuando se oponían frontalmente y se hizo una campaña tremenda por todo el país contra el Título VIII de la Constitución; es decir, que era la rotura de España. En fin, todo el mundo cambia, todo el mundo reasume posiciones, pero no olvidemos la campaña contra el Título VIII. Una cosa es el pasado y otra cosa es el olvido. No son cosas similares.

Instrumentos. Pues mire: no puedo asegurar ni quiero asegurar que el IFR sea un dechado de perfecciones ni que el IFR sea una entidad a la que haya que otorgar la medalla de calidad, pero es la que tenemos. Se puede reformar, se puede mejorar. Lo que no se debe, salvo por irresponsabilidad, es suprimir y punto. Entonces, ¿qué me dice? Es mejor, es peor. En eso entraríamos. Funcionará mejor, peor. Puede funcionar bien esto. Puede funcionar lo otro mal; esto regular; aquello a medias. Lo que sí es evidente es que eso se necesita. Si entramos ya en temas relativos podemos hablar. Si estamos hablando en temas absolutos, pues es muy difícil hablar. Y en el tema de SODECO yo tengo los datos al día de hoy de lo que está ahí. Quiero decir: -Empresas participadas: 7.

-Inversión: 3.478 millones, con 265 puestos de trabajo. -Proyectos aprobados en consejos de administración pendientes de formalizar, participación notarialmente: 4, con una inversión de 19.873 millones y 655 puestos de trabajo.

-Participación sólo con concesión de créditos: 4 empresas, con una inversión de 767 millones de pesetas. 50, lo cual da una inversión inducida directa o indirectamente de 15 empresas, 23.168 millones y 960 trabajadores.

No digo que sea ninguna panacea, pero esto está ahí y funciona. ¿Que es deseable que funcione mucho mejor? Naturalmente. Pero está aquí. Entonces, si hablamos, don Isidro, en el término de la negación absoluta y de la afirmación absoluta, no hay puntos de encuentro. Yo he querido huir de ese absurdo lenguaje y he querido hablar en el tema de los claros y oscuros y de las relatividades, porque creo que son las que están presentes en la realidad. Pero si se habla nada más de la negación, mire: la negación no existe. No es más que una parte de la contradicción. Y como es una parte de la contradicción y usted va a seguir contradiciéndose, pero ya este turno se ha acabado, le deseo suerte en sus contradicciones, señor Rozada.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor

Rodríguez-Vigil.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señora Presidenta, pido la palabra por alusiones.

La señora PRESIDENTA: ¡Hombre!, don Isidro, vamos a ver, usted ha estado aludiendo también y nadie pidió el turno de alusión; le recordaría que antes, no por arbitrariedad de la

Presidencia, sino porque el tiempo nos apremia. Yo le rogaría a usted que retirara esa petición de palabra por alusiones. Y sabe usted que a mí me cuesta trabajo hacerlo, pero, mire usted, a las tres y media de la tarde, con una hora y media de un Grupo tener que suspender la sesión - sabe usted que nos falta la votación- a mí me parece que su petición no tiene mucho sentido. Le ruego a usted que la retire.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Pero, señora Presidenta, el término de alusiones que ha estado en la última Legislatura y, probablemente, esa deformación de una Presidencia bastante más flexible en la anterior Legislatura siempre ha habido y no se ha celebrado en esta Cámara ni un solo debate de política regional o investidura en el que no hubiera derecho a esa alusión. Si usted ahora me invita a que retire la palabra, la retiro; pero yo quería un minuto o dos porque se han dicho contradicciones flagrantes en torno a cuestiones que considero que deberían quedar en el Diario de Sesiones, y ésta es la razón que me mueve al hablar, no un exceso de querer cansar a Sus Señorías.

La señora PRESIDENTA: Vamos a ver, don Isidro Fernández Rozada, yo no tengo por qué referirme a una Presidencia anterior para hablar de este Reglamento. Hay aquí un Reglamento al que esta Presidencia, sin tener en cuenta otras Presidencias, tiene que atenerse. Si este Reglamento ustedes consideran que no es el correcto, refórmenlo ustedes. Pero mientras este Reglamento sea el correcto a mí me parece que el tiempo en el que estamos, la hora que es, la flexibilidad que esta Presidencia ha tenido con usted, ya que ha tenido en el primer turno 17 minutos más, en el segundo turno, 5 minutos más, ninguno de los Grupos ha tenido esa flexibilidad. Le ruego, por favor, no me obligue a negarle la palabra. Retírela usted. Le ruego, por favor, que no me obligue a no darle la palabra. A mí me parece que es razonable, y creo que todos estamos en ello, en lo que yo estoy diciendo. Yo no me voy a referir a otras Presidencias. Voy a atenerme a este Reglamento y soy flexible. Ruego, por favor, que la retire.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señora Presidenta, yo sigo insistiendo en que no me refiero a su Presidencia en concreto, sino que la práctica habitual en esta Cámara en la última Legislatura, y abandone de quién era la Presidencia, era, precisamente, la de contemplar la posibilidad de las alusiones. Si la Presidenta actualmente considera que, efectivamente, no va a darme lugar a esa alusión no pasa absolutamente nada. No voy a intervenir. Me retira la palabra o no me la concede y punto.

La señora PRESIDENTA: Bien, muchas gracias.

Le agradezco que me aclare el tema y yo, entonces, daría ya la palabra para el último turno al Grupo Socialista, que si se atiene al Reglamento también utilizará hora y media.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista por el tiempo menor que pueda utilizar.

El señor SUAREZ GONZALEZ: No se preocupe usted, señora

Presidenta, que va a ser bastante menos. Alguien debe colaborar un poco con la Presidencia de la Mesa.

Señora Presidenta.

Señorías:

Por tercera vez consecutiva los socialistas afrontamos la responsabilidad de formar Gobierno y nos gustaría hacerlo

aprovechando esta ocasión para agradecer también a los ciudadanos asturianos lo que ha sido el respaldo a los socialistas en las últimas elecciones autonómicas y municipales; respaldo que viene determinado y motivado por la credibilidad de los socialistas en la región, por la confianza que en ellos tienen los ciudadanos; respaldo que ha permitido no sólo ampliar y mejorar nuestros resultados a nivel de Comunidad Autónoma, sino que haya nuevos Ayuntamientos importantes en la región gobernados por equipos de Gobierno socialista, por equipos progresistas. Ayuntamientos como los de Cangas de Onís, Pola de Allande, Cudillero, Pravia o Caso son Ayuntamientos que se han incorporado por primera vez a las políticas de progreso, al avance y al progreso social. Los ciudadanos han percibido con claridad que los socialistas han hecho un esfuerzo histórico por sacar a esta región de la situación en que estaba en 1982 y han percibido también con claridad el esfuerzo por construir una nueva región. Ese esfuerzo, en definitiva, esa prioridad, en definitiva, es lo que ha permitido la revalidación de estos resultados electorales en estas elecciones.

El programa de Gobierno presentado en el día de ayer por el candidato socialista a la Presidencia del Principado, Juan Luis Rodríguez-Vigil, a nuestro entender responde perfectamente y se encuadra totalmente en lo que han sido las resoluciones congresuales de la Federación Socialista Asturiana, en lo que es y ha sido nuestro programa electoral, el programa que presentamos en las últimas elecciones autonómicas, y a los acuerdos que suscribimos la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida. En definitiva, creemos que es un programa que responde correctamente al proyecto socialista, un programa que es fruto de ese proyecto y de las convergencias generadas; en definitiva, un programa que responde por esa vía a los intereses de Asturias y de la mayoría de los

asturianos.

Nuestro programa electoral, que ha sido la base y una de las piedras fundamentales de ese programa de Gobierno, es el único y verdadero compromiso que los socialistas tenemos establecido con los ciudadanos, porque es, en definitiva, a ellos a quienes nos debemos. Porque son ellos quienes nos van a dar o quitar la confianza de nuevo. Porque nuestro único contrato social está establecido con los ciudadanos que nos respaldaron y dieron la mayoría para poder ostentar de nuevo las responsabilidades de Gobierno. Y ese programa electoral que sustenta, entre otras piezas, este programa de Gobierno arranca de nuestro compromiso, del compromiso de los socialistas asturianos, de nuestra identificación, la identificación de los socialistas asturianos con la labor, a lo largo de los últimos diez años, al frente de las responsabilidades de Gobierno en esta Comunidad, de equipos de Gobierno socialista, arranca, en definitiva, del trabajo que hemos hecho a lo largo de la última década en la región; trabajo, labor, en definitiva, que ha permitido avances y transformaciones importantes. Ha sido, en definitiva, el período continuado de avances y progreso social más importante de la historia reciente de nuestra Comunidad. Ha generado, en definitiva, una diferencia importante de la Asturias de hoy en día, Asturias que los socialistas nos encontramos al inicio de la década que ya finalizó. Y hemos creado con ello bases sólidas para seguir avanzando, pero queremos seguir avanzando como lo hemos hecho hasta ahora en un marco y por la vía del diálogo y del acuerdo como factor fundamental que permita a esta región afrontar sus grandes retos de

futuro. En este marco en el que nosotros tenemos la responsabilidad de vertebrar un proyecto de progreso, un proyecto modernizador que abra a esta región, que integre a esta región y le permita ganar el reto europeo, un marco de diálogo, de acuerdo y de cooperación con las organizaciones políticas en el marco de la Junta General del Principado con las organizaciones sociales concertando con ellas, con los sindicatos, con los empresarios, con los movimientos sociales. Porque modernizar esta región, ganar el reto europeo, exige, en definitiva, la creación de un clima social de lucha positivo, de superación y de concertación, articulando una verdadera movilización de las energías de todos los sectores sociales de la región. Porque a la par que ese reto va a definir un nuevo y enorme juego de posibilidades va a exigir también la superación de actitudes victimistas y acomodaticias, para poder, en definitiva, ganar ese horizonte de modernidad y prosperidad que representa la Comunidad Económica Europea. Y queremos seguir ganando eso en el marco del diálogo y del acuerdo, pero también en el marco del diálogo y del acuerdo con otras administraciones.

Durante años los socialistas hemos hecho de la cooperación y la solidaridad entre las administraciones la otra base para avanzar, para desterrar las posiciones arcaizantes y conservadoras que conducían a la región a la marginación, al aislamiento, al atraso económico y social, que nada tiene que ver, en definitiva, con lo que son posiciones progresistas, posiciones de izquierda, que cometen el error en el fondo de buscar enemigos exteriores para justificar nuestras incapacidades y enmascarar la ausencia de proyectos alternativos. Todo proyecto político necesita un marco estable de diálogo, acuerdo y de estabilidad, pero también los medios y los instrumentos para ejecutarlo. Para los socialistas nunca formar gobierno -en este caso un Gobierno estable- ha sido un fin en sí mismo. Exclusivamente, lograr gobiernos estables es un instrumento, un mero instrumento para desarrollar nuestro proyecto político, un proyecto político de cambio, avance y transformación social. Y en esto hay que inscribir los acuerdos recientemente suscritos entre Izquierda Unida y la Federación Socialista Asturiana. Son unos acuerdos que surgen en un marco de lealtad política y de sinceridad. Surgen de la coincidencia política y programática. Surgen del diálogo entre ambas fuerzas políticas en los últimos cuatro años y, por consiguiente, de la responsabilidad y la voluntad de compromiso que hemos ido adquiriendo. Surgen, en definitiva, también, y por qué no, de la voluntad política de los asturianos. Ambas fuerzas obtuvimos en el año 87 el 51 por ciento de los votos. En estas elecciones hemos obtenido el 57 por ciento. Esos acuerdos se han elaborado sobre la base de nuestros programas electorales, sobre la base de nuestros proyectos políticos, sobre la base de las coincidencias que había en ellos. Se han elaborado del análisis de la situación de Asturias y de los objetivos a conseguir en los próximos cuatro para modernizar la región, para ganar lo que son los retos de futuro. Y se han hecho para posibilitar un proyecto político de progreso y de transformación para Asturias, para garantizar a partir de ahí la estabilidad institucional, el fortalecimiento de nuestras instituciones de autogobierno, la participación de la sociedad asturiana como marco, en definitiva, que permita el desarrollo de la región y de estos acuerdos. Y queremos desarrollar estos acuerdos abiertos a todas las fuerzas políticas que quieran participar en su desarrollo, en el marco de la Junta General del Principado. Queremos desarrollar estos acuerdos desarrollando políticas abiertas a la sociedad, de diálogo, de concertación y acuerdo con las organizaciones sociales. Sólo no van a participar en ellos aquellas fuerzas que se quieren

autoexcluir, en definitiva.

Nos gustaría, en esta ocasión, hacer una valoración política de ellos. Creemos que estos acuerdos los demandaba la región, los demandaban los asturianos y hemos hecho ese ejercicio de

responsabilidad política ambas fuerzas. Los socialistas teníamos la voluntad política de vertebrar políticamente esta región sobre la base de acuerdos mínimos que puedan impulsar otros más amplios. Esta región los necesitaba y están hechos, y es lo más importante, en interés de Asturias y de la mayoría de los asturianos. A partir de ahí sería conveniente constatar algunas reacciones negativas que se han producido desde la derecha política, desde poderes y sectores de esta región no legitimados por las urnas. Y nosotros nos hacemos una pregunta que nos gustaría se hiciesen también todos los hombres y mujeres de esta región que se sienten progresistas, que piensan en términos de izquierda, que se sienten y luchan por la democracia. ¿Por qué la derecha política y determinados sectores fácticos no legitimados por

las urnas atacan y han atacado frontalmente a estos acuerdos? ¿Por qué no los quiere, en definitiva, la derecha? Y, ¿por qué aún sin conocerlos los atacó de la forma que los atacó? No los quieren porque quieren evitar un Gobierno progresista, sólido y fuerte, de amplio respaldo, porque ese Gobierno progresista, fuerte y sólido, de amplio respaldo, les perjudica, porque querrían

inestabilidad del Gobierno, porque a su entender eso les fortalecería como opción de Gobierno, como alternativa. En definitiva, porque un Gobierno progresista fuerte en Asturias le resta posibilidades a la derecha. Y todo eso, aunque sea a costa de Asturias y la mayoría de los asturianos, le molesta a la derecha.

Pero hay también otros poderes no legitimados por las urnas que no quieren un Gobierno socialista fuerte en esta región. Querrían un Gobierno débil, porque aunque han aceptado con resignación que sus representantes políticos, la derecha, no va a gobernar durante muchos años, querrían un Gobierno socialista débil, para hacerlo rehén suyo, para maniarlo, para obligarlo a aceptar planteamientos suyos de interés reducido y privado que siempre van a chocar, en definitiva, con el interés general de los asturianos y con las políticas de progreso, cambio y transformación para la mayoría.

El acuerdo es bueno para Asturias. Es bueno para la mayoría de los asturianos, que son los que, en definitiva, más necesitan de un acuerdo de estas características que garantice con solidez y estabilidad el desarrollo de un proyecto de progreso, un proyecto transformador. Y, claro, cuando es bueno para los asturianos, para la mayoría de los asturianos, es perjudicial también para sectores minoritarios; sectores minoritarios, en definitiva, a los que les gustaría seguir haciendo de Asturias una finca para su uso y disfrute particular y privado. Dicho esto, desde luego, desde posiciones de izquierda, desde un partido de izquierda, desde un partido que sigue teniendo, cada vez con más amplios respaldos, el apoyo de la mayoría de los asturianos.

En una región mayoritariamente de izquierdas, nos gustaría también hacer alguna reflexión, y hacerla recurriendo a valores históricos y que siempre deben ser perdurables en el socialismo democrático y en la izquierda. Siempre hemos actuado, los socialistas y la izquierda, en general, sobre la base de comprometernos con la mayoría, de comprometernos con los más necesitados, lo cual nos ha llevado a desarrollar y apostar por políticas profundamente transformadoras; lo cual representa que debemos lograr que las instituciones sean herramientas válidas, instrumentos válidos en la medida en que funcionen para el desarrollo de esas políticas profundamente transformadoras. Pero todo ello siempre lo hemos hecho en el marco y en marcos de políticas impregnadas de nobleza, de lealtad política, de limpieza de juego político, de claridad y de limpieza, en definitiva, frente a otras opciones políticas. Estos valores que siempre han sido patrimonio del socialismo democrático y de la izquierda, porque nuestras naturalezas, porque por nuestra naturaleza no sabemos hacer las cosas de otra manera, son los que nos han llevado a hacer las cosas así, hasta ahora, ahora y siempre. El acuerdo, en fin, garantiza estabilidad, pero recalco que para nosotros la estabilidad no es un fin en sí mismo. Para nosotros el fin no es acceder a las responsabilidades de Gobierno. Para nosotros acceder a las responsabilidades de Gobierno es un medio para sacar adelante un proyecto de progreso, un proyecto transformador, al que responde, en definitiva, el programa de Gobierno presentado en el día de ayer por el candidato socialista, Juan Luis Rodríguez-Vigil; programa de Gobierno que pretende abrir e integrar Asturias, abrirla a Europa para integrarla más en ella, lo que requiere de esta región que sea capaz de lograr que su economía siga creciendo y para hacer solidaridad, para crear empleo, consolidando nuestros sectores básicos y diversificando nuestra economía.

Ganar el reto europeo, abrimos e integrarnos en esa nueva realidad, exige modernizar también nuestro sector agrario, poniéndolo en condiciones de afrontar el reto europeo, apoyando lo que son las producciones, aprovechando lo que es todo el potencial de nuestro medio rural.

Abrimos e integrarnos en Europa requiere más y mejores comunicaciones, tanto internas como externas. Requiere convertir nuestra Universidad en un factor de desarrollo y recuperación económica. Requiere proteger y apoyar nuestra cultura.

Una sociedad como la nuestra, que quiere ganar ese reto europeo, necesita también para ganarlo superar las desigualdades, y superar las desigualdades es lograr más y mejores servicios. Es incrementar las políticas sociales.

Y ganar ese reto, que es también ganar el reto de un desarrollo económico, equilibrado, sólo se gana si todo ello va acompañado de una adecuada recuperación y protección de nuestro medio natural. Y ¡cómo no!, abrirnos e integrarnos a Europa, ganar la Europa comunitaria, requiere ampliar sustancialmente nuestras competencias, requiere cerrar el proceso autonómico, cerrar el proceso de configuración del Estado de las autonomías, con la consolidación de nuestras instituciones de autogobierno y las políticas de cooperación y solidaridad entre las instituciones, y, ¿por qué no?,

fortaleciendo, en definitiva, por la vía del incremento, de la cooperación y de la solidaridad, no sólo nuestra Comunidad Autónoma, sino el nuevo Estado que estamos construyendo.

Hay algo que ha sido factor permanente en el programa presentado en el día de ayer, y a ello nos gustaría referirnos para finalizar: es el hecho de que ese programa de gobierno se incardina y engarza con el hacer de los socialistas al frente de esta Comunidad Autónoma en los últimos diez años.

Nos gusta referirnos, por consiguiente, al hecho de que este programa responda perfectamente a lo que es ese trabajo intenso que hemos hecho en los últimos diez años; que este programa es un eslabón más de ese trabajo que iniciamos al inicio de esta década. Que ese programa, en definitiva, es algo que no surge del aire, que surge de una experiencia importante, la experiencia y el trabajo a lo largo de una década, que surge y arranca de los avances que ese trabajo ha representado para esta región, que es de esos avances, en definitiva, de ese camino andado del que queremos en esta ocasión partir, porque para los socialistas estos diez años son una parte reciente de nuestra historia con la que nos sentimos totalmente comprometidos, y sin la cual sería imposible seguir definiendo y estableciendo los pasos a dar por el socialismo en nuestra región.

La década de los 80, en definitiva, ha sido fundamental para el arranque de ese proyecto de modernización para Asturias, que es el proyecto socialista. En definitiva, fundamental para ponerlo a andar. Queremos en los años venideros continuar con él, con las políticas de cambio, de transformación social que representa y vertebra en nuestra región el socialismo democrático.

Nos gustaría finalizar esta intervención en un momento en que un nuevo compañero va a coger el testigo que a lo largo de diez años llevaron otros, agradeciendo a Rafael Fernández y a Pedro de Silva, desde la Federación Socialista Asturiana, y, desde luego, en el convencimiento de que es algo también que asumen muchos asturianos, las gracias por el trabajo que han realizado. El darles las gracias por lo que ha sido su entrega y compromiso político con la región, con los asturianos y con el socialismo. Y darle las gracias a mucha gente que ha colaborado con ellos y, desde luego, animar a partir de ahí al compañero Juan Luis Rodríguez-Vigil, porque, desde luego, nunca le va a faltar, como nunca le faltaron ni a Rafael ni a Pedro, el ánimo y el aliento de su partido, el Partido Socialista Obrero Español.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez González.

Para réplica, tiene la palabra don Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor RODRIGUEZ-VIGIL RUBIO: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

No para réplica, que no puedo darla, sino para agradecer al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista el apoyo que me presta, y para agradecer al Grupo, a mi partido, la confianza que en mí han depositado para que en su nombre, y en ejecución estricta de lo que son los principios y el programa que aquí he presentado, pueda desarrollar la dura tarea que sé que espera a lo largo de los cuatro próximos años.

Yo estoy convencido de que a lo largo de estos años la

solidaridad principal, el apoyo, el aliento, vendrá del Grupo Socialista, del Partido Socialista, partido al que ya he entregado muchos años y al que tengo, por tanto, muchos deberes y razones para tener cariño hasta el final, en lo bueno y en lo malo.

Quiero en este momento, también, agradecer y recordar la tarea realizada por mi antecesor como candidato, que luego fue Presidente, Pedro de Silva, que indudablemente ha hecho una labor grande, honda, y de consecuencias que solamente el futuro valorará en Asturias. A él y a todos los que fueron compañeros míos del consejo de Gobierno, quiero aquí agradecerles todos los apoyos y las ayudas que me han dado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, don Juan Luis Rodríguez-Vigil. Parece que se acabaron los turnos.

El señor RODRIGUEZ-VIGIL RUBIO: Por un deber elemental de cortesía a la Cámara, aunque no es preceptivo, no es obligatorio, pero creo que procede hacerlo. Y aunque contra mi voluntad, y con cierto disgusto de mi parte, no son Sus Señorías los primeros asturianos que lo conozcan, como quizá fuera lógico (la habilidad de los periodistas también tienen que tener su recompensa), quiero dar la información del Consejo de Gobierno que me propongo formar, si la Cámara vota elección.

En primer lugar, Consejero de Interior y Administraciones Públicas, don Bernardo Fernández Pérez.

Consejero de Hacienda, Economía y Planificación, don Avelino Viejo.

Consejero de Infraestructuras, don Juan Zapico.

Consejero de Sanidad, don José García González.

Consejera de Cultura, Juventud, Deportes y Mujer, María Antonia Fernández Felgueroso.

Consejero de Industria, Turismo y Empleo, Víctor Zapico. Consejero de Medio Rural, don Felipe Fernández.

Y Consejera de Medio Ambiente y Urbanismo, doña María Luisa Carcedo.

Ejercerá la Vicepresidencia, para el desarrollo estatutario y la relación con la Comunidad Autónoma, el Consejero de Interior y Administraciones Públicas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, don Juan Luis

Rodríguez-Vigil.

Yo rogaría a los portavoces de los Grupos que se acerquen un momento a ver si vemos la hora de reanudar esta sesión. (Pausa.) Se suspende la sesión.

(Eran las dieciséis horas y seis minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y diecisiete minutos.)

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

Vamos a proceder a la votación.

La votación para la elección de Presidente del Principado se realiza de forma pública y por llamamiento. Por el señor Secretario se va a proceder a llamar a los señores Diputados por orden alfabético del primer apellido, comenzando por la "A".

Los miembros del Consejo de Gobierno que sean Diputados, así como la Mesa, votarán al final.

Los señores Diputados responderán al llamamiento con el nombre del candidato o responderán "me abstengo". Cualquier otra respuesta distinta será voto nulo.

Señor Secretario, proceda al llamamiento.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Luis Fernando Angel Cuervo.

El señor ANGEL CUERVO: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Emilio
Ballesteros Castro.

El señor BALLESTEROS CASTRO: Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Adolfo Barthe Aza.

El señor BARTHE AZA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don José Emilio Bretón García.

El señor BRETON GARCIA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Juan Angel Bustillo Gutiérrez

El señor BUSTILLO GUTIERREZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Doña María Luisa Carcedo Rocés.

La señora CARCEDO ROCES: Don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Doña Clementina Carreño Mallada.

La señora CARREÑO MALLADA: Don Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Doña María de los Angeles Cochón Villar.

La señora COCHON VILLAR: Don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Juan Manuel Cofiño González.

El señor COFIÑO GONZALEZ: Don Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Doña María del Pilar Díaz Junco.

La señora DIAZ JUNCO: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Doña Juana María Esparta-Alonso Villaverde.

La señora ESPARTA-ALONSO VILLAVERDE: Don Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Francisco Javier Fernández Casielles.

El señor FERNANDEZ CASIELLES: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Manuel Fernández de la Cera.

El señor FERNANDEZ DE LA CERA: Don Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Emiliano Fernández Prado.

El señor FERNANDEZ PRADO: Don Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Isidro Fernández Rozada.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don José Angel Fernández Villa.

El señor FERNANDEZ VILLA: Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Ramón García Cañal.

El señor GARCIA CAÑAL: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Manuel Corsino García Miranda.

El señor GARCIA MIRANDA: Don Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Faustino González Alcalde.

El señor GONZALEZ ALCALDE: Don Juan Luis Rodríguez Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Marcial González López.

El señor GONZALEZ LOPEZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Antonio Landeta Alvarez-Valdés.

El señor LANDETA ALVAREZ-VALDES: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Eduardo Lastra Pérez.

El señor LASTRA PEREZ: Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Fernando Lastra Valdés.

El señor LASTRA VALDES: Don Juan Luis Rodríguez Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Alfonso Román López González.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Don Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Doña Amalia Elisa Maceda Rubio.

La señora MACEDA RUBIO: Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Sergio Marqués Fernández.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don José Manuel Monteserín Álvarez-Linera.

El señor MONTESERIN ALVAREZ-LINERA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Manuel Pérez Rodríguez.

El señor PEREZ RODRIGUEZ: Don Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.

El señor RODRIGUEZ-VIGIL RUBIO: Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Carlos Rojo Pérez.

El señor ROJO PEREZ: Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don José Antonio Saavedra Rodríguez.

El señor SAAVEDRA RODRIGUEZ: Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Xuan Xosé Sánchez Vicente.

El señor SANCHEZ VICENTE: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don José Javier Suárez Alvarez-Amandi.

El señor SUAREZ ALVAREZ-AMANDI: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Celestino Suárez González.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Antonio Ramón Trevín Lombán.

El señor TREVIN LOMBAN: Don Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Leonardo José Verdín Bouza.

El señor VERDIN BOUZA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Doña María Paz

Fernández Felgueroso.

La señora FERNANDEZ FELGUEROSO: Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Juan Ramón Zapico García.

El señor ZAPICO GARCIA: Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Bernardo
Fernández Pérez.

El señor FERNANDEZ PEREZ: Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Ovidio Sánchez Díaz.

El señor Sánchez Díaz: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Avelino Fernández Pérez. (Ausente.)
Doña María Isabel Pérez-Espinosa González.

La señora Pérez-Espinosa González: Me abstengo.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Don Eugenio Carbajal Martínez.

El señor CARBAJAL MARTINEZ: Juan Luis Rodríguez-Vigil.

El señor SECRETARIO SEGUNDO (Sánchez Díaz): Doña Laura González Alvarez.

La señora GONZALEZ ALVAREZ: Don Juan Luis Rodríguez-Vigil.

La señora PRESIDENTA: Votos a favor de don Juan Luis Rodríguez Vigil, 26; abstenciones, 18. Faltaba uno de los Diputados. En total, son 44 los votos emitidos. Por consiguiente, y habiendo superado la mayoría absoluta de los miembros de la Junta General requerida para la primera votación, resultó elegido Presidente del Principado de Asturias el Excelentísimo señor don Juan Luis

Rodríguez-Vigil Rubio.

Enhorabuena.

(Aplausos.)

Se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y veinticinco minutos.)